BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIV — Buenos Aires, viernes 23 de setiembre de 1966 — Número 21.032

Ministerio de Defensa Nacional

BIENES DEL ESTADO

Enajenación de diversos bienes en desuso de la Secretaría de Guerra.

DECRETO Nº 1.673 — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966.

Visto lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra interino y lo propuesto por el Ministerio de Defensa Nacional, y considerando:

Que la Secretaría de Estado de Guerra posee en existencia una cantidad considerable de elementos que actualmnte no tienen aplicación, ya sea por encontrarse deteriorados, fuera de uso o que las existencias sobrepasan las necesidades futuras, teniendo en cuenta la reestructuración del Ejército;

Que el año próximo pasado, dicha Secretaría de Estado inició la "Operación Progreso", tendiente a producir una descongestión inmediata de los locales, tan necesarios para el almacenaje de elementos en buen estado de uso, reducir los gastos que insume la conservación y mantenimiento de materiales no utilizables y a la vez obtener los recursos que faciliten la renovación parcial del patrimonio del Ejército;

Que dichos elementos serán enajenados en forma directa al usuario, como material destinado al fomento de actividades económicas del país;

Que con este procedimiento de venta se obtendrían mayores beneficios para el Estado, favoreciéndose además al verdadero destinatario, evitándose la participación de intermediarios, que son quienes encarecen el producto en beneficio propio;

Que teniendo en cuenta la cantidad, estado, el cual no es uniforme, y variedad de efectos en esas condiciones, como asimismo las variaciones que fueran surgiendo de la oferta y la demanda, es conveniente que, con carácter de excepción, se autorice a la Secretaría de Estado de Guerra, en forma provisoria y experimental, a enajenarlos como material fuera de uso, por el procedimiento de licitación pública o privada, remate público o directamente al usuario;

Que la venta se realizaría a medida que los elementos ingresaran a los depósitos, procedentes de los organismos que constituyen la Secretaría de Estado de Guerra, debiendo en dichas circunstancias fijar los precios que se considere conveniente, en función de un mayor beneficio para el Estado, haciéndose efectivo mediante la designación de una Subcomisión permanente nombrada al efecto;

Que tal procedimiento encuadra en lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto-Ley 23.354/56;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Guerra, con carácter de excepción, a enajenar, mediante licitación pública o privada, remate público o directamente al usuario, según convenga a los intereses del Estado, los elementos que no prestan utilidad en el Ejército, que hayan sido declarados bienes en desuso o en condición de rezago y que previamente haya sido aprobado por la Comisión Administrativa de la Secretaría de Estado de Guerra y se hubiese efectuado la adecuada publicidad.

Art. 2º — La presente autorización de venta tendrá carácter provisorio experimental, debiendo dicha Secretaría de Estado informar sobre los resultados obtenidos dentro de los dos años de la fecha.

Art. 3º — Los precios a establecerse surgirán de los estudios que en tal sentido realice la Secretaría de Estado de Guerra, por intermedio de una Subcomisión Permanente, dependiente de la precitada Comisión Administrativa, designada al efecto por dicha Secretaría de Estado, teniendo en cuenta el estado del material, como así también la oferta y la demanda, autorizándose a modificarlo en función de un mayor beneficio para los intereses del Estado.

Art. 4º — Los responsables de la ejecución de las ventas elevarán periódicamente, dentro del ejercicio de que se trate, la documentación correspondiente para la aprobación definitiva de las mismas, la que podrá ser total o parcial, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación Jurisdiccional para la Secretaría de Estado de Guerra, del artículo 58 de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, Decreto-Ley 23.354/56.

Art. 5º — Los fondos que se recauden de las ventas que se realicen en uso de la autorización conferida por el presente decreto, ingresarán a la Cuenta Especial "Dirección General de Administración - Producidos Varios", del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Guerra, en el ejercicio de su efectivización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra interino.

Art. 7º — Comuníquse, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota la Contaduría General de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Guerra (Dirección General de Administración), para su ejecución y archivo.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez. — Pascual A. Pistarini

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Cambio de denominación de una firma.

DECRETO Nº 1.706 — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el recurso jerárquico interpuesto por el señor Pompilio Ripani, en su carácter de Presidente de la sociedad "A. del Arco Sociedad Anónima Inmobiliaria", con motivo de la resolución dictada por el señor Inspector General de Justicia a fojas 53 del Expediente N-14.664/1/65, del registro de dicha repartición, por la cual no se hizo lugar al cambio de denominación de la sociedad que representa, y

Considerando:

Que la recurrente aduce como fundamento para el cambio de su denominación social, el pedido expreso formulado por el señor Andrés del Arco, en el sentido de que su nombre no continuara figurando en dicha denominación social, ante su alejamiento definitivo de la sociedad de la que fuera uno de los fundadores y primer Presidente del Directorio, exteriorizado en la transferencia de la totalidad de las acciones que poseía;

Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1964, al aceptar la solicitud formulada por el señor Andrés del Arco, estimó oportuno dar a la nueva denominación de la sociedad una forma despejada del elemento personal que en su origen tuvo razón de ser y que a la vez determinara inequívoca y específicamente el ramo principal de sus actividades —la fabricación de muebles—, conforme a las enunciaciones del objeto social, cuyo artículo respectivo, el tercero, fue igualmente modificado dándole carácter preferente a la fabricación de muebles;

Que en materia del nombre de las personas jurídicas, por la gravitación que ejercen en el orden económico, por la importancia de sus patrimonios y la falta de norma expresa que lo regule, razones de sana política administrativa aconsejan mantener su permanencia o inmutabilidad, evitando mudanzas maliciosas o inconsultas y que su modificación, según lo ha sostenido en forma reiterada el Poder Ejecutivo, "sólo es admisible cuando la sociedad cambia o amplía sus objetos, o cuando por razones justificadas cambia su denominación de fantasía por otra, porque el nombre de una persona jurídica debe tener la misma permanencia que el de una persona física" (Digesto de Justicia, Tomo II, página 409);

Que aplicadas tales consideraciones al presente caso, se dan las "razones justificadas" para que se opere el cambio de denominación en la forma solicitada, pues la modificación se funda en la ampliación del objeto social, adoptándose como nueva denominación lo que constituye su objeto específico, la fabricación de muebles, con lo que por otra parte se ajusta a lo establecido en la materia por el artículo 314 del Código de Comercio;

Por ello, y atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la resolución dictada por la Inspección General de Justicia a fojas 53 del Expediente N-14.664/1/65 del registro de dicha repartición, y hacer lugar al cambio de la denominación actual de la sociedad "A. del Arco Sociedad Anónima Inmobiliaria", por la de "Muebles del Sud, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Cesantía.

DECRETO Nº 1.709 — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966

Visto:

El Expediente Nº 80.466/65 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, relativo a la situación de la señorita María Adela Molina, titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas "John F. Kennedy" de la Capital Federal; y considerando:



Que por Resolución Ministerial Nº 1.814 del 25 de noviembre de 1965 (fs. 5) se dispuso instruir sumario administrativo a a nombrada docente en razón de imputársele abandono de cargo;

Que de la instrucción sumarial efectuada resulta acreditado que por permuta de tareas con otra docente, acordada por Resolución Ministerial (DN) Nº 720 del 19 de mayo de 1965 (fs. 8 del Expediente 44.859|65), la señorita Molina cesó en el cargo de Maestra de Grado de que era titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 "General Martín Miguel de Güemes", para pasar a desempeñarse en el establecimiento donde actualmente revista;

Que al tiempo de acordarse la permuta referida la señorita Molina se hallaba en uso de licencia concedida desde el 3 de marzo de 1965 hasta el 3 de septiembre del mismo año;

Que con posterioridad a la finalización de dicha licencia, y en razón de que la nombrada docente no se presentó a hacerse cargo de sus tareas, fue conminada por la Dirección del establecimiento a regularizar su situación (fs. 3);

Que al respecto, en su declaración de fojas 20, la señorita Molina expresa que concurrió a la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas y que allí manifestó que había ganado un concurso en el Consejo Nacional de Educación y por tal motivo no se haría cargo de su puesto en la Escuela citada, salvo que pudiera solucionar un problema derivado del puesto ganado por concurso ya que en tal caso volvería al día siguiente para asumir sus tareas;

Que posteriormente la señorita Molina no concurrió más al establecimiento ni presentó tampoco su renuncia por lo que cabe concluir que la misma ha incurrido en abandono de cargo, sin que obste a tal conclusión las manifiestaciones de la nombrada (fs. 22) de que desconocía la obligación de presentar la renuncia a sus tareas;

Por ello, habiéndose cumplido con los requisitos del Artículo 58 del Estatuto del Docente, atento lo dictaminado por la Junta de Disciplina de Enseñanza Media (fs. 28|30), la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior (fs. 32) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 34) y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante (Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente) por abandono de cargo, a la señorita María Adela Molina (L. C. Nº 307.290, C. I. Nº 3.802.930 de la Capital Federal) en el cargo de Maestra de Grado de que es titular en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas "John F. Kennedy" de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

OBRAS COMPLETAS DE BARTOLOME MITRE

Presidente de la Comisión Nacional Encargada de su Publicación.

DECRETO Nº 1.710 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto: La necesidad de proveer la Presidencia de la "Comisión Nacional Encargada de la Publicación de las Obras Completas de Bartolomé Mitre, Ley 12.328", vacante por fallecimiento de su titular doctor Jorge A. Mitre, designado por Decreto 9.112|65; atento a la propuesta formulada y la conformidad prestada por el señor Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la "Comisión Nacional Encargada de la Publicación de las Obras Completas de Bartolomé Mitre, Ley 12.328" al señor General de Brigada (R.E.) D. Emilio De Vedia y Mitre (Clase 1905, D.M. Bs. As., Mat. Nº 0.174.898).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior e Interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Acéptase un legado.

DECRETO Nº 1.711 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto: El Expediente Nº 82.477|66 del registro del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo —rama Educación— del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con el legado formulado a favor del Museo Nacional de Bellas Artes por la señorita Sara Petrona Blaye; y considerando:

Que en el testamento otorgado por la causante —agregado a sus autos testamentarios—, se lega al mencionado museo una pieza de tapicería, denominada "La Victoria del César" de alto valor museográfico, que incrementará su acervo artístico;

Que, en consecuencia, corresponde la aceptación del legado y la intervención de este Poder Ejecutivo en los autos sucesorios de la legataria, a fin de cumplimentar el mismo:

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro del Interior e interino de Educación y Justica,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase el legado instituido por la señorita Sara Petrona Blaye a favor del Museo Nacional de Bellas Artes, consistente en un tapiz denominado "La Victoria del César".

Art. 2º — La Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) asumirá la representación del Poder Ejecutivo Nacional en los autos testamentarios de la Srta. Sara Petrona Blaye, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, del doctor D. Eduardo A. Coghlan, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor don Octavio J. Bunge, a fin de cumplimentar el legado aceptado, dejándose constancia de que la pieza legada obra ya en poder del Museo Nacional de Bellas Artes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Legítimo abono.

DECRETO Nº 1.712 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto los Expedientes Nros. 118.957|60, 123.940|60 y 53.635|66 del registro del Ministerio de Educación y Justicia mediante los cuales tramita la gestión de reconocimiento y pago de haberes interpuesta por la señorita Amalia Negri por los servicios que la misma desempeñara entre el 1º de noviembre de 1958 y el 13 de octubre de 1961, en funciones de 2º Jefe de Sección del Fichero General del Departamento de Revista correspondiente a la Dirección General de Personal de la aludida Secretaría de Estado; y considerando:

Que las funciones de referencia fueron desempeñadas por la señorita Negri en orden a lo dispuesto por la Resolución Ministerial 521|58 dictada por el titular del citado Departamento de Estado con fecha 10 de julio del mencionado año;

Que la referida asignación de tareas reconoce origen en el ordenamiento orgánico funcional concretado por conducto de la misma medida;

Que, según surge de las actuaciones bajo análisis, la recurrente no fue encasillada conforme a su real desempeño, sino en orden a disponibilidades presupuestarias restringidas que impidieron su ubicación respetando la estructura funcional de la repartición en que actuaba y el carácter y calidad de las funciones que se le encomendaran, razón por la que se la ubicó en un cargo clase "D" - Grupo II;

Que producida la reclamación por las vías administrativas de práctica y con pronunciamiento favorable de la Junta de Clasificación jurisdiccional no prospera el pedido de reconsideración interpuesta por la reclamante, no obstante lo cual se la mantiene en las funciones de referencia las que finalmente le son reconocidas por acto expreso del Poder Ejecutivo aunque con limitación en cuanto a su vigencia ya que la medida dictada respondía a principios que no guardaban relación con la presente tramitación, hecho que sin embargo no puede desconocerse ya que, en esencia, significó reconocer, aunque por distinto conducto, la razón que apoyaba las demandas de la recurrente;

Que reclamada la opinión de los organismos competentes del Ministerio de Educación y Justicia, éstos se pronuncian favorablemente aconsejando el reconocimiento de los citados servicios toda vez que en caso contrario, se plantearía la figura jurídica de enriquecimiento ilícito por parte del Estado, situación sobre la que el Poder Ejecutivo debe pronunciarse con absoluto sentido de equidad y justicia, tomando en consideración las circunstancias antedichas así como lo aconsejado por la autoridad superior del aludido Departamento de Estado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reconócense de legítimo abono los servicios que la señorita Amalia Negri desempeñara en funciones de agente clase "B" Grupo IV, en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia, entre el 1º de noviembre de 1958 y el 13 de octubre de 1961.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las liquidaciones de diferencia que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto teniendo en cuenta que durante el lapso de referencia la señorita Amalia Negri percibió haberes como agente Clase "D", Grupo II debiendo imputarse el gasto que demande su cumplimiento a la partida que para la atención de gastos de ejercicios vencidos se arbitre oportunamente en el presupuesto del mencionado Departamento de Estado.

Art. 3º — El Ministerio de Educación y Justicia iniciará las acciones sumariales que correspondan en orden a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 16.990|57.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Pa

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Promociones y disponibilidad.

DECRETO Nº 1.713 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.566|66 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de conformidad con lo determinado por el artículo 122 del Decreto Nº 4.600|59, reglamentario del artículo 48 hasta el 61 inclusive, de la Ley Nº 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación), eleva las propuestas de ascensos complementarias de las producidas por Decreto Nº 2.946|66 del Personal Subalterno de Seguridad y Defensa del Servicio Penitenciario de la Nación; y considerando:

Que han desaparecido las causas que motivaran la reserva de las vacantes correspondientes al período 1965, por aplicación del artículo 58 de la Ley Nº 14.515,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Servicio Penitenciario de la Nación a partir del 31 de diciembre de 1965 Escalafón Cuerpo General (Subescalafón Vigilancia y Custodia) a Ayudante Principal (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) al actual Ayudante de Primera, señor Pedro Uhalde (Cl. 1924, D.M. 65, Mt. 3.864.180, C.I. 19.662 Pol. La Pampa, Cred. 1.989) a Ayudante de Primera (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), al actual Ayudante de Segunda, señor José Lecitra (Cl. 1923, D.M. 65, Mt. 3.860.772, C.I. 39.754 Pol. La Pampa, Cred. 1.607) a Ayudante de Segunda (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), al actual Ayudante de Tercera señor Mateo Adolfo Páez (Cl. 1924, D.M. 47, Mt. 3.012.858, C.I. 3.213.289 Pol. Fed., Cred. 2.842).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

DECRETO Nº 1.715 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

Visto el Expediente Nº 51.568|66 por el que la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicita el pase a disponibilidad del Ayudante de 1ra. (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Juan Carlos Nieto, quien se halla comprendido en el artículo 30, inciso b) de la Ley 14.515,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en Disponibilidad a partir del 1º de julio de 1966, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley 14.515) al Ayudante de 1ra. (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) señor Juan Carlos Nieto (Cl. 1919, D.M. 48, Mt. 3.077.280, C.I. 2.615.179, Pol. Fed., Cred. 1.727).

Art 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Director Nacional.

DECRETO Nº 1.716 Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966.

Visto la necesidad de cubrir la vacante de Director Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en los términos que establece el Artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, ratificado por el Artículo 1º de la Ley 14.794, en la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad del Automotor de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, en la Clase "A", Grupo I, Director Nacional, con imputación a: Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 28, Organismo descentralizado 00, Inciso 7, Item 801, Clase de Gastos 0, Partida Principal 31, Partida Subprincipal 781, Rubro 12 - 0, Rubro 14 - 0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 4001, al Coronel (R. E.) señor Carlos Martín del Corazón de Jesús Berrotarán (C. 1917, D. M. 43 M. I. 2.779.180).

Art. 2º — Establécese que el funcionario designado por el Artículo 1º percibirá el máximo de los beneficios determinados por el régimen de compensaciones aprobadas por Decreto Nº 9.252|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Término de funciones.

DECRETO Nº 1.717 Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.

Visto la solicitud formulada por el Ministerio de Educación y Justicia, referente a necesidades y razones especiales del mantenimiento eficaz del servicio y reorganización del Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), y considerando:

Que, a raíz del cese en sus tareas del señor Francisco Alustiza se produce la vacante del cargo y funciones de Director del citado Organismo;

Que, en la emergencia, subsisten las razones que motivaron la utilización por parte del Poder Ejecutivo del régimen excepcional, a que se hace mención en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58;

Que, a dichos efectos, resulta imprescindible su mantenimiento y cobertura mediante la designación de un agente que reúna los requisitos de idoneidad y especialización previstos en la norma aludida precedentemente;

Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminados los servicios, en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, del señor Francisco Alustiza (Cl. 1903, D. M. 19, Mat. Nº 1.082.846, C.I. Nº 4.838.780, Pol. Fed.), en un cargo de la Clase B, Grupo III, con funciones de Director del

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Director Nacional: ALFREDO M. GITELLI — **Dirección: AVENIDA SANTA FE 1650**

Numeros telefónicos de la Repartición

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304.
División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): **T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 41-3902.**
Venta de Ejemplares: T. E. 41-5420 — División Legislación: T. E. 41-5485.
División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104
Mesa de Entradas: T. E. 42-1011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23/9/66 (84 páginas) PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.—

citado Organismo, para el cual fuera designado con arreglo a las disposiciones del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, por Decreto Nº 4.063 de fecha 2 de junio de 1964.

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia, se extenderá a favor del señor Francisco Alustiza y de la señora Anna Ruggeri de Alustiza, los pasajes correspondientes entre París (Francia) y Buenos Aires (República Argentina) "vía aérea Aerolíneas Argentinas" que deberán imputarse a: 2, 1, 28, 9, 706, 35, 33, 281 del Ejercicio Financiero 1966.

Art. 3º — Mantiénese el cargo de la Clase B. Grupo III, mencionado en el artículo 1º del presente decreto, creado dentro del régimen del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, en el presupuesto asignado al Ministerio de Educación y Justicia, por Decreto Nº 1.836 de fecha 13 de marzo de 1964.

Art. 4º — Determínase que la intervención que les cabe en el procedimiento del particular al señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y al señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda, es al solo efecto del mantenimiento del cargo de la Clase B, Grupo III creado en las condiciones establecidas por el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, cuyas previsiones se encuentran contenidas en el artículo 3º de este acto.

Art. 5º — Nómbrase en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, al Arquitecto señor Patricio Randle (Mat. Nº 4.226.887, C. I. Nº 2.419.415, Pol. Fed.) en un cargo de la Clase B. Grupo III, con funciones de Director del citado Organismo y con imputación a: 2, 1, 28, 7, 5, 32, 801, 2.849, 4.008, con más el coeficiente que corresponde al personal en el Servicio Exterior, —limitado al monto total que percibe un Agregado de Embajada—, comprendido en el artículo 2º de la Ley 12.951.

Art. 6º — Por el Ministerio de Educación y Justicia, se extenderá a favor del Arquitecto señor Patricio Randle, el pasaje correspondiente entre Buenos Aires (República Argentina) y París (Francia) "vía aérea Aerolíneas Argentinas", que deberá imputarse a: 2, 1, 28, 9, 706, 35, 33, 281, del Ejercicio Financiero 1966.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento del Interior e interino de Educación y Justicia, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz. — Nicanor E. Costa Méndez. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretario General

DECRETO Nº 1.718 Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966

Visto que se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia, teniendo en cuenta la ineludible necesidad de proceder a su cobertura, en mérito a la especial naturaleza de sus funciones; y considerando:

Que median en este particular las razones especiales y de carácter circunstancial que determina el párrafo 1º del artículo 10º del Decreto 9.530|58, y la excepción concurrente que acuerda el Decreto Nº 2.090|64,

Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario del Interior e Interino de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo Clase "A" Grupo "I", dentro de las previsiones que acuerda el párrafo 1º del artículo 10º del Decreto 9.530|58, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 5 — 31 — 781 — 1 — 4001, al doctor Luis Ricardo Silva (Mat. Nº 5.779.374, C. I. Nº 4.887.352, Pol. Federal).

Art. 2º — Déjase establecido que como consecuencia de la designación dispuesta por el artículo 1º del presente decreto, se acuerda al cargo de la Clase "A" Grupo "I" (Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia), las asignaciones por "Dedicación Funcional" y "Servicios Calificados" en los importes máximos, haciéndose beneficiario de las mismas el doctor Luis Ricardo Silva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e Interino de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Enrique Martínez Paz.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SUBSIDIO FAMILIAR. — **Nuevo adicional por subsidio familiar para el personal estatal.**

DECRETO Nº 1.881 Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

Visto el Decreto Nº 1.518|66, por el que se fijaron las nuevas retribuciones a regir desde el 1º de julio del corriente año para el personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil (Decreto Nº 9.530|58), y Considerando:

Que corresponde hacer extensiva esa medida a los importes de las asignaciones familiares que percibe dicho personal, que no fueron incluidas en aquel acto de gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en los importes que se consignan seguidamente, con efectos al 1º de julio de 1966, el adicional por subsidio familiar correspondiente a los agentes de la Administración Pública Nacional comprendidos en el Escalafón para el Personal Civil (Decreto Nº 9.530|58):

$ 2.800.— por cónyuge a cargo y por cada hijo a cargo del agente.

$ 500.— por cada uno de los restantes parientes enumerados en el punto 26º de dicho Escalafón.

Art. 2º — El incremento que significa dicho importe, respecto del actualmente vigente, se considerará a cuenta de futuras actualizaciones del aludido subsidio que se acuerde por imperio de las normas de la Ley Nº 16.459, que lo absorberán en la medida necesaria.

Art. 3º — La liquidación de los importes resultantes del presente decreto se efectuará en base a las normas y procedimientos fijados en los Decretos Nros. 14|64, 6.634|64, 7.847|64 y 1.235|65.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Jorge N. Salimei. — Francisco R. Aguilar.

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

AZUCAR. — **Precio mínimo para el azúcar crudo en contratos suscriptos con ingenios por CIFEN.**

RESOLUCION Nº 111 — Bs. As., 9/9/66.

CONSIDERANDO:

Que a los efectos del saneamiento que se persigue en todos los órdenes de la actividad azucarera nacional es imprescindible que los ingenios azucareros cumplan inexcusablemente con los contratos de compraventa de azúcar crudo suscriptos con CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.);

Que ya por Resolución Nº 4/66 S. C. y 9/66 S. I., del 25 de julio de 1966, publicada en el Boletín Oficial del 8 de agosto de 1966, se estableció que el azúcar afectado a tales contratos debía ser fabricado antes del 1º de octubre de 1966;

Que, no obstante, es equitativo facilitar los medios para que todos los interesados puedan cumplir con las obligaciones contraídas;

Por todo ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 684/66, por traslado de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo por la Ley Nº 16.880;

El Secretario de Comercio, Resuelve:

1º — Autorízase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), a fijar como precio único, total y definitivo para el azúcar crudo correspondiente a los contratos suscriptos por los ingenios azucareros hasta la fecha, o a suscribir en los términos del apartado 3º de la Resolución Nº 4/66 S. C. y 9/66 S. I., del 25 de julio de 1966, el precio de Treinta y Seis Pesos (m$n. 36.—) Moneda Nacional, por cada kilogramo de azúcar crudo contratado, embolsado, puesto sobre camión y/o vagón Rosario y/o sobre camión y/o sobre vagón Buenos Aires, a indicación del comprador. La liquidación definitiva de los contratos así cumplidos será efectuada dentro de los Diez (10) días de recibida la mercadería en destino, y el pago del saldo de precio que resultare será hecho efectivo dentro de los Diez (10) días subsiguientes.

2º — Autorízase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), a aceptar la devolución de los importes adelantados a cuenta de los contratos de azúcar crudo suscriptos, con más sus intereses impagos calculados hasta la fecha de la transferencia o depósito de la devolución en la cuenta corriente número 25-11-323-2, a nombre de CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), en el Banco de la Nación Argentina —Casa Central—.

3º — Los ingenios azucareros podrán optar por dar cumplimiento a los contratos suscriptos mediante cualquiera de las dos alternativas autorizadas en los dos primeros apartados de la presente resolución, y comunicarán de inmediato a la Dirección Nacional de Azúcar, por telegrama colacionado, la aceptación de la alternativa elegida. En los casos de entrega de azúcar, en el mismo telegrama colacionado solicitarán destino para despachar en camiones o vagones mercadería sana, seca y mercantible a ser aplicada a los contratos.

4º — A los efectos del plazo de cumplimiento de los contratos, CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera, E. N.), considerará toda descarga de camión o de vagón en destino antes del 15 de octubre de 1966, todo despacho ferroviario hacia destino con carta de porte fechada en estación de procedencia antes del día 15 de octubre de 1966 y toda devolución de importes adelantados cuya transferencia o depósito en los términos del apartado 2º de la presente resolución se realice antes del 15 de octubre de 1966.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial; fecho, pase a la Dirección Nacional de Azúcar, a sus efectos.

Galimberti.

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Deróganse resoluciones y se revocan las autorizaciones para la venta al público de artículos alimenticios de primera necesidad.

RESOLUCION Nº 113 — Bs. As., 9/9/66.

VISTO las Resoluciones Nros. 130/64 y 391/64, de la Secretaría de Estado de Transporte, y las Resoluciones números 6/64 y 7/64, de la Dirección Nacional de Abastecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas normas se dictaron a los efectos de que la Dirección Nacional de Abastecimiento otorgara, con carácter precario, espacios cedidos por la Secretaría de Estado de Transporte para la instalación de puestos de venta al público de artículos alimenticios de primera necesidad;

Que los respectivos permisionarios han desvirtuado los propósitos perseguidos de posibilitar la adquisición de los citados artículos a precios reducidos y en calidad y variedades corrientes;

Por ello,

El Secretario de Comercio, Resuelve:

1º Deróganse las Resoluciones números 6/64 y 7/64, de la Dirección Nacional de Abastecimiento.

2º Consecuentemente con lo resuelto en el punto anterior, revócanse todas las autorizaciones otorgadas por la citada Dirección Nacional para la instalación de puestos en espacios cedidos por la Secretaría de Estado de Transporte, en estaciones ferroviarias y/o demás zonas de su jurisdicción.

3º La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

4º Regístrese, comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Galimberti.

Dirección Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Clasificación de mercaderías

Expediente Nº 432.777 de 1966

RES. GRAL. Nº 356 — Bs. As., 6|9|66

REF.: Estuche que contiene: una estilográfica, diez plumas para la misma, un fuelle de plástico para limpiar las plumas, una cajita plástica con esponja y un accesorio plástico para limpiar el conducto por el cual fluye la tinta de la estilográfica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Moisés Tarnopolsky, despachante de aduana solicita se establezca la posición arancelaria que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra adjunta y que consiste en un estuche que contiene: una estilográfica, diez plumas para la misma, un fuelle de plástico para limpiar las plumas, una cajita plástica con esponja para humedecer la pluma antes de co

menzar a escribir y un accesorio plástico para limpiar el conducto por el cual fluye la tinta de la estilográfica;

Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 8 y 9 por la Junta del ramo de Mercería, dictamina a fs. 10 que se está en presencia de un juego para escritura donde la estilográfica tiene un carácter esencial por lo que, en orden a la Regla General de Interpretación 3º b) su despacho corresponde efectuarse por la posición 98.03.00.01 con recargo de 200 o|o;

Que la minoría del aludido Tribunal opina en cambio, que en virtud de que las mencionadas piezas tienen ubicación propia en el arancel, en orden al criterio sustentado por el Cuerpo y compartido por la Comisión de Aranceles con respecto a los llamados paquetes de servicio o juegos de reparación para automotores, su despacho corresponde efectuarse separadamente por la posición específica que a cada una corresponde, vale decir: el estuche por la posición 42.02.00.00, con recargo de 320 o|o la estilográfica por la 98.03.00.01 con recargo de 200 o|o, el fuelle plástico, la caja plástica con su esponja y el accesorio de limpieza de material plástico por la 39.07.03.99, con recargo de 220 o|o y las plumas por la 98.04.00.01, con recargo de 120 o|o;

Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por la tesis sustentada por la mayoría del Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, esto es, que la mercadería de que se trata corresponde ser despachada por la posición 98.03.00.01, con recargo de 200 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Estuche que contiene: una estilográfica, diez plumas para la misma, un fuelle de plástico para limpiar las plumas, una cajita plástica con esponja y un accesorio plástico para limpiar el conducto por el cual fluye la tinta de la estilográfica", debe despacharse por la posición 98.03.00.01, con recargo de doscientos por ciento (200 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 357 — Bs. As., 6|9|66

Expediente Nº 442.841 de 1966

REF.: Aparato marca "Wafios", modelo 0,6, para formar extremos de resortes en espiral.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Saúl y Salvador Casablanca S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al aparato marca "Wafios" modelo 0,6, que según lo manifiesta en su presentación a fs. 1 y el folleto que adjunta, se utiliza para formar, doblándolos, extremos de resortes en espiral; se acciona manualmente mediante una palanca y debe ser montado sobre un banco, mesa o soportes vertical, a cuyo efecto presenta perforaciones en su cuerpo que facilitan la fijación;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que el aparato de que se trata, de acuerdo con las Notas Explicativas de la N. A. B. se encuentra comprendido en la partida 84.45 dentro del grupo de máquinas-herramientas que trabajan por deformación (sin arranque de metal), y al no estar específicamente mencionado en el Arancel Nacional entre los enumerados en los ítems de dicha partida, su despacho corresponde efectuarse por la posición 84.45.15.00 (recargo 75 o|o), comprensivo de las demás máquinas de ese tipo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia - aparato marca "Wafios", modelo 0,6 para formar extremos de resortes en espiral - debe despacharse por la posición 84.45.15.00 con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 358 — Bs. As., 6|9|66

Expediente Nº 872 de 1966 (M.E.)

REF.: Anillos de carbón.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Electroclor S.A.I.C. solicita se establezca si la posición 68.16.00.01 "Filtros, caños, codos, uniones, anillos y otras partes para máquinas, comprendidas en otros Capítulos, de grafito" incluye también a los anillos de carbón, teniendo en cuenta que para los electrodos de la partida 85.24 aparentemente no se hace distingo entre los de carbón y los de grafito;

Que el Tribunal de Clasificaciones en concordancia con la opinión de la Junta del ramo vertida a fs. 3, dictamina a fs. 4 que la partida 68.16 se refiere a "manufacturas de piedras o de otras materias minerales no expresadas no comprendidas en otra partida", enunciado que admite una variedad de materiales constitutivos y en consecuencia su índole debe estar perfectamente determinada en los ítems respectivos, de ahí los artículos de la posición 68.16.00.01 únicamente deben ser de grafito, por ser exclusivamente éste el material constitutivo que específicamente menciona y, en cambio los electrodos citados en la partida 85.24 pueden estar constituidos tanto en carbón como en grafito ya que así lo anuncia su propio texto, señalando que en las Notas Explicativas de la NAB los artículos de esa partida se mencionan bajo la denominación común de "carbones" aun tratándose de piezas de grafito;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la ley de aduana (t.o. 1962),

Se Resuelve:

Déjase aclarada la posición 68.16.00.01 en el sentido que las manufacturas que incluye deben ser únicamente de Grafito y que en cuanto a los electrodos de la posición 85.24. pueden estar constituidos indistintamente por carbón o grafito.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos para su difusión por circular y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 359 — Bs. As., 6|9|66

Expediente Nº 3.210 de 1966 (M.E.)

REF.: Carophyll amarillo, preparación a base de éster de apocarotenoico.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Productos Roche S.A. Química e Industrial solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Carophyll amarillo", cuya composición por gramo es: éster de apocarotenoico mínimo 100 mg. excipientes gelatina y azúcar, estandardizado aceite de coco, estabilizado palmitato de ascorbilo y 6 ethoxi-1,2,dihidro-2,2,4-trimetilquinolina y cantidad suficiente hasta 1 gramo de almidón de maíz;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 30.03.01.08, con recargo de 115 %;

Por ello, atento lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Carophyll amarillo", preparación a base de éster de apocarotenoico, debe despacharse por la posición 30.03.01.08, con recargo de ciento quince por ciento (115 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 360. — Bs. As., 6|9|66.

Expediente Nº 427.508 de 1966.

REF.: Pequeños afilalápices manuales que adoptan la forma de un televisor y un calendario.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Lauría Hnos., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a unos pequeños afilalápices manuales que adoptan la forma de un televisor y un calendario;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 y 4 por las Juntas del ramo de Ferretería y Muebles respectivamente, dictamina a fs. 5 que del aspecto de la mercadería mencionada se infiere que su principal objeto es el de servir de sacapuntas y no como juguetes, por lo que considera deben despacharse en este caso por la posición 82.13.00.99, con recargo de 220%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Pequeños afilalápices manuales que adoptan la forma de un televisor y un calendario", debe despacharse por la posición 82.13.00.99, con recargo de doscientos veinte por ciento (220%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedente Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno.
Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 361. — Bs. As., 6|9|66.

Expediente Nº 445.624 de 1966.

REF.: "Quinothion", 2 - metil - 4 (0 - 0 - dietil - tiofosforil - oxi) quinolina técnica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Quinothion", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis Nº C-338.583 expedido por la Dirección Nacional de Química, obrante a fs. 2;

Que el mencionado certificado acredita que la muestra recibida para su examen es un producto en polvo de color amarillo parduzco, de olor característico, insoluble en agua y soluble en solventes orgánicos comunes, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones: Fósforo orgánico total: 9,1%; Cenizas: nulas; Espectogramas I. R. 236 y 237. — Caracterización de 2 - metil - 4 (0 - 0 - dietil - tiofosforil - oxi) quinolina: positiva; concluyendo que la muestra analizada presenta caracteres de 2 - metil - 4 (0 - 0 - dietil - tiofosforil - oxi) quinolina técnica;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que la droga en consulta es un derivado de la quinolina que, por carecer de item específico, corresponde despacharse por la posición 29.35.27.99 (20% de recargo) que comprende a los demás derivados;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería denominada "Quinothion", 2 - metil - 4 (0 - 0 - dietil tiofosforil - oxi) quinolina técnica debe despacharse por la posición 29.35.27.99 con veinte por ciento de recargo (20%)

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasifi-

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

(Viene de la pág. 3)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES SOCIEDADES ANONIMAS

Páginas 18 a 26

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Páginas 26 a 31

CONVOCATORIAS

Páginas 37 a 39

AVISOS COMERCIALES

Páginas 39 a 40

cación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 362. — Bs. As., 6|9|66
Expediente Nº 460.926 de 1965
REF.: Farnesilacetato de Geranilo.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 el Instituto Sidus I.C.S.A. (firma sucesora de Riedel y Levalle — apoderada de Instituto de Angeli), solicita se establezca la posición arancelaria que dentro de la Nomenclatura Arancelaria y Recargos de Importación corresponde al producto denominado "Farnosilacetato de Geranilo", cuya clasificación, anteriormente considerada mediante Res. 137|64 recaída en el Expediente Nº 496.804|64, anexo, había sido objetada;

Que conforme se establece en la copia del certificado de análisis obrante a fs. 3 de la referida actuación, oportunamente practicado por la Dirección Nacional de Química, el producto de que se trata es un líquido algo viscoso, ligeramente amarillento que presenta las siguientes características analíticas:

Análisis cualitativo: Se trata de un producto de olor aromático suave semejante al geraniol, de reacción neutra, soluble en alcohol y demás disolventes orgánicos, insoluble en agua. Quema con llama fuliginosa sin dejar residuo.

Se identificó: farnesilo, acetilo y geraniol.

Análisis cuantitativo: Pérdida a 100°C., nula; Ceniza, nula; Indice de saponificación, 138; Farnesilacetato de geranilo, 98 por ciento; concluyendo que la muestra analizada responde a lo declarado;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 21 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 22 que el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 29.14.02.25 con recargo de 70 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Farnesilacetato de Geranilo", debe despacharse por la posición 29.14.02.25, con el recargo de setenta por ciento (70 por ciento).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 363. — Bs. As., 6|9|66
Expediente Nº 436.347 de 1966
REF.: Madera de la especie "Swietenia macrophylla", caoba vulgarmente llamada Mara, Aguano o Mogno.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Angel Solano, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la madera cuya muestra acompaña, a importarse de Bolivia, en rollizos y tablones;

Que la Administración Nacional de Bosques, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, cuya opinión fuera requerida por el interesado, manifiesta en su informe obrante a fs. 2, que la muestra de madera recibida para su examen "...corresponde a la especie Swietenia macrophylla y se la conoce vulgarmente en las Repúblicas de: Bolivia como Mara; en Perú, como Aguano y en Brasil, como Mogno";

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Maderas, dictamina a fs. 4 que tal como surge de la resolución D.T. Nº 1.103|49 (publ. Boletín D.N.A., vol. XII, pág. 1275), que clasificara a la mercadería de que se trata en el régimen anterior, la misma es una caoba, cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 44.03.03.99, con recargo de 190 o|o cuando se importe en rollizos y por la posición 44.05.02.99 con recargo del 190 o|o, de presentarse en tablones sin cepillar sometidos en ambos casos a los recargos complementarios establecidos en el Plan Forestal;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Madera de la especie Swietenia macrophylla", caoba vulgarmente llamada "Mara, Aguano o Mogno", debe despacharse de la siguiente manera: si se importa en rollizos, por la posición 44.03.03.99, con recargo de ciento noventa por ciento (190 o|o), y si se presenta en tablones sin cepillar por la posición 44.05.02.99, con recargo de ciento noventa por ciento (190 o|o), sometidos en ambos casos a los recargos complementarios establecidos en el Plan Forestal.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GEN. Nº 364 - Bs. As. 6|9|66
Expediente Nº 407.386 de 1966
REF.: Aparato registrador doble de tensión y frecuencia.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Aroldo P. Iacobell, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al aparato descripto e ilustrado en el folleto obrante a fs. 2;

Que según el citado elemento de juicio la mercadería en consulta es un aparato registrador doble de tensión y frecuencia, equipado con voltímetro electrodinámico para corriente alternada 40-60 Hrs. con rango de medición hasta 600 voltios y frecuencímetro electrodinámico a cuociente, rango 48-52 Hrs. con tensión de servicio hasta 380 voltios, todo instalado en caja metálica para embutir y destinado al control del funcionamiento de un estabilizador automático de tensión y frecuencia instalado en el área de equipos de computación electrónica;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4, que tratándose de un aparato para medición de magnitudes eléctricas su despacho corresponde efectuarse por la posición 90.28.05.00 con recargo de 60 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Aparato registrador doble de tensión y frecuencia" debe despacharse por la posición 90.28.05.00 con sesenta por ciento de recargo (60 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GEN. Nº 365 - Bs. As. 6|9|66
Expediente Nº 420.327 de 1966
REF.: Caja reductora-inversora de marcha.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Roberto Jorge Gardey, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la mercadería denominada "Caja reductora-inversora de marcha" descripta e ilustrada en los prospectos obrantes a fs. 2 y 3;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 9 y 10 por las Juntas del ramo de Máquinas y de Automotores, dictamina a fs. 11 que si bien el consultante afirma que la caja en consulta es de exclusiva aplicación en máquinas aplanadoras, su función y características coinciden con la de los órganos a que se refiere el Subgrupo D, apartado 1) de la partida 84.63 —Notas Explicativas de la N.A.B.— por lo que corresponde despacharse por la posición 84.63.04.01 (recargo 175 o|o) o 84.63.04.99 (recargo 95 o|o), según su potencia;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Caja reductora-inversora de marcha" debe despacharse por la posición 84.63.04.01 con el recargo de ciento setenta y cinco por ciento (175 o|o) los de hasta 150 H.P. y por la posición 84.63.04.99 recargo noventa y cinco por ciento (95 o|o) los de más de 150 H.P.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GENERAL Nº 366 - Bs. As., 8|9|66
Expediente Nº 425.223 de 1966
REF.: Máquina para la fabricación automática de bolsas de papel celofán por sistema de pegado a calor, con cierre llamado americano.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Luis Domínguez, despachante de aduana, en representación de F. M. C. Argentina S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina, ilustrada y descripta en el prospecto que acompaña a fs. 2, para la fabricación automática de bolsas de papel celofán por sistema de pegado a calor, con cierre llamado americano; tiene una capacidad de producción de 60 a 100 bolsas por minuto y es accionada por motor eléctrico de 1|3 H. P., estando equipada con contador automático y apiladora mecánica de canaleta;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Máquinas dictamina a fs. 5 que la máquina en consulta se encuentra comprendida en la partida 84.33 y por no responder taxativamente a las enumeraciones en los item de la misma, su despacho corresponde efectuarse por la posición 84.33.00.90, con recargo de 75 o|o, comprensiva de las demás máquinas de esa partida;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

se Resuelve:

La mercadería de referencia "Máquina para la fabricación automática de bolsas de papel celofán por sistema de pegado a calor, con cierre llamado americano", debe despacharse por la posición 84.33.00.90, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GENERAL Nº 367 - Bs. As., 8|9|66
Expediente Nº 440.162 de 1966
REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde signar a un impreso cuya muestra adjunta a fs. 2;

Que la minoría de la Junta del ramo de Mercería expresa a fs. 3, que la mercadería de que se trata es un impreso técnico que corresponde despacharse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, concordando con la opinión mayoritaria de la Junta aludida, dictamina a fs. 4 que la mercadería en consulta es un impreso titulado "Röchling Stahle", editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, conteniendo además, un detalle con el nombre y dirección de sus agentes, por lo que, en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49, su despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce", debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GENERAL Nº 368 - Bs. As., 8|9|66
Expediente Nº 423.271 de 1966
REF.: Inyectores completos para motores diesel.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Saccone y Guma S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a inyectores completos para motores diesel", cuyo prospecto ilustrativo acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el despacho de los inyectores en consulta corresponden efectuarse por la posición 84.10.00.04, con recargo de 95 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

se Resuelve:

La mercadería de referencia "inyectores completos para motores diesel", debe despacharse por la posición 84.10.00.04, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido siga al Departamento Clasificasión Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GENERAL Nº 369 - Bs. As., 8|9|66
Expediente Nº 440.163 de 1966
REF.: Folleto editado por una empresa siderurgica en el que se detalla las características, composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se detalla, las características composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce;

Que una minoría de la Junta del ramo expresa a fs. 4 que el despacho del folleto en consulta corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo, mientras que la mayoría de citado cuerpo considera que debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, acorde con el criterio

de la mayoría de la Junta del ramo a fs. 4, dictamina a fs. 5 que en orden a lo estipulado en la Nota 4a. del Capítulo 49, el despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

se Resuelve:

La mercadería de referencias "Folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se detalla las características, composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce", debe despacharse por la posición 49.11 00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GEN. Nº 370. — Bs. As., 8|9|66.

Expediente Nº 440.164 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un impreso titulado "Röchling Shear Blades", editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, contentendo además un detalle con el nombre y dirección de sus agentes;

Que una minoría de la Junta del ramo informa a fs. 3 que el despacho del folleto en consulta corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo, mientras que la mayoría del citado Cuerpo considera que debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, acorde con el criterio de la mayoría de la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4 que en orden a lo estipulado en la Nota 4a. del Capítulo 49, el despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce" debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o)

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RES. GEN. Nº 371. — Bs. As., 8|9|66.

Expediente Nº 440.166 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce;

Que la minoría de la Junta del ramo expresa a fs. 3 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo, mientras que la mayoría del citado Cuerpo considera que debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, dictamina a fs. 4 acorde con el criterio de la mayoría de la Junta del ramo, que en orden a lo estipulado en la Nota 4a. del Capítulo 49 el despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce", debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector.

RES. GEN. Nº 372. — Bs. As., 8|9|66.

Expediente Nº 440.165 de 1966

REF.: Folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se detalla las características, composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se detalla las características, composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce;

Que la minoría de la Junta del ramo expresa a fs. 3 que el despacho del folleto en consulta corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo, mientras que la mayoría del citado Cuerpo considera que debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, acorde con el criterio de la mayoría de la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que en orden a lo estipulado en la Nota 4a. del Capítulo 49 el despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Folleto editado por una empresa siderúrgica en el que se detalla las características composición y aplicaciones del arrabio que la misma produce" debe despacharse por la posición 49.11.00.00 con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas

---

RES. GEN. Nº 373. — Bs. As., 8|9|66.

Expediente Nº 440.170 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un impreso cuya muestra adjunta a fs. 2;

Que la minoría de la Junta del ramo expresa a fs. 4 que la mercadería de que se trata es un impreso Técnico que corresponde despacharse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, concordando con la opinión mayoritaria de la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que la mercadería en consulta es un impreso titulado "Röchling Handbuchfür Werkzeugstähle" editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, conteniendo además un detalle con el nombre y dirección de sus agentes, por lo que en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49, su despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00 con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización de arrabio que produce", debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 374 — Bs. As. 8|9|66

Expediente Nº 445.612 de 1966

REF.: "Blowing Agent" Nº 81.105, producto constitído por biuret o carbamil-ures en proporción de 60 a 65 % y 35 a 40 % de urea

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Douglas Import S.A.C., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al producto denominado "Blowing Agent" Nº 81.105, constituído —según lo expresa en su presentación por Biuret o Carbamil-Urea en proporción de 60 a 65 % y 35 a 40 % de Urea, y que será destinado a "esponjar" plásticos o caucho;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que el empleo del producto de que se trata como agente esponjante no es de uso exclusivo en la industria del caucho, por lo que debe descartarse su inclusión en la posición 38.19.01.08 y clasificarse por la posición 38.19.01.99 (220 %) de recargo) en el carácter de preparado de la industria química no mencionado en otra posición;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia denominada "Blowing Agent" Nº 81.105, producto constituído por biuret o carbamil-urea en proporción de 60 a 65 % y 35 a 40 % de Urea. debe despacharse por la posición 38.19.01.99 con descientos veinte por ciento de recargo (220 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno. Subdirector Nacional de Aduana.

RES. GRAL. Nº 375 — Bs. As. 8|9|66

Expediente Nº 446.110 de 1966

REF.: Volantes completos para relojes pulsera o bolsillo.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Roberto A. Nogueira, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a los volantes completos para relojes pulsera o bolsillo, cuyas muestras acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que la mercadería de que se trata de acuerdo con las Notas Explicativas de la N. A. B. corresponde a la partida 91.11, por lo que teniendo en cuenta el tipo de relojes a los que está destinada, debe despacharse por la posición 91.11.00.01 (recargo 90 %);

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Volantes completos para relojes pulsera o bolsillo— debe despachase por la posición 91.11.00.01 con recargo de noventa por ciento (90 %).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno Subdirector Nacional de Aduana.

RESOL. GRAL. Nº 376 - Bs. As., 8|9|66

Expediente Nº 449.357 de 1966

REF.: Impresos sobre cartón referidos a la conjugación de verbos de idiomas extranjeros.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Isidro Luis Zanelli, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la mercadería que describe en su presentación a fs. 1 y cuya muestra acompaña;

Que según los citados elementos de juicio se trata de impresos sobre cartón referidos a la conjugación de verbos de idiomas extranjeros; se compone de tres cartones impresos unidos por el centro con un broche metálico, uno de forma cuadrada y los otros dos circulares y giratorios que actúan como índice señalador;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que la mercadería en consulta corresponde despacharse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia -impresos sobre cartón referidos a la conjugación verbos de idiomas extranjeros- debe despacharse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco J. Maldonado Moreno. Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 377 - Bs. As., 8|9|66

Expediente Nº 413.493 de 1966

REF.: "Temasept II", químicamente 3,4',5 tribromosalicilanilida, con aproximadamente 5% de 3,5 dibromosalicilanilida como impureza de elaboración.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Oscar J. Savettieri, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertiente al producto denominado "Temasept II", químicamente 3,4',5 tribromosalicilanilida con aproximadamente 5% de 3.5 dibromosalicilanilida como impureza de elaboración:

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-301.663 obrante a fs. 3, que la

muestra recibida para su examen es un polvo blanco homogéneo, inodoro, insoluble en agua, soluble en éter y alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo: Se comprobó: Bromo orgánico y reacciones de salicilanilida. El poder bacteriostático dió resultado positivo.

Análisis Cuantitativo: (por 100 g.). Bromo orgánico: Calculado aprox.: 54 g. Hallado: 54,2 g. Pérdida por desecación a 105°C: No pierde. Residuo por incineración: Vestigios. Punto de fusión: 227°, concluyendo que la muestra analizada está constituída por derivados bromados de salicilanilida;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 29 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 30 que según surge de la bibliografía técnica, el porcentaje de compuesto dibromado que presenta el producto en consulta puede considerarse una impureza proveniente del proceso de elaboración, por lo que su despacho corresponde efectuarse por la posición 29.25.03.99, recargo 65% o 20o|o cuando se destine a la elaboración de productos para medicina humana o veterinaria, en este último supuesto con sujeción a las normas a que se refiere la Resolución General Nº 252 de fecha 7 de julio ppdo.;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Tomasept a", químicamente 3,4',5 tribromosalicilanilida con aproximadamente 5% de 3,5 dibromosalicilanilida como impureza de elaboración, debe despacharse por la posición 29.25.03.99 con recargo de sesenta y cinco por ciento (65%), o veinte por ciento (20%), cuando se destine a la elaboración de productos para medicina humana o veterinaria, en este último supuesto con sujeción a las normas a que se refiere la resolución general Nº 252 del 7 de julio último.

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; fecho, remítanse a la Sección Importaciones Condicionales de la División Regímenes Especiales del Departamento Inspección General y a la División Teneduría de Libros del Departamento de Control y Cancelación Documental Aduaneros para su toma de razón; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco J. Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 378. — Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 423.325 de 1966

REF.: Planchas o placas de acero inoxidable con superficie lisa o rugosa y perforaciones laterales, utilizadas en máquinas planchadoras de cueros.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Raúl C. Savio, S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a planchas de acero inoxidable en medidas que oscilan entre 1200 x 300 mm. a 3000 x 300 mm. o más, utilizadas en máquinas para planchar, grabar o estampar cueros curtidos;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Máquinas, dictamina a fs. 11 que de los folletos adjuntos y de la verificación en fábrica dispuesta por el Cuerpo aludido, y cuyo resultado se consigna a fs. 10, puede establecerse que la mercadería de que se trata son placas o planchas de acero inoxidable que traen a los costados agujeros o distinta distancia que permiten su acoplamiento a máquinas denominadas planchadoras, utilizadas para grabar, planchar o estampar cueros curtidos; en la máquina la plancha es calentada por debajo mediante una resistencia eléctrica, y el cuero es colocado y presionado sobre la misma por un rodillo que gira de un lado a otro, logrãndose de esta forma el grabado y planchado del cuero; concluyendo que dichas planchas que pueden ser de superficie rugosa o lisa según la índole del proceso a realizar, constituyen partes o piezas sueltas de máquinas planchadoras de cueros, razón por la cual su despacho corresponde efectuarse por la posición 84.42.01.99, con recargo de 95 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Planchas o placas de acero inoxidable con superficie lisa o rugosa y perforaciones, utilizadas en máquinas planchadoras de cueros", debe despacharse por la posición 84.42.01.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 379. — Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 418.658 de 1966

REF.: Herramienta de características especiales, empleada para el ajuste de los ánodos en las células electrolíticas.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Compañía Química S.A. solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a una herramienta de características especiales, empleada para el ajuste de los ánodos en las células electrolíticas, cuyas fotografías acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el despacho de la herramienta en consulta corresponde efectuarse por la posición 82.04.00.99, con recargo de 215 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Herramienta de características especiales, empleada para el ajuste de los ánodos en las células electrolíticas", debe despacharse por la posición 82.04.00.99, con recargo de doscientos quince por ciento (215 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana, vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 380. — Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 440.169 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un impreso cuya muestra adjunta a fs. 2;

Que la minoría de la Junta del ramo de Mercería, expresa a fs. 4 que la mercadería de que se trata es un impreso técnico que corresponde despacharse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo;

Que el Tribunal de Clasificaciones cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, concordando con la opinión mayoritaria de la Junta aludida, dictamina a fs. 5 que la mercadería en consulta es un impreso titulado "Röchling Saramant-Hartmetall Schneidplatten und Werkzeuge nach ISO und Werksnorm", editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, conteniendo además, un detalle con el nombre y dirección de sus agentes, por lo que, en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49, su despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifica las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce", debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 381. — Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 440.168 de 1966

REF.: Impreso en hojas sueltas editado por una empresa siderúrgica en el que se detallan la composición del arrabio que produce y su programa de fabricación.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la hoja impresa obrante a fs. 2;

Que la minoría de la Junta del ramo emite su opinión expresando a fs. 4, que se trata de un Impreso Técnico de la posición 49.01.00.99 (libre de recargo);

Que el Tribunal de Clasificaciones — cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional — concordando con la mayoría de la mencionada Junta, dictamina a fs. 5 que en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49, el impreso en consulta, corresponde despacharse por la posición 49.11.00.00 (recargo 225%);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Impreso en hojas sueltas editado por una empresa siderúrgica, en el que se detallan la composición del arrabio que produce y su programa de fabricación— debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 382. — Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 440.161 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente al impreso titulado "Röchling Structural Steels", cuya muestra obra a fs. 2; está editado por una empresa siderúrgica y en él se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, conteniendo además un detalle con el nombre y dirección de sus agentes;

Que la minoría de la Junta del ramo emite su opinión expresando a fs. 4, que la publicación de que se trata es un impreso técnico de la posición 49.01.00.99 (libre de recargo);

Que el Tribunal de Clasificaciones — cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— concordando con lo informado por la mayoría de la mencionada Junta, dictamina a fs. 5 que el impreso en consulta, en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49 corresponde despacharse por la posición 49.11.00.00 (recargo 225%);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce— debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento (225%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.
Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 383. Bs. As., 12|9|66
Expediente Nº 409.308 de 1966

REF.: Papeles de diversos espesores y características, destinados a máquinas electrónicas de contabilidad.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Caldumbide y Rampi, S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a "papeles destinados a máquinas electrónicas de contabilidad", acompañando a tal fin copia del certificado de análisis Nº C-359857|98 expedido por la Dirección Nacional de Química, obrante a fs. 7:

Que el mencionado certificado acredita que la muestra identificada con el Nº 1 son formularios de papel blanco impresos en tinta negra, con una línea de perforación a derecha e izquierda, con un puntillado cada 10 cm. con un ancho de 21 cm. doblados en zigzag. La muestra Nº 2 es una hoja blanca, sin impresiones, de 21 cm. de ancho; habiéndose efectuado las siguientes determinaciones:

Muestra Nº	1	2
Espesor (mm.)	0,08	0,08
Peso por m2 (g)	59	60
Pasta	Química de madera	Química de madera
Cenizas (%)	6,1	16,2
Caracterización de sal de diazonio:	Positiva	Negativa
Caracterización de compuesto fenólico:	Negativa	Positiva

concluyendo que las dos muestras analizadas son papeles constituídos por pasta química de madera y carga mineral. La muestra Nº 1, impresa en su cara anterior, lleva en el reverso un tratamiento químico con productos que presentan caracteres de sales de diazonio estabilizados. La muestra Nº 2 lleva en una de sus caras un tratamiento a base de compuestos fenólicos. Al superponer la muestra Nº 1 sobre una de las caras de la Nº 2, pueden lograrse copias por simple presión sobre la primer hoja;

Que la minoría de la Junta del ramo, en disidencia con la mayoría de la misma, que considera que se ubica en la posición 49.11.00.00 (recargo 225%, emite su opinión en cuanto a la muestra Nº 1, señalando que el referido artículo se encuentra mencionado en la posición 48.18.00.00 (recargo 220%);

Que el Tribunal de Clasificaciones — cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 9 que de acuerdo con el resultado del análisis practicado y abiendo tenido a la vista los papeles en consulta, el identificado con el Nº 1 corresponde despacharse —en concordancia con la opinión vertida a fs. 8 por la mayoría de la Junta del ramo— por la posición 49.11.00.00 (225% de recargo) por tratarse de un papel impreso y venir en hoja suelta y la muestra identifi-

cada con el Nº 2, por la posición 48.07.02.99 (220% de recargo), tal como lo entiendo por unanimidad la mencionada Junta;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "papeles destinados a máquinas electrónicas de contabilidad, cuya composición y características se consignan en la copia de análisis obrante a fs. 7, debe despacharse del siguiente modo: el panel cuya muestra se halla identificada con el Nº 1, por la posición 48.11.00.00 con doscientos veinticinco por ciento de recargo (225%), y el identificado con el Nº 2 por la posición 48.07.02.99 con doscientos veinte por ciento de recargo (220%).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RESOL. GRAL. Nº 384. Bs. As., 12|9|66

Expediente Nº 440.167 de 1966

REF.: Impreso encuadernado en carpeta plástica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente, a un impreso encuadernado en carpeta plástica, cuyo frente lleva una ilustración con la marca de la empresa siderúrgica que lo edita, y que contiene un informe relacionado con la influencia del arrabio especial que la misma produce sobre la estructura y la dureza de la fundición gris; cuya muestra acompaña;

Que la minoría de la Junta del ramo expresa a fs. 3 que el despacho del impreso en consulta corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo, mientras que la mayoría del citado Cuerpo considera que debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225%;

Que el Tribunal de Clasificaciones, cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional, acorde con el criterio de la mayoría de la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4 que en orden a lo estipulado en la Nota 4a. del Capítulo 49, la mercadería corresponde despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225%;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso encuadernado en carpeta plástica", debe despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225% (doscientos veinticinco por ciento).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 386. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 443.601 de 1966

REF.: Reactivos compuestos para diagnóstico y|o laboratorio, constituido por sustancias químicas que vienen impregnadas en una cinta de papel.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Esteban Alejandro T. Loustau, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a reactivos compuestos para diagnóstico y|o laboratorio, constituidos por sustancias químicas que vienen impregnados en una cinta de papel enrollado en cajita plástica; al ponerse en contacto el papel con la sustancia a investigar, se colorea y de acuerdo con la tonalidad que adquiere puede establecerse la composición del producto motivo del análisis;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 5 que en orden a lo determinado en la partida 38.19 apartado 34) de las Notas Explicativas de la N.A.B., el producto en consulta corresponde despacharse por la posición 38.19.01.11, con recargo de 155 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Reactivos compuestos para diagnóstico y|o laboratorio, constituidos por sustancias químicas que vienen impregnadas en una cinta de papel", debe despacharse por la posición 38.19.01.11, con recargo de ciento cincuenta y cinco por ciento (155 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 387. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 444.969 de 1966

REF.: Aparato para medir la caída de presión, a través de un tarugo de filtro que luego ha de utilizarse en la elaboración de cigarrillos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Piccardo y Cía. Ltda., solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un aparato para medir la caída de presión, en condiciones determinadas, a través de un tarugo de filtro que luego ha de utilizarse en la elaboración de cigarrillos, cuyo folleto acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que la mercadería en consulta es un aparato para medir la permeabilidad al aire o gases de los mencionados en la partida 90.25, apartado N) de las Notas Explicativas de la N.A.B. por lo que corresponde despacharse por la posición 90.25.00.90, con recargo de 60 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Aparato para medir la caída de presión a través de un tarugo de filtro que luego ha de utilizarse en la elaboración de cigarrillos", debe despacharse por la posición 90.25.00.90, con recargo de sesenta por ciento (60 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 388. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 425.215 de 1966

REF.: Portabobinas colgante para máquina textil contínua de hilar.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Köhler S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un portabobinas colgante para máquina textil contínua de hilar, cuya muestra acompaña, construido en hierro, con aditamentos de material plástico y resorte interior de acero en espiral;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo de Máquinas, dictamina a fs. 4 que por aplicación de lo dispuesto en la Nota 2 de la Sección XVI y en la partida 84.38 de las Notas Explicativas de la N.A.B., el despacho del portabobinas en consulta corresponde efectuarse por la posición 84.38.02.99, con recargo de 95 por ciento, en el concepto de las demás partes y piezas sueltas para máquinas de hilar;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Portabobinas colgante para máquina textil contínua de hilar", debe despacharse en el concepto de las demás partes y piezas sueltas para máquina de hilar, por la posición 84.38.02.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia antenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del artículo 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaria Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 389. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 428.833 de 1966

REF.: Insertos para husos de falsa torsión.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Domínguez y Díaz S.R.L., despachante de aduana, en representación de Surlon, S.A.I.I.C. y F., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a por la Junta del ramo de máquinas, na retorcedora de falsa torsión, cuya muestra acompaña;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo de máquinas, dictamina a fs. 3 que atento la muestra tenida a la vista, la mercadería en consulta consiste en husos de falsa torsión, confeccionados con hierro y material plástico, cuyo despacho, por aplicación de lo determinado en la Nota 2 de la Sección XVI de las Notas Explicativas de la N.A.B., corresponde efectuarse por la posición 84.38.02.99, con recargo de 95 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Insertos para husos de falsa torsión", debe despacharse por la posición 84.38.02.99, con recargo de noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 390. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 440.160 de 1966

REF.: Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Améndola y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un impreso cuya muestra adjunta a fs. 2;

Que la minoría de la Junta del ramo de Mercería expresa a fs. 5 que la mercadería de que ese trata es un impreso técnico cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 49.01.00.99, libre de recargo;

Que el Tribunal de Clasificaciones — cuyas conclusiones hace suyas esta Dirección Nacional— concordando con la opinión mayoritaria de la Junta aludida, dictamina a fs. 6 que la mercadería en consulta es un impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las característiccase técnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce, conteniendo además, un detalle con el nombre y dirección de sus agentes, por lo que, en orden a lo estipulado en la Nota 4 del Capítulo 49, su despacho corresponde efectuarse por la posición 49.11.00.00, con recargo de 225 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia "Impreso editado por una empresa siderúrgica en el que se especifican las características tecnicas y el proceso de industrialización del arrabio que produce", deba despacharse por la posición 49.11.00.00, con recargo de doscientos veinticinco por ciento ((225 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 391. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 513.223 de 1930

REF.: Tubos constituidos por hojas superpuestas de fibras celulósicas impregnadas con una resina fenólica.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a los tubos de papel de filtro para automotores, a importarse en diversos diámetros y largos, cuyas muestras acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante copia de certificado de análisis Nº C-154.412 obrante a fs. 2, que el análisis de la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado:

Descripción de la muestra:

Es un aro de un material fibroso de color pardo rojizo.

Determinaciones efectuadas:

Alto, 10 mm.; Diámetro externo, 50 mm.; Diámetro interno, 40 mm.; Caracterización de fibras celulósicas, positiva; Caracterización de resina fenólica, positiva; concluyendo que se trata de un aro rígido constituido por hojas superpuestas de fibras celulósicas impregnadas con una resina fenólica;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 22 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 25 que se está en presencia de una manufactura de papel cuyo despacho corresponde efectuarse por la posición 48.21.00.99 (recargo 220 o|o), ya que si bien de acuerdo a la literatura agregada se utiliza como elemento filtrante, su forma de presentación lo aparta de los papeles de filtro simplemente recortados a que se refiere la partida 48.15;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —Tubos constituidos por hojas superpuestas de fibras celulósicas impregnadas con una resina fenólica— debe despacharse por la posición 48.21.00.99 con recargo de doscientos veinte por ciento (220 por ciento).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamentos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 392. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 444.826 de 1966

REF.: Máquina marca "Regiflex" R 3 Mark 205 para colocar y nivelar clisés flexográficos en tambores de clisé de recambio que posteriormente se incorporan a la máquina impresora rotativa.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Enrique Atilio Melano, despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria perti-

nente a la máquina ilustrada en el folleto obrante a fs. 2, marca "Regiflex" R 3 Mark 205, para colocar y nivelar clisés flexográficos en tambores de clisé de recambio que posteriormente se incorporan a la máquina impresora rotativa;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 8 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 9 que teniendo en cuenta la función y el destino de la máquina en consulta y conforme con lo preceptuado en la partida 84.35, acápite II de las Notas Explicativas de la N.A.B., la misma constituye un aparato auxiliar de imprenta que corresponde despacharse por la posición 84.35.00.90, (recargo 75 o|o);

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia —máquina marca "Regiflex" R 3 Mark 205, para colocar y nivelar clisés flexográficos en tambores de clisé de recambio que posteriormente se incorporan a la máquina impresora rotativa—, debe despacharse por la posición 84.35.00.90, con recargo de setenta y cinco por ciento (75 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamenos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno. Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 393. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 435.608 de 1966

REF.: Máquina marca "Alenco Type 5", para cortar, armar y pegar automáticamente las cajas exteriores de cartón, para envases de fósforos.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Mosso Hnos., despachante de aduana, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a la máquina ilustrada en el folleto que acompaña, marca "Alenco Type 5", para cortar, armar y pegar automáticamente las cajas exteriores de cartón, para envases de fósforos:

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 3 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 4 que conforme las prescripciones de la partida 84.33 de las Notas Explicativas de la N.A.B., la máquina de que se trata corresponde ser despachada por la posición 84.33.00.90 con recargo de 75 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadería de referencia máquina marca "Alenco Type 5", para cortar, armar y pegar automáticamente las cajas exteriores de cartón, para envases de fósforos, debe despacharse por la posición 84.33.00.90 con recargo de setenta y cinco por ciento (75 oo).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación: cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamenos de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno. Subdirector Nacional de Aduanas.

RES. GRAL. Nº 394. - Bs. As., 16|9|66

Expediente Nº 3.213 de 1966 M.E.

REF.: Preparado de vitaminas A palmitato tipo 250 hidrosoluble.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Productos Roche S.A. Química e Industrial, solicita se establezca la posición arancelaria pertinente a un preparado de vitamina A palmitato tipo 250 hidrosoluble, cuya composición por gramo, de acuerdo con lo expresado por el interesado en su presentación, es la siguiente: Vitamina A palmitato minimun 250.000 U.I., finamente dispersada en una matriz de ácido ascórbico gelatina y azúcar estabilizado BHT - BHA y citrato de sodio;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que por tratarse de un preparado a base de vitaminas, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la posición 30.03.01.10, con recargo de 195 por ciento;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

Se Resuelve:

La mercadera de referencia "Preparado de vitamina A palmitato tipo 250 hidrosoluble", debe despacharse por la posición 3 .03.01.10, con recargo de ciento noventa y cinco por ciento (195 o|o).

Pase a la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo para su notificación y cúrsese copia autenticada de la presente a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; cumplido, siga al Departamento Clasificación Arancelaria y resérvese en los términos del Art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana; vigente la resolución, remítanse copias a la División Secretaría Tribunal de Clasificaciones (Sección Antecedentes Arancelarios) y a los Departamento de Organización y Métodos y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese en el Departamento citado en primer término.

Francisco José Maldonado Moreno, Subdirector Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Límite mínimo de alcohol para vinos comunes de Mendoza y San Juan.

RESOL. Nº 755 — Mendoza, 19|7|66

VISTO la necesidad de fijar en forma definitiva el grado alcohólico mínimo de expendio de los vinos en las Provincias de Mendoza y San Juan y

CONSIDERANDO:

Que este Consejo Directivo ha estudiado exhaustivamente los nuevos antecedentes técnicos presentados.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878,

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Vitivinicultura, Resuelve:

1º — Fíjase para los vinos comunes provenientes de la elaboración del corriente año, en las provincias de Mendoza y San Juan, los límites mínimos de tenor alcohólico que se detallan a continuación:

Provincia de Mendoza: 12,60º G. L.

Provincia de San Juan: 13,10º G. L

2º — Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Investigaciones y Promoción, de Seccionales y de Asuntos Legales. Dése conocimiento a la Dirección Nacional de Química y, cumplido, archívese.

Héctor Matías Gómez, Director. — Angel Francisco Furlotti, Director.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Reforma de estatutos.

RESOL. P. J. Nº 1.193 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-8.765|1|66, en el que la sociedad United Cinema, Sociedad Anónima, Comercial, Cinematográfica e Inmobiliaria solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y cinco (75). la reforma introducida en el estatuto de la sociedad United Cinema, Sociedad Anónima, Comercial, Cinematográfica e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.194 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-20.661|1|66: atento a que los accionistas constituyentes de la sociedad "Campetella, Durán y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera", en fecha 18 de mayo de 1966, resolvieron modificar el texto del artículo 1º del estatuto aprobado por resolución P. J. Nº 1.982 de fecha 1º de diciembre de 1965, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, el texto del artículo 1º del estatuto de la sociedad "Campetella, Durán y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Finaciera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera", a la que se autorizó por resolución P. J. Nº 1.982 de fecha 1º de diciembre de 1965 para funcionar como sociedad anónima, y que se denominará en lo sucesivo "Capicúa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo - Ganadera", de conformidad con lo resuelto por los accionistas constituyentes el 18 de mayo de 1966 — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse en cuenta el cambio de denominación para el punto primero del acta de fojas uno (1).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.195 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-13.342|1|65, en el que la sociedad "Artico y Malvinas" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y cuatro (84) y ochenta y cinco vuelto (85 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Artico y Malvinas", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 11 de diciembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.196 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-12.041|2|65, en el que la sociedad Mercado Central de Carnes Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Art. 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento siete y vuelta (107 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Mercado Central de Carnes Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Industrial y Financiera, por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P.J. Nº 1.197 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-11.642|1|65, en el que la sociedad Motorama, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de la reducción del capital suscripto e integrado, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veintitrés vuelta (123 vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 2 de mayo de 1964 en el estatuto de la sociedad Motorama, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera la que, en lo sucesivo, se denominará "Aldere, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", y la reducción del capital suscripto e integrado de pesos moneda nacional treinta millones (m$n. 30.000.000) a pesos moneda nacional quince millones (m$n. 15.000.000), operación a realizarse mediante la entrega de una acción por cada dos que posean los accionistas. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P.J. Nº 1.201 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-13.343|1|66, en el que la sociedad Velcro Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas setenta y tres (73), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 27 de agosto de 1965 en el estatuto de la sociedad Velcro Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que en lo sucesivo se denominará Emmes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P.J. Nº 1.206 - Bs. As. 12|9|66

VISTO el expediente N-2.147|1|66, en el que la sociedad "Compañía Internacional de Radio" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos diecinueve (219), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 21 de diciembre de 1965, en el estatuto de la sociedad "Compañía Internacional de Radio" la que, en lo sucesivo, se denominará "Itt Comunicaciones Mundiales, Sociedad Anónima". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P.J. Nº 1.207 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-10.689|1|64, en el que la sociedad "Ager", Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y dos vuelta (32 y vta.), con la modificación de fojas cuarenta y cuatro y vuelta (44 y vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 8 de enero de 1964 en el estatuto de la sociedad "Ager", Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial, la que, en lo sucesivo, se denominará "J. J. Idoyaga Molina, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Industrial y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.210 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N.6.250|1|66, en el que la sociedad "Caprix, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inversora, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto la que se ajusta a las disposiciones legales vi-

gentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos cincuenta y seis y vuelta (256 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Caprix, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inversora, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 15 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.213 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-1.831|1|66, en el que la sociedad "Mármoles Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos veinte (320) a trescientos veintitrés (323), con las modificaciones de fojas trescientos treinta y cinco (335) a trescientos treinta y seis (336) y trescientos cuarenta (340), el nuevo texto sancionado por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1964, del estatuto de la sociedad "Mármoles Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", la que, en lo sucesivo, se denominará "Mármoles Río de la Plata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.214 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-5.054|2|66, en el que la sociedad "Establecimientos Textiles Ituzaingó, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos setenta y dos vuelta (372 vta.) a trescientos setenta y tres vuelta (373 vta.), con las modificaciones de fojas trescientos ochenta y uno (381) a trescientos ochenta y dos (382), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Establecimientos Textiles Ituzaingó, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", por la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.215 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-4.018|1|65, en el que la sociedad "Selene, S. A., Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial", solicita aprobación de la reducción del capital suscripto y realizado, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, la reducción del capital suscripto y realizado de la sociedad "Selene S. A., Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Inmobiliaria e Industrial", en la suma de pesos moneda nacional quinientos veinticinco mil (m$n. 525.000), operación a realizarse mediante el rescate de las acciones correspondientes, de conformidad con lo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de junio de 1965, y que no deberá afectar a los acreedores de la sociedad, si los tuviera, por obligaciones anteriores al cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio ya citado.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.216 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-4.467|1|66, en el que la sociedad "Cova, Colocadora de Valores S. A. Financiera y Comercial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veinticinco vuelta (25 vta.) a veintiséis (26), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Cova, Colocadora de Valores S. A., Financiera y Comercial", por la asamblea celebrada el 25 de octubre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.217 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-4.820|1|62, en el que la sociedad "Mari Industrial Comercial Sociedad Anónima" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas noventa y cinco y vuelta (95 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Mari Industrial Comercial Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1961.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.218 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente C-2.844|2|65, en el que la asociación Comunidad Religiosa Cristiana Serbia Ortodoxa en la República Argentina solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas setenta y seis (76) a setenta y siete vuelta (77 vta.), con las modificaciones de fojas ochenta y uno y vuelta (81 y vta.), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 27 de diciembre de 1964 en el estatuto de la asociación Comunidad Religiosa Cristiana Serbia Ortodoxa en la República Argentina, la que, en lo sucesivo, se denominará Comunidad Cristiana Serbia Ortodoxa "San Sava" en la República Argentina. Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz

RESOL. P. J. Nº 1.219 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente C-3.299|1|66, en el que la "Federación Argentina de la Publicidad" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento catorce (114) a ciento veinticuatro vuelta (124 vta.), el nuevo texto del estatuto sancionado por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1965 para la "Federación Argentina de la Publicidad" la que, en lo sucesivo, se denominará Federación Argentina de Entidades Publicitarias. Dicha federación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.224 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-15.232|1|65, en el que la sociedad "Ignacio Biasbalg Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y uno y vuelta (41 y vta.), con la modificación de fojas cincuenta y dos (52), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 22 de setiembre de 1965 en el estatuto de la sociedad "Ignacio Biasbalg Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" la que, en lo sucesivo, se denominará "Ignacio Biasbalg Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.225 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-15.872|1|65, en el que la sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y dos (82) a ochenta y cuatro (84), con la modificación de fojas noventa y uno (91), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29 de setiembre de 1965, en el estatuto de la sociedad "Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria", la que en lo sucesivo se denominará Córcega, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Mandataria y Comercial. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.226 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-16.099|1|65, en el que la sociedad "Luis y Miguel Zanniello Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas treinta y nueve (39), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Luis y Miguel Zanniello Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 28 de diciembre de 19 4.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.227 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-16.290|1|65, en el que la sociedad "Randa" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veintiséis (26) a veintisiete (27), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Randa" Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 12 de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.228 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente C-1.912|1|66, en el que la asociación Mutual Notarial Argentina solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas doscientos sesenta y nueve vuelta (269 vta.) a doscientos setenta (270), la reforma introducida en el estatuto de la asociación Mutual Notarial Argentina, por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.230 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-19.552|1|66, en el que la sociedad "Alvarez y Gianni, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta (50), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 18 de diciembre de 1965 en el estatuto de la sociedad "Alvarez y Gianni, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", la que, en lo sucesivo, se denominará "El Cano Automotores, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posee.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.231 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-19.917|1|65, en el que la sociedad "Melvil Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y nueve vuelta (49 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Melvil Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 1º de julio de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOL. P. J. Nº 1.232 - Bs. As., 12|9|66

VISTO el expediente N-16.357|1|65, en el que la sociedad "Del Valle e Hijo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cincuenta y vuelta (50 y

vta.), con la modificación de fojas cincuenta y nueve (59) la reforma introducida por la asamblea celebrada el 19 de noviembre de 1964 en el estatuto de la sociedad "Del Valle e Hijo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" la que, en lo sucesivo, se denominará Fisamar, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria. Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación, respecto de los bienes inmuebles que posea.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

Martínez Paz.

RES. P. J. Nº 1.233 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-18.196|1|66, en el que la sociedad Maderera Panamericana, Sociedad Anónima Comercial e Industrial solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta y siete (47) a cuarenta y nueve vuelta (49 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Maderera Panamericana, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 30 de octubre de 1965.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RES. P. J. Nº 1.234 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-17.881|1|65, en el que la sociedad "Orán, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y cuatro (64), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Orán, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera", por la asamblea celebrada el 30 de marzo de 1965, y ratificada por la del 4 de octubre del mismo año.

Art. 2º — Publíquese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RES. P. J. Nº 1.235 — Bs. As., 12|9|66

VISTO el Expediente N-17.539|1|66, en el que la sociedad "Silbergleit Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas veintiséis (26) a veintisiete (27), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Silbergleit Hermanos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" por la asamblea celebrada el 26 de enero de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Martínez Paz.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Nº de Inscripción: 6300
Asamblea del 31|8|66

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966.

VISTOS:

Que la sociedad Amílcar Z. Borthaburu S. A. no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la Sección Registros y Ficheros;

Que en fecha enero 1º de 1964 esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112/52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del artículo 8º del decreto mencionado precedentemente;

La Inspección General de Justicia, Resuelve:

1º — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación, que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112/52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la resolución de esta Inspección General, del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla.

2º Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que pueden llegar al retiro de la personería jurídica.

3º Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la Sección interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia-Contable.

$ 2.200. — e.23|9 Nº 38.337 v.23|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 6897|66

Nombre de la empresa: Cooperativa "Cotil" Ltda.

Domicilio de la misma: Avda Vélez Sársfield Nº 1081 — Ciudad de Córdoba.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: La Rioja — San Luis, pasando por Talamuyuna, Punta de los Llanos, Chamical, Bella Vista, Cortaderas, Catuna, D. Tello, Ulapes, Bajo Hondo, Baldecito, Candelaria, Quines, Luján, Leandro N. Alem, Puerta de La Quebrada e Hipólito Yrigoyen, utilizando rutas nacionales Nros. 38, 79 y 146.

Ing. Luis J. Fernández Alonso — Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.120.— e.23|9 Nº 38.135 v.23|9|66

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.

Expediente Nº 1857|65.

Nombre de la empresa: "Expreso Porto Alegre - Brasilia", Ltda

Domicilio de la misma: Viamonte 496, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Capital Federal — Límite Internacional, con destino a Porto Alegre (EE. UU. del Brasil), pasando por Zárate, Brazo Largo, Gualeguaychú, Concordia, Mocoretá, Paso de los Libres y Puente Internacional, utilizando rutas Nros. 9. 12, 14, 124 y servicio de balsas. Se prestará un servicio diario de ida y vuelta con tráfico directo entre terminales.

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso — Director Nacional de Autotransporte.

$ 1.160.— e.23|9 Nº 38.436 v.23|9|66

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso abierto de antecedente y oposición de tres cargos, personal no docente, para el Dpto. Contable y Personal. Dos cargos, Clase B — Grupo VI, asignación mensual $ 16.710, y un cargo Clase D — Grupo IV, asignación mensual $ 14.500. Horario, de 15 a 22 hs Para Depto. Contable debe poseer título Perito Mercantil. Solicitudes, de 17 a 22.30 l.s., calle Medrano 951, Capital, hasta el 27 del corriente mes.

e.22|9 Nº 9.527 v.23|9|66

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMISION DE ARANCELES
(Ley Nº 16.451)
COMUNICADO Nº 15

En la reunión plenaria de la fecha, la Comisión de Aranceles ha resuelto lo siguiente:

Iniciar los estudios de las solicitudes de reducción de recargo de las siguientes mercaderías:

Posición 85. 01. 00. 99 Núcleos de ferrito para flybacks.

Posición 90. 16. 02. 10 Micrómetros, excluidos los milesimales con aguja sensible incorporada.

Posición 97. 06. 00. 02 Pelotas de golf.

Los interesados en formular observaciones con respecto a las decisiones mencionadas precedentemente podrán exponerlas ante la Comisión de Aranceles, por nota que deberán presentar en la Mesa de Entradas del Ministerio de Economía, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 227, dentro de los 15 días corridos, a partir de la fecha de publicación del presente comunicado en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Dr. Evaristo M. Piñón Filgueira, presidente.

e.23|9 Nº 9.565 v.23|9|66

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.
CENTRO REGIONAL CORDOBES PUNTANO

Rematará por su cuenta y orden en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (T. E. 1), F.C.N.G.B.M., el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, los siguientes bienes: **Característica:** Tractor Fiat R-60, c|arado Schiavoni de 5 rejas, 304 mm. y arado rastra Schiavoni, 13 discos 660 mm., levante automático. Base m$n. 850.000.—. — Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base m$n. 810.000.—. Tractor John Deere, 730 D., c|arado John Deere, 5 rejas, 304 mm., levante hidráulico. Base $ 750.000 m$n. — Tractor Hanomag R-35, c|arado Schiavoni, 4 rejas, 304 mm y guadañadora Michelena, de 2,13 m. ancho corte. Base m$n. 500.000.—. Tractor Someca M-45. Base m$n. 180.000.—. Tractor Fiat R-60. Base m$n. 350.000.—. Tractor Fordson. Base m$n. 130.000.—. Tractor Fiat R-55. Base m$n. 280.000.—. Microómnibus Autoar, modelo 1958. Base $ 120 000 m|n. — Condiciones de venta: 10 por ciento a cuenta precio, saldo al aprobarse subasta por Consejo Directivo (término aproximado 45 días). Comisión 10 por ciento, cargo comprador. — Revisar los bienes a venderse y más informes en: Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez (Cba.), F. C. N. G. B. M. - T. E. 1, ó al matillero en Bell Ville (Cba.), T. E. 284. — Marcos Juárez, 6 de setiembre de 1966.

e. 15|9 Nº 9.262 v. 28|9|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 51.712|66

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 16 a cargo del Dr. Conrado Díaz Molina, iniciados entre los años 1936 a 1955.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrá solicitarlo ante la Dirección Gral. de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.22|9-Nº 9.528-v.26|9|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaria de Guerra

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Remate oficial, sin base: Aviones: Piper, Cessna y Aerocommander; Automóviles: Chevrolet 53, 58 y 59 y Kaiser 58; Camiones: Chevrolet Ford, Volvo, Studebacker, Autocar; Camionetas: Chevrolet, Mercedes Benz, Ika, Dodge; Ambulancias: Dodge; Jeep: Ika y Willys; Semi remolque: Cisterna; Acoplados: De uno y dos ejes; Grúas; Tractores a rueda; Motocicletas; etc..— Materiales varios: Motores, cubiertas, repuestos de automotores, cañoneras de diferencial, cabinas de camión, radiadores, llantas, rectificadoras, soldadoras, bobinadoras, engrasadoras, máquinas para desarmar llantas y recauchutar neumáticos, gasógenos, tornos, moladoras, alineadoras de bielas, fresas, balancines, bidones, cámaras y protectores, toldos, cortinas y asientos de vehículos, criques, morzas, cajas de velocidades y transferencias, etc. — Remate: Los días 17, 18 y 19 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Sala Nº 3. — Exhibición: Vehículos y materiales: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno", Km. 10 a La Plata. Aviones: 7ª Brigada Aérea (Morón), a partir del día 26 de setiembre, todos los días, incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 12.30 horas. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad. — Informes y prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Logístico - División Subasta), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e. 15|9 Nº 9.316 v. 28|9|66

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, a objeto de proceder a la venta del material de rezago (papel barrido, papel refile mezcla, papel refile blanco, papel capa blanca, matrices de estereotipía usadas, cartón o envoltorios de bobinas y caños con y sin papel de 42 y 80 cms.) a producirse hasta el 31 de diciembre de 1966, en los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones y Contratos, calle Moreno 711|17, planta baja Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.23|9 Nº 9.543 v.27|9|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 142|66
Expte. 16.990|66

Llámase a Licitación Pública para el día 30 del mes de setiembre de 1966 a las 14 horas, para la reparación de automotores Estanciera IKA Kaiser.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitación, Paseo Colón 974, 2 piso (oficina Nº 128), Capital Federal — El Director General.

e.23|9 Nº 9.544 v.27|9|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expt. Nº 684.396|66

Llámase a Licitación Pública para la prov. de cintas magnéticas grabadoras carretes, tapas plásticas - ESTAD. y CENSOS.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1966, a las 13.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.23|9 Nº 9.558 v.27|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.374|66

Llámase a Licitación Pública para la prov. de un pH-metro de precisión - DNQ.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de octubre de 1966, a las 13.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.

e.23|9 Nº 9.559 v.27|9|66

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

La Dirección General de Servicios Sociales de la Secretaría de Estado de Comercio, llama a Licitación Pública Nº 1|66, para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de películas radiográficas marca "Kodak" o similar, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Adquisiciones, Departamento de Administración, sito en Av Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital, dentro del horario de 7 a 19 horas.

e.23|9 Nº 9.545 v.27|9|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 32|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de: Acido Bórico; Fosfórico; Sulfúrico; Cítrico; Alcohol Etílico; Amonio Cloruro; Bario Cloruro; Bromotimol Azul; Calcio Nitrato; etc.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.23|9 Nº 9.546 v.27|9|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.420: Repintado de esferas para gas licuado en Planta Tucumán. Apertura: 17|10|66, a las 10 hs. Valor documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 6.423: Adq. facturas de gas por redes y órdenes de provisión. Apertura: 17|10|66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.424: Adq. cámaras y cubiertas. Apertura 20|10|66, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.427: Contratación cuadrillas para mantenimiento motocompresores en Pico Truncado (Prov. Santa Cruz). Apertura: 14|10|66, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e. 23|9 — Nº 9.547 — v. 6|10|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 1771|66
Licitación Pública Nº 31|66
(3er. llamado)

Llámase a Licitación Pública por tercera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 23 de setiembre de 1966, para resolver la adquisición de una cocina a leña para atender los servicios de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 de la Provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano" de San Antonio de los Cobres, Provincia de Salta.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar y en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

Oreste Carlos Ales, Director General de Administración.

e. 23|9 — Nº 9.561 — v. 27|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U. 7)
Expediente D - 413/66 - U. 7

Llámase a Licitación Pública Nº 1. segundo llamado, cuya apertura se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de telas de brin azul y kaki; lienzo blanco; botones grandes y chicos; bobinas de hilo y pares de medias de algodón, grises y azules, a entregarse en la Cárcel de Resistencia.

Las ofertas se recibirán en la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U. 7), Avenida Las Heras 1535, lugar donde se realizará el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los pliegos y demás informes referentes al acto serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas, y en la División Compras de Institutos Penales, Paso Nº 550, Capital Federal. — La Dirección U. 7.

e.23|9 Nº 9.560 v.27|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Exp. Nº 90-D-66

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir y calcular, con destino a los cursos de capacitación de esta Facultad.

Apertura: 3|10|66, 11 horas.

Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

e.23|9 Nº 9.548 v.27|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES
Licitación Pública Nº 4/66
1er. llamado
Expediente Nº 1545 - "R" - 66

Presupuesto oficial: m$n. 165.000.

Llámase a licitación pública para el día 6 de octubre de 1966, a las 10 horas, para contratar la adquisición de 156 viguetas armadas con ladrillos cerámicos, con destino a obras en ejecución para aulas y laboratorio de esta Escuela.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Contaduría de la mencionada Escuela, sita en Ayacucho al Este —Km. 5— (Casilla de Correo número 2), de la ciudad de Corrientes, donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 7 a 17 horas. — El Director.

e.23|9 Nº 9.562 v.27|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 91
Expte. Nº 729-C-66

Llámase a licitación pública para el día seis de octubre de 1966, a las 11 horas, para la adquisición de tejido de alambre, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Almirante Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, en horario de 7.30 a 12.30.

e.23|9 Nº 9.563 v.27|9|66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para la provisión de alfalfa, avena, cebada, maíz y paja.

Nº 1|67: 14.167 toneladas de alfalfa. Fecha de apertura: 19 Oct. 66, 8 horas.

Nº 2|67: 12.746 toneladas de avena. Fecha de apertura: 19 Oct. 66, 9 horas.

Nº 3|67: 10.192 toneladas de cebada. Fecha de apertura: 19 Oct. 66, 10 horas.

Nº 4|67: 1.279 toneladas de maíz. Fecha de apertura: 19 Oct. 66, 12 horas.

Nº 5|67: 2.000 toneladas de paja. Fecha de apertura: 19 Oct. 66, 13 horas.

Pliegos e informes en Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires, de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.23|9 Nº 9.564 v.13|10|66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres — F. C. N. G. U.
Expediente Nº 6.009|66

Llámase a Licitación Pública 6 - Nº 15|66, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, para contratar la adquisición de artículos para cubrir necesidades en el Hospital Nacional de Oligofrénicos, en Torres, F. C. N. G. Urquiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades de esta compra se refieren a: alcohol desnaturalizado y leña de quebracho colorado, tipo campana especial para caldera y para horno de panadería. — El Director.

e.23|9 Nº 9.549 v.27|9|66

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA
DELEGACION SANITARIA FEDERAL
Caseros 812, p. alta — Catamarca

Llámase a Licitación Pública Nº 14|66, para el día 3 de octubre, a horas 10.30, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños de Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, p. alta, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a: Productos químicos y farmacéuticos.

Catamarca, 6 de septiembre de 1966. — Dr. Oscar B. Sonzini — Delegado Sanitario Federal.

e.23|9 Nº 9.550 v.27|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 531-MC, hasta el día 30 de septiembre de 1966, a las 17 horas. Contratación de carga, acarreo y descarga de 200 toneladas de mármoles.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 40.

e.23|9 Nº 9.551 v.27|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36811|1966
Licitación Pública

Calefactores a rayos infrarrojos para supergas. — 5|10|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840

e.23|9 Nº 9.552 v.27|9|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expedientes: 31.604|1966 y 32.594|1966
Licitación Pública

Empaquetaduras de yute, hilos lonas y sogas.

3|10|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e23|9 Nº 9.553 v.27|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 23.627|1966
Licitación Pública

Goma y artículos de goma. — 3|10|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|9 Nº 9.554 v.27|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 23.629|1966
Licitación Pública

Llaves de servicio, válvulas y afines, piezas especiales y accesorios de bronce. — 4|10|1966, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.23|9 Nº 9.555 v.27|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 32.765|1966
Licitación Pública

Cables de acero. — 4|10|1966, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

23|9 Nº 9.556 v.27|9|66

Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte.: M.66|268

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Estabilizador de Tensión y Frecuencia. — Apertura: 24|10|66, 14 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|9 Nº 9.557 29|9|66

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION Y ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Balcarce 50, 2do. piso, T. E. 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 227

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1966, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión y colocación de toldos de lona con los herrajes.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|9 Nº 9.486 v.23|9|66

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el 3 de Octubre de 1966

Nº 148. — Expte. Nº 60.753. — Maderas. — Hora: 9 (nueve).

Nº 149. — Expte. Nº 60.868. — Cable flexible de cobre electrolítico, y cordón flexible, aislados en material plástico. — Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Pliegos, en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.21|9 Nº 9.456 v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. D. A. Nº 10.036|66)

Llámase a licitación pública Nº 67|66, para la reparación de una máquina Vari Typer, modelo A20, Nº 60029, de propiedad del Consejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 18 horas.

e.21|9 Nº 9.457 v.23|9|66

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública 58|66, para la adquisición de elementos de ferretería.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 700, piso 5º, Capital Federal, y en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego. Apertura de las propuestas en la Contaduría General, Ushuaia, el día 10 de octubre de 1966, a las 16.15 horas.

e.22|9 Nº 9.529 v.26|9|66

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 141|66
Act. Nº 51.982|63

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de setiembre de 1966, a las 15 horas, para la venta de una lancha, denominada "Trucha", que se encuentra en la Estación de Piscicultura de Embalse (Córdoba), dependiente de la Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 123), Capital Federal, y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|9 Nº 9.501 v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 65|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de tubos de vidrio reforzado y tapones de goma.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias S E L S A —Administración y Contabilidad - Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12.30 y de 14 a 18 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de sobres.

e.22|9 Nº 9.538 v 23 9 66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 206-P|66, para la adquisición de lámparas incandescentes, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de setiembre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.21|9 Nº 9.459 v.23|9|66

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para la provisión de madera dura.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359 79, 3er. piso, Capital Federal, División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1965, a las 17 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, 12 de setiembre de 1966.

e.21|9 Nº 9.458 v.28|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 562
Expediente Nº 107.895|68

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1966 a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Servicios Generales" en el Instituto de Patología Vegetal, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Intendencia del mencionado Centro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1489, Capital Federal, al precio de m$n. 6.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 64.467. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Director de Administración.

e.11|9 Nº 9.255 v.4|10|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 560
Expediente Nº 107.640|65

Llámase a licitación pública para el día 4 de octubre de 1966, a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela (Prov. de Santa Fe). — Los pliegos de condiciones podrán adquirirse al precio de m$n. 1.000.— c|u., en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, calle Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura. — La Dirección de Administración.

e. 12|9 Nº 9.138 v. 23|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.749|66
Licitación Pública Nº 563

Llámase a licitación pública para el día 3 de octubre de 1966, a las 11, para la adquisición de cuatro (4) máquinas de calcular eléctricas y una (1) de escribir manual.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.21|9 Nº 9.487 v.23|9|66

ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA ANGUIL
(I. N. T. A.)

Llámase a licitación pública para el día 10 de octubre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de los siguientes muebles metálicos: 2 escritorios, 2 mesas escritorios, 2 mesas tipo directorio, 6 armarios, 2 butacas, 30 sillas, 4 percheros, etc.

Los interesados pueden solicitar el pliego de condiciones en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, casilla de correo Nº 11, Anguil (La Pampa), lugar donde se realizará el acto de apertura. — Director Estación Experimental.

e.20|9 Nº 9.434 v.3|10|66

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.278|63 DNQ. Apertura el día 30|9|66, a las 13.10 hs. Composición e impresión de ejemplares.

Expte. Nº 317.305|66. Apertura el día 7|10|66, a las 13. Dispositivo. Refractómetro. Colorímetro.

Informes y pliegos: En la Dirección General de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, interno 50.

e.22|9 Nº 9.502 v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 50.821|66

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias — O. N. P.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.22|9 Nº 9.503 v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 333.910|65

Llámase a licitación pública para fundir y maquinar motor superior de máquina "Giori" — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.22|9 Nº 9.504 v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.197|65

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparación y pintura en cortinas de enrollar — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de octubre de 1966, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Interno 50.

e.22|9 Nº 9.505 v.26|9|66

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 338.640|36

Llámase a licitación pública para la prov. de caños de acero tipo Manesman sin costura. C.M. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de setiembre de 1966, a las 13,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

21|9. Nº 9.460. v.23|9|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 75.075|66

Llámase a Licitación Pública Nº 85, el día 6 de octubre de 1966, a las trece horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1966. — El Gerente de Economía.

e.22|9 Nº 9.540 v.26|9|66

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 69.809|66

Llámase a Licitación Pública Nº 84, el día 5 de octubre de 1966, a las doce y treinta horas, para la provisión de láminas de cloruro de polivinilo y papel secante.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 321, Capital

e.21|9. Nº 9.488. v.23|9|66

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expediente Nº 1059—Cs—966

Licitación Pública Nº 86|966. Apertura: 6 octubre 1966, 16. Adquisición de libros varios.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.22|9 Nº 9.541 v.26|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 17.000 medallas de metal blanco, plateado viejo. Apertura: 6|10|66, a las 14 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.22|9 Nº 9.539 v.26|9|66

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Ibarreta. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 25|10|66. — Valor del Pliego: $ 800.

Sucursal Formosa. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de Apertura: 26|10|66. — Valor del Pliego: $ 1.200.

Sucursal 25 de Mayo. — Ejecución de Instalaciones Fijas. — Fecha de apertura: 27|10|66. — Valor del Pliego: $ 800.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dptal. de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, piso 2º, Ofic. 231, Capital Federal.

e.19|9 Nº 9.406 v.30|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3182 para el día 21 de octubre de 1966, a las 16.30 horas, para la confección de la Memoria del Banco Hipotecario Nacional - Ejercicio 1965.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal. — Retiro de Pliego de Condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.19|9 Nº 9.362 v.30|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 3.129, para el día 20 de octubre de 1966, a las 16,30 horas, para la provisión de resmas de papel.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Hipólito Yrigoyen 370, piso 2º, Of. 120, Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, Of. 122, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.16|9 Nº 9.227 v.29|9|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1372, para la construcción de 356 viviendas individuales, divididas en 12 sectores, a efectuarse en varias localidades de la Provincia de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

Sector 1. Localidad: Las Varillas. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.738.390. Garantía Licit. 197.384.

Sector 2. Localidad: Alicia. Cant. Viv. 30. Presup. Oficial m$n. 27.576.300. Garantía Licit. 275.763.

Sector 3. Localidad: Brinkmann. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.702.590. Garant. Licit. 197.026.

Sector 4. Localidad: Porteña. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.584.090. Garantía Licit. 195.841.

Sector 5. Localidad: Morteros. Cont. Viv. 30. Presup. Oficial m$n. 27.263.650. Garantía Licit. 272.586.

Sector 6. Localidad: Freyre. Cont. Viv. 24. Presup. Oficial m$n. 21.088.230. Garantía Licit. 210.882.

Sector 7. Localidad: San Francisco. Cant. Viv. 100. Presup. Oficial, pesos moneda nacional 88.219.400. Garantía Licit. 882.194.

Sector 8. Localidad: El Tío. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.694.640. Garantía Licit. 193.946.

Sector 9. Localidad: Devoto. Cant. Viv. 20. Presup. Oficial m$n. 17.395.000. Garantía Licit. 173.950.

Sector 10. Localidad: Laspiur. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial m$n. 19.360.840. Garantía Licit. 193.608.

Sector 11. Localidad: Pozo del Molle. Cant. Viv. 22. Presup. Oficial pesos moneda nacional 20.318.240. Garantía Licit. 203.182.

Sector 12. Localidad: La Francia. Cant. Viv. 20. Presup. Oficial m$n. 17.695.450. Garantía Licit. 176.954.

Presupuesto oficial total, pesos moneda nacional 317.641.820.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por sectores. Fecha y hora de apertura: 31 de octubre de 1966, a las 16 horas. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente, en el Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal San Francisco, calle Alberdi 232, San Francisco, Provincia de Córdoba.

e.20|9 Nº 9.413 v.10|10|66

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1370, para la construcción de 66 viviendas individuales, a ejecutarse en las manzanas 25 c, 25 d, 26 b, 26 c, 36 d y 37 d, comprendidas por las calles: J. Gardes, L. V. Mansilla, Isabel La Católica y Encina de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 63.279.720; Garantía de Licitación m$n. 632.797.

Fecha y hora de apertura 14 de octubre de 1966 a las 16 hs. Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en el Departamento de Suministros, Oficinas Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal calle Dr. Artigas esq. Alsina, Ciudad de Pehuajó.

e.5|9 Nº 8.364 v.28|10|66

Secretaría de Industria

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 342|66, para los Trabajos de climatización, locales sótanos, edificio Nº 10 — 2ª etapa, en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 1.026.864.

Apertura: 17 de octubre de 1966, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso —Gerencia de Finanzas—, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Jorge Moquedze Mazalan — Gerente de Finanzas (Int.).

e.22|9 Nº 9.530 v.26|9|66

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minerías llama a Licitación Pública G. y M., Nº 81|66, para el día 29 de septiembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de: "Un block de motor, semiarmado, marca "Mercedes Benz", modelo 1952-170-D.A. (completo)".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — División Compras, sito en la Avenida Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.22|9 Nº 9.509 v.26|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M., Nº 80|66, para el día 29 de septiembre de 1966, a las 14 horas, para la adquisición de: "Madera de pino nacional, pino argentino, pino Paraná o pino Brasil, y hojas de madera tipo Chanadur o similar".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración — División Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.22|9 Nº 9.510 v.26|9|66

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.419: Adq. equipos de radio B.L.U. — Apertura: 6|10|66, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.20|9 Nº 9.438 v.3|10|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.413: Instalación puente de medición y calibrador de pistón en Pta. Dock Sud (Prov. Bs. As.).

Apertura: 11|10|66, a las 10 hs.

Valor documentación: 2.000.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.16|9 Nº 9.347 v.29|9|66

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.411: Iluminación en Pta. 7.10|66, a las 11 hs. Valor documenta. Dock Sud (Prov. Bs. As.). Apertura: ción: $ 3.000.

Pliego Nº 6.414: Ad. botines de seguridad. Apertura: 3|10|66, a las 12 hs.

Pliego Nº 6.415: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques, entre Pta. Tucumán y Pta. Tres Cerritos, Prov. de Salta. Apertura: 3|10|66, a las 13 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.14|9 Nº 9.263 v.27|9|66

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.421: Contratación servicio de cobaltoterapia. Apertura: 6|10|66, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.22|9 Nº 9.506 v.28|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

1.332|66 — Construcción de un (1) pabellón doble con comedor en Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1966 a las 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.333|66 — Construcción de un (1) pabellón doble con comedor, en Cerro Redondo (Pcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1966 a las 10,30 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.334|66 — Construcción edificio para oficinas en Cerro Redondo (Pcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1966 a las 11 hs. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

1.335|66 — Construcción de 15 viviendas unifamiliares para personal superior en Río Gallegos (Pcia. Santa Cruz). — Fecha de apertura para el día 26 de octubre de 1966 a las 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.
1.331|66 — Venta buque factoría "Cruz del Sur". — Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1966, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas argentina.
Consultas: Sarmiento 778 (P. B.) y G. Navegación (4º p.) Capital Federal.
Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso Of. 716) Capital Federal.

e.22|9 Nº 9.507 v.5|10|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1.323|66 — Construcción de instalaciones contra incendio en la Planta Almacenaje Cruz del Sur (Tierra del Fuego). — Fecha de apertura para el día 28 de octubre de 1966, simultáneamente con la Oficina de la Delegación G. A. R. (Santa Cruz) Barrio Güemes — Comodoro Rivadavia, coincidentemente 10 hs. — Precio del pliego: m$n. 3.000.
1.328|66 — Grupo electrógeno. — Fecha de apertura para el día 19 de octubre de 1966 a las 10 horas.
Consultas: Sarmiento 778 (P. B.). Capital Federal.
Venta: Sede Central (Of. Copia de Planos, 7º piso, Of. 716).

e.22|9 Nº 9.508 v.28|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

1163 — Repuestos para camión Auto-Car. (Dispuesta para el día 20|9|66, 10,30 hs.) se prorroga su apertura para el día 10 de octubre de 1966, a las 11 horas).
Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.21|9. Nº 9.499. v.23|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1305|66: Cuadro de maniobras y transmisión combinada. Fecha de apertura para el día 14 de noviembre de 1966, a las 10 horas.
1306|66: Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 25 de octubre de 1966, a las [illegible] hs.
1310|66: Grupos electrógenos. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 12 hs.
1314|66: Repuestos para automotores y grúas Soviéticas. Fecha de apertura para el día 7 de noviembre de 1966, a las 10 hs.
1315|66: Equipos motocompresores. Fecha de apertura para el día 31 de octubre de 1965, a las 10 hs.
Consultas y pliegos: Sarmiento 770 (p. b.), Capital Federal.

e.14|9 Nº 9.278 v.27|9|66

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

1269/66. Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 11 de octubre de 1966, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.
1280/66. Trabajos sismográficos con fuentes superficiales de energía sísmica del tipo "Dinoseis" o "Vibroseis". Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1966, a las 12 horas, simultáneamente con Nueva York.
1288/66. Tanado de sodio. Fecha de apertura para el día 17 de octubre de 1966, a las 10.30 horas.
1289/66. Accesorios para cañerías. Fecha de apertura para el día 7 de octubre de 1966, a las 11.30 horas.
Pliegos y consultas: Sarmiento 770 (P. B.), Capital Federal.

e.12|9 Nº 9.175 v.23|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 72|66 por la reparación y alistamiento del B|M. "Tte. de Navío del Castillo". Apertura de las propuestas: 13 de octubre de 1966, a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.21|9. Nº 9.500. v.4|10|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 6 de octubre de 1966, a las 14 horas: Nº 14|66 (2º llamado) rodamientos y a las 14.30 horas: Nº 70|66 sectores para canasta de drenaje de centrífugas. Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.409 v.30|9|66

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas: Nº 28|66 tubo de material plástico; a las 14,15 horas: Nº 49|66 chapas de hierro, planchuelas, etc. y a las 14,30 horas: Nº 68|66, materiales para vulcanización.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|9 Nº 9.217 v.26.9|66

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 35|66
Expediente Nº 11.112|S|66

Llámase a Licitación Pública por el término de 3 días hábiles a partir del 22|9|66 para resolver la adquisición de: Material químico (1.000 kgrs. de D. D. T. al 10 o|o, 500 kgrs. de arseniato de plomo con adherente y 100 kgrs. de gamexane al 20 o|o) para la campaña contra plagas forestales a realizarse en el Parque de Ezeiza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 19 setiembre de 1966.

e.22|9 Nº 9.531 v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|66, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca y capón con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12), División Administrativa (Compras), calle Alem 117, Viedma, provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones cte., dirigirse a la mencionada división,, todos los días laborables de lunes a viernes, de 7 a 13 horas.

e.22|9-Nº 9.511-v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA
(U. 12)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29 de septiembre del corriente año a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de panificación con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma, División Administrativa (Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada división, todos los días hábiles de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.22|9-Nº 9.512-v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. E. 702|66 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 90, cuya apertura tendrá lugar el día 29|9|66, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de un equipo agrícola (tractor arados y cajón sembrador).
Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs.

e.21|9. Nº 9.461. v.23|9|66

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA "GRAL. MARTIN GÜEMES",
Florida, Pcia. de Bs. As.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66 para la adquisición de 600 kilos de lana ½, segunda esquila.
La apertura de propuestas se realizará el día 30 de setiembre de 1966 a las diez y seis horas.
Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica "General Martín Güemes", sita en la Av. San Martín Nº 4650, Florida, Pcia. de Bs. As. — Federico Miguel Santa Coloma, Director.

e.22|9-Nº 9.513-v.26|9|66

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
"FUNDICION MAESTRANZA DEL PLUMERILLO"
CAPITAL
Ciclos Básico y Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 1|66, para la provisión de piezas de fundición gris de distintos tipos para: cuerpos, torpedos, mesas y bases de limadoras; bancadas y juegos de patas para tornos; cilindros para prensas hidráulicas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de septiembre de 1966, a las 14 horas.
Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Tesorería de la E.N.E.T. "Fundición Maestranza del Plumerillo", calle Avenida Coronel Roca 1549, de esta Capital.

e.21|9. Nº 9.462. v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 8166|66

Llámase a Licitación Pública Nº 338 para el día 29 de setiembre de 1966 a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la provisión de:
Artefactos de colgar para un tubo fluorescente; Interruptores; Lámpara de 500 W., con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 de Capital Federal - "Libertad", calle Santa Magdalena 433, Capital.
Cemento Portland: con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Posadas, calle Colón 9, Posadas, Misiones.
Consulta y entrega de pliegos: En la dependencia citada, de 13 a 17 horas.

e.19|9-Nº 9.366-v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 110.157|57

Llámase a Licitación Pública Nº 839, para el día 10 de octubre de 1966, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para la venta de: un casco semi construido para velero, tipo Errante — Velero para regatas oceánicas, proyecto del afamado diseñador internacionalmente conocido Sr. Germán Frers.
Base de venta: m$n. 672.500.—.
Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada, de 13 a 17 horas, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "Domingo Faustino Sarmiento", Mar del Plata, Calle 14 de Julio 2550.

e.21|9. Nº 9.463. v.23|9|66

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 14.698|65
Resolución Nº 55|66
(2do. llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 762 (2do. llamado), "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 24 de octubre de 1966 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de Talleres y Laboratorios en la Escuela Nacional de Educación Técnica número 9 de la Capital Federal. "Ing Luis A. Huergo", J. J. Biedma 67. Capital.
Presupuesto oficial: $ 80.790.694.
Valor del pliego: $ 3.000.
Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345. planta baja, Capital Federal.

e.16|9-Nº 9.350-v.6|10|66

UNIVERSIDAD DE BS. AS.
Expediente Nº 9.324|66

Llámase a licitación pública para la provisión de tela gris, bramante y cartón con destino a la Imprenta de la Universidad de Bs. Aires.
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 30 de setiembre de 1966 a las 16 horas. — Bs. As., 15 de septiembre de 1966. — El Director General de Administración.

e.22|9-Nº 9.514-v.26|9|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 507.113|66 - Importación

Llámase a licitación pública para el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de instrumental científico, correspondiente a la 6ª prioridad del reequipamiento Universitario

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.22|9-Nº 9.542-v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR ANEXA A LA FACULTAD DE ING. QUIMICA

Adquisición materiales de construcción varios con destino a la Escuela Industrial Superior. Presupuesto Oficial: m$n. 510.000.—. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 11 de octubre de 1966, a las 18 horas. Preci. del legajo: m$n. sin cargo.

e.22|9. Nº 9.532. v.26.9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA DE ESPERANZA

Adquisición materiales sanitarios con destino a la 2da. Etapa Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza. Presupuesto Oficial: m$n. 213.754 Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 13 de octubre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: Sin cargo.

e.22|9. Nº 9.533. v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Adquisición aberturas de hierro con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de Esperanza.
Presupuesto oficial: m$n. 120 000.—.
Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 14 de octubre de 1966, a las 18 horas. Precio del legajo: sin cargo.

e.22|9. Nº 9.534. v.26|9|66

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Expte.: Nº 264-D-66

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Una Cosedora Automática con destino a la Sección Encuadernación y Restauración de esta Facultad.
Apertura: 29|9|66, 11 horas. — Pliego de condiciones: Oficina de Compras, Santiago del Estero 2829, Santa Fe.

e.21|9 Nº 9.464 v.23|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 132.220 y agreg.

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble, ubicado en la manzana comprendida por las calles: 9 de Julio, Rioja, 25 de Mayo y Catamarca, y que conste como mínimo, con 7 habitaciones, con destino al Instituto del Profesorado Básico. Los interesados, podrán retirar los pliegos de condiciones en la División Compras (3º piso, Oficina 114, B. Pellegrini 2750, Santa Fe), en el horario de 6,30 a 13,30 horas. Apertura: 3|10|1966, a las 10 horas.

e.22|9. Nº 9.535. v.26|9|66

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a Licitación Pública Nº 15 para el día 11 de octubre de 1966, a Instrumental científico, muebles metálicos, productos químicos, material de laboratorio y material fotográfico, que se tramita en Expte. 130 — C — 66, con destino a la Cátedra de Ginecología, Facultad de Ciencias Médicas, los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los las 10 horas, para la adquisición de interesados en Contaduría de la Facultad, Sarmiento 607, Mendoza, República Argentina.

e.22|9. Nº 9.515. v.26|9|66

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Prioridad "F"
Expte. C. 3531/66

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1966, a las 10 hs., para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de esta Casa de Estudios, sobre la base del convenio establecido entre el Gobierno Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.). Pliegos e informes: Comisión de Reequipamiento, Avenida Colón Nº 80. (Subsuelo), Bahía Blanca.

e. 20/9 — Nº 9.444 — v. 3/10/66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública Nº 8, correspondiente a provisión de Uniformes y Equipos.

Apertura: Día 6 de octubre de 1966, a las 10 hs., en el Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria de Córdoba, donde podrán solicitarse los pliegos respectivos.

e. 15/9 Nº 9.290 v. 28/9/66

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
LICITACION PUBLICA Nº 268, DIA 29 SETIEMBRE 1966 — 9,30 HS. (Capital Federal)

Adquisición ropa de trabajo. Destino: Varias Centrales Eléctricas e Hidroeléctricas. Garantía: 1 o/o sobre monto total oferta. Precio legajo $ 30 m/n. Pre-adjudicaciones en cartelera, piso 9º, venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas, día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas. Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número licitación, día y hora deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de prevención, piso 10º.

e. 22/9. Nº 9.516. v. 26/9/66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
LICITACION PUBLICA Nº 271

Apertura: 29 setiembre 1966. Hora: 9,20. Lugar: Azopardo 250, Capital. Provisión juegos aros pistón motor Diesel. Precio legajo: $ 30.— m/n. Venta pliegos: lunes a viernes, de 8 a 11 horas. Informes: piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e. 22/9. Nº 9.517. v. 26/9/66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 266, 28 setiembre 1966, 9,40 horas. — Capital Federal

Provisión Electroventiladores. — Destino: Hospital Escuela "José de San Martín". — Garantía 1 o/o sobre monto total oferta. — Precio legajo $ 50 m/n.

Pre-adjudicaciones en cartelera, piso 9º. — Venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado, indicando número licitación, día y hora deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21/9 Nº 9.465 v. 23/9/66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 255, 28 setiembre 1966, 9,30 horas. Provincia de Buenos Aires

Servicio de locación de transporte de material, herramientas y máquinas. — Para obras de Unidades Militares en el Gran Buenos Aires. — Garantía 1 o/o sobre monto total oferta. — Precio legajo $ 30 m/n.

Pre-adjudicaciones en Cartelera, piso 9º. — Venta Legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Sanidad, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando licitación, día y hora, deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21/9 Nº 9.467 v. 23/9/66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 267, 28 setiembre 1966, 9,50 horas. — Capital Federal

Provisión de materiales sanitarios. — Destino Comando y Dirección General de Remonta y Veterinaria. — Garantía 1 o/o sobre monto total oferta. — Precio Legajo $ 50 m/n.

Pre-adjudicaciones en Cartelera piso 9º. — Venta legajos de 8 a 11 horas.

Apertura y lectura de propuestas día y hora mencionados en el Comando y Dirección General (Mesa Entradas y Salidas, Entre piso, Ala 2). Los interesados concurrirán por datos, pliegos, informes, al piso 9º. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número licitación, día y hora; deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto, en la Guardia de Prevención, piso 10º. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21/9 Nº 9.466 v. 23/9/66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN
Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)
Licitación Pública Nº 6/66, para el día 26 de setiembre de 1966

Nº 6/66. — Hora: 10.30: provisión de trescientas diez chapas de fibrocemento color gris de 120 x 90 x 08 centímetros y treinta chapas de fibrocemento color gris, lisas, de 122 x 122 x 08 centímetros, puestas sobre vagón Buenos Aires embaladas o sobre rCupo Artillería 181 (Zapala - Neuquén) o sobre depósitos de la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900/63 la garantía será del 1 o/o de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Neuquén, Cuenta Nº 1-200-258) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete pudiendo entregar los sobres en el Comando y Dirección General de Ingenieros (Azopardo 250, 10º piso, Buenos Aires) con la debida anticipación dentro del horario de oficinas y en días hábiles, o bien remitir los mismos a la Inspección Regional Neuquén.

Neuquén, 5 de setiembre de 1966.

e. 21/9 Nº 9.468 v. 23/9/66

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL NEUQUEN
Sgto. Cabral 90 — Neuquén (Capital)
Licitación Pública Nº 5/66, para el día 26 de septiembre de 1966

Nº 5/66. — Hora: 10: provisión de doscientos cinco metros cuadrados de mosaicos graníticos de 20 x 20 centímetros, chiampo; cuya muestra podrá observarse en el Batallón Comunicaciones 181 (Bahía Blanca) o en la Inspección Regional Neuquén (Neuquén), puestos sobre vagón Buenos Aires, embalados o sobre depósitos del Batallón de Comunicaciones 181 (Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires) o sobre depósitos de la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900/63 la garantía será del 1 o/o de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Neuquén, Cuenta Nº 1-200-258) o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Neuquén, Sargento Cabral 90, Neuquén.

Los interesados podrán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete, a la Inspección Regional Neuquén (Neuquén).

Neuquén, 5 de septiembre de 1966.

e. 21/9 Nº 9.469 v. 23/9/66

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública: 269. Apertura: 5 de octubre 1966. Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital.

Provisión 2.000 camas metálicas para tropa. Precio legajo: $ 350,00 m/n. Venta pliegos: 8 a 11 hs., lunes a viernes. Informes: Piso 9º, División Licitaciones y Contrataciones.

e. 14/9 Nº 9.234 v. 27/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 206/66. para el día 7 de octubre de 1966, a las 10.30, por la provisión de cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 16/9 Nº 9.330 v. 29/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 135/66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de 3.600 Kgs. de estaño puro, en lingotes, pureza mínima 99,8 %, según norma IRAM 606.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—), valor de la respectiva documentación. — El Director.

e. 21/9 Nº 9.491 v. 23/9/66

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, Tel. 208-1969

Llámase a licitación pública Nº 134/66, para el día 11 de octubre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de Compuesto de policloruro de vinilo para aislaciones de conductores eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.

e. 19/9 Nº 9.395 v. 30/9/66

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 — Avellaneda T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 136/66, para el día 28 de septiembre de 1966, a las 11 horas, por la provisión de estructura de hormigón armado para grúa-puente.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de doscientos pesos moneda nacional (m$n. 200), valor de la respectiva documentación. Presupuesto de la obra: $ 3.059.000.

e. 21/9 Nº 9.489 v. 23/9/66

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda
Licitaciones Públicas de Ventas Nros. 6 y 7/66

Licitación Pública de Ventas Nº 6/66. 29/9/66 a las 12 horas, por la venta de hasta 300.000 Kgs. de polvo con alto contenido de óxido de zinc (60 a 70 %, aproximadamente), proveniente de la molienda de escoria resultante de la fusión de latones.

Licitación Pública de Ventas Nº 7/66. 29/9/66, a las 12:30 horas, por la venta de: Renglón 1) 25.000 Kgs. de P. V. C. en colores variados (rezagos), provenientes de máquina de extrusión.

Renglón 2) 19.000 carreteles de madera de diámetro 120 mm. x 120 mm. de largo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación. — El Director.

e. 21/9 Nº 9.490 v. 23/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 19 de octubre de 1966, a las 10.30, la apertura de la licitación pública Nº 200/66, para la provisión, puesta en régimen y capacitación del personal operativo de un equipo industrial para la fabricación de palanquillas de acero. — El Director General.

e. 19/9 Nº 9.372 v. 23/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.089/66

Venta de:	Kgs.
Acero especial p. trabajos en caliente de 50 mm de ⌀ ..	9.124.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 52 mm de ⌀ ..	6.718.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 55 mm de ⌀ ..	203,500
Acero especial p. trabajos en caliente de 76 mm de ⌀ ..	43.937.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 78 mm de ⌀ ..	148.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 80 mm de ⌀ ..	6.705.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 83 mm de ⌀ ..	194.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 85 mm de ⌀ ..	2.079.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 90 mm de ⌀ ..	567.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 95 mm de ⌀ ..	706.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 105 mm de ⌀ ..	285.—
Acero especial p. trabajos en caliente de 225 mm de ⌀ ..	354,500
Acero especial p. trabajos en caliente de 280 mm de ⌀ ..	323.—

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, donde pueden inspeccionarse, todos los días hábiles de lunes a viernes, entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 26 de setiembre de 1966, a las 12 horas en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sección Ventas, T. E. 56, Interno 20.

Pliego de Condiciones e Informes: Solicitarlos a D. G. F. M., Cabildo 65, Bs. As., Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1366 (2º piso, Ofic. 202), Oficina de Informes y Difusión, Galería de las Américas (local 52) calle Córdoba y San Martín, Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.) y en Sección Ventas de Fábrica Militar Río Tercero.

e. 9/9 Nº 9 041 v. 26/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública de Compra Nº 209

Apertura: 17 de octubre de 1966, a las 10. — Por producción y transporte a batería de 60.000 m3. de leña de eucaliptus.

Lugar de apertura en: Altos Hornos Zapla, Palpalá, Prov. de Jujuy.

Consultas y pliegos en: Altos Hornos Zapla (Estación Gral. Manuel N. Savio) Palpalá, Jujuy, en la Dirección Gral. de Fab. Militar (Avda. Cabildo 65), Buenos Aires. — El Director.

e. 22/9 Nº 9.536 v. 5/10/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas de Compras

Nº 217/66. — Apertura: 6/10/66. — Hora: 10. — Por 16.760 kilogramos de acero SAE, de diferentes tipos y medidas.

Nº 218/66. — Apertura: 6/10/66. — Hora: 11. — Por 50.000 bolsas para envasar cal aérea hidratada, de 30 kilogramos de capacidad cada una.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), Sección Compras.

Consultas y pliegos: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Palpalá (Jujuy), o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65 Buenos Aires.

e. 22/9 Nº 9.537 v. 26/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a licitación pública Nº 109/66, a realizarse el día 26 de octubre de 1966, a horas 12, por la instalación de dos subestaciones de transformación y de una línea aérea de alta tensión, con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caipe Km. 1.626, F.C. G.B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones, dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 500.

e. 19/9 Nº 9.373 v. 30/9/66

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación Pública de Compra Nº 49/66

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1966, a las 11 horas.

Por la provisión de: Cuarenta mil kilogramos de Glicerina Industrial.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e. 12/9 Nº 9.149 v. 23/9/66

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES "LOMAS DE ZAMORA"
Expediente Nº 4.611/66

Llámase a licitación pública 6. Nº 15/66, para el día 29 de setiembre de 1966. sición de impresos varios con destino a este Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres "Lomas de Zamora", pa-

ra cubrir las necesidades del ejercicio 1966, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el establecimiento, Sección Contrataciones, Av. Garibaldi 1661, Témperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.22|9 Nº 9.518 v.26|9|66

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843

Expediente Nº 38.450|66

Llámase a licitación pública Nº 6|66, para el día 30 Set. 1966, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a repuestos de automotores en general. — Buenos Aires, 22 Set. 1966. — El Director de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

e.22|9 Nº 9.519 v.26|9|66

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 32.824/66

Llámase a Licitación Pública Nº 44/66, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino a establecimientos hogares e institutos dependientes del Consejo Nacional de Asistencia Social, ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de pan. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — El Interventor.

e.21|9 Nº 9.470 v.23|9|66

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/66, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 16 horas, para contratar la adquisición de uniformes y equipos destinados a esta Dirección de Lucha Dermatológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de esta Dirección, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Secretaría y/o Departamento de Contrataciones (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a uniformes y equipos. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — El Director.

e.21|9-Nº 9.492-v.23|9|66

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION

Expediente Nº 25.249|66

Llámase a Licitación Pública número 104|66 para el día 29 del mes de setiembre de 1966, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq.: Ampollas de Rayos X "Dinamax" 25 - Machlet, con destino a la Dirección de Exámenes de la Población y durante el año 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966. — El Director Gral. de Administración.

e.21|9 Nº 9.473 v.23|9|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN NEUQUEN

Hospital Rural de Centenario

Llámase a Licitación Pública número 10|66, para el día 3 de octubre de 1966, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural de Centenario (Prov. Neuquén) y para el año 1966.

La apertura de las propuestas se efectuará en Delegación Sanitaria Federal Neuquén, Secretaría Administrativa, calle Buenos Aires y Alderete, Neuquén (Cap.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a alimentos y bebidas.

e.21|9 Nº 9.493 v.23|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 1.083/66

Llámase a Licitación Pública Nº 53/66, para el día 3 de octubre de 1966, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a reparación de una planta generadora de vapor. — El Director.

e.21|9 Nº 9.471 v.23|9|66

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 704/66

Llámase a Licitación Pública Nº 54/66, para el día 4 de octubre de 1966, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a elementos para laboratorios. — El Director.

e.21|9 Nº 9.472 v.23|9|66

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)

Licitación Pública Nº 6|66

Llámase a Licitación Pública número 6|66, para el día 4 de octubre de 1966, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1965|1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos) debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131, Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a artículos de: Carne de vacuno, galleta, pan, papas y leche de vaca. — Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos).

e.21|9 Nº 9.474 v.23|9|66

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN MISIONES

Hospital Central Dr. Ramón Madariaga

Llámase a Licitación Pública número 26|66 para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, a fin de subvenir a las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Hospital Central "Dr. Ramón Madariaga" en Posadas, Misiones, durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito calle San Martín 118, Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación.

Las necesidades se refieren a la adquisición de carne vacuna.

e.21|9 Nº 9.475 v.23|9|66

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"

Llámase a Licitación Pública número 15|66, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, con el objeto de proveer de lienzo, tela impermeable brin, cefir, medias, poplin, botones e hilos, con destino al uso de la población del Sanatorio "Pedro L. Baliña" de Posadas, Misiones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Pedro L. Baliña", Chacra Nº 257 de Posadas, Misiones, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia. Posadas, Misiones. — El Director del Sanatorio.

e.21|9-Nº 9.477-v.23|9|66

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 28 de septiembre de 1966 a las 14.30 horas, a fin de contratar la provisión de papel continuado para máquinas sistema I. B. M. y Bull. Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (Sección Compras), Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.21|9-Nº 9.476-v.23|9|66

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO

Callao 114|28 — Capital

Licitación Pública Nº 12

Expediente Nº 771.965|66

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 4 de octubre de 1966, a las diez y seis horas, para la venta de 40.000 kilos de planillas en desuso, peso estimativo aproximado sujeto a reajuste.

El Pliego de Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares, será entregado en el Departamento Administrativo, División Compras, 5º piso, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1966. — El Contador General.

$ 1.920 e.21|9 Nº 37.941 v.23|9|66

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a licitación pública Nº 523-MC., hasta el día 29 de septiembre de 1966, a las 17 horas. — Cal aérea hidratada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.22|9 Nº 9.522 v.26|9|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 526-MC., hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 17 horas: Material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e.21|9 Nº 9.481 v.23|9|66

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 527-MC., hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 16 horas: Caño de hierro fundido.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Departamento Distrito Capital, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.21|9 Nº 9.482 v.23|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de 12 obras de arte menores en la Sec. Km. 1.290.721 — Km. 1.294.624 del tra-284 — Km. 305 del tramo: Azul-Chillar, en la R. 3, Prov. Bs. Aires. $ 23.708.580. — Depósito de garantía: $ 62.284. — Presentación propuestas: 27 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|9 Nº 9.520 v.13|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el reacondicionamiento de desagües en la Sec. Km. 284 — Km. 305 del tramo: Azul-Chillar, en la R. 3, Prov. Bs. Aires. $ 28.708.580. — Depósito de garantía: $ 287.086. — Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|9 Nº 9.521 v.13|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la reconstrucción de puente (ob. faltantes) sobre Arroyo Sauce Grande, en el tramo: Coronel Dorrego, Bajo Hondo, de la R.3 en la prov. de Bs. Aires, pesos 12.848.511.

Presentación propuestas: 26 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Depóstio de garantía: $ 128.486.

e.21|9-Nº 9.478-v.11|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de obras faltantes en R. s|nº tr.: Acceso Norte a la Capital Federal, Sec. Km. 15.170, Km. 21,100, Ramal a Garin, Km. 21,125, Ramal a Pilar en la prov. de Buenos Aires $ 168.805.397.

Depósito garantía: $ 1.688.054. Presentación propuestas: 25 de octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|9-Nº 9.479-v.11|10|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para 1 proyecto y construcción de 4 ptes., sus accesos y obras complementarias en hormigón y|o hormigón armado, y|o hormigón pretensado y|o acero estructural, s|Río Leona, s|Aº Turbio s|Río Leona en Paso Biggeri y s|Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr — La Leona en la Prov. de Santa Cruz. $ 150.000.000. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9-Nº 9.044-v.29|9|66

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de la R.127, Trs.: Arroyo Burgos-Bovril y Bovril-Sauce de Luna ha sido postergada sin fecha, con el objeto de modificar especificaciones sobre yacimientos materiales.

e.15|9. Nº 9.299. v.28|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Expediente: 13.497|1966

La licitación pública para la provisión de equipos para desincrustar cañerías de agua, ha sido postergada hasta el 24|10|1966 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|9-Nº 9.480-v.23|9|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 32.613|1966

El pliego de condiciones de la licitación pública para contratar los trabajos de aplicación del régimen tarifario decreto 9.022|63 en el distrito Morón (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 28|10|1966 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.20|9 Nº 9.451 v.3|10|66

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 20.506|1966

Cemento portland común, 11|10|1966, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|9 — Nº 9.384 — v. 30|9|66

DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.376, hasta el día 29 de setiembre de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de cables de cobre electrolítico, de distintos tipos (580 mts.) y una caja de chapa de hierro p|tablero eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº 9.495-v.23|9|66

DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.377 hasta el día 29 de setiembre de 1966, a las 15.30 horas, para la adquisición de tubos de acero sin costura p|caldera, s|norma IRAM 2508 (c|u. 900). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. Pliego: $ 100 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº 9.496-v.23|9|66

DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.378 hasta el día 30 de setiembre de 1966, a las 15.15 horas, para la adquisición de metal blanco antifricción, en lingotes (kgs. 1.650). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. Pliego: $ 200 m|n. Pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº 9.497-v.23|9|66

DIRECCCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4375, hasta el día 29 de septiembre de 1966, a las 15 horas, para la adquisición de lámparas eléctricas de filamento, tungsteno reforzado, rosca Edison, de 220 V. y de 40 a 100 W. (c|u. 3.100).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. Pliego: $ 50.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.21|9-Nº 9.494-v.23|9|66



DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4379, hasta el día 30 de setiembre de 1966, a las 15,30 horas para la adquisición de tornillos de acero dulce y de bronce o latón, p|madera y p|metales, de distintos tipos y medidas (640 cajas).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 21|9 — Nº 9.498 — v. 23|9|66

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 74.689 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1966, a las 16, en la Dirección General de Administración, Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construído o a construir, destinado al funcionamiento de la "Sucursal 9" (Buenos Aires).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20. — Director General de Administración.

e.22|9 Nº 9.523 v.26|9|66

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P|66, 13|10|66, a las 9.30 horas, por la provisión de cables telefónicos varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 5º piso, Capital Federal. horario de atención de 12.30 a 18.30 hs.

e.19|9 Nº 9.410 v.30|9|36

Secretaría del Transporte

EMPRESA DEL ESTADO

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|66, hasta el día 14 de octubre de 1966, a las 15 horas para la provisión de 30 equipos de soldadura eléctrica por arco de corriente continua, con rectificador a selenio para una tensión de 380 V. - 50 Hz; 650 Amp. nominales y 400 Amp. permanentes en trabajo continuo.

Valor del pliego: m$n. 2.500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 12 de setiembre, en la División Lic. y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 12|9 — Nº 9.183 — v. 23|9|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

TA. RE. NA.

Llámase a Licitación Pública Nº 36|66, hasta el día 24 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de "943 toneladas de acero naval en chapas lisas, grado "A" y "B". de varios espesores, con certificado de American Bureau of Shipping".

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 19 de septiembre, en la División Licitaciones y Compras Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.19|9 Nº 9.405 v.30|9|66

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TA. RE. NA."

Llámase a Licitación Pública Nº 33|66, hasta el día 11 de octubre de 1966, a las 15 horas, para la provisión de 5.870 metros de cable de cobre electrolítico, tipo marino de varias medidas.

Valor del Pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de Pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 14 de setiembre, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e.14|9 Nº 9.272 v.27|9|66

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 33|66: Por servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de esta Flota Fluvial.

Fecha de Apertura: 11|10|66 a las 13 horas.

Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: En Corrientes 389, piso 5º, Capital, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.20|9 Nº 9.452 v.26|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. Nº 44|66

Licitaciones Públicas

25 de octubre de 1966, 14 hs.: Licit. Nº 215|66: Codos terminales para recalentadores de locomotoras a vapor. Expto. O.C. 59|66 Ax. 4.

25 de octubre de 1966, 16 hs.: Licit. Nº 170|66: Elásticos elípticos de suspensión. Expte. O.C. 49|66 AX. 2.

26 octubre de 1966, 14 hs.: Licit. Nº 216|66, 15.000 Tns. pedregullo balasto granítico. Expte. O.C. 20|66 Ax. 22.

27 octubre de 1966, 15 hs.: Licit Nº 148|66: Cajas de engrase, manivelas, block, etc., p|locomotoras a vapor Expte. O.C. 59|66 Ax. 1. Consultas y retiro de pliegos, Of. de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 hs., Avda. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e. 21|9 — Nº 9.483 — v. 4|10|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 17.831|66

Al. C. P. Nº 43|66

Llámase a Licitación Pública Nº 218|66, para efectuar el reacondicionamiento de la vía, provisión de piedra partida para levante y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los Kms. 150|000 al 163|000 de la línea C., en la Provincia de Santa Fe.

La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Licitaciones, local 35, Capital Federal.

Consultas: en la Gerencia, oficina 431 y en los Distritos Vía y Obras Santa Fe (SF.), calle San Luis Nº 2950 — Santa Fe, y Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599. Rosario, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 2.000.— m|n. — La Gerencia.

e.19|9 Nº 9.404 v.30|9|66

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expediente Nº 17.727|66

Al. C. P. Nº 40|66

Llámase a licitación pública Nº 204|66, para efectuar el reacondicionamiento de vía, incluso provisión de piedra partida para balasto y ejecución de trabajos complementarios en trechos de vía principal de la línea CC. entre las progresivas Km. 527.700 y Km. 569.183 y ejecución de soldadura de rieles por el procedimiento alumino-térmico a fusión en el sector comprendido entre los Kms. 526|000 y 555|000, en la provincia de Córdoba.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1966, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 (Oficina 35, Licitaciones), Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, Oficina 431 y Distrito Vía y Obras Córdoba, sito en Lavalleja Nº 1700, Córdoba, y en Distrito Vía y Obras Santa Fe, San Luis 2950, Santa Fe, precio pliego pesos 2.000 m|n. La Gerencia.

e. 12|9 — Nº 9.182 — v. 23|9|66

F. C. GRAL. BME. MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas

Nº 333|66, apertura: 4|10|66, 8 horas. Adquisición de 45.300 Kg. de arandelas, roblones, tuercas y tirafondos.

Nº 334|66, apertura: 4|10|66, 9 horas. Adquisición de 48.000 láminas de aluminio y plástico.

Nº 335|66, apertura: 4|10|66, 10 horas. Adquisición de 50.000 Kg. de estopa especial blanca.

Nº 336|66, apertura: 4|10|66, 11 horas. Adquisición de 4 transformadores de 100 K.V.A. y 5 de 50 K.V.A.

Nº 337|66, apertura: 6|10|66, 8 horas. Adquisición de 250 toneladas de chapas de acero.

Nº 338|66, apertura: 11|10|66, 8 horas. Adquisición de 210 filtros de aire para locomotoras.

Nº 339|66, apertura: 13|10|66, 8 horas. Adquisición de 1.200 m. de alambre tejido. 35.000 Kg. de alambre de púa y 29.300 Kg. de alambre redondo.

Nº 340|66, apertura: 13|10|66, 9 horas, adquisición de 2.300 chapas acanaladas a cola de milano.

Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Avda. Maipú 1358, oficina 40 F, 3er. piso Horarios lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas; en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e.19|9 Nº 9.403 v.30|9|66

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Privada Nº 242|66. Pulverización con herbicidas para control de cardos en zona vía.

Apertura, el 3 de octubre de 1966, a las 13 horas. Pliego $ 200. Retirar de la Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires. Presupuesto oficinal $ 1.600.000.

e.22|9 Nº 9.524 v.26|9|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|66, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 13 de octubre de 1966, a las 17 horas, para la remodelación de Sección 6ª de la Dársena Norte del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos, al precio de dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—), en la dirección nombrada, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial estimado: m$n. 15.000.000.

e.19|9 Nº 9.386 v.30|9|66

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Ref. Expediente Nº 5.826|65

Llámase a Licitación Pública Nº 259|66 (2º llamado) para otorgar en concesión el Hotel Nacional de Turismo San Luis, Provincia de San Luis.

Fecha de apertura: 17|10|1966, 16 hs. Recepción de las propuestas y lugar de la apertura: Uruguay 291, 2º piso, Capital Federal. Consultas: Uruguay 291, 3er. piso, y Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Capital Federal. Retiro de pliegos: Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Of. 120, C. Federal, y Hotel Nacional de Turismo San Luis, Provincia de San Luis. Valor del pliego m$n. 1.000. — El Jefe Departamento de Abastecimiento.

e.22|9 Nº 9.525 v.5|10|66

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 74|66, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, piso 1º, oficina 104, de la Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, para la adquisición de 8326 ambos de fajina de brin, tipo sanforizado, color azul.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.22|9 Nº 9.526 v.26|9|66

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de: 50 resmas de papel Witcel, tipo hilo, 72 x 92 cms.|40 kilogramos; 6.000 hojas de cartulina opalina blanca, 50 x 65 cm.|28 kgs.; 4.000 hojas de cartón gris de primera Nº 6; ídem Nº 8; ídem, ídem Nº 12 y 300 hojas, ídem, ídem Nº 4. Apertura: 28 de setiembre de 1966, a las 16 hs. Retirar pliegos de condiciones en la Dirección de Administración de la Imprenta, Rivadavia 1864. Capital Federal, de 14 a 18 hs.

e. 21|9 — Nº 9.485 — v. 23|9|66

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 69|966, para el día 28 de setiembre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "heladeras eléctricas", para atender necesidades de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.484 v.23|9|66

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 66|966 para el día 5 de octubre de 1966, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "ochocientos metros de tripé cortado de lana de 5|6mms. de espesor" para atender necesidades de diversos organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay Nº 1536. 7º piso. Capital Federal.

e.14|9 Nº 9.247 v.27|9|66

ACLARACION

AUNAR S. A.

Se hace saber que por error de imprenta, en la publicación del aviso indicado precedentemente efectuado en la edición del Boletín Oficial del día 12|9|66, por error de imprenta figuró distinta al original Diverso recibo 35.530.

Donde dice: Título 1.093 por $ 1.100.000.

Debe decir: Título 1.096 por $ 1.000.000.

e.23|6-Nº 35.530-v.23|9|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos quince: En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor Roberto López, argentino, nacido el veintiocho de abril de mil novecientos veintiséis, industrial, casado en primeras nupcias con doña Delia Zulema Rivera, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones seiscientos siete mil quinientos catorce, domiciliado en la Avenida Santa Fe tres mil trescientos cuarenta y cuatro, undécimo piso, departamento veinticinco, vecino de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de don José López, argentino, nacido el veintisiete de septiembre de mil novecientos dieciocho, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Nieves García, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiocho, domiciliado en la calle Condarco mil setecientos ochenta y cinco, departamento primero; don Mario Lorenzo Rosso, argentino, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos treinta, comerciante, casado, en primeras nupcias con doña Nélida Emilsen Leguizamón, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y nueve mil seiscientos veintitrés, domiciliado en la calle Angel Justiniano Carranza mil trescientos veinticuatro; don Alberto Héctor Francisco Ayerza, argentino, nacido el ocho de junio de mil novecientos diecinueve, industrial, casado en primeras nupcias con doña María Ruiz Guiñazú, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón setecientos treinta y un mil ochocientos veintiséis, domiciliado en la calle Junín mil cuatrocientos treinta y cuatro, primer piso; don Alberto Alfredo Gasquet, argentino, nacido el catorce de octubre de mil novecientos treinta, empleado, casado en primeras nupcias con doña Margarita Susana Anfossi, domiciliado en Diagonal Norte ochocientos veinticinco, tercer piso, oficina trescientos doce, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y nueve; don José Arturo Frossasco, argentino nacido el cuatro de julio de mil novecientos treinta, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Inés Fernández Estévez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, bajo el número dos millones ciento veintiocho mil doscientos veintiséis, domiciliado en la calle Quesada dos mil cuatrocientos noventa y cinco, primer piso, departamento cinco; don José Arturo Frossasco, argentino, nacido el nueve de agosto de mil novecientos veinticuatro, comerciante, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la Avenida San Martín tres mil cuarenta y cuatro; don Teodoro Prillo, argentino, nacido el veintisiete de abril de mil novecientos treinta y uno, contador público, casado en primeras nupcias con doña Elida Beatriz Domínguez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número dos millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y nueve, domiciliado en la Avenida Francisco Beiró cinco mil setecientos cuarenta y siete, segundo piso, departamento seis; don Bernabé Mindlin, argentino, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos veinte, empleado, casado en segundas nupcias con doña Soyla Josefina Apitia, con Cédula de Indentidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón seiscientos setenta y un mil doscientos setenta y seis, domiciliado en la calle Larrea quinientos veintisiete, cuarto piso, departamento J, todos vecinos de la Capital Federal y don Enrique Santiago Pimentel, argentino, nacido el doce de julio de mil novecientos treinta y uno, perito mercantil, casado en primeras nupcias con doña Nélida Dina Marnelli, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos dos mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Manuel A. Fresco, doscientos noventa y cinco de Haedo, Partido de Morón, de esta Provincia, a mérito del

Poder Especial Irrevocable que éstos le otorgaron según escritura pasada ante mí, con fecha tres de mayo del año actual, al folio trescientos catorce, de este mismo protocolo y Registro a mi cargo, con facultades suficientes para este otorgamiento y el que asegura el mandatario no le ha sido revocado, suspenso ni limitado en forma alguna. Y en el carácter invocado, el compareciente dice: Que conjuntamente con los nombrados, son los únicos accionistas constituyentes de la Sociedad "Financel", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y que con fecha primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, denominada "Financel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria, y aprobaron los Estatutos que han de regir a dicha sociedad, habiendo emitido en ese mismo acto, las primeras diez mil acciones: dos mil acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un valor total nominal de Doscientos mil pesos moneda nacional, y ocho mil acciones ordinarias clase "B", de un voto, por un valor total nominal de ochocientos mil pesos moneda nacional, habiéndose elegido también en este acto, las autoridades de la Sociedad, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales. Que en cumplimiento a lo resuelto por los señores accionistas constituyentes en aquella oportunidad, fue iniciado el corriente año, en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia, el expediente número veintiún mil setecientos diecisiete, a efectos de obtener la aprobación de los Estatutos Sociales, los que después de los trámites legales de estilo fueron aprobados por la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por Resolución número tres mil doscientos veinticuatro, de fecha veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio, solicitan de mí el autorizante, protocolice en este Registro número ciento ocho a mi cargo, el acta constitutiva y el texto de los Estatutos que han de regir a la Sociedad "Financel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y la Resolución de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio antes citado, que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a ocho, con las modificaciones de fojas veinte y veintitrés, del Expediente número veintiún mil setecientos diecisiete de la Inspección General de Justicia, todo lo cual transcripto íntegramente por su orden es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de "Financel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores Roberto López, José López, Mario Lorenzo Rosso, Enrique Santiago Pimentel, Alberto Héctor Francisco Ayerza, Alberto Alfredo Gasquet, Gabriel Alberto Sánchez, José Arturo Frossasco, Teodoro Prillo y Bernabé Mindlin, quienes resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "FINANCEL" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (Artículo 1º); b) Su término de duración será de Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Comercio de Registro (Artículo 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención, y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos de todo tipo y naturaleza, metalúrgicos, eléctricos, mecánicos, electrometalúrgicos y electromecánicos, plásticos, químicos, sintéticos, alimenticios y textiles, como así también a la fabricación y elaboración de papeles engomados y de todo tipo; c) Financieras: Suministrar capitales en forma de adelantos, préstamos a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, efectuar inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios, de cualquier especie, tales como: acciones y obligaciones de sociedades, compañías o firmas comerciales, industriales o financieras, nacionales o extranjeras, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; efectuar negociaciones y financiaciones cambiarias en moneda nacional o extranjeras, otorgar créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o cualquier otro permitido por la Ley, como así también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672, y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Artículo 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, representado por Cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. (Artículo 4º).

e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares, cuyo mandato durará un año; (Artículo 7º). f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Artículo 11º: Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador, o sean 2.000 acciones ordinarias clase A. de cinco votos y 8.000 acciones ordinarias clase B. de 1 voto, según se detalla a continuación: Suscripción: Accionistas. Acciones. Clase. Monto. Roberto López 1.000 A. 100.000. — José López. 1.000. A. 100.000. — Enrique Santiago Pimentel. 1.000. B. 100.000. — Mario Lorenzo Rosso. 1.000. B. 100.000. — Alberto Héctor Francisco Ayerza. 1.000. B. 100.000. — Alberto Alfredo Gasquet. 1.000. B. 100.000. — Gabriel Alberto Sánchez. 1.000. B. 100.000. — José Arturo Frossasco. 1.000. B. 100.000. — Teodoro Prillo. 1.000. B. 100.000. Bernabé Mindlin. 1.000. B. 100.000. —

Integración: Los accionistas integran el diez por ciento (10) de las acciones suscriptas en dinero efectivo, por un total de cien mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Roberto López; Vicpresidente: José López; Directores: Mario Lorenzo Rosso, Enrique Santiago Pimentel, Alberto Héctor Francisco Ayerza, Alberto Alfredo Gasquet, Gabriel Alberto Sánchez, José Arturo Frossasco; Síndico Titular: Teodoro Prillo; Síndico Suplente: Bernabé Mindlin. — Cuarto: Autorizar a los señores Roberto López y|o Enrique Santiago Pimentel, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública, que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Roberto López. — José López. — M. L. Rosso. — Alberto Ayerza. A. Gasquet. — G. A. Sánchez. — José Arturo Frossasco. — T. Prillo. — Bernabé Mindlin. —

E. S. Pimentel. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 494, de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Roberto López", "José López", "M. L. Rosso", "Alberto Ayerza", "A. Gasquet", "G. A. Sánchez", "José Arturo Frossasco", "T. Prillo", "Bernabé Mindlin" y "E. S. Pimentel", fueron puestas en mi presencia por los señores Roberto López, José López, Mario Lorenzo Rosso Alberto Ayerza, Gabriel Alberto Sánchez, José Arturo Frossasco, Teodoro Prillo, Bernabé Mindlin y Enrique Santiago Pimentel, doy fe. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. Abril 1º de 1966. — Hay un sello. Hay una firma: Roberto Abal. Escribano. — Estatuto. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Financel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cu...

El capital social autorizado se fija e cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — N. 21.717. Buenos Aires, 29 de julio de 1966. Visto lo solicitado a fs. 17, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, la Inspección General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Financel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 1º de abril de 1966, con el nombre de "Financel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 23 (fojas veintitrés) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 20 (fojas veinte) y de fs. 23 (fojas veintitrés). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 3.224. — Hay un sello; Hay una firma: Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel, de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este acto, doy fe, así como de que el compareciente en el carácter invocado, dice: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumento, elevados a escritura pública, el acta constitutiva, los Estatutos Sociales, que han de regir, a la sociedad "Financel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera o Inmobiliaria", y la Resolución de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que los aprueba y definitivamente constituida la citada sociedad, y solicita de mí, el autorizante, dejo constancia de que en el primer testimonio de esta escritura se oblará la suma de seis mil pesos moneda nacional, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonar por las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, compuestas de dos mil acciones de la clase A, con derecho a cinco votos por acción y ocho mil acciones ordinarias clase B, de un voto, o sea cada serie de cinco mil acciones, de cien pesos moneda nacional cada una, y por un valor total y en conjunto de un millón de pesos moneda nacional para el total de la emisión, y las cuales quedan emitidas, en este acto. — En este estado el compareciente deja constancia de que esta escritura la otorga a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia, y a sus demás efectos, solicitando asimismo que de la presente se expidan los testimonios que le sean requeridos al autorizante. — Leída que le fue por mí, se ratifica y firma, doy fe. — Roberto López. — Está mi sello. — Ante mí: Luis Starosta. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil veinte del registro número ciento ocho a mi cargo, doy fe. — Luis Starosta. Escribano.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.600 e. 23|9 Nº 37.727 v. 23|9|66

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Folio: 1.539. — Primer Testimonio: Escritura número Quinientos treinta y nueve: En Ramos Mejía, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires a veintinueve de julio del año mil novecientos sesenta y seis ante mí el autorizante Escribano Público comparecen los Señores: Don Antonio Bosi, italiano, nacido el doce de agosto del año mil novecientos veinticuatro, industrial, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Margarita Spelta, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones doscientos doce mil ciento treinta y cuatro, don Ermes Pagliani, italiano, nacido el catorce de abril del año mil novecientos trece, industrial, casado en primeras nupcias con doña Bruna Lanfranchi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos cinco, don Walter Bosi italiano, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos treinta, industrial, casado en primeras nupcias con doña Franca Alba Spelta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos tres mil doscientos cuarenta y ocho, doña Yolanda Margarita Spelta de Bosi, italiana, nacida el cinco de abril del año mil novecientos veintiocho, casada en primeras nupcias con don Antonio Bosi, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, doña Franca Alba Spelta de Bosi, italiana, nacida el veinte de Marzo del año mil novecientos veintisiete, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Walter Bosi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos quince, doña Bruna Lanfranchi de Pagliani, italiana, nacida el veintiséis de febrero del año mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Ermes Pagliani, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos, don Américo Del Buono, argentino, empleado, nacido el veintiséis de septiembre del año mil novecientos tres, casado en primeras nupcias con doña Ilbe Macchia, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número doscientos veinte mil ciento siete, don Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, médico, nacido el veintiuno de septiembre del año mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña Catalina María Freglia, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, número setecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y uno, don Antonio Mammucari, italiano, empleado, nacido el diez y seis de agosto del año mil novecientos seis, de estado civil soltero, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones un mil cuatrocientos, don Jaime Arnoldo Silberman, argentino, empleado, nacido el diez y nueve de diciembre del año mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcias con doña Hilda Carallaro, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos treinta y seis mil trescientos setenta y uno, todos domiciliados en el partido de Morón, pueblo Haedo, calle Emilio Castro número cuatrocientos treinta y cinco, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y exponen: que con fecha dos de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, en esta ciudad de Ramos Mejía, resolvieron constituir una sociedad Anónima con la denominación de "Talleres Reunidos Italo Argentino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, la que se regirá por los estatutos que convinieron en tal oportunidad de acuerdo a las normas del Decreto Ley número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, quedando autorizados don Antonio Bosi y don Luis María Hiriart, para que indistintamente, realizaran las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del citado estatuto y la autorización para funcionar dicha sociedad en el carácter adoptado y aceptaran y|o propusieran modificaciones. — Que iniciado por ante la Inspección General de Justicia el expediente número veintiún mil setecientos siete|uno|sesenta y seis, adjuntándose el mismo al acta de constitución provisoria de la sociedad, el texto del estatuto social, la nómina y datos personales de los accionistas constituyentes, la boleta de depósito del diez por ciento del capital suscripto efectuado en el Banco de la Nación Argentina y el sellado de Ley, se solicite que de acuerdo a lo dispuesto por el citado Decreto Ley número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, se autorizara a la citada Sociedad para funcionar como Sociedad Anónima, a lo que se proveyó de conformidad previo los trámites de estilo por resolución número tres mil doscientos diez, dictada por el Señor Sub-Inspector General de Justicia con fecha veintisiete de Julio del corriente año. — Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio los comparecientes vienen por la presente a dejar definitivamente constituida dicha Sociedad Anónima de la que son únicos socios fundadores, elevando a escritura pública el estatuto que ha de regirla con la respectiva resolución, las que copiadas íntegramente dicen: Acta Constitutiva: En la ciudad de Ramos Mejía, partido de Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires a dos de mayo del año mil novecientos sesenta y seis

se reúnen los señores don Antonio Bosi, italiano, nacido el doce de agosto del año mil novecientos veinticuatro, industrial, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Margarita Epelta, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones doscientos doce mil ciento treinta y cuatro, don Ermes Pagliani, italiano, nacido el catorce de abril del año mil novecientos trece, industrial, casado en primeras nupcias con doña Bruna Lanfranchi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos cinco, don Walter Bosi, italiano, nacido el veintitrés de marzo del año mil novecientos treinta, industrial, casado en primeras nupcias con doña Franca Alba Spelta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos tres mil doscientos cuarenta y ocho, doña Yolanda Margarita Spelta de Bosi, italiana, nacida el cinco de abril del año mil novecientos veintiocho, casada en primeras nupcias con don Antonio Bosi, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, doña Franca Alba Spelta de Bosi, italiana, nacida el veinte de marzo del año mil novecientos veintisiete, ama de casa, casada en primeras nupcias con don Walter Bosi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos quince, doña Bruna Lanfranchi de Pagliani, italiana, nacida el veintiséis de febrero del año mil novecientos veinticuatro, casada en primeras nupcias con don Ermes Pagliani, ama de casa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos, don Américo Del Buono, argentino, empleado, nacido el veintiséis de septiembre del año mil novecientos tres, casado en primeras nupcias con doña Ilbe Macchia, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número doscientos veinte mil ciento siete, don Carlos Alberto Gutiérrez, argentino, médico, nacido el veintiuno de setiembre del año mil novecientos trece, casado en primeras nupcias con doña Catalina María Breglia, con cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires número setecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y uno, don Antonio Mammucari, italiano, empleado, nacido el diez y seis de agosto del año mil novecientos seis, de estado civil soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones un mil cuatrocientos, don Jaime Arnoldo Silberman, argentino, empleado, nacido el diez y nueve de diciembre del año mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcias con doña Hilda Carallaro, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos treinta y seis mil trescientos setenta y uno, todos domiciliados en el partido de Morón, pueblo Haedo, calle Emilio Castro número cuatrocientos treinta y cinco y resuelven de mutuo acuerdo: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve de fecha tres de mayo del año mil novecientos sesenta y tres y del Poder Ejecutivo Nacional y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA, FINANCIERA INMOBILIARIA. — Artículo 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz, metalúrgica maderera, plástica, eléctrica, electrónica, química y de la construcción. — b) Comerciales: Compraventa importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, especialmente los que se relacionen con el inciso anterior, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas; d) Financieras: Aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excepto las operaciones previstas en el Art. noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — (Art. Tercero); d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. — (Art. 11º); Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador (clase A) de cinco votos cada una. — La suscripción e integración se realiza de la siguiente forma: Antonio Bosi: cuatro mil cien acciones clase "A" que importan cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional, Ermes Pagliani cuatro mil cien acciones clase "A" que importan cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional; Walter Bosi, cuatro mil cien acciones clase A, que importan cuatrocientos diez mil pesos moneda nacional; Yolanda Margarita Spelta de Bosi, mil cien acciones clase "A", que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Franca Alba Spelta de Bosi, mil cien acciones clase "A", que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Bruna Lanfranchi de Pagliani, mil cien acciones clase "A", que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Américo del Bueno, mil cien acciones, clase "A", que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Carlos Alberto Gutiérrez, mil cien acciones clase A, que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Antonio Mammucari, mil cien acciones clase "A", que importan ciento diez mil pesos moneda nacional, Jaime Arnoldo Silberman, mil cien acciones clase "A" que importan ciento diez mil pesos moneda nacional. La integración se efectúa en dinero efectivo en su diez por ciento por cada accionista, lo que importa la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para initegrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: a Antonio Bosi; Vicepresidente a don Ermes Pagliani; Directores: Walter Bosi, Yolanda Margarita Spelta de Bosi, Franca Alba Spelta de Bosi y Bruna Lanfranchi de Pagliani; Director suplente: Américo del Buono; Síndico titular: Carlos Alberto Gutiérrez; Síndico suplente: Víctor Evaristo Vázquez. — Cuarto: Conferir autorización a los señores Walter Bosi y Luis María Hiriart a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Estatutos: La sociedad anónima conostituida con el nombre de Talleres Reunidos Italo Argentino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. A. Bosi; Ermes Pagliani; W. Bosi; Yolanda Spelta de Bosi; Franca Spelta de Bosi; Bruna Lanfranchi; A. Del Buono; Carlos A. Gutiérrez; A. Mammucari; J. A. Silberman. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: A. Bosi, Ermes Pagliani, W. Bosi, Yolanda Spelta de Bosi, Franca Spelta de Bosi, Bruna Lanfranchi, A. Del Buono, Carlos A. Gutiérrez, J. A. Silberman, A. Mammucari, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a Antonio Bosi con C. I. Pol. Fed. Nº 5.212.134; Ermes Pagliani con Céd. I Pol. Fed. Nº 3.881.306; Walter Bosi con Céd. I. Pol. Fed. número 4.803.248; Yolanda Margarita Spelta de Bosi con Céd. I. Pol. Fed. Nº 4.642.454; Franca Alba Spelta de Bosi con Céd. I. Pol. Fed. número 3.899.315; Bruna Lanfranchi de Pagliani con Céd I. Pol. Fed. número 4.868.952; Américo Del Buono con L. E. 220.107; Carlos Alberto Gutiérrez con Céd. Iden. Prov. Bs. As. número 796.761; Antonio Mammucari con Céd. I. Pol. Fed. Nº 4.001.400 y Jaime Arnoldo Silberman con Céd. I. Pol. Fed. Nº 2.236.371, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, cuyas firmas se encuentran registradas en el libro de requerimientos Nº 1 del Registro Nº 7 de Matanza a los folios 281 y 283 respectivamente, Ramos Mejía, Matanza, dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Alejandro S. Mata. Hay un sello. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, Nº 21.707. Buenos Aires, julio 27 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimsa y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad Talleres Reunidos Italo Argentino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, constituida en la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, fijando su domicilio en la Capital Federal, el 2 de mayo de 1966, con la denominación de Tria, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) con las modificaciones de fs. 13 (fojas trece) y sus estatutos de fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 13 y vta. (fojas trece y vuelta). 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. A. Guerizoli. Alberto S. Guerizoli. Subinspector General de Justicia. Contable — Hay un sello Resolución número tres mil doscientos diez. Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia, doy fe, obrante a fojas uno y dos y de diez a trece del referido expediente. Y los comparecientes continúan diciendo que dejan así constituida definitivamente de acuerdo a derecho la sociedad Talleres Reunidos Italo Argentino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, la que se regirá por los estatutos transcriptos ut-supra, solicitándome expida los testimonios necesarios a efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás que en derecho corresponda. Yo el escribano público autorizante, doy fe del contenido de este instrumento y hago constar que por la presente escritura corresponde ingresar la suma de doce mil pesos nacionales en pago del impuesto fiscal determinado por la ley de sellos, por el capital integrado, dejando constancia que toda emisión de acciones posterior se elevará a escritura pública reponiéndose el sellado correspondiente. — Leída que les fue la aceptan y ratifican en todo su contenido firmándola por ante mí, doy fe. Esta escritura queda asentada al folio mil quinientos treinta y nueve a continuación de la escritura número quinientos treinta y ocho de fecha de hoy. A. Bosi, Ermes Pagliani, W. Bosi, Yolanda Spelta de Bosi, Franca Spelta de Bosi, Bruna Lanfranchi Mammucari A., Carlos A. Gutiérrez. A. Del Buono. J. A. Silberman. — Ante mí: Alejandro S. Mata. Está mi sello. Concuerda con su escritura matriz de constitución de sociedad anónima que paso en el Registro número siete del Partido de Matanza a cargo del escribano Alejandro S. Mata, con la adscripción del escribano José Barrio Olivares; para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en once sellos de actuación notarial numerados del cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos uno al cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos tres; del cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos cinco correlativo al cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos doce que es el presente, que sello y firmo en lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: Regir, pesos, pesos, Anónima, artículo, fraccionamiento, Del, Lanfranchi, suscripción, todos, valen. — Testados: de, de los mismos, no valen. Interlineados: le, con diez días, el: Raspados: ejercerlos, será, salvo gastos generales, considerar, valen. Alejandro S. Mata. Hay un sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 451.811 que se agrega. Morón, 22 de agosto de 1966. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Alejandro S. Mata obrante en el documento que lleva el timbre fiscal número 4.859.712. Morón, 22 de agosto de 1966. Hay una firma y un sello que dice: Adán N. Segurado, Protesorero. Delegación Morón. Es copia fiel de su original, doy fe. — E|l.: valor nominal", vale. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.200 — e.23|9-Nº 37.761-v.23|9|66

ALEJANDRO LLAURO e HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "Alejandro Llauró e Hijos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", de fecha 22 de agosto de 1966 ha modificado sus estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo primero: Con el nombre de "Alejandro Llauró e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", se halla constituida una sociedad anónima, que se rige por los presentes estatutos y subsidiariamente por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias y casas de venta, filiales, representaciones, depósitos, fábricas usinas talleres, oficinas y exposiciones que podrá establecer y clausurar en cualquier tiempo por resolución del Directorio, asignándoles o no un capital propio, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 3º: La duración de la sociedad será de noventa años a partir del treinta de junio de mil novecientos treinta y seis, fecha en que tomó a su cargo el activo y pasivo de la sociedad colectiva "Alejandro Llauró e Hijos" en un todo de acuerdo al balance practicado al treinta de junio de mil novecientos treinta y seis, que en copia autenticada en forma, se halla agregado al acta constitutiva de la sociedad, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de la Asamblea General de accionistas. — Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: 1) Fabricación de productos para uso doméstico, terminados o semielaborados, tales como a) Artículos para la limpieza, higiene y confort del hogar y sus envases e implementos de uso y aplicación. — b) Artículos para la higiene personal, tocador y cosmética y sus envases e implementos de uso y aplicación. — c) Sustancias alimenticias y bebidas y sus envases e implementos de uso y aplicación. — 2) Fabricación de productos para uso industrial, tales como: a) Grasas animales y vegetales y sus derivados. — b) Auxiliares químicos para las industrias metalúrgicas, petrolífera, textil, cualquiera otra en general y para el agro. — 3) Faenamiento de animales y elaboración de sus productos y subproductos. — b) Comerciales: Importación y exportacin, compra y venta de productos, tanto de elaboración propia como de terceros, relacionados con el objeto industrial o cualquier otro que sea compatible con la actividad de la sociedad, mercaderías en general, valores, títulos y acciones. — Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Título II — Capital, Acciones y Debentures. — Artículo 6º: El capital social autorizado se fija en la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, compuesto de mil series, cada serie con cinco mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Las acciones podrán ser de tres categorías: a) Acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — b) Acciones ordinarias clase "B", con derecho a un voto por acción. — c) Acciones preferidas con las siguientes características: 1) Derecho o no de preferencia en el reintegro y en la proporción que se fije en caso de liquidación de la sociedad y siempre en proporción al capital integrado sobre la acción. — 2) Derecho a un dividendo preferido que no podrá exceder del diez por ciento anual, que podrá ser acumulativo, total o parcialmente, o no acumulativo. — 3) Derecho o no a una participación adicional en las utilidades que no podrá exceder del dividendo que reciban las acciones ordinarias, pudiendo limitarse a un porcentaje máximo el dividendo que podrán recibir entre dividendo fijo y participación adicional. — 4) Derecho o no a voto, a razón de un

voto por cada cinco acciones como mínimo y hasta un voto por acción como máximo. — Si se atribuyese un voto a varias acciones, los que posean menor número que el requerido tendrán derecho a reunirse bajo una representación común para el ejercicio de este derecho. — En cualquier momento el Directorio, previa autorización de la asamblea general, podrá, de acuerdo a las conveniencias de la sociedad, proceder a: a) La conversión de acciones preferidas entre otras también preferidas de distintas características; con la conformidad de los tenedores de las acciones. b) El reemplazo de acciones preferidas por ordinarias. — c) El rescate anticipado de acciones preferidas en circulación, de conformidad al art. 343 del Código de Comercio, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas disponibles y suficientes. — Las nuevas acciones que se entreguen por conversión o reemplazo deben siempre ajustarse a lo dispuesto en este artículo. — En caso de conversión, reemplazo o rescate de acciones, la correspondiente resolución del Directorio se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 7º: Las doscientas veintiuna primeras series de acciones ordinarias han sido totalmente suscriptas e integradas, formadas por doscientas veintiún mil acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de veintidós millones cien mil pesos moneda nacional y ochocientos ochenta y cuatro mil acciones ordinarias clase "B" por un valor nominal de ochenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea en conjunto un capital suscripto y realizado de ciento diez millones quinientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio resolverá la oportunidad y condiciones de emisión y suscripción de las demás series hasta completar el capital autorizado; siempre que las series anteriores por su orden hayan sido suscriptas totalmente y realizadas en su diez por ciento. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones, con fijación de la categoría de las correspondientes acciones, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — b) Emitiendo acciones liberadas, en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. — c) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General excluidas las reservas legales, con la intervención de la Inspección General de Justicia. — d) Capitalizando beneficios del ejercicio mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. — e) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance General, aprobados por la Asamblea General correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes reglamentos y normas técnicas vigentes en la época de esa capitalización. — f) Por conversión de debentures que se hubieran emitido. — El Directorio está autorizado para emitir nuevas series de acciones en la forma y para el objeto previsto en los incisos a) y b). En los casos de los incisos c), d) y f), deberá requerirse la previa aprobación de la Asamblea General. — Al emitir cualquier clase de acciones, el Directorio podrá fijar a su respecto una prima de emisión. — Salvo en el caso del derecho de preferencia de los accionistas, establecido por estos estatutos, la aceptación o rechazo de una solicitud de suscripción de acciones es facultativa del Directorio. — Artículo 8º: El capital autorizado podrá ser aumentado, por resolución de la Asamblea General de accionistas, hasta la suma de dos mil quinientos millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A" Clase "B" o preferidas. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y formas de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, para la suscripción de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de esa categoría, en proporción a la clase y tenencia que posean, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — En cuyo caso deberán emitirse acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción a las preexistentes. — En caso de no haberse cubierto totalmente la suscripción de cualquiera de las clases, los tenedores de acciones de las respectivas clases tendrán derecho preferencial a suscribirlas en proporción a sus tenencias. — En caso de que aun quedaran acciones clase "A" o clase "B" sin suscribir, los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de clase, tendrán derecho a suscribirlas en segunda preferencia en proporción a sus tenencias. — Si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones ordinarias, todos los poseedores de acciones ordinarias, sin distinción de clase, podrán ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias. — Artículo 10º: La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — Hasta tanto no estén totalmente integradas las acciones, se expedirán certificados provisorios nominativos, los cuales podrán ser canjeados por acciones al portador, una vez totalmente integradas. — Dichos certificados podrán ser transferidos previa solicitud firmada por el cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efecto sino desde el día en que sea aceptada por el Directorio. — El cedente de los certificados queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción, con arreglo al Art. 332 del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Artículo 11º: Los suscriptores de acciones que no abonaran el importe de las cuotas en los términos establecidos pagarán una multa del uno y medio por ciento mensual, por cada mes o fracción de retardo, a partir de la fecha de su mora. — Si dejasen transcurrir treinta días sin satisfacer las cuotas y la multa adeudadas, el Directorio podrá hacer vender en remate público las acciones de los suscriptores morosos, corriendo por cuenta de éstos los gastos e intereses que se produzcan. — En el caso de que la venta no alcance a cubrir el valor nominal de los certificados, el suscriptor responderá por el saldo deudor resultante. — El excedente, si lo hubiere, quedará a beneficio de la Sociedad, sin derecho a reclamo alguno, en el caso de que no fuere reclamado o retirado en el término de tres años. — Las acciones en mora de pago no participarán de las asambleas ni del dividendo. — Artículo 12º: Las acciones totalmente integradas se extenderán en títulos al portador de una o más acciones, según lo resuelva el Directorio. — Los títulos o certificados serán numerados, sellados y firmados por dos miembros del Directorio, pudiendo una de estas firmas ser en facsímil y llevarán los demás recaudos del Art. 328 del Código de Comercio y demás disposiciones reglamentarias vigentes. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. — El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa el conocimiento y aplicación de los presentes Estatutos y de las modificaciones que en ellos se introduzcan. —Artículo 13º: Las acciones podrán pagarse en dinero efectivo, bienes, cosas, mercaderías, marcas y patentes, instalaciones, procesos industriales, acciones y participaciones en otras empresas o sociedades, siempre que los precitados aportes, incorporados como parte real e integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones integradas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso, que se comunicará a la Inspección General de Justicia, acompañándose la documentación correspondiente. — Artículo 14º: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estimare conveniente para los intereses sociales. — Los debentures deben ser numerados y firmados como las acciones. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 15º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, designado por la Asamblea General Ordinaria e integrado por: a) Tres a diez representantes de los tenedores de acciones ordinarias, en caracter de Directores titulares. — Uno de ellos será el Presidente del Directorio y los demás serán vocales del mismo. — b) Tres representantes de los tenedores de acciones ordinarias, en carácter de Directores suplentes, con indicación de su orden de designación. — Artículo 16º: Los miembros del Directorio durarán dos años en sus funciones, hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Artículo 17º: En caso de producirse una o más vacantes en el Directorio, éstas serán ocupadas por los directores suplentes, que serán incorporados por su orden de designación. — Artículo 18º: Si la vacante producida fuera la del Presidente, el Directorio dentro del término de treinta días de producida la vacante, elegirá uno de sus miembros para que ocupe dicho cargo hasta la terminación del mandato. — En el caso que en el término señalado no hubiese sido designado el nuevo Presidente, el Síndico convocará a los accionistas, dentro de los treinta días siguientes, a una Asamblea General Extraordinaria para designar el nuevo Presidente, quien completará el período anterior. — La elección podrá recaer en uno de los directores titulares o suplentes u otro accionista. — Artículo 19º: Si las vacantes producidas, una vez incorporados los directores suplentes, impidieran el funcionamiento del Directorio por falta de quórum, el Síndico designará, de entre los accionistas, quienes habrán de ocupar los cargos vacantes hasta la próxima Asamblea. — Artículo 20º: Para ser Presidente o Director se requiere poseer como mínimo cincuenta acciones de la Sociedad, que se depositarán a la orden de la Sociedad, en la caja de la misma o en otra entidad autorizada por el Directorio, durante el tiempo que dure el mandato, en garantía de su buen desempeño. — Artículo 21º: El Directorio celebrará reunión, cuando lo convoque el Presidente, por sí o a pedido de cualquiera de los Directores o del Síndico, y por lo menos una vez cada tres meses y quedará en condiciones de funcionar con más de la mitad de sus miembros. — De las reuniones del Directorio y de las resoluciones, si las hubiere, se dejará constancia en un Libro de Actas de Directorio. — Artículo 22º: Las reuniones serán presididas por el Presidente y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los Directores presentes, teniendo siempre voto el Presidente y doble voto en caso de empate. — En caso de ausencia del Presidente, el Directorio designará de su seno un Presidente ad-hoc quien presidirá las reuniones y sustituirá al Presidente, mientras dure su ausencia. — Artículo 23º: La Asamblea General de acuerdo a lo establecido en el art. 24, inc. f) de los Estatutos, podrá fijar una remuneración especial para el Directorio o para alguno de sus componentes independientemente de lo que se establece por el art. 43º inc. b), en retribución de las funciones que hubieran desempeñado fuera de las específicas de su cargo y directamente relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad y con su objeto. — El monto de las retribuciones que por cualquier concepto puedan recibir los Directores, se distribuirá entre los mismos en la forma en que lo resuelva el Directorio. — El monto de remuneraciones a Directores por cargos especiales en la administración y dirección de la Sociedad, con más las sumas que, con arreglo del art. 43º inc. b) de estos Estatutos, correspondan por honorarios del Directorio y por gratificaciones a Directores, no podrá exceder, en conjunto, del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de funciones especiales en la administración y dirección de la Sociedad por parte de alguno o algunos de los Directores imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones con exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 24º: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad. — Podrá ejecutar por sí solo todo tipo de actos, contratos y operaciones a que se refiere el art. 5º de estos Estatutos, sin más limitaciones que las que expresamente establecen los mismos. — Consecuentemente sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente y en caso de ausencia o cualquier otro impedimento de éste, sin necesidad de justificarlo, por el Presidente ad-hoc o por el Director que se designe al efecto. b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia: 1) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles o semovientes, títulos, acciones y derechos. 2) Celebrar toda clase de contratos, aun los comprendidos en el art. 1.881 del Código Civil. 3) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad. 4) Dar o tomar dinero prestado y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otro banco oficial, particular o mixto, con compañías o sociedades y particulares. Constituir hipotecas a favor del Banco Hipotecario Nacional o de otros bancos o compañías o de particulares. Aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. 5) Estar en juicio como actor o demandado. Transigir y hacer arreglos sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores. 6) Girar, aceptar, emitir y avalar letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Otorgar fianzas únicamente cuando sean exigidas por las operaciones inherentes al giro corriente de los negocios. 7) Formular facturas, contratar acarreos, transportes o fletamentos y seguros como asegurado. 8) Registrar marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención y ejercer todos los derechos que las leyes respectivas acuerden. 9) Suscribir y endosar cartas de porte y conocimientos. 10) En general, celebrar todos los demás actos de disposición y administración que repute necesarios o convenientes para los fines sociales. c) Encomendar a uno o más directores funciones administrativas o de gestión, no comprendidas en las tareas ordinarias a su cargo. d) Nombrar Gerente General o Gerentes, con o sin contrato. e) Nombrar, trasladar o separar de sus puestos a todos los empleados de la Sociedad, inclusive los Gerentes. f) Acordar a los Directores y Gerentes habilitaciones y|o gratificaciones con cargo de dar cuenta a la Asamblea General, por lo que se refiere a las habilitaciones y|o gratificaciones acordadas a los Directores. Fijar retribuciones a los Directores y Gerentes con imputación a gastos generales, debiendo también dar cuenta de los asignados a los primeros a la Asamblea General; acordarles licencias con o sin goce de sueldos y limitárselas. g) Conferir poderes generales y|o especiales, con o sin cláusula de sustitución parcial o total y revocarlos cuántas veces lo creyera necesario, incluso los poderes necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el rol por parte querellante. h) Preparar anualmente y presentar a la Asamblea General Ordinaria la Memoria anual, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a cada ejercicio. Formar las reservas legales. Proponer las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime conveniente y la creación de fondos de reservas especiales, sean ellas de previsión o destinadas a la adquisición o amortización extraordinaria de bienes inmuebles, muebles o semovientes de la Sociedad y aconsejar el destino que deba dárseles a dichos fondos. Proponer el reparto de dividendos en dinero efectivo y|o acciones liberadas. Convocar a asambleas generales ordinarias o extraordinarias y redactar el Orden del Día respectivo. Dictar los reglamentos internos de la Sociedad. Resolver todo lo referente a la emisión de acciones o debentures. En general, realizar cuantos más actos y gestiones sean convenientes a la buena marcha de la Sociedad, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo resolver, con arreglo a las disposiciones vigentes todo lo que no esté previsto en estos Estatutos, siempre que no se trate de los casos expresamente reservados a la resolución de la Asamblea, de acuerdo a estos Estatutos o a la legislación vigente. — Artículo 25º: El Gerente General o Gerentes, que podrán ser directores, estarán a cargo de la parte ejecutiva de las operaciones ordinarias de la Sociedad que el Directorio les confiera, pudiendo otorgárseles los mandatos necesarios o convenientes y actuarán siempre bajo la supervisión del Directorio. Las facultades que se acuerden al Gerente General o Gerentes, no implicarán nunca delegación de las que corresponden al Directorio, quedando siempre sujetos a las responsabilidades del art. 344 del Código de Comercio. En caso de no ser directores, los gerentes podrán asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Directorio, ante el que deberán dar cuenta de sus gestiones. Título IV — Fiscalización: Artículo 26º: El funcionamiento de la Sociedad será fiscalizado por un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados por los tenedores de acciones ordinarias en la Asamblea General Ordinaria. — Artículo 27º: El Síndico Titular y el Síndico Suplente durarán un año en sus funciones, hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Artículo 28º: El Síndico Titular tendrá las funciones establecidas en el Art. 340 del Código de Comercio y podrá asistir a las reuniones de Directorio con voz pero sin voto. — Artículo 29º: El Síndico Suplente reemplazará al titular, con todas sus atribuciones y deberes de éste, en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 30º: En el caso de vacancia definitiva de los Síndicos Titular y Suplente, el Directorio deberá convocar a una Asamblea General Extraordinaria dentro de los treinta días de producida aquella, para designar el nuevo Síndico, quien completará el período del anterior. — Título V. — Asambleas

Generales. — Artículo 31º: La Asamblea General Ordinaria de accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio económico social, en el local, día y hora que fije el Directorio. — Artículo 32º: La Asamblea General Extraordinaria de accionistas se reunirá siempre que el Directorio o Síndico lo estimen necesario o lo soliciten accionistas que representen en conjunto por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Los pedidos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria deberán ser atendidos por el Directorio dentro de los diez días de recibidos. — Artículo 33º: La convocatoria a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria deberá publicarse en el Boletín Oficial, debiendo comenzar con diez días de anticipación a la fecha fijada para la misma y por el término de 5 días, pudiendo variarse los plazos y procedimientos indicados en caso de que las reglamentaciones vigentes a la fecha de la convocatoria lo autoricen. — El aviso de la convocatoria indicará concretamente el objeto de la reunión, siendo nula toda deliberación sobre materia extraña a la misma. — Hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, los accionistas que deseen concurrir deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, o en el lugar que determine la convocatoria, sus acciones o en su defecto un certificado bancario o de otra institución autorizada que acredite su depósito, en el cual se determinará la cantidad, categoría y clase de las acciones depositadas. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista.

— Artículo 34º: Las Asambleas se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos previstos por el art. 354 del Código de Comercio, en los cuales se exigirá la presencia de accionistas que representen como mínimo dos tercios del capital suscripto con derecho a voto. — Artículo 35º: cada acción ordinaria de clase "A" dará derecho a cinco votos por acción y cada acción ordinaria de clase "B" a un voto por acción, con las limitaciones fijadas por el art. 350 del Código de Comercio. — Todas las acciones ordinarias, sean de clase "A" o de clase "B", darán derecho a un solo voto por acción a los efectos de la designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. — Artículo 36º: Las acciones preferidas, excepto que así lo establezcan sus condiciones de suscripción de acuerdo al art. 6º inc. c) párrafo 4), no darán derecho a voto en las Asambleas Generales, salvo durante el lapso en que la Sociedad se encontrará en mora en el pago de los dividendos pactados en las condiciones de emisión. Sólo en este caso ellas darán derecho a participar en las Asambleas Generales que se celebren, correspondiéndoles en las votaciones un voto por acción. — Artículo 37º: En segunda convocatoria, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán de conformidad a lo establecido en el art. 351 del Código de Comercio, aun para los casos del art. 354 del mismo. — Artículo 38º: Los accionistas morosos en la integración de sus acciones no podrán tomar parte en las Asambleas representando las acciones en cuyo pago están en mora. — Artículo 39º: La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, en caso de ausencia de éste por el Presidente ad-hoc o, sucesivamente, por el Director Titular de más edad, el Director Suplente de más edad y en caso de ausencia de todos los Directores, por el accionista mayoritario presente. — Artículo 40º: Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) Considerar, observar, modificar y|o aprobar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentadas por el Directorio y el Informe del Síndico; b) Decidir sobre el monto y destino de las reservas que proponga el Directorio; c) Elegir Presidente del Directorio, fijar el número y elegir los Directores Titulares, elegir 3 Directores Suplentes y elegir Síndico Titular y Síndico Suplente; d) Resolver sobre las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio. — Artículo 41º: De las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea se dejará constancia en el Libro de Actas de Asamblea, firmando el Presidente o quien lo reemplace y dos accionistas que designe la Asamblea. — Título VI. — Balance. Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 42º: Los ejercicios económicos se cerrarán el treinta de junio de cada año y en esa oportunidad se practicará el Balance General, el Inventario y la Cta de Ganancias y Pérdidas de conformidad a las normas reglamentarias y administrativas en vigencia, así como una Memoria sobre la marcha y situación de la Sociedad. — Esta documentación será sometida al Síndico y aprobada que sea, será presentada a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 43º: Las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, que resulten del Balance General, deducción hecha de los gastos generales, en los cuales se incluirán las participaciones, remuneraciones y gratificaciones que el Directorio hubiere resuelto acordar a Directores ad referéndum de la Asamblea, al Gerente General, Gerentes y|u otras personas, cargas sociales, amortizaciones, previsiones y reservas, se destinarán: a) El dos por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal. Esta reserva dejará de ser obligatoria cuando alcance al décimo del capital suscripto; b) La suma necesaria para abonar los honorarios al Directorio, correspondiendo dos por ciento al Presidente y uno por ciento a cada uno de los Directores Titulares; c) El uno por ciento al Síndico Titular en concepto de honorarios; d) La suma necesaria para abonar el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, si las hubiere; e) El saldo para el pago de dividendos a las acciones ordinarias. Los dividendos serán abonados en el lugar y época que fije el Directorio. —

Artículo 44º: En caso de haberse emitido acciones preferidas, o no existir las mismas en circulación, el Directorio podrá dispner la distribución de un dividendo provisorio, después de vencido el primer semestre de cada ejercicio, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, lo cual se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 45º: Los dividendos no reclamados prescribirán a los tres años de haber sido puestos a disposición de los accionistas y se acreditarán al Fondo de Reserva Legal. — Título VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 46º: La Sociedad se disolverá en los casos previstos en el art. 370 del Código de Comercio o cuando así lo resuelva una Asamblea General Extraordinaria por las mayorías estatutarias o legales. La Asamblea que resuelva la disolución social, determinará las condiciones de la liquidación y el plazo en que ésta debe efectuarse. — Artículo 47º: A la expiración de la sociedad o en caso de disolución anticipada, la Asamblea General Extraordinaria designará uno o varios liquidadores, determinando sus facultades y retribuciones y un síndico titular y un suplente. El nombramiento de los liquidadores hace caducar el mandato de los directores y de los síndicos. Ls miembros del último Directorio pueden ser designados liquidadores. La Asamblea regularmente convocada y constituída conservará durante la liquidación, y para este objeto, las mismas atribuciones que durante la existencia de la Sociedad. Tendrá principalmente la facultad de aprobar o desaprobar las cuentas de los liquidares y la cuenta final y dar por concluída la liquidación. Pagado el pasivo de los gastos de la liquidación, el saldo se distribuirá en la siguiente forma y orden: a) Se abonará el capital integrado de las acciones preferidas, si así correspondiera de acuerdo a las condiciones de suscripción; b) Se abonará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se pagarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas; d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción al capital aportado". Nuevamente en uso de la palabra, el señor Presidente procede a considerar el punto cuarto del Orden del Día: "Designación de una persona y|o personas para correr con los trámites y gestiones relacionados con la reforma en el caso de que la misma sea aprobada y extensión del mandato". Luego de un cambio de ideas y a propuesta del accionista Sr. Mario L. Piñeiro, se decide por unanimidad designar al Presirente Sr. Roberto Llauró, a los Directores Dr. Armando Ossola e Ingeniero Carlos O. Franke (h.) y al Dr Carlos A. Moreno, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, corran con los trámites y gestiones relacionadas con la reforma de estatutos aprobada, con las más amplias facultades, inclusive la de aceptar las modificaciones que indicara la Inspección General de Justicia. — Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente para poner a consideración el punto quinto del Orden del Día: Elección de Síndico titular y suplente". — A propuesta del accionista Sr. Pedro Gómez Masía se resuelve por unanimidad la reelección de los señores Sergio González Pagliere (h.) como Síndico titular y Alain Mussat como Síndico suplente, ambos por el término de un año. — Toma nuevamente la palabra el Sr. Presidente para poner a consideración el punto sexto del Orden del Día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta": Pide la palabra el accionista Sr. Jorge R. Ballero proponiendo que la designación sea hecha por la Presidencia. — Se aprueba por unanimidad. — Retomada la palabra por el Sr. Presidente, designa para firmar el acta a los accionistas señores José Laseiras y Pedro Gómez Masía. — No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18, previa lectura y ratificación de la presente acta, se levantó la sesión. — Hay un sello: p. Alejandro Llauró e Hijos S. A. Industrial y Comercial. (Firmado): Roberto Llauró. — Roberto Llauró, Presidente". — Otro testimonio: Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1965. — Número de Orden. — Fecha. Año 1965. — Día. — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. — Números de los Títulos, Acciones o Certificados. — Capital $. — Cantidad de votos. — Décimo (Art. 350 C. C.). — Dos décimos de los presentes. Firmas. 1-18 octubre, Jorge R. Ballero, por sí, 11349 — 11349 — 1.134.900. — 11.349. 2-18 octubre, José Bayo, Jorge Raúl Ballero, 372 — 37.200. — 372 — 3-18 octubre, Hipólito Veiga, Jorge Raúl Ballero, 414 — 41.400 — 414. 4-18 octubre, A. Salesi, Jorge Raúl Ballero, 420 — 42.000 — 420. — 5-18 octubre, Raúl Cal, Jorge Raúl Ballero, 1010 — 101.000 — 1010. — 6-18 octubre, Ero Pesquero, Jorge Raúl Ballero, 961 — 96100 — 961. — 7-18 octubre, Ezequiel A. Justiniano, por sí, 50 — 5000. — 250. — 8-18 octubre, Lydia E. T. de Llauró, por sí, 50 — 5000 — 50. — 9-18 octubre, Juan Oliver, por sí, 50 — 5000 — 50. — 10-18 octubre, María A. J. Reynal, por sí, 50 — 5000 — 250. 11-18 octubre, Carlos O. Franke (h.), por sí, 50 — 5000 — 50. — 12-18 octubre, Adalbert Krieger Vasena, Lucila Llauró de Krieger, 50 — 5000 — 50. — 13-18 octubre, Armando Ossola, por sí, 50 — 5000 — 50. — 14-18 octubre, Ezequiel Justiniano, por sí, 50 — 5000 — 50. — 15-18 octubre, Ana Llauró de Reynal, por sí, 50 — 5000 — 50. — 16-18 octubre, Roberto Llauró, por sí, 50 — 5000. — 17-18 octubre, José Laseiras, por sí, 4321 — 432.100 — — 14513 — 18-18 octubre. — Ana Llauró de Reynal, por sí, 23402 — 2.340.200 — 1.117.010. — 19. Adelio Crespo - Mariano J. Rico, 42601 — 4.260.100 — 42.601. — 20. Mariano J. Rico, por sí, 6473 — 647.300 — 6473. — 21. Mara L. P. de Anuette - Mario Luis Piñeiro, 840 — 84.000 840. — 22. — Domingo A. Banchero. - Feliciano A. Falivene, 862 — 86.200 — 862. — 23. María A. J. Reynal, por sí, 10536 — 1.053.600 — 52.680. — 24. — Roberto Llauró, por sí, 76 — 7.600. — 25. Angela B. de Tachella, por sí, 9220 — 922.000 — 43.300. — 26. Lydia T. de Llauró, por sí, 6977 — 697.700 — 30.737. — 27. — Lucila Ll. de Krieger, por sí, 6363 — 636.300 — 31815. — 28. Lucila Ll. de Krieger, por sí, 3470 — 347.000 — 17.350. — 29. — Jorge Ll. Stella - Mario Luis Piñeiro, 6500 — 650.000 — 6500. — 30. Cecilia Ll. de Justiniano, por sí, 31075 — 3.107.500 — 153.900. — 31. Williams Química y Técnica - José A. Bó, 12125 — 1.212.500 — 12.125. — 32. — Marcelo Pariewski - Pedro Gómez Masia, 5020 — 502.000 — 5020. — 33. Antonio Helou, por sí, 11858 — 1.185.800 — 11858. — 34. — Domingo Torterolo, Angela B. de Tachella, 7815 — 781.500 — 7.815. — 35. — Claudio S. Valzura - Pedro Gómez Masia, 1490 — 149.000 — 1490. — 36. — Pedro Luis Fiorito, por sí, 2951 — 295.100 — 9.631. — 37. — Clelia F. Z. de Suárez, Pedro Gómez Masía, 1785 — 178.500 — 1785. — 38. — Graciela Ll. de Kranke, por sí, 11.159 — 1.115.900 — 36.611. — 39. — Cecilia Ll. de Justiniano, por sí, 125 — 12.500. — 40. — Ilda Ll. de Zaefferer, por sí, 9394 — 939.400 — 37.630. — 41. Thomas J. Williams - José A. Bó, 92.857 — 9.285.700 — 92.857. — 42. Carlos Otto Franke, por sí, 2.930 — 293.000 — 2.930. — 43. — Roberto Llauró, por sí, 53.816 — 5.381.600 — 153.900. — 44. — Bco. Industrial de la Rca. Arg. - Angel M. Valdés, 144.403 — 14.430.200 — 144.342. — 45. — Domingo A. Zaefferer Toro - Ilda Llauró de Zaefferer, 2.770 - 277.000 — 14.410. — 46. — Sergio González Pagliere (h), por sí, 5916 — 591.600 — 5.916. — 47. — Ilda Palau de Llauró, por sí, 4.011 — 401.100 — 12.827. — 48. Alain Mussat, por sí, 1.780 — 178.000 — 1.780. — 49. — Elena Otero - Pedro Gómez Masia, 1903 — 190.300 — 9.175. 50. — Pedro Gómez Masia, por sí, 3.350 — 335.000 —3350. — 51. Alberto Gastaldi - Feliciano A. Falivene, 204 — 20.400 — 204. — 52. Mario Guarracino - Feliciano A. Falivene, 2.102 — 210.200 — 2.102. — 53. — Marta O. Nión, por sí, 5.957 — 595.700 — 11.045. — 54. — Jorge Bolo. No concurrió. 884 — 55. — Jorge Roldán - Mariano J. Rico, 6.520 — 652.000 — 6.520. — 56. — Ilda Ll. de Zaefferer, por sí, 1.340 — 134.000 1.340. — 57. — Graciela Ll. de Franke, por sí, 4.173 — 417.300 — 4.173. — 58. — Graciela Ll. de Franke, por sí, 2.885 — 288.500 — 14.425. — 59. Ilda Palau de Llauró, por sí, 931 — 93.100. — 3.975. — 60. Carolina B. de Riccardo - Mario Luis Piñeiro, 2.939 — 293.900 — 2.939. — 61. Antonia G. de Fusalba - Feliciano A. Falivene, 2.190 — 219.000 — 2.190 — 62. — Emiliano F. Ruth - Mario Luis Piñeiro, 5.475 — 547.500 — 5.475. — 63. Feliciano Falivene, por sí, 13.073 — 1.307.300 — 13.685. — 64. — Arturo J. Zotheur, por sí, 22.467 — 2.246.700 — 22.477. — 65. Carlos O. Franke, por sí, 2.697 — 269.700 — 2.697 — 618.936 — 6.805.200 — 1.191.646. — Con fecha 20 de octubre de 1965 se procedió al cierre del presente Registro con 52 (cincuenta y dos accionistas registrados. — Conste. — Siendo las diecisiete horas y treinta minutos se constituyó la Asamblea General Ordinaria con la asistencia de cincuenta y un señores accionistas, veintiséis por sí y veinticinco por mandatario que representan seiscientos dieciocho mil cincuenta y dos acciones con derecho limitado a un ... ón ciento noventa y un mil seiscientos cuarenta y seis votos. — Buenos Aires, a veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello: p. Alejandro Llauró e Hijos S. A. Industrial y Comercial (Firmado) Roberto Llauró - Roberto Llauró, Presidente. — Otro Testimonio. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, ocho de agosto de 1966. — Visto el expediente Nº 3510|1|65, en el que la sociedad "Alejandro Llauró e Hijos Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro del Interior e Interino de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos cuarenta y cuatro vuelta (444 vta.) a cuatrocientos cincuenta y seis (456), con las modificaciones de fojas cuatrocientos sesenta y siete (467) a cuatrocientos setenta (470), el nuevo texto del estatuto de la Sociedad "ALEJANDRO LLAURO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sancionado por la Asamblea celebrada el 25 de octubre de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — (Firmado): Enrique Martínez Paz. — Resolución P. J. Nº 000846. — Son copias fieles de las partes textuales y pertinentes de sus originales, que constan en el expediente respectivo que tengo a la vista, doy fe, como de que con esta reforma, queda totalmente modificado el estatuto de la sociedad y su capital autorizado elevado a la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, ascendiendo el capital suscripto e integrado a la suma de ciento diez millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fue al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma en prueba de conformidad, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Roberto Llauró. — Está mi sello. — Ante mí: J. Marcelo Ferrari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí bajo el número indicado y queda al folio seiscientos cuarenta y uno de este Registro número ciento ochenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada "Alejandro Llauró e Hijos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, expido este primer testimonio en Veintiún Sellados de Actuación Notarial de la Serie "A" numerados correlativamente del Cero cero Seis millones ciento treinta y seis mil ochocientos treinta al presente Cero cero seis millones ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta inclusive, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo. J. Marcelo Ferrari. — Hay un sello. — E|L. "de fecha 22 de agosto de 1966". Vale.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

47.200.— e.23|9 Nº 37.766 v.23|9|66

C U R T E X
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de mayo de 1936, pasada por ante el escribano Jesús Biénzobas, ha quedado anticipadamente disuelta la sociedad "CURTEX COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA", según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de noviembre de 1965, y conforme a la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 10 de marzo de 1966, Nº 207, quedando derogado el Decreto Nº 11.272 del 22 de junio de 1953, que autorizó su funcionamiento, designa al Sr. Presidente don Juan Sverdlick, con el carácter de liquidador de la misma, con la fiscalización de la síndico titular, doña Elsa Felisa Herrera, cargos que aceptan ambos. — S|r.: "Comercial, Industrial". — Vale.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.23|9 Nº 37.764 v.23|9|66

CROWN CORK DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente desempeñada por el autorizante, se hace saber por un día, que por ante el escribano don Ricardo Darío Rossi, con fecha veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y seis, al folio mil setecientos cinco, del registro número trece, a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma de los artículos 4º y 21º del Estatuto de la sociedad "CROWN CORK DE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis, y cuya reforma fue aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional por resolución P. J. número cero - cero - cero setecientos ochenta, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis, siendo el texto definitivo de los artículos modificados del siguiente tenor: Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación de todas sus firmas y aspectos de la industria metalúrgica, maderera y plástica, la fabricación de toda clase de maquinarias, en especial para la industria embotelladora de refrescos, cerveza y vino, repuestos y accesorios, fabricación de tapas, corona y de tapas, de rosca, discos y tapones de corcho y otras formas de cierres para envases en general, igualmente la fabricación de envases de hojalata, latas de cervezas y refrescos y las llamadas aerosoles; Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de su producción, como así de materias primas o elaboradas, mercaderías y productos en general, comprendido el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y la explotación de patentes de invención y marcas de comercio, nacionales y|o extranjeras. Para el cumplimiento de los objetos expresados, la sociedad podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar, arrendar, hipotecar o de cualquier otra manera gravar bienes muebles o inmuebles, solicitar privilegios o concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, adquirir a título oneroso o de cualquier manera, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, realizar decoraciones de tapas corona, tapas de botellas, cubiertas, tapas protectoras y selladas, grabaciones, litografías e impresiones, todo ello sobre hojalata u otro material, utilizar, arrendar, subarrendar o enajenar bienes, muebles o inmuebles, contratar, hipotecar, construir o de cualquier otro modo disponer, dirigir, explotar toda clase de fábricas, molinos, hornos e instalaciones, eléctricas o de cualquier otra naturaleza, aceptar o constituir toda clase de garantías, prendas agrarias y "warrants", adquirir establecimientos de cualquier índole, ya existentes o a formarse; efectuar fusiones, combinaciones y otra comunidad de intereses con otras personas de existencia visible o jurídica y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; efectuando todas estas operaciones ya sea en dinero efectivo o en acciones a emitirse del capital autorizado y verificar cuanto más sea necesario a los fines de la sociedad, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino explicativa. — Artículo vigésimo primero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o del vicepresidente, o en ausencia o impedimento de ambos, por el director elegido en su reemplazo, todo ello sin perjuicio de lo que establece el inciso g) de este artículo; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, pudiendo para el cumplimiento de los objetos sociales, solicitar concesiones de todas clases de los gobiernos nacionales, provinciales y de las municipalidades, en las condiciones que creyere conveniente representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, municipales, aduanas, correos y telégrafos y demás oficinas nacionales, provinciales, con la mayor amplitud de facultades, comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías, derechos o cualquier otro sujeto, con los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos, celebrar contratos de sociedad, así como de locación por un plazo que exceda o no de seis años; incluso de locaciones de servicios, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género, por cuenta de las mismas; establecer fábricas y usinas; cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad; recibir bienes en pago, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos con las limitaciones que se establecen en el inciso a) y realizar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, u otros bancos oficiales o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como de sociedades y particulares, todo de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. Aceptar o cancelar hipotecas, comunes o mineras, constituir y cancelar prendas, incluso sin desplazamiento, solicitar explotaciones y cateos; adquirir, enajenar y transferir toda clase de concesiones mineras u otras; transar toda clase de cuestiones judiciales; aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, comprometer en árbitros o arbitradores, cuidar, librar, extender, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; otorgar fianzas, abrir cartas de créditos, formular facturas, celebrar contratos de acarreos; transportes y fletamentos, suscribir y endosar "warrants", guías, cartas de porte y conocimientos; celebrar contratos de seguros, asegurando los bienes de la sociedad, endosar pólizas, celebrar contratos de consignación y aceptar representaciones de terceros; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero, prorrogar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos que repute necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando las escrituras y documentos necesarios, pues la enunciación que antecede no es limitativa sino explicativa; c) Será necesaria la previa autorización de una asamblea de accionistas para realizar con instituciones bancarias o financieras del país o del exterior, las siguientes operaciones: 1) Tomar dinero en préstamo que comprometa la responsabilidad de la empresa por un plazo mayor de noventa días. — 2) Tomar dinero en préstamo, con o sin garantías personales o reales, girar en descubierto contra las cuentas corrientes o a plazo fijo o de Caja de Ahorro, que comprometan la responsabilidad de la sociedad por una suma mayor de cincuenta mil dólares estadounidenses o su equivalente en moneda nacional o extranjera, calculado al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, ya sea en el caso de una sola operación o en el conjunto de las operaciones celebradas o a ser concertadas por la sociedad, quedando expresamente exceptuadas de esta limitación, la apertura de cartas de crédito que cubran operaciones de importación de mercaderías; d) Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignarles o no un capital determinado; e) Resolver la emisión de las acciones y obligaciones autorizadas por los artículos cinco y once de estos estatutos respectivamente, establecer los plazos y demás formas y condiciones de su emisión, así como las condiciones en que se harán esas emisiones; f) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijas su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de seno, a uno o más directores como gerentes o administradores, pagándoles la correspodiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales; g) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; h) Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente, o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la sociedad, el desempeño de asuntos determinados, confiriéndose los poderes necesarios por ante escribano público. La representación de la sociedad en juicio, sólo podrá ser ejercida por los mandatarios especiales que el Directorio instituya, sean éstos directores o no, con facultades suficientes, incluso de poner y absolver posiciones en nombre de aquélla; i) Declarar y abonar dividendos provisorios y utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en forma legal, comunicando a la Inspección de Justicia; j) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; k) Presentar anualmente al síndico y a la asambleas, los estados que prescribe el artículo trescientos sesenta y uno del Código de Comercio; l) Proponer a la asamblea el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.800.— e. 23|9 Nº 37.767 v. 23|9|66

METALGAMA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Escritura Número Ciento Setenticuatro. — En Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a dos de agosto de mil novecientos sesentiséis, comparecen ante mí, Escribano Público: Nicolás Montagh, argentino, naturalizado, comerciante domiciliado en la calle Libertad número novecientos cuarentidós de la Capital Federal, casado en primeras nupcias con Carlota Holtczer, quien exhibe Cédula de Identidad matrícula número cuatro millones doscientos sesentisiete mil doscientos sesenticinco, de la Policía Federal; don Eugenio Santiago Tiferes, argentino, empleado, domiciliado en la calle Rivadavia número tres mil quinientos sesentiuno de la Capital Federal, casado, quien exhibe Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones doscientos sesenticinco mil quinientos ochentiocho; don Nicolás Feiwel, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle Canning número dos mil setecientos ochenticinco, de la Capital Federal, casado, quien exhibe Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuarentisiete mil setecientos diecinueve; don Andrés Barber Altmann, uruguayo, nacionalizado, comerciante, domiciliado en la calle Reconquista número setecientos sesentisiete de la Capital Federal, casado, quien exhibe Cédula de Identidad número quinientos seis mil quinientos sesenta de la República Oriental del Uruguay; don Fernando Schwarz, húngaro, ingeniero, domiciliado en la calle Paraná número mil doscientos cincuenticinco de la Capital Federal, casado, quien exhibe Cédula de Identidad número un millón trescientos noventitrés mil cuatrocientos sesentiocho, de la Policía Federal; don Guillermo Alberto Gargantini, argentino, contador público, domiciliado en la calle Esmeralda número trescientos treintinueve, de la Capital Federal, soltero, quien exhibe Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones novecientos cincuentidós mil cuatrocientos sesenticuatro; doña Irene Alcira Lucas, argentina, empleada, domiciliada en la calle Ituzaingó número mil ciento cinco, Lanús, Provincia de Buenos Aires, soltera, quien exhibe Libreta Cívica matrícula número cuatro millones cuatrocientos sesentisiete mil ochocientos noventiocho; doña Martha Elina Raffaele, argentina, empleada, domiciliada en la calle J. M. Moreno número sesentiuno, de la Capital Federal, soltera quien exhibe Libreta Cívico matrícula número cuatro millones setecientos ochentisiete mil setecientos sesentiocho; don Joaquín Esteban Gabriel Gargantini, argentino, empleado, domiciliado en la calle Acoyte número ciento cuarentitrés de la Capital Federal, soltero, quien exhibe Libreta de Enrolamiento matrícula número cuatro millones trescientos ochenticuatro mil novecientos noventicuatro; y don Arnoldo Gustavo Muschel Prager, alemán, comerciante, domiciliado en la calle Díaz Vélez número dos mil ciento treinta y cuatro, Olivos, Provincia de Buenos Aires, casado, quien exhibe Cédula de Identidad número tres millones doscientos setentinueve mil ochocientos cuarenta de la Policía Federal. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar, y de mi conocimiento, doy fe, quienes exponen: ... Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesentitrés. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecentos sesenta y seis, se reúnen los señores: Nicolás Montagh, Eugenio Santiago Tiferes, Nicolás Feiwel, Andrés Barber Altmann, Fernando Schwarz, Guillermo Alberto Gargantini, Irene Alcira Lucas, Martha Elina Raffaele, Joaquín Esteban Gabriel Gargantini, y Arnoldo Gustavo Muschel Prager y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve barra sesentitrés y las disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "METALGAMA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Consistente en la fabricación, producción, procesado, terminado, tratamiento y aplicación de sales para galvanoplastia, metalización de conductores eléctricos y no conductores, como así también la elaboración de productos químicos en general; fabricación y transformación de artículos plásticos, elaboración de repuestos y|o accesorios para automotores en general y demás productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos en todas sus fases y manifestaciones y la realización de todo otro proceso industrial relacionado con las materias que comprende el objeto social. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución de bienes, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías en general, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones vinculadas con el giro de sus negocios. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas para negocios realizados o a realizarse, pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías especiales, ya sean reales o personales, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar, vender; administrar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y realizar en fin, cualquier otra operación financiera, con exclusión de aquellas comprendidas en el artículo noventitrés de la Ley número once mil seiscientos sesentidós y de toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Art. tercero). d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (pesos 3.000.000 m|n.) representado por treinta mil (30.000) acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), valor nominal cada una y dividido en cinco (5) series de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m|n.) cada serie. (Art. cuarto). e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros cuyo mandato durará un año. (Art. séptimo). f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. (Art. undécimo). — Segundo: Del capital autorizado se emite y suscriben una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según detalle a continuación: 1) Nicolás Montagh seiscientas (600) acciones; 2) Santiago Eugenio Tiferes 600 (seisicentas) acciones; 3) Nicolás Feiwel 600 (seisicentas) acciones; 4) Andrés Barber Altmann 600 (seiscientas) acciones; 5) Fernando Schwarz 600 (seiscientas) acciones; 6) Guillermo Alberto Gargantini 600 (seiscientas) acciones; 7) Irene Alcira Lucas 600 (seiscientas) acciones; 8) Martha Elina Raffaele 600 (seisicentas) acciones; 9) Joaquín Esteban Gabriel Gargantini 600 (seiscientas) acciones; y 10) Arnoldo Gustavo Muschel Prager 600 (seiscientas) acciones. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10% del valor suscripto, en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 m|n.). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador; Presidente: Andrés Barber Altmann; Vicepresidente: Nicolás Feiwel; Vocal: Eugenio Santiago Tiferes; suplentes: Irene Alcira Lucas, Joaquín Esteban Gargantini; Síndico titular: Guillermon Alberto Gargantini; Síndico suplente: Martha Elina Raffaele. — Cuarto: Autorizar a la señorita Martha Elina Raffaele y al Señor Guillermo Alberto Gargantini a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Firmado: Nicolás Montagh, Eugenio Santiago Tiferes, Nicolás Feiwel, Andrés Barber Altmann, Fernando Schwarz, Guillermo Alberto Gargantini, Irene Alcira Lucas, Martha Elina Raffaele, Joaquín Esteban Gabriel Gargantini, Arnoldo Gustavo Muschel Prager. A quienes conozco. Libro Requerimientos Nº 1. folio 23, acta 23. Registro número veinticinco. Sáenz Peña, Ptdo. Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, abril 27 de mil novecientos sesenta y seis. Laureano Arturo Moreira. Hay un sello que dice: Laureano Arturo Moreira. Escribano Público. "Resolución: Buenos Aires, mayo 30 de 1966

— Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en órden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anonima, previo cumplimiento del art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Metalgama Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 27 de abril de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (uno) a fs. 2 v. (dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 6 v. (seis vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Número 2.936. Miguel Amilcar Mercader. — Hay un sello: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi y queda en el folio 355 del protocolo corriente en el Registro Nº 25, a mi cargo, doy fe. Para "Metalgama" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera expido este primer testimonio en diecisiete fotocopias, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Firmado: Laureano A. Moreira. Hay sello: Leureano Arturo Moreira. — Escribano Público. La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 463.576 que se agrega. La Plata, 1º de septiembre de 1966. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6.191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Laureano Arturo Moreira obrantes en el documento que antecede. La Plata, 1º de Setiembre de 1966. Firmado: Ramón Ferrer. Sellado: Ramón Ferrer. Consejero. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.600.— e.23|9 Nº 37.833 v.23|9|66

THEFEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 745 de fecha 22 de agosto de 1966, pasada ante el escº de esta ciudad don Carlos N. Facio, ha quedado definitivamente constituida la sociedad "THEFEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" de acuerdo a lo que se pasa a relacionar: Acta constitutiva: Estatutos sociales; emisión le acciones y directorio de la empresa: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 4 días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores Adolfo Feltan, brasileño, comerciante, nacido el 8 de abril de 1895, casado con María Efler, C. I. Nº 21.650 de la Policía de Misiones, domiciliado en Olegario V. Andrade 1353, Oberá, Misiones; Arnoldo Feltan, argentino, comerciante, nacido el 27 de abril de 1924, casado con Amanda Estela Dardati, L. E. N. 3.360.386, domiciliado en Bulnes 491, planta baja, Dpto. "B", Capital Federal; Sigfrido Feltan, argentino, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1931, casado con Rosa Zschasch, C. I. 67.257, de la Policía de Misiones, domiciliado en Leandro N. Alem, Misiones; Benjamín Feltan, argentino, comerciante, nacido el 4 de abril de 1935, casado con Dora Luisa Reyes, C. I. Nº 32.087 de la Policía de Misiones, domiciliado en Leandro N. Alem, Misiones; Teodoro Feltan, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1933, casado con Helga Potska, C. I. Nº 72.865 de la Policía de Misiones, domiciliado en Aristóbulo del Valle, Misiones; Andrés Dones, argentino, comerciante, nacido el 14 de diciembre de 1913, casado con María Teresa Iceta, L. E. Nº 930.384, domiciliado en Medrano 391, piso 1º, "C", Capital Federal; Abel Esteban Actis, argentino, comerciante, nacido el 30 de junio de 1917, L. E. Nº 1.382.638, casado con Elsa Ibarra, domiciliado en Las Heras 706, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Randolfo Antonio Rapallini, argentino, comerciante, nacido el 28 de julio de 1906, L. E. número 0.008.359, casado con Alejandrina Juana Godofred, domiciliado en Callao 1688, piso 2º, Capital Federal; Héctor Luis Freiman, argentino, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1936, L. E. Nº 4.675.300, casado con Martha Paganini, domiciliado en Rojas 141, piso 5º, Dpto. 23, Capital Federal; Arselio Rubén Prando, argentino, químico, nacido el 10 de marzo de 1919, L. E. Nº 6.193.720, casado con Magdalena Beatriz Guzzo, domiciliado en Crámer 491 Bernal, Pcia. de Buenos Aires, quienes acuerdan por su propio derecho. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "Thefel Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria" (art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años; (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros realizar las siguientes operaciones; Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, permutas, acopio de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en general y en especial de productos agropecuarios y forestales. Industriales: Producción, elaboración, tratamiento de productos o subproductos agropecuarios y forestales en general y en especial del té, yerba, tabaco y maderas. Agropecuarias: Agrarias, ganaderas y forestales en general y en especial plantaciones, cultivo y forestaciones de tipo perennes o permanentes. (art. 3º); d) El capital social autorizado se fija en diez millones de pesos, moneda nacional, representado por diez mil acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. (art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará 2 años. (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, suscriptas según detalle a continuación: Adolfo Feltan, Arnoldo Feltan, Sigfrido Feltan, Benjamín Feltan y Teodoro Feltan, 240 acciones cada uno, lo que hace un total de 1.200 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción por la suma de 1.200.000 pesos moneda nacional; Andrés Donés Abel Esteban Actis, Randolfo Antonio Rapallini, Héctor Luis Freiman y Arselio Rubén Prando, 160 acciones cada uno, lo que hace un total de 800 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, por la suma de 800.000 pesos moneda nacional. — Todos los accionistas integran las acciones suscriptas en el 10 % en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Arnoldo Feltan; vicepresidente: Sigfrido Feltan; Vocales: Teodoro Feltan, Andrés Dones y Héctor Luis Freiman; Síndico titular: Abel Esteban Actis; síndico suplente: Benjamín Feltan. — Cuarto: Autorizar a los señores Arnoldo Feltan y Héctor Luis Freiman a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. Una vez acordada dicha autorización, será otorgada la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, por todos los accionistas constituyentes, por sí o mandatario con poder suficiente. Arnoldo Feltan. Sigfrido Feltan. Benjamín Feltan. H. L. Freiman. Teodoro Feltan. Adolfo Feltan. A. Dones. R. A. Rapallini. A. E. Actis. A. Rubén Prando. — Resolución Ministerial: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia Nº 21.886. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. La Inspección General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Thepel Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 4 de junio de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 a fs. 3 con la modificación de fs. 15 y sus estatutos de fs. 4 a fs. 6 vta. con las modificaciones de fs. 15 a fs. 16. 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma. Hay un sello que dice: Subinspector General de Justicia Contable. Resolución Nº 3.253. Fdo.: Carlos N. Facio, escribano. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.520 — e.23|9-Nº 37.873-v.23|9|66

PROVEEDURIA MARITIMA C. SPADARO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Treinta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, comparece ante mí Escribano autorizante, el señor Juan Carlos Rull, casado, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número cuatro millones doscientos trece mil ciento trece, domiciliado en la calle Mansilla número tres mil veinte y seis, Capital Federal, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que con fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, conjuntamente con los señores don Cayetano Spadaro, don José Benceny, doña Alicia Dina Spadaro, don Sebastián Amenta, don Raúl Adolfo Fratantoni, doña Josefina Spadaro de Amenta, don Juan Spadaro, doña Antonina Spadaro de D'Agostino, doña María Amenta, doña Angélica Teresa Serena de Spadaro, doña María Angélica Spadaro de Rull, doña Aurora Ferrari de Benceny, y don Juan D'Agostino, constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "PROVEEDURIA MARITIMA C. SPADARO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", cuya acta constitutiva que celebraron por escritura de la citada fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, al folio mil setecientos sesenta y siete del registro doscientos veinte y cuatro, a mi cargo, estatutos sociales, balance general de aporte al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco y Resolución Aprobatoria de la Inspección General de Justicia de fecha julio siete del corriente año me exhibe en el Expediente N. veinte y un mil ciento noventa y ocho de la citada Inspección General de Justicia, todo lo cual transcripto textualmente por su orden es del siguiente tenor: "Primer Testimonio. — Escritura número quinientos sesenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en el día veinte y seis del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco, comparecen ante mí Escribano autorizante, don Cayetano Spadaro, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón cuatrocientos doce mil cuatrocientos sesenta y uno, nacido el diez y seis de mayo de mil novecientos diez, argentino naturalizado, domiciliado en Avellaneda número dos mil ciento sesenta, Florida, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante; don José Benceny, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos un mil quinientos veinte y ocho, nacido el veinte y dos de septiembre de mil novecientos veinte y tres, argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador número quinientos treinta y dos, Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos As., casado, comerciante; don Juan Carlos Rull, titular de la Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número cuatro millones doscientos trece mil ciento trece, argentino, casado, comerciante, nacido el dos de julio de mil novecientos veinticuatro, domiciliado en la calle Mansilla número tres mil veinte y seis, octavo piso, departamento A, Capital Federal; doña Alicia Dina Spadaro, titular de la Libreta Cívica número tres millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos, argentina, soltera, asistente educacional, nacida el día ocho de julio del año mil novecientos cuarenta, domiciliada en la calle Avellaneda número dos mil ciento sesenta, Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Sebastián Amenta, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, italiano, domiciliado en la calle Pedro Goyena número dos mil trescientos treinta y tres, Olivos, provincia de Buenos Aires, soltero, comerciante; don Raúl Adolfo Fratantoni, titular de la Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número trescientos sesenta y ocho mil trescientos, nacido el diez y siete de enero de mil novecientos trece, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil setecientos diez, piso primero, Capital Federal; doña Josefina Spadaro de Amenta, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones seiscientos veinte y un mil setecientos cincuenta y dos, nacida el cinco de noviembre de mil novecientos once, italiana, viuda, comerciante, domiciliada en la calle Pedro Goyena número dos mil trescientos treinta y tres, Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Juan Spadaro, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones quinientos ochenta y un mil novecientos tres, nacido el dos de marzo de mil novecientos veinte y dos, italiano, domiciliado en la calle Fernán Félix Amador número tres mil veinte y seis, Olivos, provincia de Buenos Aires, casado, comerciante; doña Antonina Spadaro de D'Agostino, titular de la Céduia de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis, nacida el veinte y tres de enero de mil novecientos veinte y seis, italiana, casada, comerciante, domiciliada en la calle Pedro Goyena número dos mil trescientos treinta y tres, Olivos, provincia de Buenos Aires; doña María Amenta, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones doscientos treinta y un mil trescientos cincuenta y tres, nacida el dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliada en la calle Pedro Goyena número dos mil trescientos treinta y tres, Olivos, provincia de Buenos Aires, italiana, soltera, comerciante; doña Angélica Teresa Serena de Spadaro, titular de la Libreta Cívica número cuatro millones trescientos cuatro mil ochocientos noventa y tres, nacida el catorce de marzo de mil novecientos diez y seis, argentina, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Avellaneda número dos mil ciento sesenta, Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; doña María Angélica Spadaro de Rull, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones veinte y dos mil ochocientos cuarenta y siete, nacida el veinte y dos de enero de mil novecientos treinta y dos, argentina, casada, cosmetóloga, domiciliada en la calle Viamonte número mil setecientos cincuenta y nueve, piso sexto, departamento B, Capital Federal; doña Aurora Ferrari de Benceny, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos catorce, nacida el veinte y tres de febrero de mil novecientos veinte y seis, argentina, casada, quehaceres domésticos, domiciliada en la Avenida del Libertador número quinientos treinta y dos, Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Juan D'Agostino, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos diez y siete, comerciante, nacido el ocho de mayo de mil novecientos veinte y dos, italiano, casado, domiciliado en la calle Pedro Goyena número dos mil trescientos treinta y tres, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, dop fe, como así de que por unanimidad resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto, que en copia firmada por todos los comparecientes agrego como cabeza de la presente escritura, se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres, de fecha tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria; b) Su término de duración será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de materias primas, mercaderías, semovientes, frutos, productos, (elaborados o no) y subproductos, al por mayor o menor, su guarda, conservación o depósito, traslado, expedición o re - expedición, proveeduría y suministros navales, aeronáuticos y terrestres, de toda clase de bienes y servicios, incluso agua potable; b) Inmobiliarias: mediante la administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal; construcción, ampliación o demolición de fincas, plantas y edificios, y realización de obras públicas y privadas en general; c) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola y|o ganadera y|o forestal, realizada en campos propios o no, comprendiendo el cultivo de cereales y oleaginosos, de plantas industriales, (textiles, sacaríficos y tintóreos), árboles cultivados (frutales y forestales), viveros, horticultura, frutiviticultura y floricultura, cría o engorde de ganado bovino, ovino, equino, porcino, caprino, mular, asnal, camélidos y avestruces; explotación de tambo, granja y lecherías, avicultura, apicultu-

ra, cunicultura y sericultura; animales pelíferos y pilíferos; d) El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por trescientas mil acciones de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) valor nominal cada una, y dividido en treinta series de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.), cada serie; e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará tres años, pudiendo la asamblea general designar de uno a diez directore suplentes; f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.) cada una, y en total seis millones de pesos moneda nacional ($ 6.000,000 m|n.) de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y valor nominal cien pesos moneda nacional cada una, quedando en este mismo acto integramente suscripta la totalidad de acciones que, en número de sesenta mil, representan las series emitidas, todo de acuerdo con el siguiente detalle: el accionista señor Cayetano Spadaro, suscribe treinta y ocho mil seiscientas ochenta acciones por un valor nominal de tres millones ochocientos sesenta y ocho mil pesos moneda nacional; el accionista señor José Benceny, suscribe dos mil ciento treinta acciones por un valor nominal de doscientos trece mil pesos moneda nacional; el accionista señor Juan Carlos Rull, suscribe quinientas setenta acciones por un valor nominal de cincuenta y siete mil pesos moneda nacional; la accionista señorita Alicia Dina Spadaro, suscribe tres mil acciones por un valor nominal de trescientos mil pesos moneda nacional; el accionista señor Sebastián Amenta, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; el accionista señor Raúl Adolfo Fratantoni, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; la accionista señora Josefina Spadaro de Amenta, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; el accionista señor Juan Spadaro, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; la accionista señora Antonina Spadaro de D'Agostino, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; la accionista señorita María Amenta, suscribe dos mil acciones por un valor nominal de doscientos mil pesos moneda nacional; integrante de esta Acta de Constitución, la accionista señora Angélica Teresa Serena de Spadaro, suscribe un mil acciones por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional; la accionista señora María Angélica Spadaro de Rull, suscribe un mil acciones por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional; la accionistas señora Aurora Ferrari de Benceny, suscribe un mil acciones, por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional; y el accionista señor Juan D'Agostino, suscribe seiscientas veinte acciones, por un valor nominal de sesenta y dos mil pesos moneda nacional. — Los señores Cayetano Spadaro, don Juan Carlos Rull y José Benceny, integran totalmente sus suscripciones contra el crédito de que son titulares en el Balance General de aporte de "C. Spadaro y Compañía", al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. que firmado por todos los comparecientes y por Contador Público Nacional inscripto en la Matrícula, se tiene formando parte siendo las operaciones sociales a cargo de la Sociedad Anónima, a partir del día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Asimismo se consignan que en dicho Balance General de aporte figuran el inmueble constituido por el local de negocio designado como unidad funcional número dos (2) de la finca calle Carlos Calvo número trece, diecisiete y veintiuno, con frente también a la Avenida Ingeniero Luis A. Huergo número novecientos setenta y cinco, novecientos sententa y nueve y novecientos ochenta y tres, de la Ciudad de Buenos Aires, con derecho al dieciséis con ochenta y dos por ciento indiviso del terreno y demás bienes comunes del edificio, y cuyo dominio se encuentra inscripto a favor de "C. Spadaro y Compañía", con fecha nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en el Registro de la Propiedad Horizontal, Protocolo de propiedades en la zona Sud, tomo cuatrocientos tres, folio ciento diecinueve, departamento dos, piso bajo y sótano, edificio número seis mil quinients setenta y dos. — Los demás accionistas integran en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, con lo que resulta en total un capital suscripto de seis millones de pesos moneda nacional, e integrado de cuatro millones trescientos veinte y cuatro mil doscientos pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, a los siguientes accionistas: Presidente, señor Cayetano Spadaro; Vicepresidente, señor José Benceny; Director titular, señorita Alicia Dina Spadaro; Director suplente, señora María Angélica Spadaro de Rull; Síndico titular, señor Sebastián Amenta; Síndico suplente, señora Angélica Teresa Serena de Spadaro. — Cuarto: Conferir de acuerdo a los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos del Código Civil y concordantes, Poder Especial Irrevocable y para surtir efectos aun después del deceso de cualesquiera de los comparecientes, a favor de los señores José Benceny y Juan Carlos Rull, quienes también se lo confieren recíprocamente entre sí, y con el mismo alcance a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive el cambio de la denominación de la sociedad. — Y para que una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, pudiendo también, a tal efecto, hacerlo conjunta o indistintamente. — Leída y ratificada, la firman por ante mí, como acostumbran hacerlo, de todo lo que doy fe. — Raúl Fratantoni. — Juan Spadaro. — Sebastián Amenta. — J. C. Rull. — Josefina Amenta. — María Amenta. — Nina S. D'Agostino. — A. D. Spadaro. — Angélica T. S. de Spadaro. — M. A. S. de Rull. — Giovanni D'Agostino. — Aurora F. de Benceny. — José Benceny. — C. Spadaro. — Hay un sello. — Ante mí: Mario F. Asconchilo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, al folio mil setecientos sesenta y siete del Registro número doscientos veinticuatro a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada, expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial, Serie "A" numerados en forma correlativa desde el cinco millones seiscientos setenta mil ochocientos cincuenta y nueve al presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — Mario F. Asconchilo. — "Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Estatuto. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria se rije por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 3) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de materias primas mercaderías, semovientes, frutos, productos (elaborados o no) y subproductos, al por mayor o menor, su guarda, conservación o depósito, traslado, expedición o reexpedición, proveeduría y suministros navales, aeronaúticos y terrestres, de toda clase de bienes y servicios, incluso agua potable; e) Inmobiliarias: mediante la administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso por el régimen de propiedad horizontal; construcción, ampliación o demolición de fincas, plantas y edificios y realización de obras públicas y privadas en general; c) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola y|o ganadera y|o forestal, realizada en campos propios o no comprendiendo el cultivo de cereales y oleaginosos, de plantas industriales (textiles, sacarificos y tintóreos), árboles cultivados (frutales y forestales), viveros, horticultura, frutiviticultura y floricultura, cría o engorde de ganado, bovino, ovino, equino, porcino, caprino, mular, asnal, camélidos y avestruces; explotación de tambo, granja y lecherías; avicultura, apicultura, cunicultura y sericultura; animales pelíferos y pilíferos. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; e) El capital social autorizado se fija en la suma de Treinta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de Cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividida en treinta series iguales; 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas, las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga; 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo qué estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio; 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea general. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblae general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes; 8) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio, "ad referéndum" de aquélla. — 9) La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10) Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha, podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas, se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12) La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los acionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Raúl Fratantoni. — Nina S. D'Agostino. — Juan Spadaro. — María Amenta. — Josefina Amenta. — Sebastián Amenta. — A. D. Spadaro.— J. C. Rull. — Angélica T. S. de Spadaro. M. A. S. de Rull. — Giovani D'Agostino. — Aurora F. de Benceny. — J. Benceny. — C. Spadaro. — En mi carácter de Escribano titular del registro de Contratos Públicos de la Capital Federal Nº 224, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores don Raúl Adolfo Fratantoni, Juan Spadaro, Sebastián Amenta, Juan Carlos Rull, María Angélica Spadaro de Rull, Antonina Spadaro de D'Agostino, María Amenta, Josefina Spadaro de Amenta, Alicia Dina Spadaro, Angélica Teresa Serena de Spadaro, Juan D'Agostino, Aurora Ferrari de Benceny, Cayetano Spadaro, José Benceny, quienes la suscribieron en mi presencia, doy fe. — Conste. Hay un sello. Mario F. Asconchilo". — "Balance General de Aporte al día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, de C. Spadaro y Compañía (Sociedad Colectiva), a Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Activo.— Caja ... m$n. 518.511,21. — Bancos... m$n. 2.845.071,48. — Deudores por ventas ... m$n. 11.200.061,76. — Otros deudores ... m$n. 132.870,00. — Mercaderías (Costo) ... m$n. 6.818.653,09. — Muebles y útiles (Neto de amortizaciones) ... m$n 738.219,10. — Rodados (neto de amortizaciones)... moneda pesos nacional 1.427.403,00. — Inmuebles (Neto de amortizaciones) ... m$n. 517.000,00. — Títulos y Acciones ... m$n. 27.000,00. — Total del Activo ... m$n. 24.219.789,64. — Pasivo. — Proveedores en Cuenta Corriente ... m$n. 17.449.604,00. — Obligaciones a Pagar (Bancos) ... m$n. 2.000.000,00. — Cuentas a pagar ... m$n. 491.750,00. — Provisión para Impuestos ... m$n.

40.000,00. — Previsión Ley Nº 11.729 ... m$n. 100.000,00. — Sub-total ... m$n. 20.081.354,00 (Al reverso) ... del anverso ... m$n. 20.081.354,00. — Cuentas Particulares (Saldos que no se afectan a la suscripción de acciones de la sociedad anónima). — Cayetano Spadaro ... m$n. 124,14. — José Benceny ... m$n 7,93. — Juan Carlos Rull ... m$n. 303,57. — Sub-total ... m$n. 20.081.789,64. — Cuentas de socios que se aplican a la integración de acciones de C. Spadaro y Cía., S. A. C. I. A. Cayetano Spadaro...m$n. 3.868.000,00. — José Benceny ... m$n. 213.000,00.— Juan Carlos Rull ... m$n. 57.000,00.— Total del Pasivo: m$n. 24.219.789,64. E. A. Brandariz. — Eduardo A. Brandariz. Contador Público Nacional. C. P. C. E. C. F. Tº XX. Fº 34. — C. P. C. E. Bs. As., Tº XIII. Fº 24. M. A. S. de Rull. — A. D. Spadaro. — Siguen firmas al margen. — C. Spadaro. Aurora F. de Benceny. — Angélica T. S. de Spadaro. — Juan Spadaro. Sebastián Amenta. Giovani D'Agostino. Josefina Amenta. J. Benceny. Nina S. D'Agostino. María Amenta. Raúl Fratantoni. J. C. Rull. En mi carácter de Escribano titular del registro 224 de Contratos Públicos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores don Cayetano Spadaro, José Benceny, Raúl Adolfo Fratantoni, Aurora Ferrari de Benceny, Angélica Teresa Serena de Spadaro, Juan Spadaro, Sebastian Amenta, Juan D'Agostino, Josefina Spadaro de Amenta, María Amenta, Juan Carlos Rull, Antonina Spadaro de D'Agostino María Angélica Spadaro de Rull, Alicia Dina Spadaro, quienes la suscribieron en mi presencia, doy fe. — Conste. — Hay un sello. — Mario F. Asconchilo. — "Expte. — Nº 21.198. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 29; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por los Departamentos de Sociedades Anónimas y en Orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. La Inspección General de Justicia. Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio y simultánea observancia de lo que establece la ley 11.867, a la sociedad "Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuarias", constituida en esta Ciudad el 26 de diciembre de 1965, con la denominación de "C. Spadaro y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", cuya acta constitutida obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 6 (fojas seis), con la modificación de fs. 38 vta. (fojas treinta y ocho vuelta) y sus estatutos de fs. 7 (fojas siete) a fs. 10 (fojas diez) con la modificación de fs. 38 vta. (fojas treinta y ocho vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se incluirá el balance de fs. 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce). Oportunamente la sociedad deberá presentar testimonio de la escritura traslativa de dominio del inmueble aportado como integración de capital. 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — A. Guerizoli. — Alberto S. Guerizoli. — Sub-Inspector General de Justicia. — Contable. — Resolución Nº 3.100". Es copia fiel, de sus originales, que he tenido a la vista para este acto en el expediente de la Inspección General de Justicia precedentemente citado, doy fe. El compareciente continúa diciendo: Que por sí y en nombre y representación de los demás constituyentes anteriormente expresados, a mérito del poder que le confirieron en el Acta constitutiva precedentemente transcripta, viene a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, elevando a escritura pública los Estatutos de referencia, dando por constituida definitivamente la sociedad "Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", solicitando el autorizante expida testimonio de la presente escritura para su anotación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Leída y ratificada la firma por ante mí, como acostumbra hacerlo, de todo lo cual doy fe. — J. C. Rull. — Hay un sello. — Ante mí: Mario F. Asconchilo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio ochocientos sesenta y dos del Registro doscientos veinte y cuatro, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Proveeduría Marítima C. Spadaro y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", expido el presente primer testimonio en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número cero cero seis millones seiscientos ochenta y seis mil ochenta y seis al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinte y dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis. — E|L. "y|o". Vale. — Fdo.: Mario F. Asconchilo, Escribano.

Buenos Aires, 7 setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.600. — e.23|9-Nº 37.899 v.23|9|66

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ELVIRA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el Escribano Olga E. Churruarín de Bonnefon, al folio 1.353 del Registro Nº 322 de la Capital, don Alfredo Jesús Meabe y doña Susana Celestina Meabe de Varela, únicos integrantes de "LA ELVIRA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", procedieron a disolver la referida sociedad, con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de 1965, siendo las operaciones realizadas a partir de dicha fecha a cargo individualmente de cada una de las partes. — E|l: Secretaría del autorizante. Vale. — S|r: treinta. Vale.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840 e. 23|9 Nº 37.706 v. 23|9|66

C. I. P. A. C. O. R.
Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento público, Escritura Nº 1.132 de fecha 29 de setiembre de 1965, pasada ante el Escribano don Carlos N. Facio, por decisión de la Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 25 de agosto de 1965, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad C. I. P. A. C. O. R., SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, nombrándose en ese acto liquidador al señor Jorge Manuel Murchio.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.— e.23|9-Nº 37.876-v.23|9|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOP—PLAST DE TÖRÖK HNOS. Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Arcadio Fernando Török, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Azcuénaga 1077, Capital; la señorita Arguemira Anita Török, soltera, mayor de edad domiciliada en L. y M. de la Vega 1088, Moreno, Provincia de Buenos Aires, y la señora María Irma Loipersbeck de Török, viuda, mayor de edad, domiciliada en L. y M. de la Vega 1088 Moreno, Provincia de Buenos Aires, actuando los dos primeros como socios en "SOP—PLAST DE TÖRÖK HNOS. Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y herederos del socio fallecido Arcadio Török y la señora María Irma Loipersbeck de Török como heredera del socio fallecido señor Arcadio Török, de acuerdo a las constancias que obran en el acta social de fecha doce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, resuelven· Primero: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad "Sop-Plast de Török Hnos. y Cía., Sociedad de Responasbilidad Limitada", inscripta el seis de mayo de 1960, bajo el número 845, al folio noventa y nueve del libro 39 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Se deja constancia que los únicos herederos del socio fallecido señor Arcadio Török, son la señora María Irma Loipersbeck de Török, señorita Arguemira Anita Török y señor Arcadio Fernando Török. — Las partes resuelven mantener sin modificar las restantes cláusulas del contrato social. — Fdos.: A. F. Török, A. A. Török y M. I. Loipersbeck de Török.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.880.— e.23|9- Nº 37.760 v. 23|9|66

ESTEBAN Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado del 11 de julio de 1966, el señor Juan Gunst, cedió ciento ochenta y siete cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que le correspondían en "ESTEBAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Alberto Benedicto José Estéban, con todos sus derechos y obligaciones. La cesión se realizó por la suma total de doscientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. — e.23|9 Nº 37.794 v. 23|9|66

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTE
Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 25 de mayo de 1966, el S. Pedro La Banca cedió a favor del Sr. Miguel Norberto Llarrull, la totalidad de las treinta cuotas sociales de que era titular en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTE", RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1966, por un valor nominal de las cuotas cedidas o sea la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880. — e.23|9 Nº 37.826 v.23|9|66

MARINO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado, suscripto el 30 de agosto de 1966, se ha resuelto prorrogar el contrato social por el término de diez años, a partir de su vencimiento operado el 5 de septiembre de 1966, de la sociedad "MARINO HERMANOS S. R. L.", continuando dicho contrato en vigencia sin modificación alguna.

Buenos Aires, septimebre 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.23|9 Nº 37.734 v.23|9|66

CABAÑA LOS EUCALIPTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Capital Federal de la Nación Argentina, a veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores César Agenor Avila, argentino, casado, cédula de identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos setenta y ocho mil doscientos veintiuno, domiciliado en Melincué cuatro mil quinientos sesenta y cinco; Arsenio Blanco, argentino, viudo, cédula de identidad tres millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos treinta y nueve, domiciliado en Campana dos mil setecientos noventa y cuatro y Jorge Santiago Valdez, argentino, casado, cédula de identidad dos millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en Guevara cuatrocientos cuarenta y uno, todos de la Capital Federal, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que en este acto se constituye se denominará "CABAÑA LOS EUCALIPTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ubicada en el camino Real General Giménez, ahora ruta seis a Villars, según nomenclatura catastral, circunscripción tercera, parcelas trescientos veintisiete, trescientos veintiocho, trescientos veintinueve, trescientos treinta y trescientos treinta y uno, de Villars, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y con oficinas en Bartolomé Mitre un mil setecientos sesenta y tres, piso quinto oficina quinientos siete, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Segunda: La sociedad se dedicará a la crianza, mejoramiento y venta de animales porcinos, vacunos, lanares, aves; productos de granja y sus derivados, envasamiento y venta de productos alimenticios al por mayor y al menudeo; para un mejor desenvolvimiento de sus operaciones podrá adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles; contraer deudas, garantizándolas con privilegios hipotecarios y prendarios; podrá aceptar hipotecas sobre inmuebles y darlas en pago; arrendar y tomar en locación bienes raíces; realizar toda clase de operaciones bancarias en Bancos nacionales y extranjeros, declarando que acepta expresamente las normas establecidas al efecto por los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; cobrar comisiones por compras efectuadas por terceros; endosar y aceptar letras, cheques, vales, avales, pagarés, girar contra fondos propios que tuviera o no en descubierto; presentarse en licitaciones públicas o privadas; inscribirse como proveedor del Estado; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; celebrar y otorgar contrato de toda clase de préstamos con o sin garantía real; actuar ante ministerios y reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales; notificarse de resoluciones y pedir reconsideraciones; ajustar locaciones de servicios. — Se aclara que la presente enumeración es meramente enunciativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar sin excepción todos los actos que requieran su marcha y desenvolvimiento progresivo. — Quedan habilitados los socios autorizados a otorgar o firmar todas las escrituras públicas o documentos privados que se requieran, pudiendo realizar cualquier negocio lícito que los socios resuelvan explotar. — Tercera: La sociedad será dirigida y administrada exclusivamente por los señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco y Jorge Santiago Valdez, con amplias facultades y el uso de la firma social en forma indistinta o conjunta, pudiendo suscribir cheques, vales, letras o pagarés, así como cualquier otra clase de documentos de obligación, ya sean bancarios o no, con las limitaciones que sean negocios de la sociedad, no pudiendo usar la firma social en negocios o cuestiones ajenas a la misma, ni tampoco comprometerla en fianzas o garantías de terceros. En tal carácter, los señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco y Jorge Santiago Valdez, asumen el carácter de socios gerentes de la Empresa. — Se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año. Cerrará el primer ejercicio el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis y previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, las utilidades líquidas obtenidas se distribuirán entre los tres socios por partes iguales. Si hubiera pérdidas se soportarán proporcionalmente entre los socios señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco y Jorge Santiago Valdez. — Cuarta: Para la aceptación de nuevos socios aprobación de balances y toda otra resolución que implique alteración, modificación o cambio de escritura social y que deban aceptar los socios será necesaria la aprobación de los mismos. — En el caso de disolución de la sociedad como así también la liquidación de la misma, por cualquier causa, los socios procederán de la misma manera, con la aprobación de los mismos, señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco y Jorge Santiago Valdez, debiendo primero finiquitar las operaciones pendientes, realizando todo el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsar a cada socio las utilidades que hubiere y en caso de pérdidas se soportarán en forma proporcional entre los nombrados. — Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal, de cualquiera de los socios, señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco o Jorge Santiago Valdez, los herederos y|o representantes del socio fallecido o incapacitado deberán optar por alguna de las siguientes alternativas: a) para los casos de incapacidad legal, física o muerte: en las fechas establecidas en el presente contrato para efectuarse el inventario y balance general, aquéllos pueden comunicar por escrito su decisión de retirar su cuota de capital en su valor nominal, más la parte proporcional de las reservas existentes y las utilidades que resultaren a la fecha del citado balance. — Además retirará una indemnización igual a la suma que le ha correspondido de las utilidades y fondo de reserva del ejercicio. — Esa suma de dinero que perteneciera al socio incapacitado o a los derecho habientes será entregada por la sociedad en la siguiente forma: diez por ciento dentro de los sesenta días de la fecha de practicarse el inventario o balance general y el resto en cuatro cuotas iguales en forma trimestral a contar de la fecha del primer pago; b) el representante y|o herederos del socio incapacitado o fallecido puede comunicar a la sociedad su decisión de continuar los negocios sociales mientras exista ésta, ajustándose a las siguientes condiciones: percibirá o percibirán el ochenta por ciento de la remuneración mensual que hubiere determinado o determinaren en el futuro en el libro de actas; asimismo

le corresponderá el veintisiete por ciento de las utilidades o pérdidas. — En todos los casos se efectuará una unificación de los representantes del socio fallecido c incapacitado, para el caso del inciso b) del presente artículo: c) en caso del fallecimiento de un socio quedará repartida la ganancia o pérdida en la siguiente forma: un veintisiete por ciento para los representantes o herederos del fallecido y el treinta y tres coma treinta y tres por ciento para cada uno de los socios restantes y el seis coma treinta y tres por ciento que resta, ingresará al capital social. — Sexta: Si cualquiera de los socios, señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco o Jorge Santiago Valdez, decidieran retirarse de la firma, deberán comunicar por telegrama colacionado su decisión, en un término no inferior al de treinta días hábiles. Los socios restantes podrán comprar su parte de la sociedad gozando para ello del privilegio como mejor comprador en el mismo precio y condiciones que le ofreciera un tercero extraño a la sociedad. Los socios que continúan en la empresa, en caso de venta de la cuota social del que se retira a un tercero extraño a la misma, gozan del derecho de aceptar o no a dicha persona o personas. En caso de rechazarse a ésta o éstas, podrán exigir que se presente un segundo comprador y de no aceptarse tampoco éste, tendrán que adquirir ellos la parte del socio saliente en la forma que a continuación queda establecida: en caso de desacuerdo sobre la cuota social la misma será establecida por árbitros, amigables componedores, quienes decidirán teniendo presente los valores según el último inventario y balance practicado, como así también la suma pretendida por el socio saliente. — Séptima: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la firma del presente contrato. — Octava: El capital social estará representado por la suma de cuatro millones cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en cuatro mil cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que serán aportadas por los socios, señores César Agenor Avila, Arsenio Blanco y Jorge Santiago Valdez, en la proporción que se consigna a continuación: el primero, un mil trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una; el segundo, un mil trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una y el tercero, un mil trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. — Dicho capital estará integrado en forma proporcional y es representado por muebles, útiles y maquinarias de escritorio existentes en la oficina quinientos siete del edificio de Bartolomé Mitre mil setecientos setenta y tres, depósito de garantía de la misma (según inventario que se adjunta) por la suma de setecientos doce mil quinientos pesos moneda nacional y por la adquisición de un terreno cuya ubicación se menciona en la cláusula primera, por un valor de tres millones trescientos treinta y siete mil pesos moneda nacional, de aproximadamente diez hectáreas y media. — Novena: En caso de duda o divergencia entre los socios, las mismas serán resueltas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, que en caso de no ponerse de acuerdo, nombrarán a un tercer árbitro o amigable componedor, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las condiciones especificadas, los componentes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se obligan a respetar y cumplir de acuerdo a derecho. — En prueba de conformidad, se lee y firma el presente contrato a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y seis, en la Capital Federal de la Nación Argentina. — Fdo.: César Agenor Avila. Arsenio Blanco. Jorge Santiago Valdez. — Sobre Raspado en foja uno: "veinticinco": Vale. Conste. Sobre raspado foja 5 "veinticinco": Vale. Conste. — Fdo.: César Agenor Avila.— Arsenio Blanco. — Jorge Santiago Valdez. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.200 e.23|9 Nº 37.952 v.23|9|66

LOPEZ VAZQUEZ Y ROMANDINI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nisen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero del ño mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Benjamín Placido López Vázquez, español, domiciliado en Guido 1735 y Vicente Romandini, italiano, domiciliado en Argerich 4908, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, domicilios de la Capital Federal y en su carácter de únicos componentes de la entidad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "LOPEZ VAZQUEZ Y ROMANDINI" SOC. DE RESP. LIMITADA, con sede en la calle San Martín número 933 Capital Federal, cuya escritura de fecha 30 de noviembre de 1959 se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 17 de febrero de 1960, bajo el número 155 al folio 500 del libro 37 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y los señores Domingo Pagano, italiano, mayor de edad, domiciliado en Larrea 3324 Lomas del Mirador; Joaquín José Fusari, argentino, mayor de edad, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4241 Capital Federal; Celso Requejo Rodríguez, español, mayor de edad, domiciliado en Gurruchaga 1924 Capital Federal; Romeo Marcovecchio, italiano, mayor de edad, domiciliado en Larrea 3884 Lomas del Mirador; Francisco Antonio Pagano, italiano, mayor de edad, domiciliado en Larrea 3324 Lomas del Mirador; Silvio Pio Pugnale, argentino, mayor de edad, domiciliado en Larrea 3324 Lomas del Mirador; Donato Barbano, italiano, mayor de edad, domiciliado en Bustamante 1089 Lanús Este; Juan Carlos Scalise, argentino, mayor de edad, domiciliado en Cuenca 4640 Capital Federal; Sante Pulcini, italiano, mayor de edad, domiciliado en Argerich 4908 Capital Federal; Juan Carlos Bidegain, argentino, de 19 años de edad, autorizado para ejercer el comercio, domiciliado en Charcas 1067 Capital Federal; Sebastián Pagano, italiano, de 20 años de edad, autorizado para ejercer el comercio, domiciliado en Larrea 3324 Lomas del Mirador; Rafael José Castellito, argentino, de 21 años de edad, autorizado para ejercer el comercio, domiciliado en Coronel Sayos 637 Lomas del Mirador, y Nilda Isabel Robles, argentina, de 18 años de edad, autorizada para ejercer el comercio, domiciliada en Olazábal 5617 Capital Federal todos hábiles para contratar resuelven de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Benjamín Plácido López Vázquez con la expresa conformidad de Vicente Romandini, vende, cede y transfiere a favor del señor Domingo Pagano las cien cuotas de capital que le correspondían en la sociedad, según el contrato relacionado precedentemente; esta venta cesión y transferencia se realiza por la suma total de su valor nominal, o sean cien mil pesos m|n. (m$n. 100.000) que el cedente declara haber recibido antes de ahora de manos del cesionario, otorgando por el presente el más formal recibo y carta de pago. — Segundo: En la expresada suma están incluidas tanto dichas cuotas capital, como todos sus frutos, ganancias o créditos de cualquir naturaleza que tuviera a su favor en la nombrada sociedad sin reservas ni limitación alguna, de manera que el cedente Benjamín Plácido López Vázquez queda total y dinfinitivamente separado de la sociedad sin que nada quede por liquidársele, pues [illegible]á al cesionario Domingo Pagano todos los derechos de propiedad y usufructo inherentes a todas las cuotas cedidas, así como los que correspondan tanto al pasado como al futuro y los del ejercicio en curso. — Tercero: En virtud de la cesión de cuotas precedente, que se realiza con efecto retroactivo al día primero de enero de 1960, los señores Vicente Romandini, Domingo Pagano, Joaquín José Fusari, Celso Requejo Rodríguez, Romeo Marcovecchio, Francisco Antonio Pagano, Silvio Pio Pugnale, Donato Barbano, Juan Carlos Scalise, Sante Pulcini, Juan Carlos Bidegain, Sebastián Pagano, Rafael José Castellito y Nilda Isabel Robles en su carácter de únicos socios actuales de "López Vázquez y Romandini" Soc. de Resp. Limitada, deciden aumentar el capital social de la suma de doscientos mil pesos m|n (m$n 200.000) a la suma de quinientos sesenta y un mil pesos m|n. (m$n. 561.000), así como modificar la razón social, cambiar el domicilio y prorrogar la vigencia del contrato social, para lo cual modifican las cláusulas "primera," "segunda," "tercera", "cuarta", "sexta", "séptima" y "novena" del contrato primitivo que en lo sucesivo quedarán redactadas como sigue: Primera: A partir de la fecha la sociedad girará bajo la denominación social de "Isan" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Segunda: El capital social se fija en la suma de quinientos sesenta y un mil pesos m|n. (m$n. 561.000) dividido en cuotas de un mil pesos cada una que se halla invertido en maquinaria, herramientas, útiles y efectos varios según el inventario y balance que firmado por separado forma parte integrante del presente contrato social. Las smas que cada socio aportó en la fecha que se indica para totalizar el capital social, fueron las siguientes: Vicente Romandini, cien cuotas el día 30 de noviembre de 1959 y 20 cuotas el día primero de enero de 1960, lo que totaliza su capital actual de ciento veinte mil pesos m|n. (m$n. 120.000); Domingo Pagano, ciento veinte cuotas el día primero de enero de 1960, o sean ciento veinte mil pesos m|n. (m$n 120.000); Joaquín José Fusari, ciento veinte cuotas el día primero de enero de 1960, o sean ciento veinte mil pesos m|n. (m$n. 120.000); Sante Pulcini, doce cuotas el día primero de enero de 1960, o sean doce mil pesos m|n. (m$n. 12.000); Francisco Antonio Pagano, veintisiete cuotas el día primero de enero de 1961, o sean veintisiete mil pesos m|n. (m$n. 27.000); Silvio Pugnale, veintisiete cuotas el día primero de enero de 1961, o sean veintisiete mil pesos m|n. (m$n. 27.000); Celso Requejo Rodríguez, veintisiete cuotas el día primero de enero de 1962, o sean veintisiete mil pesos m|n. (m$n. 27.000); Donato Barbano, quince cuotas el día primero de enero de 1962, o sean quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000); Romeo Marcovecchio, veintisiete cuotas el día primero de enero de 1963, o sean veintisiete mil pesos m|n. (m$n. 27.000); Juan Carlos Scalise, quince cuotas el día primero de enero de 1963, o sean quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000); Juan Carlos Bidegain, quince cuotas el día primero de enero de 1963, o sean quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000); Sebastián Pagano, doce cuotas el día primero de enero de 1963, o sean doce mil pesos m|n. (m$n. 12.000); Rafael José Castellito, doce cuotas el día primero de enero de 1964, o sean doce mil pesos m|n. (m$n. 12.000); y Nilda Isabel Robles, doce cuotas el día primero de julio de 1964, o sean doce mil pesos m|n. (m$n. 12.000). — Tercera: La sociedad tendrá su asiento en la calle Tucumán 664 Capital Federal, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. El objeto social lo constituye la dedicación por parte de la sociedad a la instalación de obras sanitarias de manera especial y en general a todo lo relacionado con el ramo de construcciones inmobiliarias. — Cuarta: La duración del presente contrato se considera prorrogado por diez años (10) que vencen el día treinta de noviembre de 1974. — Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad en el momento que lo creyere oportuno, sin otro requisito que el de preavisar a la sociedad mediante telegrama colacionado con una antelación mínima de noventa días. — Quinta: Queda sin modificación. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, como así también el uso de la firma social estará a cargo conjunto del señor Vicente Romandini con cualquiera de los señores Domingo Pagano, Joaquín José Fusari y Nilda Isabel Robles, quienes tendrán el cargo de gerentes, investidos de las más amplias facultades; no podrán sin embargo comprometer la firma social en fianzas o garantías para terceros, ni en negocios ajenos a la actividad social. — Séptima: Para el caso de disolución de la sociedad, se nombra liquidador al socio gerente señor Vicente Romandini, y a falta de éste, podrán hacerlo los otros tres socios gerentes en forma conjunta; el o los liquidadores quedan obligados a pasar un informe mensual a los otros socios, sobre el estado de la liquidación supuesta. — Octava: No se modifica. — Novena: Queda suprimida. — Décima y Décima primera: No se modifican. — Cuarto: Quedan vigentes todas las cláusulas que no hubieren sido expresamente modificadas por el presente. — Leído que fue las partes se ratifican de todo su contenido y firman en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Benjamín Plácido López Vázquez; Vicente Romandini; Domingo Pagano; Joaquín José Fusari; Celso Requejo; Romeo Marcovecchio; Francisco Antonio Pagano; Silvio Pugnale; Donato Barbano; Carlos Scalise; Juan Carlos Bidegain; Sante Pulcini; Sebastián Pagano; Rafael José Castellito; Nilda Isabel Robles.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000. — e.23|9 Nº 37.838 v.23|9|66

LAI ESTUDIO Y LABORATORIO QUIMICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En el día de la fecha y con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis; entre los señores Joaquín Alberto Celestino Rodríguez Torres, argentino, soltero, domiciliado en Grandville mil trescientos cincuenta y uno, José Mármol y Juan Carlos Bierwerth, argentino, casado, domiciliado en 29 de Setiembre mil quinientos sesenta y seis, Lanús; mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Por el presente queda constituida entre los arriba mencionados una sociedad denominada "LAI ESTUDIO Y LABORATORIO QUIMICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Defensa ciento diecinueve y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República. — Segunda: El objeto de la sociedad será el análisis, investigación y asesoramiento químico de productos industriales y comerciales y|o la proyección y montaje de laboratorios químicos y|o la elaboración de productos químicos y|o la fabricación de instrumental químicos-electroquímicos; sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines, y rubros sin limitación alguna, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, como ser la negociación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones; operaciones inmobiliarias e industriales en general; operaciones financieras y de prestación de servicios. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha del presente contrato, con renovación automática al vencimiento de cada período. Pudiendo disolverse antes del plazo fijado si la totalidad de los socios así lo manifestaran. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en la siguiente forma: el señor Joaquín Alberto Celestino Rodríguez Torres la suma de novecientos mil pesos moneda nacional, o sea novecientas cuotas y el señor Juan Carlos Bierwerth la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, o sea trescientas cuotas; de acuerdo a inventario y balance que por separado firman los socios y forma parte del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Joaquín Alberto Celestino Rodríguez Torres, en calidad de Director General, o por interpuesta persona debidamente autorizada. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes deberán firmar conjuntamente. El uso de la firma social comprende las siguientes atribuciones: operar con instituciones bancarias de la República y|o del exterior, ya sea en cuenta corriente o a crédito; abrir cartas de crédito, girar, emitir y|o aceptar cheques, letras, pagarés y demás documentos comerciales; constituir, conferir, transferir y extinguir prendas y|o hipotecas y toda clase de derechos reales o personales: constituir a la sociedad en depositaria, endosar, avalar y negociar documentos, valores, acciones o títulos de cualquier naturaleza, tomar y dar dinero prestado; otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas y documentos privados y representar a la sociedad ante la Aduana o cualquier otra repartición u oficina pública y|o persona de existencia jurídica y|o visible. Se entenderá que la enunciación precedente no es limitativa sino enunciativa pudiendo realizar los socios cualquier otro acto que haga a los fines de la sociedad. Comprometiéndose los mismos a no utilizar la firma social en transacciones ajenas al giro de la sociedad. — Séptima: Anualmente, el treinta de marzo, se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas de acuerdo a las normas contables en vigor. Las utilidades y pérdidas, previa deducción de la reserva fijada por la ley, se distribuirán entre los socios en relación al capital aportado. — Octava: En caso de muerte, incapacidad o interdicción de alguno de los socios, la sociedad continuará su existencia con los herederos y|o representante del fallecido o incapaz, quienes deberán unificar la representación cuando se trate de más de una persona. — Novena: En caso de liquidación voluntaria o forzosa se nombrará un liquidador, que extinguirá el pasivo y realizará el activo, distribuyendo el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Décima: Toda duda o divergencia sobre la interpretación de este contrato será sometida a resolución de árbitros, arbitradores, amigables componedores, designado uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero, cuya decisión será inapelable. Conforme las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo precedentemente pactado, se firma el presente contrato en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis. Sobrerraspado: y|o, presente, autorizada, exterior, vigor, árbitros, obligándose, vale. — Fdo.: J. A. C. Rodríguez Torres y J. C. Bierwerth.

Buenos Aires, 15 setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000. — e.23|9-Nº 37.828 v.23|9|66

"CON - SUR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de setiembre del año 1966, entre don Abraham Ringach, casado, domiciliado en Sarmiento 114, Avellaneda, Libreta de Enrolamiento Nº 4.789.420; don Luis Berrozpe, casado, domiciliado en Monseñor Piaggio 37, Avellaneda, Libreta de Enrolamiento Nº 1.915.257, y don Nelio Diomedes Corneli, casado, domiciliado en la calle Charcas 752, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la

Policía Federal Nº 2.193.991, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar, se convienen: Primero: Los nombrados, como únicos socios, constituyen una sociedad que girará en la Capital Federal bajo la denominación de "CON-SUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Lavalle 1710, 6º piso, oficina 12, de la ciudad de Buenos Aires. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal la exportación e importación, así como también se dedicará a representaciones, fabricación, compra y venta de mercaderías y productos en general, sin limitación alguna, pudiendo asimismo realizar cualquier acto de comercio lícito que los socios consideren ventajosos para la sociedad, inclusive la adquisición, enajenación y gravación de bienes inmuebles. — Tercera: La sociedad durará cincuenta años a contar del día primero de setiembre del corriente año 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, pudiendo disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas valor de un mil pesos moneda nacional cada cuota, que los socios aportan en las siguientes proporciones: Berrozpe, cincuenta cuotas, valor de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional, equivalente a una proporción en la sociedad del veinticinco por ciento; Corneli, cincuenta cuotas, valor de un mil pesos moneda nacional cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos moneda nacional y a una proporción en la sociedad del veinticinco; Ringach, cien cuotas, valor de un mil pesos moneda nacional cada una, o sean cien mil pesos moneda nacional, que equivalen a una proporción en la sociedad del cincuenta por ciento. — Las doscientas cuotas se integran por los socios en este acto en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por todos los socios componentes, que quedan nombrados gerentes de la sociedad, teniendo el uso de la firma social el señor Ringach, juntamente con el señor Berrozpe o el señor Corneli, precedidas por el sello de la denominación social. — No podrán comprometer la firma en actividades ajenas a la sociedad ni en prestaciones a título gratuito ni en fianzas o avales a favor de terceros. — Podrán realizar todos los actos de administración necesarios para el desarrollo de los fines sociales y además ejercer la representación de la sociedad en todos sus actos y operaciones; comprar y vender mercaderías, bienes muebles o inmuebles y constituir sobre ellos prendas o hipotecas o aceptar los derechos reales en que la sociedad sea deudora o acreedora; tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, sean oficiales o particulares, principalmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y asimismo del Instituto Nacional de Previsión Social, con sujeción a sus leyes y reglamentos, librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones de créditos públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados; producir todo género de informaciones, pudiendo absolver posiciones, formular reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, otorgar y firmar los documentos públicos o privados que fuere menester para ejecutar los actos de administración y resolver con amplias facultades cualquier asunto relacionado con los negocios sociales, pudiendo otorgar y firmar escrituras públicas de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, constitución de hipotecas y aceptación de compra de las mismas. — Sexta: La voluntad de los socios quedará expresada en Asambleas Ordinarias que se reunirán al cierre del ejercicio social o Extraordinarias que se reunirán cuando la índole del asunto lo requiera. — La Asamblea quedará válidamente constituída con socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social, computándose para los votos a razón de un voto por cada cuota de capital. — Las resoluciones de la asamblea se consignarán en un libro de actas que firmarán los socios presentes. Las citaciones para las asambleas se cursarán por telegrama colacionado y con quince días de anticipación, dirigidos a los socios, a la sede social. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general. Se separará un cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, para la formación del fondo de reserva legal, hasta que se complete el diez por ciento del capital social. El remanente del beneficio o de las pérdidas será distribuido o soportado por los socios en proporción a sus capitales. La consideración de este balance se practicará en la Asamblea anual Ordinaria, que deberá citarse para los treinta días posteriores a la fecha en que fuere practicado. — Octava: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin antes dar opción a los demás socios para que, a prorrata de sus capitales, las adquieran, en iguales condiciones que las ofrecidas por los terceros. — Novena: La sociedad podrá disolverse por voluntad de los socios que reúnan el cincuenta por ciento del capital social, continuando su liquidación hasta que terminen totalmente los negocios pendientes, adjudicando el activo y pasivo al socio o socios que desearen proseguir los negocios sociales. — Décima: Cualquier divergencia o duda que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o en el momento de su disolución o liquidación, será resuelto por un árbitro amigable componedor, nombrado por los socios a mayoría de votos, y el fallo que éste dicte será inapelable. — Undécima: El capital social podrá ser aumentado cuando la marcha de los negocios lo hiciera necesario, para lo cual deberá contarse con el voto afirmativo del setenta y cinco por ciento del capital social. Los socios tendrán derecho a suscribir dicho aumento a prorrata de sus respectivos capitales. — Décima Segunda: Para cualquier cuestión no prevista en el presente se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las doce cláusulas precedentes los suscriptos dejan formalizada la sociedad "Con-Sur", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho, en prueba de lo cual firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: A. Ringach. Luis Berrozpe. Nelio Corneli.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.280. — e.23|9 Nº 37.744 v.23|9|66

COPYKING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 29 de julio de 1966, los socios de "COPYKING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de las 120 cuotas de m$n. 1.000.— cada una que componen el capital social, vendieron, cedieron y transfirieron al señor Manuel García, las siguientes cuotas: los señores Tomás Antonio Houghton y Jorge Prudencio Fernández, 40 cuotas cada uno, o sea el total de su pertenencia; y el señor Alberto Antonio Ulmete de las 40 de su propiedad, le transfirió 28 cuotas. — Todas las cesiones fueron hechas a su valor nominal y con efecto al 1º de diciembre de 1965. — De común acuerdo los dos actuales socios, señores Manuel García y Alberto Antonio Ulmete, resolvieron modificar los Artículos 5º, 6º y 8º del Contrato social, conforme a la siguiente nueva redacción: "Quinto: El capital social es de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 120.000.— c|l.), dividido en ciento veinte (120) cuotas de m$n. 1.000.— de valor a la par cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: El Sr. Manuel García, ciento ocho (108) cuotas, o sea m$n. 108.000.-; y el señor Alberto Antonio Ulmete, doce (12) cuotas, o sea m$n. 12.000." — "Sexto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del socio señor Manuel García, quien revestirá el carácter de gerente, para lo cual tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Sociedad, pudiendo realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, lo siguiente: Contratar con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, efectuar toda clase de operaciones bancarias y|o financieras con cualquier institución de crédito oficial o privado, otorgar y pedir fianzas y garantías reales o personales, acordar o solicitar renovaciones y prórrogas, constituir prendas civiles, comerciales o con registro, ya sea como acreedora o deudora, presentarse a licitaciones de toda índole relacionadas con su objeto social, aceptar propuestas; adquirir, explotar, administrar, vender y|o arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir obligaciones y aceptar créditos sin limitación, efectuar todos los actos previstos en el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; otorgar y aceptar poderes generales y especiales, judiciales o administrativos y realizar cuantos más actos sean necesarios para llenar el objeto social, dejándose expresa constancia que la presente enumeración es simplemente enunciativa y en ningún caso limitativa." — "Octavo: Al 31 de marzo de cada año se practicará un balance general e inventario, y las utilidades o pérdidas que resulten serán sorportadas por los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo llegue al diez por ciento del capital social. — Los Balances deberán ser firmados por todos los socios. — Las resoluciones o acuerdos de los socios, inclusive las asignaciones que se fijen al gerente u otro socio por la labor que desempeñen, serán asentados en un libro de actas rubricado, que firmarán los socios."

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.720 e. 23|9 Nº 37.718 v. 23|9|66

LIBRERIA Y PAPELERIA DORE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los Sres. Domingo Francisco Re, L.E. 1.098.354, domiciliado en Charcas 2371, Capital y Roberto Artemio Osvaldo Perino, domiciliado en San Pedrito 333, Capital, ambos argentinos, casados, mayores de edad, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social "LIBRERIA Y PAPELERIA DORE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Reconquista 590, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de 10 años, a partir del 1º de agosto de 1966, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 700.000.— dividido en 700 cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales, totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la compra, venta, importación y exportación de artículos de librería y papelería; comisiones, consignaciones y representaciones. — Sexta: La sociedad será administrada por ambos socios, quienes quedan nombrados gerentes. — Tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus gerentes, realizar todos los actos, contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario, inscribirse como Proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, así como también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidos siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza, que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. — La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 31 de julio será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. — Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. — La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. — Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. — Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios su monto e imputación. — Décimo Segunda: El socio que desea retirarse de la sociedad deberá preavisar al restante en forma fehaciente con 90 días de anticipación. — Para establecer los haberes del saliente, se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de los libros rubricados de la sociedad. — Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — El restante socio podrá optar entre incorporar un socio reemplazante o disolver la sociedad. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, se incorporarán los herederos del causante en la sociedad, previa unificación de personería. — En caso de que los herederos no deseen incorporarse a la sociedad, el socio restante podrá liquidar los negocios sociales y ab[…]les sus haberes en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo, o incorporar otro socio, y en ese caso deberá abonarse a los herederos sus haberes que se estipularán de acuerdo a la cláusula Décimosegunda, más un valor llave que se establecerá en la forma de práctica, y el total de todo ello se les abonará en la siguiente forma: 20 % al contado y el saldo en cuotas mensuales iguales y consecutivas, en el término de 4 años. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645 en especial, y por las del Cód. de Comercio Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de septiembre de 1966. — Firmado: Roberto Artemio Osvaldo Perino — Domingo Francisco Re.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.000.— e.23|9-Nº 37.872-v.23|9|66

LA CALESITA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Miguel Mlot, polaco; Javier Hermenegildo Olea, argentino y Constantino Papacosta, griego, todos mayores de edad y que declaran ser hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirán por las siguientes cláusulas y por lo establecido en la Ley 11.645. — Primera: Los señores Miguel Mlot, Javier Hermenegildo Olea y Constantino Papacosta, constituyen por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza, bajo la razón social de "LA CALESITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad, calle Jujuy Nº 43. — Segunda: El objeto de esta sociedad, será la explotación de negocios gastronómicos y hostelería en general y en especial el negocio de "Bar y Restaurant", instalado en la sede de la sociedad, calle Jujuy 43, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — La sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada y|o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de Capital y ejercer los derechos de acuerdo a los contratos respectivos. — Tercera: El término de duración del presente contrato se ha convenido por quince (15) años a partir del día de la fecha. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de (m$n. 600) seiscientos mil pesos m|n. de c|l. dividido en (600) seiscientas cuotas de (m$n. 1.000) un mil pesos m|n. de c|l., cada una, aportado por los socios por partes iguales. — Dichas cuotas se hallan totalmente integradas por los muebles, útiles, maquinarias existentes en el referido fondo de comercio, que forman el inventario levantado, firmado por todos los socios y que se considera como parte integrante de este contrato de sociedad. — Cuarta: La sociedad podrá por cuenta propia y|o ajena, efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos, que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, incluyendo el Banco Nación de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y bancos particulares y de acuerdo a los estatutos de la entidad: a) comprar y vender mercaderías, bienes, muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipotecas, prenda, cesión, permuta, locación, depósito mutuo, usufructo, comodato, uso por los precios, plazos, in-

tereses, pactos y demás condiciones que sean convenientes. — b) Realizar todas las operaciones que sean financieras o bancarias de cualquier clase que sean. — c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias o representaciones y gestiones de negocios. — d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. — e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación u otorgar todos los contratos, documentos e instrumentos públicos o privadas que correspondan. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de los tres socios, señores Miguel Mlot, Javier Hermenegildo Olea y Constantino Papacosta, quienes deberán desempeñar sus funciones con estricta sujeción a lo dispuesto en los artículos 14. 15 y 16 de la ley 11.645, asumiendo el cargo de gerentes. — Todos los actos de los gerentes deberán ser mancomunados, por dos socios gerentes, cuando la obligación que asume la sociedad supere los cincuenta mil pesos nacionales. — Los trámites municipales, gestiones ante la Caja de Previsión, Obras Sanitarias de la Nación o de cualquier otra Repartición Pública, podrán efectuarlo un solo gerente. Séptima: El día (30) treinta de abril de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales que resolvieran realizar o que solicite cualquier socio a su costo. — De las ganancias que arrojen dichos balances se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, y el remanente se distribuirá entre los socios a razón de capital, cargando con las pérdidas si las hubieran en la misma proporción. — Octava: Cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, cediendo sus cuotas, pero en tal caso también tendrán prelación para su adquisición los socios restantes. — El socio cedente deberá notificar a la sociedad el precio y condiciones en lo que vende a un tercero. — Si pasados (15) quince días corridos los socios restantes no hicieren uso de la prioridad de compra, el socio cedente, podrá vender sus cuotas a un tercero y todos los componentes de la sociedad están obligados a aceptar la cesión. — Para el caso de que las ofertas sean iguales, tendrán preferencia los socios del cedente. — El cesionario adquirente de las cuotas deberá tener conocimiento del gremio gastronómico y|u hotelero a satisfacción, caso contrario los restantes socios podrán oponerse a que preste su trabajo personal en los negocios sociales. Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios durante la vigencia del presente contrato, sus herederos podrán optar por ingresar a la sociedad unificando su personería o retirarse de la sociedad cediendo sus cuotas, en este último supuesto, se procederá en la misma forma establecida para el caso del retiro de alguno de los socios. — La sociedad no se disolverá en caso de ser modificada la razón social, por retiro, fallecimiento o incapacidad de algunos de los integrantes de la misma, debiendo en tal caso proceder a su modificación, cumpliendo los requisitos legales. — Décima: El inventario y balance se asentarán en el libro correspondiente, sacándose copia de los balances para cada socio, las que le serán entregadas personalmente o se les remitirán por carta certificada, estableciéndose en el libro de actas la fecha respectiva. — Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días, se considerarán aprobados, debiendo establecerse también ese día en el libro de actas. — Décima primera: Si la sociedad experimentara una pérdida que legare a importar el cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad la cual será practicada por los gerentes. — Como también quedan facultados los gerentes para cualquier liquidación, quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. — Décima segunda: Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán aplicando las normas establecidas por la Ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio. — Décima tercera: En caso de liquidaciónocil(tercera: En caso de existir una propuesta de terceros para la compra de todas las cuotas sociales o del fondo de comercio de la calle Jujuy Nº 43, Capital, la mayoría de votos decidirá su aceptación; si se resolviera la aceptación la mayoría deberá presentar a la minoría el boleto a suscribir, teniendo la minoría derecho preferente para adquirir en las mismas condiciones. — Para ejercitar tal derecho, la minoría deberá comunicar su decisión a la mayoría dentro de un plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de presentación del Boleto; el silencio con mora automática, o la negativa, obligarán a la minoría a aceptar la operación tal como se la proponen. — Si aprobada la operación alguno o algunos de los socios trabaran culposamente la puesta en marcha de la misma, los socios culpables, pagarán a los restantes solidariamente, sin perjuicio del derecho para exigir el cumplimiento, una multa de quinientos mil pesos nacionales. — De conformidad las partes y obligándose al fiel cumplimiento del presente, se procede a la firma del mismo en Buenos Aires, a los ocho (8) días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y seis. — Fdos.: M. Mlot. J H. Olea y C. Papacosta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.480.— e.23|9-Nº 37.869 v.23|9|66

MOVY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Nissim Levy, israelí, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 942, Capital; y Diego Mosse, griego, casado, comerciante, domiciliado en Güemes Nº 4070 Capital, ambos mayores de edad, convienen constituir una S. R. L., que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social MOVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Córdoba 550, Capital (local C 19), pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. Tercera: Su duración será de 10 años a partir del 1º de septiembre de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, y totalmente integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente. Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la venta de pasajes y la explotación integral de Agencia de Turismo, como ser: organización de excursiones a todo el mundo, turismo receptino, reserva de hoteles, importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto ambos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar, inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario; inscribirse como Proveedor del Estado; oresentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el art. 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. Octava: Anualmente cada 30 de setiembre será practicado un Inventario y Balance General de los negocios sociales. Previa deducción del 5% para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el art. 12 de la ley 11.645. Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios, o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. Décimo Segunda: El socio que desea retirarse de la sociedad, deberá preavisar al restante en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. Décimo Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio la sociedad no se disolverá. El socio restante incorporará a los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil en su caso. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los doce (12) días del mes de septiembre de 1966. Firmado: Nissim Levy — Diego Mosse.

Buenos Aires, 16 setiembre de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.680. — e.23|9-Nº 37.870 v.23|9|66

EL BIGUA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Alberto Atilio Donadío, argentino, soltero, con domicilio en la calle Almirante Sixto A. Barilari 1471, Capital Federal y el señor Alberto Carlos Donadío, argentino, soltero, con domicilio en la Avenida Quintana 80, Capital Federal, por una parte y por la otra los señores Néstor Jorge Carrica, argentino, casado, con domicilio en la calle Las Heras 2351, piso 10º, Capital Federal y Rodolfo Alvarez, argentino, soltero, con domicilio en la calle Jorge Newbery 1850, piso 2º, Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Alberto Atilio Donadío y Alberto Carlos Donadío, titulares cada uno de ellos [illegible] cuotas de mil pesos moneda nacional cada una de "EL BIGUA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren las mismas, libre de todo gravamen a los señores Néstor Jorge Carrica y Rodolfo Alvarez, en partes iguales, en la suma de Setecientos Mil pesos moneda nacional ($ 700.000.— m|n.) que reciben en este acto en la siguiente forma: Seiscientos Treinta Mil pesos moneda nacional, en efectivo y Setenta Mil pesos moneda nacional en un cheque, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segundo: En virtud de esta cesión, venta y transferencia que los señores Alberto Atilio Donadío y Alberto Carlos Donadío hacen de sus cuotas a los señores Néstor Jorge Carrica y Rodolfo Alvarez, estos últimos asumen los mismos derechos y obligaciones que correspondían a los cedentes en el Contrato Social de "El Biguá" Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de marzo de 1964, bajo el Nº 380, al folio 225, del Libro 48 y la modificación de fecha diez de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de marzo de 1965, bajo el número quinientos sesenta y cuatro, al folio trescientos sesenta y uno del libro cincuenta. — Tercero: Los señores Alberto Atilio Donadío y Alberto Carlos Donadío al par que renuncian expresamente a los cargos de Socio-Gerentes que desempeñaban en "El Biguá" Sociedad de Responsabilidad Limitada, declaran que no tienen ninguna reclamación que formular contra la misma y|o contra sus consocios. — Cuarto: El señor Máximo Ortega socio restante de "El Biguá" Sociedad de Responsabilidad Limitada, suscriben el presente documento en prueba de absoluta conformidad con lo convenido en el mismo. — Conforme las partes, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Alberto Atilio Donadío — Alberto Carlos Donadío — Rodolfo Alvarez — Néstor Jorge Carrica — Máximo Ortega.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000.— 23|9-Nº 37.871-v.23|9|66

E. BEUTELSPACHER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "Entre Sigrid Mercedes Beutelspacher de Damerau, Doris Sigwart, Ernesto Curt Damerau y Besida, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio en diciembre 10 de 1953 bajo el Nº 1084, al folio 351, del Libro 49 de Estatutos Nacionales, representada en este año por sus Directores Elfrida Hebestreit de Milotta y Gerardo Forsthuber, siendo los cuatro únicos socios de E. BEUTELSPACHER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de julio de 1954, bajo el número 1481, al folio 365 del Libro 25, con modificaciones según contratos inscriptos en agosto 23 de 1955, bajo el Nº 2.112, al folio 398 del libro 28, en agosto 16 de 1960, bajo el Nº 1926, al folio 253 del Libro 32, en setiembre 22 de 1961, bajo el Nº 2433, al folio 345, del Libro 42, en julio 19 de 1962, al folio 227 del Libro 44 y en abril 21 de 1964, bajo el Nº 711, al folio 280, del Libro 48 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: Primera: Con efecto retroactivo al primero de julio de 1964, auméntase el capital social de la suma de doscientos veinte mil pesos moneda nacional que establece el último contrato, inscripto en abril 21 de 1964, a la de un millón de pesos moneda nacional, proviniendo los aportes de la capitalización de los créditos en cuenta corriente que tienen los socios Sigrid Mercedes Beutelspacher de Damerau y Besida, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, todo de acuerdo al balance que, firmado por todos los socios, integra el presente. — Segunda: En consecuencia y sin modificar lo demás establecido con anterioridad, quedará redactado el artículo Cuarto del contrato originario como sigue: "Cuarto: El capital social totalmente suscripto e integrado lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las que corresponden: Quinientas cuotas a Besida, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; cuatrocientas noventa cuotas a Sigrid Mercedes Beutelspacher de Damerau: cinco cuotas a Doris Sigwart y cinco cuotas a Ernesto Curt Damerau" — En prueba de conformidad, se firma un solo ejemplar, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Sigrid M. B. de Damerau, Doris Sigwart, Damerau, Dr. Hebestreit, Forst Huber". — Buenos Aires, 12 de julio de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.760 e.23|9 Nº 37.765 v 23|9|66

MARIO STEFANI Y HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1966, los señores Juan Stefani, Pablo Stefani, Mario Stefani y Aníbal Román [illegible] ciedad de la que eran únicos componentes, denominada "MARIO STEFANI Y HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida de Mayo Nº 1130, piso 1º, Departamento "A" de esta Capital Federal. — La disolución se retrotrae al 1º de setiembre de 1965.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 720.— e.23|9-Nº 37.903-v.23|9 66

CONS-VIAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público, comparecen: don Juan Antonio Puglisi, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Alejandro Korn número cuatro mil trescientos sesenta y dos, y don Servando Leonardo Canelo Merlo, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia número dos mil ciento ochenta y ocho departamento seis, ambos vecinos de esta

ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social de "CONS-VIAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede y|o domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, calle Sánchez de Bustamante número dos mil ciento noventa, piso séptimo, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Segundo: Esta Sociedad se constituye por el término de diez años a contar del nueve de julio de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la compra-venta, importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de construcción, la industrialización de los mismos, su aplicación concreta en obras viales, edilicias, mediante la realización por cuenta propia y|o de terceros de obras arquitectónicas, viales, hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, en el orden nacional, provincial y|o en el exterior y para particulares. Urbanizar barrios, construir edificios mediante el sistema de la Ley trece mil quinientos doce. Construcciones metálicas, instalaciones eléctricas, mecánicas, térmicas, petrolíferas, derivadas y afines. Aceptar y dar comisiones, representaciones y mandatos, realizar avalúos, tasaciones, remates, crear o fusionar compañías para todas estas operaciones. Adquirir, vender y liquidar activos de otras sociedades. Adquirir dar y tomar bienes raíces en arrendamientos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, hipotecas, etcétera. Efectuar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, de provincias, privados, nacionales y|o del exterior. Esta enunciación no es limitativa y por lo tanto la Sociedad podrá celebrar cualquier acto jurídico que se encuentre encuadrado en las disposiciones del Código de Comercio. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: El señor Puglisi setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea setecientos mil pesos moneda nacional, y el señor Canelo Merlo, trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, es decir trescientos mil pesos moneda nacional cada una. — Los socios integran en este acto, el capital suscripto totalmente en mercaderías, muebles y útiles, conforme al inventario que por separado y de conformidad han suscripto los otorgantes y del que incorporan una copia a la presente escritura. — Quinto: La Gerencia, Dirección y Administración de la firma será desempeñada por el socio señor Juan Antonio Puglisi, el que tendrá por sí y exclusivamente, el uso de la firma social, pudiendo conferir poderes judiciales y de administración, especiales y generales a personas ajenas a la sociedad, con el objeto de obligar, dirigir y|o administrar a la misma, sin restricciones de ninguna naturaleza, en lo que hace a la extensión del mandato y contratación de técnicos y personal administrativo y obrero, mensualizado o jornalizado. El socio Gerente tendrá todas las facultades que le confiere el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo asimismo y con su sola firma, otorgar poderes generales y de administración y conferir a tales administradores o apoderados, las facultades propias del Gerente, las que podrán ejercer con su sola y única firma. — Sexto: Los balances se practicarán el treinta y uno de diciembre de cada año, y del beneficio que se obtenga se destinará el cinco por ciento para integrar el Fondo de Reserva Legal, hasta que llegue al diez por ciento del Capital Social y el diez por ciento para integrar el Fondo de Previsión, destinado al cumplimiento de obligaciones o a responder de quebrantos que pudieran gravitar sobre el capital social, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital depositado. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales. — Séptimo: Cuando el Fondo de Previsión llegue a ser el equivalente al diez por ciento del capital social, los socios resolverán en asamblea el destino que darán al monto del mismo y si suspenderán o continuarán con los aportes. Si se resolviere la distribución se hará en la proporción que determina la cláusula sexta. — Octavo: Los Balances quedarán automáticamente aprobados, con la firma del Socio Gerente y un Contador. — Noveno: Los socios de común acuerdo podrán resolver por mayoría de cuotas, la disolución anticipada de la Sociedad o su prórroga así como aumentar el Capital Social y permitir la entrada de nuevos socios. — Décimo: Las cuotas de un socio no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin la expresa conformidad de los demás. — Undécimo: La Sociedad no se disolverá por muerte, interdicción incapacidad o quiebra de un socio. — Duodécimo: La liquidación estará a cargo de la persona que los socios designen al efecto, quien usará de la firma social, seguida del aditamento "En Liquidación". — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio no gerente, sus herederos quedan obligados a ceder al Socio Gerente las cuotas que pertenecieron al socio no gerente. — Las cuotas se pagarán por su valor, libros y pericia en la sucesión del socio no gerente. — No se podrá reclamar suma alguna en concepto de llave ni exigir más importes que aquellos que expresamente le corresponden al socio fallecido o incapacitado, en concepto de capital, utilidades y proporción sobre los fondos de reserva. El importe total que resulte lo abonará el socio gerente en quince cuotas iguales, mensuales, sin interés, a partir de la aprobación de la pericia judicial. — Décimo Cuarto: El socio que deseare vender parte o el total de sus cuotas, deberá ofrecerlas primero al otro socio, por el valor que resulte del balance levantado al efecto. — Décimo Quinto: En caso de divergencia durante la vigencia de la Sociedad o su liquidación o disolución, los socios se someten al fallo inapelable de un arbitrador amigable componedor único, designándose para dicho cargo al Doctor José E. Terza, abogado de esta Captal o quien éste designe, cuyo fallo será ina[illegible]e para los socios. — En caso de ausencia o incapacidad del doctor Terza, los socios nombrarán otro de los que haya dejado en lista, en sobre cerrado, el Doctor Terza. — Para todos los casos no previstos en el presente, los otorgantes se atienen a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el Código de Comercio. — Décimo Sexto: El Socio Gerente queda facultado para que por sí o por mandatario eficaz, inicie y prosiga hasta su total terminación, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro que corresponda y|o autoridades administrativas competentes, todas las gestiones necesarias para la inscripción y publicación del presente contrato social, que las autoridades aconsejen, quedando en consecuencia autorizados el socio gerente o su mandatario por él designado, en su caso, a inscribir y publicar cualquier modificación propuesta en los términos precedentes. Bajo las precedentes cláusulas, dejan constituida la Sociedad "Cons-Vial Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y a cuyo fiel cumplimiento, ambos otorgantes se obligan de acuerdo a derecho. Leída que les fue, por mí el Escribano autorizante, los comparecientes se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, la firman como es su costumbre hacerlo, todo por ante mí, de lo que certifico y doy fe. Se deja constancia de que en este acto se abona el impuesto correspondiente por el importe del capital de la Sociedad. Leída nuevamente, se ratifican y la firman, doy fe. — J. Publisi. — Servando L. Canelo Merlo. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel Celorrio. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número tres mil ciento cuarenta y cuatro, del Registro número quinientos cincuenta y seis de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones ochocientos veinte y nueve mil cinco al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello que dicen: Miguel L. J. Celorrio, Escribano". — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.480 e. 23|9 Nº 37.739 v. 23|9|66

REPOLLO-BAR Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — "Repollo-Bar y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada'.' — Entre los señores Julio Alberto Repollo, mayor de edad, argentino, casado, domiciliado en la calle Perú número trescientos noventa, piso tercero, provisto de Cédula de Identidad número dos millones doscientos diecinueve mil quinientos veinticuatro, Policía Federal; Ceferino Emilio Barral, mayor de edad, argentino, casado, domiciliado en la calle Vieytes número mil ochenta, primero, Departamento "C", también de esta Capital, provisto de Libreta de Enrolamiento número un millón treinta y nueve mil setecientos cincuenta y seis, y Eduardo Varela, mayor de edad, casado, argentino, domiciliado en la calle Pasaje Lobos número cuatro mil trescientos cuarenta y seis, de esta Ciudad, provisto de Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos un mil setecientos sesenta y ocho, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "REPOLLO-BAR Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Viamonte número mil cuatrocientos setenta, piso tercero, departamento "A", de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad se constituye por un período de diez años a contar de la fecha. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación del negocio de Bar Americano y anexos, pudiendo extender sus actividades a cualquier otro ramo similar a los enumerados. — Cuarta: El capital social es de un millón doscientos sesenta mil pesos moneda nacional, representado por las maquinarias, instalaciones, mercaderías, envases y valor llave del negocio instalado en terrenos propiedad del Ferrocarril General Belgrano, en la Estación Buenos Aires de esta Capital, según balance suscrito por separado. — El capital indicado está dividido en mil doscientas sesenta cuotas, de un mil pesos de valor nominal cada una y de las que corresponden ochocientas cuarenta cuotas al socio Julio Alberto Repollo, doscientas diez cuotas al socio Ceferino E. Barral y doscientas diez cuotas al socio Eduardo Varela. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios citados, quienes podrán ejercerla en forma indistinta, conjunta o separadamente, y usar la firma social en todos los actos jurídicos y comerciales relacionados con la explotación del negocio objeto de la sociedad, sin más limitación que la de no comprometerla en asuntos ajenos a su giro comercial ni en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Al treinta de abril de cada año se practicará un Inventario y Balance General, distribuyéndose las utilidades entre los socios en proporción a sus respectivos capitales, una vez deducidas las reservas legales. — Séptima: Para la aprobación de balances, cambio de la razón social, venta del negocio, y en general para la realización de actos jurídicos que modifiquen este contrato o aumenten la responsabilidad de la sociedad, se requerirá la conformidad de todos los socios, en forma expresa y escrita. — Octava: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad sin la conformidad, por escrito, de los socios restantes, quienes, en todos los casos, tendrán opción privilegiada para adquirirlas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no se producirá la disolución de la sociedad, pudiendo incorporarse a la misma los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, previa unificación de la representación, con los derechos y obligaciones del causante. — Décima: En todo lo no previsto expresamente en este contrato, se estará a lo dispuesto en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposición aplicables del Código de Comercio. — Décimo Primera: Los socios se obligan a someter toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre ellos, o sus herederos o representantes, al arbitraje de amigables componedores designados uno por cada parte en disidencia, comprometiéndose a no iniciar acción judicial alguna sin agotar previamente este medio para resolver la divergencia. — Décimo Segunda: Para todas las cuestiones emergentes de este contrato, los socios se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto constituyen domicilio, en los respectivamente indicados al principio, donde tendrán por válida cualquier notificación o citación judicial o extrajudicial que se les haga hasta que de manera fehaciente, constituyan otro domicilio dentro de la Capital Federal. — De conformidad con lo estipulado, suscriben el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a dos de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Eduardo Varela. — Julio Alberto Repollo. — Ceferino E. Barral. — Certifico en mi carácter de Escribano Nacional, adscripto al Registro ciento noventa y uno, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por: Eduardo Varela, quien se identificó mediante la Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos un mil setecientos sesenta y ocho; don Julio Alberto Repollo, quien se identificó mediante la Cédula de Identidad número dos millones doscientos diecinueve mil quinientos veinticuatro de la Policía Federal; y don Ceferino Emilio Barral, identificado mediante la Libreta de Enrolamiento número un millón treinta y nueve mil setecientos cincuenta y seis, doy fe. — Buenos Aires dos de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Enmendado: Libreta: vale — Eduardo Carlos Medina, Escribano Nacional. Está su sello.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.400.— e.23|9-Nº 37.917 v.23|9|66

MICELI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a 5 días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores José Miceli, argentino naturalizado, con domicilio en Mateu 62 y Hugo Arturo Castor Miceli, argentino, domiciliado en Solís 238, ambos de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad de referencia girará bajo la razón social de MICELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Santiago del Estero 315, Piso 1º, Of. 17, de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, o de establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. — Segunda: El término de duración de la Sociedad será de diez años, a partir del 1º de Septiembre de 1966. — Tercera: La Sociedad se dedicará a la tramitación de Cobranzas por Cuenta de Terceros, pudiendo desarrollar cualquier otra actividad comercial o industrial lícita sin limitación de ninguna índole. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos quinientos mil moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000 c|l.) dividido en quinientas cuotas de pesos un mil moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000 c|l.) cada una, que ha sido suscripto e integrado por los socios en partes iguales y está representado por el Activo, Pasivo y Capital líquido de la sociedad de hecho que existía entre ambos socios, operándose la transformación con arreglo al artículo 23 de la Ley 11.645. Se adjunta Balance respectivo. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, que en el carácter de Gerentes, podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente, y tendrán las más amplias facultades de administración y disposición que acuerdan las leyes respectivas, que en lo pertinente se dan aquí por expresamente reproducidas, pudiendo efectuar operaciones de cualquier índole con Bancos nacionales o extranjeros, creados o que se crearen, que puedan convenir a los fines sociales, con la única prohibición de comprometer la firma social en garantía de obligaciones de terceros o de favor. — Sexta: El día 31 de Agosto de cada año, a partir de 1967, será efectuado un inventario y Balance General de los negocios sociales. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del 5% para formar el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el 10% del capital, conforme a la Ley 11.645, serán distribuidas entre los socios en partes iguales. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Séptima: El socio que deseare retirarse de la sociedad, no podrá ceder sus cuotas a terceros, sin la previa conformidad del restante socio, el que tendrá prioridad para la adquisición de las mismas, en iguales condiciones a las ofrecidas a terceros. Si durante la vigencia del contrato ocurriera el fallecimiento de alguno de los socios, se practicará de inmediato un Balance General para determinar el Capital y utilidades que correspondieren al socio fallecido, teniendo el restante socio, opción para adquirir a los herederos del socio fallecido, la parte de Capital y utilidades que hubiere correspondido a éste, pagando el importe en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés. No ejercitándose el uso de esta opción, los herederos del socio fallecido podrán ingresar en la firma unificando personería en uno de ellos. De no llevarse a cabo ninguna de estas variantes, la sociedad quedará disuelta, procediéndose a su liquidación conforme a las normas fijadas por el Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan las partes constituida la firma Miceli Sociedad de Responsabilidad Limitada, y obligándose a su fiel cumplimiento, otorgan para constancia el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que firman en el lugar y fecha ut - supra. — J. Miceli. — Hugo Miceli.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.480.— e.23|9 Nº 37.922 v.23|9|66

COMPAÑIA PETROLERA RADAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado del 12 de agosto de 1966 los señores Ramón González; Vicente Filizzola; Pascual Mastroianni; Fernando Polletta; Antonio Versaci; Jorge Calvo y Salvador Venezia

cedieron por su valor nominal, de cien pesos moneda nacional cada una, 573; 15; 25; 24; 24; 26; y 24 respectivamente, que totalizan la cantidad de setecientas cuotas que le correspondían en "COMPAÑIA PETROLERA RADAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Eloy Erasmo, con todos sus derechos y obligaciones, realizándose dicha cesión por la suma total de setenta mil pesos moneda nacional, modificándose asimismo la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: Quinta: El señor Ramón González estará a cargo de la Gerencia Técnica. La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del señor Eloy Erasmo, que se desempeñará como gerente general y del señor Vicente Filizzola, en calidad de gerente administrativo, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta y obrarán de acuerdo a las disposiciones y atribuciones establecidas en la cláusula quinta del contrato social.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720. — e.23|9 Nº 37.797 v.23|9|66

UNIVERSAL SERVICE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Walter Ramon Goicoechea, argentino, soltero, domiciliado en Montevideo 623, de esta Capital, y el señor Lelio Esteban Castelli, italiano, casado, domiciliado en Gral. Hornos 1479, de esta Capital, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: 1) La Sociedad girará bajo la razón social de "UNIVERSAL SERVICE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, pudiendo establecer sucursales y filiales en toda la República. — 2) Tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Gral. Hornos 1479. — 3) La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La disolución de la Sociedad se efectuará de común acuerdo de los socios o por la pérdida del veinte por ciento como mínimo del capital suscripto, después de practicado cualquier Balance General. — 4) Su objeto principal será la explotación de un taller mecánico para automotores con anexo de compra y venta de repuestos y accesorios para los mismos. Sin perjuicio de esta enunciación la Sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio permitido por las leyes que los socios resuelvan. — 5) Se fija el capital social en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional dividido en setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Se suscribe por los socios en su totalidad y por partes iguales. — 6) Las cuotas suscriptas del artículo anterior quedan totalmente integradas según Balance al 31 de julio de 1966 que se acompaña al presente contrato, certificado por Contador Público Nacional. — 7) El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes quedan designados gerentes, y la podrán usar para todos los contratos y operaciones de la Sociedad exclusivamente, no pudiéndolo hacer para negocios ajenos ni pudiendo dar fianzas o garantías que obliguen a la Sociedad con respecto a terceros. — 8) No obstante lo dispuesto en el artículo anterior se necesitará la firma conjunta de ambos socios para comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar bienes inmuebles. — 9) El ejercicio comercial finalizará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se hará el Balance General y se establecerá la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las amortizaciones que determinan las leyes y reglamentaciones vigentes o que acuerden los socios, serán distribuidas en proporción al capital suscripto. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción del capital suscripto. — 10) Las funciones de los socios que se determinan por el presente contrato son las siguientes: El señor Walter Ramón Goicoechea se ocupará de la administración general de la Sociedad, su movimiento de fondos y las gestiones comerciales y financieras inherentes al giro del negocio. El señor Lelio Esteban Castelli se ocupará de la dirección y trabajos técnicos relacionados al taller mecánico para automotores. — 11) En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios se podrá: a) Disolver la Sociedad; b) Adquirir el socio sobreviviente o capaz las cuotas de capital del otro socio al valor que resulte al Balance practicado a la fecha de la incapacidad o muerte; c) Continuar los negocios sociales con los herederos o representantes legales del socio incapaz o fallecido, a cuyo efecto éstos deberán unificar su personería. 12) De común acuerdo, los socios podrán transformar la naturaleza jurídica de la Sociedad siguiendo las normas legales en vigor. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados con arreglo a derecho. Fdo. Walter R. Goicoechea — Lelio E. Castelli. — Encimado: representantes — formalizado — cumplimiento.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.880. — e.23|9-Nº 37.777 v.23|9|66

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURENTINO FEDERICO JOSE BIFARETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.389 v.6|10|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO CARLOS ALBERTO CABAL CULLEN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.380 v.6|10|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NELSON VAAMONDE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1966. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.324 v.6|10|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCAS FELIX ROSENDI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.260 v.6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEJERTO FERNANDEZ y doña MARIA PERFECTA GOMEZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.475 v.6|10|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GENOVEVA REGINENSI de PEREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.334 v.6|10|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO LUIS BARBIERI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.271 v.29|9|66

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SHULIM o SCHULIM BRAUNSTEIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.307 v.6|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO ATILIO ZAVALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.358 v.6|10|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION ROSA PURICELLI de MARIOTTI o ASUNCION PURICELLI o PURICELLI de MARIOTTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 38.239 v.6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BLANCO o JOSE BLANCO DIAZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.23|9 Nº 38.243 v.6|10|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO FINALE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.329 v.6|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO CALETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.289 v.6|10|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA ESTHER HERNAEZ de CINALLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.23|9 Nº 38.327 v.6|10|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita, conforme a lo dispuesto por el Art. 80 del Cód. de Ptos. por el término de cinco días, a IBATE S. A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Parrot Olga y otros c|Ibate S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria s|Ejec. Hipot." bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en autos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200 e. 23|9 Nº 38.321 v. 29|9|66

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA BOROMEO VDA. de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre cinco de 1966. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 38.249 v. 6|10|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE STORIALE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400 e.23|9 Nº 38.406 v.6|10|66

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINO ALFONSO TUPONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1966. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 38.320 v. 6|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Alvarez José, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 440 e. 23|9 Nº 37.823 v. 23|9|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA LUISA COMONT de COPPOLA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.417 v.6|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a LEONIDAS RUBEN SANCHEZ y MARIA NELLY VILLAGRAN, para comparecer en juicio: "Sánchez Rosa Juana, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días,

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.000 e.23|9 Nº 38.376 v.29|9|66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENA PANATI de RUGGIERI.

Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e 23|9 Nº 38.240 v. 6|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL o SAMUEL ISAAC o SAMUEL YSAAC BENCHETRIT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.398 v.6|10|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES SALAZAR Vda. de GUERELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.373 v.6|10|66

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMO DI DOMENICANTONIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 38.455 v.6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALFREDO VALIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.424 v. 6|10|66

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES DIDUY. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.354 v. 6|10|66

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE TORRES o FELIPE TORRES MAYO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 38.263 v. 6|10|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO DI MEO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e. 23|9 Nº 38.413 v. 6|10|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS AUGUSTO GAGEY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e. 23|9 Nº 38.325 v. 6|10|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA ACEVEDO viuda de LACORT. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.388 v. 6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita una vez por mes, durante seis meses, a la causante doña LUISA SALA, para que comparezca al juicio de ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 280.— e. 23|9 Nº 38.405 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MARIA LUISA BASCIALLI de TAGNOCHETTI o FRANCISCA BASCIALLI de TAGNOCHETTI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200.— e. 23|9 Nº 38.453 v. 6|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR CAPOMAGGI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.364 v. 6|10|66

Nº 26

Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CASAL de GIL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 23|9 Nº 38.255 v. 6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e. 23|9 Nº 38.352 v. 6|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO YOMHA y de doña JULIA KAIRUZ de YOMHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.432 v. 6|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.441 v. 6|10|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO D'ALESSANDRO o D'ALESSANDRO GALIZIA. Publiíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.392 v. 6|10|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, ecretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA FURMAN de SZNAIDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.23|9. Nº 38.374. v.6|10|66

El Juzgado civil 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR CORDERO de BIBILANI o BIBILONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.23|9-Nº 38.311-v.6|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN TORRUBIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.474 v. 6|10|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN SAGADYN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.23|9. Nº 38.395. v.6|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GETULIO PALMEGIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.23|9. Nº 38.403. v.6|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRANCISCO SEGALERBA y RAMONA MARTINEZ de SEGALERBA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.200. e.23|9. Nº 38.379. v.6|10|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANAVESI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400. e.23|9. Nº 38.362. v.6|10|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO IBAÑEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.23|9-Nº 38.314-v.29|9|66

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a RAFAEL RODRIGUEZ BRICEÑO para comparecer en juicio "Cunielo Héctor s|sucesión c|Rodríguez Briceño Rafael y Bidoglio de Fiorito Teresa s|ordinario por cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800. e.23|9. Nº 38.390. v.26|9|66

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PESQUEIRA y SANTOS. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Leonardo Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.200 .e.23|9. Nº 38.396. v.29|9|66

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO BARRIOS.
Publíquese por diez días. — Buenos Aiires, 20 de agosto de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
e.23|9-Nº 5.375-v.6|10|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE NASTRI e INMACULADA SALVATI de NASTRI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Marcelo Jesús Achaval, secretario.
$ 1.400. e.23|9. Nº 38.402. v.29|9|66

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita por cinco días a IVORRA Y LOPEZ SOCIEDAD DE HECHO, MABEL IVORRA Y HORACIO JUAN LOPEZ para comparecer a estar a derecho en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ivorra y López Soc. de Hecho y Ots., sobre cobro ejecutivo de $ 19.417,20 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, sept. 13 de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.560. e.23|9. Nº 38.456. v.27|9|66

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ISAAC SALLER y CLARA MARIA LUISA URETA de SALLER. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 38.431 v.6|10|66

Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 25, cita y emplaza a JOSE ANTONIO VARELA por seis días en los autos "Cano Pablo c|Varela Jose A. s|escrituración", para que comparezca a estar a derecho y tomar en autos la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Eduardo Martire, secretario.
$ 1.440. e.23|9. Nº 38.427. v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME ZAMPELLA. — Publíquese por 5 días. — B. Aires, setiembre 13 de 1966. — Edgardo Martiré, secretario.
$ 1.200. e.23|9. Nº 38.407. v.29|9|66

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27 del doctor Miguel Oscar Llanos, notifica al codemandado Enrique García de la sentencia dictada en juicio "FARINA ADOLFO J. B. c|GARCIA ENRIQUE y JOSE A. DUCASSE, s|cobro alquileres", ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos 327.000 y sus intereses y costas, regulándose honorarios al doctor Villagra en treinta y cinco mil pesos.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.040.— e.23|9-Nº 38.305-v.26|9|66

Nº 32

El Juzgado de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por 3 días a ISAAC GOLDBERG y JAKA LONSKA de PORTUGAL, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Goldberg y Cía. S. C. y otros, s| Ejec. $ 11.519,60" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.23|9 Nº 38.457 v.27|9|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GUILLERMA ROSA ASTEGIANO viuda de TOMASELLI.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
e.23|9-Nº 5.376-v.29|9|66

Nº 39

Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de DOMINGO NOCETI y DOMINGO NOCETI (hijo). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.322 v.6|10|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por 3 días a "ANTONIO AUCHAR Y CIA.; ANTONIO AUCHAR ADEM Y CIA. S. R. L. y ANTONIO AUCHAR ADEM", para que comparezcan en juicio caratulado: "Martorani, María Luisa y otro c|Aprea, José Vicente y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 1.320.— e.23|9 Nº 38.428 v.27|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.23|9 Nº 5.299 v.29|9|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ABEL GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.568), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.300 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.575), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco das.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.301 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente RAMON CALABRESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.545), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco das.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.302 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAUL GRISOLIA, para que compareca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (Nº 33.746), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.303 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CAPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 24.551), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.304 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN TURRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada (Nº 34.546), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.305 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 34.585), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.306 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LALAYAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimient de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|9 Nº 5.307 v.29|9|66

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Miguel A. Inchausti, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ECHEGARAY, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 287 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550, planta baja. — Secretaría Nº 21. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966. — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.23|9 Nº 5.308 v.29|9|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5. Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TRICHILO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|9 Nº 5.309 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODOSIO C. J. COTOS, L. E. 4.233.916, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
23|9 Nº 5.310 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CASTELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.23|9 Nº 5.311 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GUERINO LUCIA-

NI L. E. 0.423.763 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Número 25.117, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.312 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a REGINALDO LUIS ESTARRADELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Número 25.102, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.313 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON DEMESTEINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria Número 25.086, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.314 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN E. GAETANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos 25.114, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.315 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA OJEDA ABRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 25.109, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.316 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALCARAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 25.091, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.

e.23|9 Nº 5.317 v.29|9|66

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALEJANDRO RUSSOMANO y JORGE LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 23.936, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|9 Nº 5.318 v.29|9|66.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ALFREDO FRANCIA, a comparecer en la causa Nº 23.675, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|9 Nº 5.319 v.29|9|66.

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RODOLFO ERICE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.23|9-Nº 5.320-v.29|9|66

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10 de esta Capital Federal, doctor Horacio Esteban Rébori, con la actuación de la Secretaría Nº 130 desempeñada por el doctor Carlos Federico Benítez Cruz, se cita, llama y emplaza por treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a SANTIAGO MONTAÑES o RICARDO RAMIREZ o HERMAN PEDRO RODRIGUEZ HENRIQUEZ o MANUEL MARTINEZ ALVAREZ o FRANCISCO CASTALLANO FERNANDEZ o FRANCISCO DE SANTA INES CASTELLANO FERNANDEZ o FRANCISCO DE LA SANTA INES CASTELLANO FERÑANDEZ, alias "El Sátiro", "El Maharajá", "El Hombre Mosca" y "El Hombre Araña", para que compareza a estar a derecho en la Causa Nº 30.830, que se le sigue por el delito de hurto (artículo 162 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si lo no hiciere dentro del lapso señalado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. —Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.23|9-Nº 5.321-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la publicación del presente a JOSE KAVALIAUSKAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento privado. Causa 26.671, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966 — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.23|9 Nº 5.322 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL BONEU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), Causa Nº 28.891, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966 — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.23|9 Nº 5.323 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL BONEU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación Ley 12.962 (Causa Nº 28.892), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.23|9 Nº 5.324 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ROMERO y JOSE FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, causa Nº 28.804, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario

e.23|9 Nº 5.325 v.29|9|66.

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DANILLO CONSTANZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. Nº 10.437), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.

e.23|9-Nº 5.326-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RENE ADOLFO CASANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación (12.289), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.23|9-Nº 5.327-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL PANDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 11.837), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.

e.23|9-Nº 5.328-v.29|9|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO KNOLL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.23|9 Nº 5.329 v 29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALIM SUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado y resistencia autoridad, robo, hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1966. — Armín F. Gaite, secretario.

e.23|9-Nº 5.330 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE SANTORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.331 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY de SANTORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.332 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE MOURIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.333 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9 Nº 5.334 v.29|9|66

CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANIBAL ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.335 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO MOSQUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.336-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DEMARCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.

.23|9-Nº 5.337-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.

e.23|9-Nº 5.338-v.29|9|66

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde su primera publicación, a LEONARDO BURGAZZI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.364 que por el delito de quiebra fraudulenta se le instruye por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.23|9 Nº 5.339 v.29|9|66

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a GASTON MARTIN MURGALA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.225, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.23|9 Nº 5.340 v.29|9|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a LINO ALBERTO CAIÑA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.277, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante esta Secretaría Nº 145, a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juan M. L. Lissarrague, secretario.

e.23|9-Nº 5.341 v.29|9|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 16, secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ABEL RIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944 (sumario Nº 1.868), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.

e.23|9 Nº 5.342 v.29|9|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DUNOGUIER o CARLOS GOLA, para que comparezca a estar a de-

recho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (causa Nº 4.643), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5 343 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TIMOTEO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5.344 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO SERAFIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966 — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5.345 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR BORGIA, (causa 5.434) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5.346 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO FAILA, (causa 5.394) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5.347 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ANDRETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.23|9 Nº 5.348 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SWARC DE BRENNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|9 Nº 5.349 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO HORACIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.23|9 Nº 5.350 v.29|9|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE PASCALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 5737—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.351 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA BIOFORE de BOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 5724—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.352 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO MIGUEL ARCEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 5755—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.353 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO CATULIO GAMBAZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa 5733—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.354 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962 —causa 5742—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.355 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LUQUES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación —causa 6294—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.23|9 Nº 5.356 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PABLO MORENA —causa Nº 4937—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — José Mancinelli, secretario.
e.23|9 Nº 5.357 v.29|9|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ALBERTO PARDO POSSE, para qué comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento —causa Nº 5710—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.23|9 Nº 5.358 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO o ROBERTO MUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto —causa Nº 5595—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.23|9 Nº 5.359 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO BOCHICCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —causa Nº 5702—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.23|9 Nº 5.360 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.23|9-Nº 5.361-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO HORACIO CORERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa. secretario.
e.23|9-Nº 5.362-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GUILLERMO CURCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa. secretario.
e.23|9-Nº 5.363-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA MACRINO de CURCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa. secretario.
e.23|9-Nº 5.364-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MONTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.23|9 Nº 5.365 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.23|9 Nº 5.366 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HECTOR MAGGIORANI y ELDO CRUZ ARIAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 5421, que se les sigue por defraudación prendaría, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.23|9 Nº 5.367 v.29|9|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO INFANTINO (causa número 4.941), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.368-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELBA FRANCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco (5) dias. — Buenos Aires, 13 de septimebre de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.369-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DAVID BALBUENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de septimebre de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.370-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODOLFO QUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.371-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO BASCOY, (Causa Nº 4.861), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.372-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELINA ALVIA. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 4.908), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.373-v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA ELVA BARGIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.23|9-Nº 5.374-v.29|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR SITANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.23|9-Nº 5.377 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO A. MAZ-

ZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966 — Roberto S. Preller, secretario.
e.23|9-Nº 5.378 v.29|9|66

Nº 2

El Sr. Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado número 2, de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARTA NUÑEZ LE BIHAN, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 9.421|66, que se le sigue por el delito de tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Miguel A. Almeyra, secretario.
e.23|9-Nº 5.379 v.29|9|66

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Miguel A. Inchausti, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CERUTTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, Planta Baja.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Pedro J. Padilla, secretario.
e.23|9-Nº 5 380 v.29|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Rodolfo Salinas, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ENRIQUE DANTE COMPAGNO, para que dentro del plazo mencionado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Penal Económico Nº 1, calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Amelia M. García, secretaria
e.23|9-Nº 5.281 v.29|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a SABEL SERAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal Nº 2.568|65, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9 Nº 5.382 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO GARCIA MAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9-Nº 5.383 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL OSCAR BOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 2.528, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9-Nº 5.384 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4 cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES MANUEL SCHABES, C. I. 714.484, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 2.762, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9 Nº 5.385 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON KARPIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 3.290, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9 Nº 5.386 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría 4, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARNOLDO PERSEVALLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 2.154, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9 Nº 5.387 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) dias a contar desde la primera publicacion del presente a ANTULIO PARISI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, Código Penal, Nº 2.140, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.23|9 - v.29|9|66

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económica número 3, Secretaría del Dr. Pigretti, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES EDUARDO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.23|9 Nº 5.388 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO HOFER PIATIGORSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.23|9-Nº 5.389 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA RUBACHIK de CHAUSOVSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.23|9 Nº 5.390 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL FIGUEROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.23|9 Nº 5.391 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a CARMEN TERESA CARABAL de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.23|9 Nº 5.392 v.29|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL WOLICKY y|o Representante legal de "SILVER CITY S. A.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Pulíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.23|9-Nº 5.393 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RABINOVICH y|o REPRE. de "HIJOS DE LAZARO RAVINOVICH" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.23|9-Nº 5.394 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES CASSAB para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.23|9 Nº 5.395 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BONIFETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 31 de agosto de 1966. — Carlos A. Padilla, secretario.
e.23|9-Nº 5.396 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR VISCARRET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires. 5 de septiembre de 1966. — Carlos E Padilla, secretario.
e.23|9-Nº 5.397 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JERONIMO ASNAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.23|9-Nº 5.398 v.29|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ERNESTO BALLESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.23|9-Nº 5.399 v.29|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN LISCHNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.23|9 Nº 5.400 v.29|9|66.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FELIX GONZALEZ (Causa 2.174), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque sin fondos (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
23|9 Nº 5.401 v.29|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TARRAB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.23|9 Nº 5.402 v.29|9|66.

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE TOMA y|o Representante legal de la firma "Enrique Toma S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declarar rebelde a la mencionada firma. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.23|9 Nº 5.403 v.29|9|66.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que en los autos "JOSE JANIN y VICTORIO MISRAHI, Sedería París s|quiebra", se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 18 de 1966... decrétase la clausura de los procedimientos de la presente quiebra (Art. 85, Ley 11.719). Importando ello una presunción de fraude o culpa, remítanse los autos a la Justicia de Instrucción. Notifíquese. ...César A. Gaibisso".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Ricardo F. Graham, secretario.
e.23|9 Nº 5.296 v.26|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de HERSHEL KOFF que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 800.— e.23|9-Nº 38.265-v.26|9|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días a los acreedores de "LINDER HERMANOS & CIA. S. R. L." la convocatoria solicitada por la misma, fijándoles hasta el veintiuno de octubre de 1966 para presentar al síndico Julio A. Coronel, con domicilio en la calle Matheu 1527, los justificativos de sus créditos. El catorce de noviembre de 1966 a las catorce horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 38.483 v.29|9|66

Nº 11

Se hace saber que por ante el Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría número 22, se ha presentado el Sr. ROMAN MINKINOW a solicitar, como tenedor legítimo, la cancelación judicial de dos pagarés librados con fecha 8|3|66 por EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOC. DE ECONOMIA MIXTA a favor de Talleres Gráficos Aconquija y endosados por la misma a favor del presentante y con vencimientos 10|7|66 y 20|7|66 por m$n. 27.200 y 68.900 respectivamente, a los que S. S. resolvió: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. Bajo la responsabilidad y caución real a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de

veinte mil pesos m|n. decrétase la cancelación de los pagarés que se solicita, debiendo publicar por 15 días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, bajo apercibimiento de procederse a su pago. (Art. 89 y siguientes del decreto 5.965|63. Julio A. E. Quinterno, juez".
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 15.000.— e.23|9 Nº 38.346 v.14|10|66

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de CRISTALERIAS VIDRART S. A. C. I., intimándose á cuantos tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A. con domicilio constituido en San José 140, piso 1º (Asesoría Letrada), bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados por ellos.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.400.— e.23|9-Nº 38.328-v.29|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 35, cita al demandado CARLOS NESTOR DRANGOSH y A. ROBELO en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Drangosch y Cía. S. R. L. y otros s|cobro de pesos", para que comparezcan, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, constituir domicilios dentro del radio de jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los representen. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 3.400.— e.23|9-Nº 38.254-v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría número 35, cita al demandado JIM STUMP, en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Drangosch y Cía. S. R. L. s|cobro de pesos", para que comparezca, dentro del tercer día a partir de la última publicación, a reconocer la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
$ 1.440.— e.23|9-Nº 38.256-v.27|9|66

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 51 del doctor Jorge Cermesoni, cita por el término de tres (3) días a la firma LINEA AEREA PATAGONICA ARGENTINA S.A. (L.A.P.A.), a estar a derecho, en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
e.23|9 Nº 5.297 v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 51, del suscripto, cita por el término de tres (3) días, ALBERTO LASCANO, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguir la acción con intervención del Señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Jorge Enrique Cermesoni, secretario.
e.23|9 Nº 5.298 v.29|9|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN LOPEZ para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa número 6.008|66 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 6 de septiembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri,, secretario.
e.23|9-Nº 5.404-v.29|9|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín —Provincia de Buenos Aires—, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CLARA BRANSBURG, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.137|66 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Secretaría, 6 de setiembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.23|9 Nº 5.405 v.29|9|66.

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALBERTO BERNARDO ROMERO, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.186|66 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su captura.
Secretaría, 7 de setiembre de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.23|9 Nº 5.406 v.29|9|66.

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, secretaría Nº 3, en los autos: "Ministerio de Marina c|Rafael Cobos s|expropiación", Expediente Nº 2.524, notifica por cinco días consecutivos a RAFAEL COBOS, RAFAEL AUGUSTO COBOS, sus sucesores y a quien o quienes resulten propietarios del bien ubicado en Zárate, Pcia. de Buenos Aires, con Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad en el folio 144|925,, Protocolo de Zárate, para que se presenten al noveno día de la última publicación, acreditando su condición; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldía y seguírseles el juicio con la designación del señor Defensor de Pobres y Ausentes. — San Nicolás, 31 de agosto de 1966. — Hugo Luis Ondarguhu, secretario.
e.23|9-Nº 5.407-v.29|9|66

El Juzgado Federal de San Nicolás, secretaría Nº 3, en los autos: "Ministerio de Marina c|Celestina H. de Cobos s|expropiación", Expte. Nº 2.717, notifica por cinco días a CELESTINA H. de COBOS, JULIETA HALBACH. AMALIA GUILLERMINA y JULIA ROSALIA TERESA HALBACH y PINEDO, sus sucesores y a quien o quienes resulten propietarios del bien ubicado en Zárate, Pcia. de Buenos Aires, lote Nº 56 entre los números 55 y 57, inscripto en el Registro de la Propiedad en La Plata al folio 249|25 de Zárate, al folio 279 impar año 925 y al folio 279 vta. impar año 1925 que deberán presentarse al décimo día de la última publicación del presente, acreditando su condición, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y seguírseles el juicio con la designación del Defensor de Pobres y Ausentes. — San Nicolás, 31 de agosto de 1966. — Hugo Luis Ondarguhu, secretario.
e.23|9-Nº 5.408-v.29|9|66

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Pérez Daniel Ramón, hurto", Expediente Nº 28.523, cita, llama y emplaza por cinco días (5), al imputado DANIEL RAMON PEREZ, sin sobrenombres ni apodos, argentino, de 42 años de edad, soltero, jornalero, con instrucción y último domicilio conocido en el establecimiento de campo denominado "El Rabón", ubicado en Estación Clodomiro Ledesma, Departamento Concordia (E. Ríos), libreta de enrolamiento M. I. Nº 1.894.314, D. Militar 30, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días (5) a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, agosto 31 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.23|9-Nº 5.409-v.29|9|66

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albornoz Suffren, en la causa caratulada: "Rivas Ramón Alberto denuncia robo cajones jugo de frutas de chata Hibernia", Expediente número 29.020, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado ANIBAL RAMON ROBLES, argentino, casado, nacido el 26 de agosto de 1933 en la Ciudad de Santa Fe, marinero de la Marina Mercante, libreta de embarco número 76.345, con último domicilio conocido en Caseros, Provincia de Buenos Aires, calle Alem y Villegas, Partido de 3 de Febrero, Barrio 11 de setiembre, libreta de enrolamiento M.I. Nº 6.218.039, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, agosto 31 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.
e.23|9-Nº 5.410-v.29|9|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "GONZALEZ PEREZ, EZEQUIEL c|FERNANDEZ, MANUEL ULPINO —(suc.)—, s|ejec. hipotecario", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el viernes 30 de septiembre, a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, Capital Federal, salón de ventas de la Corporación de Rematadores, el inmueble calle O'Higgins Ns. 1784|86 entre Pampa y José Hernández, edificado en terreno que mide: 9m. de frente al NE. s|O'Higgins; 9m. en su contrafrente al SO.; 14,20m. de fondo al NO. y 14,20m. al SE. — Base $ 637.480,— m|nal., al contado. — 8 % seña. 3 % comisión.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.400.— e.23|9-Nº 38.235-v.29|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por dos días en el juicio "ALBENIZ SRL c|SCARMATO, LUCAS F., s|ejec. prenda.", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará el 7 de octubre de 1966, a las 15 horas, en Acevedo 2415, lugar donde se exhibe: televisor marca Hallicrafters Nº 20628, modelo M-21. Sin base. Venta al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 880.— e.23|9-Nº 38.251-v.26|9|66

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días, en el juicio "RESTUCCIA, ROQUE c|RUIZ JOSE, FIERAS y otro, s|ejec. alquileres", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira Copello, rematará en Llavallol 2472, el 1º de octubre de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una máquina eléctrica de marcar, marca "Argiropolis" Nº 33; una máquina eléctrica de raspar suela y taco, marca "Itala" Nº 12822, con motor acoplado marca S.H.C. Sbrancia, de 3 fases Nº 9-621 de volts 220|380 H.P. 0,5-50 de 1.420 r.p.m.; un ventilador de pie, 4 paletas, marca A.E.G. Nº 228802; una máquina de escribir marca "Underwood Nº 551247-14 de 120 espacios made in U.S.A."; un reloj eléctrico redondo, marca "Coeba" 220 v. 50 ciclos 7635; un compresor marca "Carical" máquina 2398 con motor acoplado, marca "Elektron" Nº 2670 serie A.P. 204 de 1.440 r.p.m. de tres faces; una máquina de pegar zapatos manual para seis pares; una máquina para marcar con motor Nº 1977 marca "Sudu-Mot"; una máquina de cortar suela Nº 2507 o 2607, marca "Carical"; ocho carritos para transportar zapatos. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Raúl J. Rollan, secretario. —
$ 2.640.— e.23|9-Nº 38.281-v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SCARICABAROZZI EDMUNDO HORACIO c|FERRARO MARTA, s|cobro ejecutivo", que el martillero Enrique José Eumann rematará en el salón de la Organización Direni, Moreno 1441, el 28 de setiembre, a las 18 horas, el siguiente objeto: Un televisor eléctrico marca Transister, modelo 62, Nº 31.495, que se exhibe en Moreno 1441. Base de m|n. 17.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 38.333 v.27|9|66.

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "BORGONOVO DANTE CARLOS c|LODISINSKY GREGORIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Jorge Luis Calió rematará el día 30 de setiembre de 1966. a las 16 horas, en Campichuelo 1247, donde se exhibe, un automotor usado modelo 1958, J.A. 3 UB carrocería tipo Jeep, marca Ika, motor Nº 4013530, Serie 7311'-51237, chapa Nº 622332 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 98.950 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040 e.23|9 Nº 38.476 v.27|9|66

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: CARBONE ANTONIO c|BONNGGI HECTOR P. s|ejec. que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 hs., en el local de la calle Montevideo Nº 177, Capital, los siguientes bienes: Un lavarropa automático Eslabón de Lujo; Una heladera tipo familiar Marshall; Un televisor Hallicrafters; Una mesa T.V.; Un juego comedor compuesto de: 1 mesa fórmica, 6 sillas tapizadas, asiento paja; Una vitrina de 3 puertas; Un combinado marca Barest con discoteca. — Sin base, contado, mejor postor. — Dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.600 e.23|9 Nº 38.317 v.26|9|66

Nº 4

Por tres días. — Por mandato del Juez doctor Alejandro De Gainza, hace saber que el martillero Vicente Calabrese (de la firma "Calabrese & Juan") rematará, al contado, mejor postor, el día sábado 22 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 4271|73 esquina Rawson 631, de Capital Federal, bienes que se detallan a continuación: 185 tableros completos de fabricación francesa correspondientes a automotores marca "Peugeot", modelo 1963 "403", 300 luces de patente de fabricación nacional para coche "Peugeot" "403", 170 luces de guiño completas de fabricación nacional para coche "Peugeot" "404", 330 luces delanteras completas fabricación nacional para coche "Peugeot" "403". Autos "INTERAMERICAN PURCHASING CORPORATION c|AUTOREX IMPORTACION, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, s|ejecución prendaria". Los bienes se entregarán acto seguido al remate, quedando los adquirentes constituídos depositarios hasta la aprobación del remate. — Base: $ 2.689.000 m|n. Comisión 10 o|o. Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.600 e.23|9 Nº 38.361 v.27|9|66

Nº 5

Por tres días. Por mandato del Juez doctor Horacio Duncan Parodi, hace saber que el martillero Vicente Calabrese (de la firma "Calabrese & Juan") rematará al contado mejor postor el día sábado 15 de octubre de 1966, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 4271|73 esquina Rawson 631, de Capital Federal, bienes que se detallan a continuación: Lote Nº 1: 250 tableros completos de fabricación francesa correspondientes a automotores marca "Peugeot" modelo 1963 "403". — Base: $ 2.913.412 moneda nacional. — Lote Nº 2: 1.205 cascos de faros para automotores marca Citroen 2 CV. marca Marchall de fabricación francesa con sus bulones, arandelas de presión, tuercas, pasacables de goma, tomas superiores de aro, aro con tornillo y arandela y cable de masa. No comprende el block óptico; 1110 cascos ídem. con bulones y cables de masa; 746 tuercas, 460 aros para dichos faros con toma superior, 500 arandelas de presión. — Base: $ 2.837.987 moneda nacional — Autos "INTERAMERICAN PURCHASING CORPORATION c|E. I. F. R. A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|Ejecución

Prendaria". Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o. Juzgado Comercial Nº 5. Secretaría Nº 9. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.600.— e.23|9 Nº 38.360 v.27|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "QUINTANA S. A. C. I. c|SCALISE, MARIO ESTEBAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Manes Freilich, rematará el día 5 de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en la calle Rivadavia 10190, Capital, donde se exhibe, un automotor marca Ford tipo F.350, motor Nº 14971, de 160 CV y de 8 cilindros, modelo 1964, serie KA3JEM, camión, destinado al uso comercial, en el estado en que se encuentra, con patente de la Prov. de Buenos Aires número 719.890. Base m$n. 169.813. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.280.— e.23|9 Nº 38.467 v.27|9|66

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: MAGGI CARLOS B. contra GARCIA JORGE A. y otro s|juicio ejecutivo, que el martillero Víctor J. Rodríguez Quesada, rematará el sábado 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en Paraguay 4780, lo siguiente: una heladera eléctrica, una radio combinada y una estufa "Aurora". — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisin 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario

$ 1.120 e.23|9 Nº 38.261 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "ALBERTO J. ARMANDO S.A.I.C. c|INDUSTRIAS HERMES ARGENTINA SA.I.C. y F. s|ejec. prend.", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará en Av. La Plata Nº 2947, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Seis soldadoras de arco a transformadores marca Rodarg, Modelo 300, Nos. 3610, 3613, 3619, 3629, 3630, 3632, y una agujereadora modelo 350 A. Nº K.280 F.A.M.C.O. Base $ 38.846. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta al contado. El día 11 de octubre a las 10 horas. La mercadería se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.

$ 2.160.— e.23|9 Nº 38.336 v.27|9|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos "DIBIAGE, QUINTO, c|NELSON, JOSE CIBIS, s|ejecutivo", que el martillero Luis E. de la Lastra rematará el día 30 del corriente mes de setiembre, a las 15 horas, en la calle José Juan Biedma Nº 642, donde se exhiben los días 28 y 29 del corriente, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, un grupo electrógeno con motor Willy, a nafta, sin funcionar, Nº 9.147.369, sin base, al contado, en dinero efectivo. Seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento, en el mismo acto. El grupo electrógeno se entregará una vez aprobada por el Juzgado la subasta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Carlos Viale, secretario.

$ 1.440.— e. 23|9 Nº 38.350 v. 26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "DOELL INGER ALEJANDRO LUIS, c|BONET IDELFONSO, s|ejecución prendaria", que el martillero Manes Freilich, rematará el día 5 de octubre de 1966, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 10142, Capital, donde se exhiben, una chatita modelo del año 1928, usada, para uso comercial, marca Rugby, carrocería playa, con barandas, con motor número 415.318, con patente de la ciudad de Buenos Aires del año 1961, Nº 710.465. Base m$n. 11.070. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160.— e. 23|9 Nº 38.471 v. 27|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "BECHER, FROIM, c|GALVAGNO, RODOLFO C., s|ejecución prendaria", que el martillero Manes Freilich, rematará el día 5 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Víctor Hugo 2492, Capital, donde se exhibe, un automotor usado de alquiler, marca Plymouth, modelo del año 1939, motor Nº 110.850, patente de la Capital Federal, Nº 10.492 del año 1961, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 59.840.—. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado. Entrega sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.040.— e. 23|9 Nº 38.472 v. 27|9|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "ORLY S. A. C. I. y F., c|ELIDA CONCEPCION MANDUCA, sobre ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 5 de octubre de 1966, a las 15,30 horas, en Montevideo 548, un automotor marca "Citroen", modelo año 1965, con motor número 3025000788, patente año 1965, número 1196-084, de la Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 203.881.— m|n., al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800.— e. 23|9 Nº 38.366 v. 27|9|66

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "FARIÑA FRANCISCO c|ABRAHAM MILNER y otro s|ej. prendaria", que el martillero Juan Bellini, designado a propuesta de parte, rematará el 10 de octubre de 1966, hora 16,30, en la calle 25 de Mayo 311, Cap., los siguientes bienes en un solo block; 1 máquina industrial eléctrica, tipo Raschel, año 1942, mca. Biernatzki, mod. 24, Nº 4991, ind. alemana, c|motor eléctrico, mca. Motormech, tipo T. Nº 160542 de 1|2 HP. trifásico ind. arg.; 1 máquina industrial eléctrica, tipo Raschel, año 1942, mc. Bruno, mod. 24 Knobloch Apolda Wirkmaschinen Fabrik Nº 1275, ind. alemana, equipada c|reloj cuenta pasadas, mca. Ivo, mod. 5970, Nº 5864, c|motor eléctrico mca. Mocar, tipo 33 Nº 999|92 de 1|2 HP. ind. arg.; 1 máquina industrial eléctrica tipo Raschel, año 1942, mca. Biernatzki, mod. 24 Nº 3979 c|doble frontura, ind. alemana c|motor eléctrico trifásico, mca. Ferraris, Nº 1856, ind. argentina de 1|2 HP.; 1 máquina industrial eléctrica, tipo Raschel, año 1942, mca. Bruno, mod. 24, Knobloch Apolda Wirkmaschinen Fabrik, Nº 5492, ind. alemana, equipada c|reloj cuenta pasadas, mca. Ivo, mod. 5970, Nº 31745, c|motor eléctrico, mca. Motormech, tipo T60, Nº 7557 de 1|2 HP. ind. arg.; 1 máquina eléctrica industrial forradora de 2 husos, año 1946, mod. AP. mca. Plimsol, ind. arg. Nº 0130, c|motor eléctrico mca. Charleroi, mod. AV 1022, Nº 76466, ind. arg.; 1 máquina forradora de 4 husos, año 1946, mod. X65, mca. Plimsol, ind. art. Nº 0210 c|motor eléctrico, mca. Charleroi, mod. AV280, Nº 76232, ind. arg.; 1 máquina forradora de 4 husos, año 1945, mod. X65, mca. Plimsol, ind. arg. Nº 0212, c|motor eléctrico, mca. Ferraris, Nº 1007 ind. arg.; 1 máquina forradora de 2 husos, año 1945, mod. AP, mca. Plimsol, ind. arg. Nº 1045, c|motor eléctrico, mca. Ferraris Nº 573, ind. arg.; 1 máquina forradora de 2 husos, año 1945, mod. AP. mca. Plimsol, ind. arg. Nº 0190, c|motor eléctrico, mca. Omega, Nº 3824, ind. arg.; 1 máquina galonera, mca. Ratter, año 1943, mod. 24 de 5 guías, ind. alemana, Nº 27240, c|motor eléctrico mca. Motormech de 1 HP. Nº 16166, ind. arg.; 1 máquina galonera, mca. Ratter, año 1943, mod. 24 de 5 guías, ind. alemana. Nº 27251, c|motor eléctrico, mca. Motormech de 1 HP. Nº 16167 en bancada, ind. arg.; 1 máquina galonera, mca. Ratter, año 1943, mod. 24 de 5 guías ind. alemana, Nº 27300, c|motor eléctrico mca. Motormech de 1 HP. Nº 16176 en bancada, ind. arg.; 1 máquina galonera, mca. Ratter, año 1943, mod. 24 de 5 guías, ind. alemana Nº 27301, c|motor eléctrico, mca. Motormech de 1 HP. Nº 16186 en bancada, ind. arg. En el estado en que se encuentran. Se exhiben los días 3, 4 y 5 de octubre, de 9 a 12 hs. en la calle España Nº 250 de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Base $ 400.000 (50 o|o deuda), al contado, seña 30 o|o, com. 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 8.640 e. 23|9 Nº 38.459 v. 27|9|66

N 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "MEDICA Y CIA., S. R. L. c/CASADO OSCAR A. y otro, s/ejecutivo", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, en Díaz Vélez 4350, donde se exhibe, el día 28 de setiembre del corriente, a las 15 horas, el siguiente bien: Un camión Mercedes Benz, modelo 1954, motor 3129114502968, chapa 832.861. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920. — e.23|9 Nº 38.460 v.27|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "ANLOR, SRL. c/LOPEZ JOSE, s/ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará, el día 10 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en Irala Nº 1477, un automóvil marca Mercury, modelo 1951, patente Nº 206718 de la Capital Federal, uso particular, motor Nº 51ME72595.M, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Irala número 1477. Base $ 197.800 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160. — e.23|9 Nº 38.458 v.27|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C. I. c/BOUZA MANUEL NICOLAS, s/ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli rematará, el día 10 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Martín García Nº 888, un automóvil usado, tipo Pick-Up Jeep, marca IKA, modelo JA2PB 1962, patente Nº 761-998 de la Provincia de Buenos Aires, motor Nº 624.0540858, serie Nº 22221-00512, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en Martín García Nº 888. Base $ 137.604 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400. — e.23|9 Nº 38.440 v.27|9|66

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARUNCO S. A. I. y C.

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 3|10|66, a las 18 hs., en Cerrito 836, p. 5º, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 inc. 1º Cód. Com. (ejerc. 30|6|966);

2º Elección directores, síndicos titular y suplente y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|9-Nº 38.120-v.29|9|66

AGROAEREO S. A. C. I.
Expediente 3.669
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de octubre de 1966, a la hora 10, en Sarmiento 212, piso 12º, para tratar:

1º Aprobación documentos art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección síndicos y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 37.506-v.29|9|66

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES EN AUTOMOTORES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1966.

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva y lo previsto por el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores socios para el día 5 de octubre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social, Av. Santa Fe 2425 de esta Capital, a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria.

2º Aprobar el cambio de denominación de la entidad por el de "Cámara del Comercio Automotor", en sustitución del de "Cámara de Comerciantes en Automotores" que figura en el art. 1 de los estatutos. — José M. Millet, presidente. — César I. Reyes, secretario.

Requisitos para intervenir en la asamblea:

Art. 13. — Las resoluciones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes, y habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos en condiciones de intervenir en las mismas. No lográndose quórum a la hora determinada en la convocatoria, se iniciará la asamblea después de una hora de espera con el número de socios activos presentes.

Art. 16. — Podrán intervenir en las asambleas solamente los socios activos, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener una antigüedad mínima de un año;
b) Encontrarse al día con la tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al trimestre en que se celebra la asamblea;
c) Llenar todos los requisitos exigidos por este estatuto y el reglamento;
d) No hallarse suspendido.

$ 640.— e.23|9-Nº 37.912-v.26|9|66

CAMARA DE COMERCIANTES EN AUTOMOTORES
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1966.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios para el día 5 de octubre de 1966, a las 18 horas, en nuestra sede social, Avda. Santa Fe 2425 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para revisar y firmar el acta de la asamblea.

2º Considerar la memoria de la Comisión Directiva, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

3º Elección de presidente y vicepresidente por el término de dos años en reemplazo de los señores José María Millet y Héctor O. Valerga que han terminado sus mandatos.

4º Elección de cuatro vocales titulares, por dos años, tres vocales suplentes por dos años, y dos revisores de cuentas por un año, en sustitución de los señores Osvaldo Graziano, Francisco Villar, Roberto Mieres, Carlos Pieres, Mario Tambelli, Rodolfo Barbero, Raúl Fernández Aguirre, Manuel Sáinz y Enrique Cova que han terminado sus mandatos.

5º Ratificación del aumento de las cuotas sociales en un 50 % sobre los valores del corriente año a partir del 1 de enero de 1967, ad-referendum de la asamblea. — José María Millet, presidente. — César I. Reyes, secretario.

Requisitos para intervenir en la asamblea:

Art. 13. — Las resoluciones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes, y habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos en condiciones de intervenir en las mismas. No lográndose quórum a la hora determinada en la convocatoria, se iniciará la asamblea después de una hora de espera con el número de socios activos presentes.

Art. 16. — Podrán intervenir en las asambleas solamente los socios activos, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener una antigüedad mínima de un año;
b) Encontrarse al día con la tesorería, es decir, haber abonado la cuota correspondiente al trimestre en que se celebra la asamblea;
c) Llenar todos los requisitos exigidos por este estatuto y el reglamento;
d) No hallarse suspendido.

$ 880.— e.23|9-Nº 37.911-v.26|9|66

C. D. C. COMPAÑIA DISTRIBUIDORA COMERCIAL
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase Sres. socios a las Asambleas Generales Ordinarias de socios comanditarios y de socios colectivos y comanditarios para 29|9|66, a las 9 hs. y 10 y 30 hs., respectivamente, en Tucumán 731, piso 1º "A", efectos de tratar:

1º Inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30|6|66.

2º Varios. — Los socios colectivos.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 38.283-v.27|9|66

CASA KLEIMAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 1966, a las 17 horas, en la Av. Patricios Nº 741, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 552|55) y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|9. Nº 38.433. v.29|9|66

CLUB EL TALAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a las facultades que le otorga el Art. Nº 64 de los estatutos, esta Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1966, a las 18 horas, en nuestra Sede Social sita en la calle Nueva York Nº 2960, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1966.

B) Designación de tres Sres. Asociados presentes, para constituir la mesa receptora de votos.

C) Reglamentación de los Juegos de Salón.

D) Consideración de las cuotas sociales.

E) Elección total de Miembros de la Comisión Directiva, por terminación de mandatos y renuncias.

F) Designación de dos Sres. Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. — Armando J. Buteler, presidente. — Eduardo Velasco, secretario

$ 248. e.23|9. Nº 38.468. v.23|9|66

CIA. L.A.M.S.A.
La Agraria Mercantil S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1966, 18 horas, en Bolívar 177, 5º piso, para tratar:

1º) Consideración documentos art 347 Cód. Com., 20 ejercicio cerrado 30 de junio 1966;

2º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.23|9. Nº 38.371. v.29|9|66

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 9529)
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1966, a las 10 30 hs., en Charcas 444, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, Inc. 1º del C. de C. ejercicio al 30|6|66.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acto. — El Directorio.

$ 3.000. e.23|9. Nº 38.411. v.29|9|66

"E"

EX-ASOCIACION PROPIETARIOS DE CARROS Y CAMIONES PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 30 del actual, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Venezuela 1749, Capital Federal, a efectos de considerar los asuntos insertos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 30 de Setiembre de 1965.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1965 y el 30 de Junio de 1966.

3º Construcción del Edificio Social y procedimiento a seguir con los fondos recaudados a ese efecto.

4º Integración de la Comisión Directiva, nombrando la Asamblea seis miembros titulares por dos años, seis miembros suplentes y tres revisores de cuentas por un año.

5º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Saludan a Ud. muy atentamente:
Augusto Pizzo, Presidente. — Adolfo J. Sánchez, Secretario.

$ 840.- e.23|9 Nº 38.267 v.27|9|66

ESVECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-6467
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Octubre de 1966, a las 12 horas, en el local sito en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 13º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965.

3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.23|9 Nº 38.331 v.29|9|66

ENCINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1966 a las 10 horas, en su local social, calle Matheu 158, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de miembros del Directorio.

2º Renuncia del Síndico. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con las normas legales vigentes los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad, calle Matheu 158, Capital Federal.

$ 5.000.- e.23|9 Nº 37.682 v.29|9|66

"F"

FORSTAR S. A.
De Forestación, Agrícolo-ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de octubre de 1966, a las 11 horas, en Corrientes 330, 3er. piso, Of. 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de las utilidades.

3º Remuneración del directorio, según lo dispuesto por el art. 12 del Estatuto.

4º Remuneración del síndico (Art. 13º)

5º Fijación del número de directores para el ejercicio 66|67 y elección de los mismos.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la Asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones antes del día 5 de octubre. — El Directorio.

$ 5.600. e.23|9. Nº 38.466. v.29|9|66

"G"

GOWLAND PUBLICIDAD S. A. C. F. y A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1966, a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle 1171, 4º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Reforma del artículo primero del Estatuto Social, cambio de nombre de la Sociedad por Gowland Publicidad y Asociados Sociedad Anónima Comercial.

b) Reforma del artículo cuarto del Estatuto, relativo al objeto social, limitándolo exclusivamente a la actividad comercial de la publicidad, relaciones públicas e investigación de mercado.

c) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 15.000.000 (Quince millones de pesos moneda nacional), conforme a la facultad del artículo quinto del estatuto.

d) Elección de un director titular para completar el Directorio en reemplazo del señor Julio César Gari que renunció.

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos Sociales.

$ 6.600.- e.23|9 Nº 35.361 v.29|9|36

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES SAN JOSE
Sociedad Anónima

Convócase Asamblea Extraordinaria 5 octubre 1966, 18 horas, en Tucumán Nº 1452, piso segundo (4), Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cinco Directores Titulares y dos suplentes;

2º Designación del Síndico Titular y un suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1966. — El Síndico.

$ 2.600 e.23|9 Nº 38.363 v 29|9|66

"I"

IMIBA
S.A.I.F.A.C.
Registro Nº 15.774
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en Paraná Nº 939, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Emisión de Acciones.

4º Elegir Directores Titulares, Suplentes, Síndicos y accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deben depositar en Paraná Nº 939, Capital Federal, de 13 a 17 horas, sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder asistir a ella.

$ 5.600.- e.23|9 Nº 38.252 v.29|9|66

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día miércoles 5 de octubre de 1966, a las 15 horas, en la sede central del Automóvil Club Argentino, Avenida Libertador General San Martín 1850, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General e Inventario al 30 de junio de 1966, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio a esa fecha e Informe del Síndico.

3º Remuneración de los Directores y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico - administrativas de carácter permanente.

4º Autorización para emitir, dentro del nuevo plan de gratificaciones, v$n. 110.000.000 en acciones ordinarias a la par, con derecho a dividendo en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1966 (aforadas al 16|IX|66: m$n. 63 800.000) destinadas a incrementar el Fondo Especial de Acciones Propias de Cartera con destino a gratificaciones, de las cuales podrán corresponder a funcionarios miembros del Directorio la cantidad de hasta v$n. 5.500.000 (aforadas al 16|IX|66; m$n. 3.190.000).

5º Determinación del dividendo y disposición del saldo de las utilidades.

6º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar, hasta las 17 horas del jueves 29 de setiembre de 1966, en las oficinas centrales de la Sociedad, Sarmiento 1230, 3º piso, sus acciones o certificados de Asamblea emitidos por instituciones bancarias, a efectos de inscribirse en el Registro de Asistencia y recibir el comprobante para la entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966.
El Directorio.

$ 10.400.— e. 23|9 Nº 38.270 v. 29|9|66.

INDUCAR
Industria Cartonera S. A. I. y C.
Expediente Nº 16.494
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 5|10|1966, 18 horas, Sarmiento 640, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 4º ejercicio cerrado 30|6|1966 y distribución utilidades.

2º Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos un año.

3º Elección síndicos titular y suplente, un año.

4º Aumento capital autorizado, acciones un voto.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.23|9 Nº 38.298 v.29|9|66

"J"

JOSE R. HEFFESSE E HIJOS S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas en la sede social Riglos 154, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.440. —e. 23|9 Nº 38.149 v. 27|9|66.

"L"

LYDDON Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Nº 5202
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5|10|1966, a las 16 horas, en Cerrito 268, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º, 5º, 6º, 7º, 10º y 20º de los Estatutos.

2º Aumento de capital autorizado, emisión y canje de acciones.

3º Consideración de la renuncia del señor Presidente y dos Directores y elección de un Presidente y dos Directores para completar el período de los renunciantes.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|9 Nº 37.990 v.29|9|66

"M"

MENDEZ & CIA. S.A.I.C.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Helguera 4040, Capital, para considerar:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966;

2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico;

3º Elección del Directorio por un nuevo período de tres años;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.23|9 Nº 38.480 v.29|9|66

"P"

PEDRO PECHERSKY S. A
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.971
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 17 de setiembre de 1966, convócase a los señores accionistas por segunda vez para el 1º de octubre de 1966, a las 11 horas, en el local sito en la calle Avenida del Campo 1570 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 9º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de Presidente y Directores titulares y suplente;

3º Remuneración a Directores y Gerentes;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1966.
El Directorio.

Nota: Para la asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Estatuto sobre depósito de acciones.

$ 4.200.— e. 23|9 Nº 37.986 v. 27|9|66.

PIBRO
Sociedad Anónima, Comercial e Importadora

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de octubre de 1966. a las 12.30 horas, en Ayacucho 416, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Modificación del artículo sexto de los estatutos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del artículo 11º de los Estatutos.

$ 3.200 e.23|9 Nº 38.359 v.29|9|66

PELTZER S.A.
Lanera, Comercial, Financiera e Industrial (En liquidación)

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 5|10|1966, a las 11 hs., en el Edificio Murchison, Maipú y Edison, Dársena B, Pto. Nuevo, Cap., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Liquidadora;

2º Confirmación o nombramiento nuevos liquidadores por vencimiento de mandato;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 2.400 e.23|9 Nº 38.431 v.29|9|66

"R"

REFINERIA DE PETROLEO LA ISAURA, S. A.
Registro Nº 2.152
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la compañía, calle Suipacha número 268, piso 5to., Buenos Aires, el día 4 de octubre de 1966, a las 15 horas con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de dos directores en reemplazo de los que terminan su mandato, doctor Adolfo L. Rosenberg y señor Miguel A. Huergo;

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Miguel Ciruzzi y Vicente Iribarren;

5º Aprobación de remuneraciones al Directorio conforme al artículo 33 de los estatutos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósitos en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, que les entregará la correspondiente boleta de entrada conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966.
— El Directorio.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 37.056 v.29|9|66

"S"

Sociedad de Socorros Mutuos del Personal de la S. A Manufactura de TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
43° Ejercicio
1° de julio de 1965 al 30 de junio de 1966
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre de 1966.
Estimados consocios:
La Comisión Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos del Personal de la S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., en virtud de lo dispuesto por el Art. 26 inc. a) de los estatutos sociales convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 16.30 hs., en el local en que funciona la Secretaría de la entidad, calle Defensa 1246, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Lectura del acta anterior.
2° Consideración de la memoria anual, balance general e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 43° ejercicio concluído el 30 de junio de 1966.
3° Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de cuatro (4) vocales en reemplazo de los señores Florestán L. Torres, José A. Pando, Sara Leone Molli y María Carlota Rodríguez, que terminan sus mandatos. La duración de los miembros entrantes en sus respectivos mandatos será de dos años
4° Comisión Fiscalizadora: Elección de dos (2) síndicos en reemplazo de los salientes: Sta. Luisa Pria y señor José F. Quintana.
5° Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea de conformidad al Art 26 inc. c) de los estatutos en vigencia.
Solicitamos a Ud. puntual asistencia — Robustiano R. Torres, presidente. — Esteban E. C. Rovere, secretario.
$ 360.— e.23|9-Nº 38.248 v.26|9|66

SAN MIGUEL MOTOR
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
Número de Registro 12.854

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de octubre de 1966, horas 19, en Independencia 1253, 6° piso para:
1° Considerar documentos art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2° Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.23|9-Nº 36.837 v 29|9|66

S. A. MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1966 a las 15 horas en Corrientes 378, 6° piso, para tratar:
1° Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|66.
2° Remuneración del síndico.
3° Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos en Corrientes 378, el 28, 29 y 30 de setiembre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|9.Nº 38.065 v.29|9|66

"V"

VICTOR YATTAH Y HNOS.
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe 1686, el día 5 de octubre de 1966, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1° Nombramietno de un síndico suplente.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.690.— e.23|9-Nº 36969 v 29|9|66

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés, Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93 de Cap. Avisan: Horacio Osvaldo Lalín y Antonio Sosa venden a Dominga Liberata Acuña de Sánchez negocio Despacho de Pan y Comestibles sito AVDA. OLAZABAL número 4462. — Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.800.— e. 23|9 Nº 38.336 v. 29|9|66.

Juan Carlos Etcheverrigaray, Escribano, con oficinas en la calle Nueva York 3490, Capital, avisa que: Mario Rossi Luraschi vende a los señores Antonio Alvarez Fernández y Antonio Alvarez, su negocio de despacho de pan y ventas de helados, sito en esta capital, AVDA. LINCOLN 3801, esquina calle JOAQUIN V. GONZALEZ. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 23|9 Nº 38.288 v. 29|9|66.

Juan Carlos Etcheverrigaray, Escribano, con oficinas en la calle Nueva York 5490, Capital, avisa que: "Bucher Hnos." S. C., vende a "Confitería Suiza" S. R. L. (en form.) el negocio de Confitería (venta de bombones, sandwiches, y bebidas en general envasadas) fábrica de masa, sito en la AVDA. OLIVERA 29 de esta Capital. — Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e. 23|9 Nº 38.287 v. 29|9|66.

"Blas Inmobiliaria", martillero público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, P. B., Of. Nº I, Capital Federal, notifica que el señor Ramón Andrade Carril, ha vendido su negocio de pizzería, bar, sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1382, de esta Capital, a los señores Oscar Antonio Estebs Estebs y Jorge Francisco Marenco. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e. 23|9 Nº 38.447 v. 29|9|66

"Blas Inmobiliaria", martillero público, Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, p. b., of. 1, Capital Federal, notifica que el señor Ramón Andrade Carril ha vendido su negocio de quiosco de golosinas y cigarrillos, sito en la AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1380, Capital Federal, a los señores Oscar Antonio Estebs Estebs y Jorge Francisco Marenco. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.351 v.29|9|66

"Blas Inmobiliaria", martillero público, Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, p. b., of. I, Capital Federal, notifica que el Sr. José Arango (hijo) ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 2529, Capital Federal, a los Sres. Angel Esteban De Martini y Francisco Muñoz. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 2.200.— e.23|9 Nº 38.344 v.29|9|66

RI-PA-LO, S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, piso 1°, Capital T. E. 37-9805, avisan: José Ares, Emilio Rapeso, Angel Ares, Abelardo Quiroga, José Gómez, Arturo Rodríguez, Jaime Quiroga y Carlos Manuel Gomes venden, libre deuda y/o gravamen, bar, casa de lunch y restaurante, sito en AVDA. CORDOBA 1866, a Enrique Pumar, Luis Pumar, Ramón Pumar, Antonio López Madarnas y Amelia Rodríguez. Dom. partes y reclamos ley, n| oficinas.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 38.418 v.29|9|66

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. — Miguel R. Clausi, bal. y mart públ, con oficinas Matheu 24, avisan que: María Elsa del Carmen González y Albi Codroipo venden a Abel Fernández "Despacho de pan", AVENIDA ESTADO DE ISRAEL Nº 4390. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.23|9 Nº 38.422 v.29|9|66

Aron Siganevich, escribano, con domicilio en Lavalle 1333, 2° piso, avisa que Israel Ezrah Rois ¡ian, domiciliado Triunvirato 3782, vende negocio ferretería y bazar, sito en AVDA. TRIUNVIRATO 3732 esquina LA HAYA, a Alfredo A. Iglesias y Horacio F. Catini, domiciliados: Libertad 2651, Florida. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600.— e.23|9 Nº 38.437 v.29|9|66

José Diéguez, martillero público, con oficinas en Córdoba 1513, piso 6°, Dto. A, Capital, comunica: que Genaro Alier vende a Juan Antonio Capó su negocio de restaurant, bar y casa de lunch, sito en AVDA. CORRIENTES 5234, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley, mis oficinas.
1.400.— e.23|9 Nº 38.421 v.29|9|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias, calle Cangallo Nº 1410, 2° piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Celso Crespo vende a Héctor Manuel Santos su octava parte indivisa que tiene en el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch, AVDA. CALLAO Nº 593|87. Activo y pasivo cargo comprador, conjuntamente con Jesús María Mourín, Guillermo Mourín, José María Vigil, Emilio Díaz, Aniceto González, Benito Barroso y Jesús Roel. Domicilio contratantes y reclamos ley en el negocio.
2.800.— e.23|9 Nº 38.449 v.29|9|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias, Cangallo 1410, 2° piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Juan Franco, José Luis Díaz, Pedro Niño y Longinos González venden a Marcelino Fernández, Victorino Ferrández, Secundino Pérez, Miguel Malcorra, Francisco Romero, José Lorenzo Alfaro, Aniceto García, Avelino Alvarez, Adolfo Dutczyn, José Ramón Pérez y Evaristo Blanco su negocio de café, bar y casa de lunch, AVENIDA RIVADAVIA Nº 7328, domicilio de contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Este edicto rectifica el Nº 5.547, publicado los días 12 al 18 de abril de 1966.
$ 3.200.— e.23|9 Nº 38.452 v.29|9|66

"B"

Iturralde, Fernández y Compañía, martilleros públicos, Castelli 68, T. E. 88 - 7071; René Raúl Iturralde, martillero, avisa que Manuel Sobrino, vende a Calixto Vázquez, negocio hotel, sito BACACAY 4254|56, Capital. Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.
$ 1.200.— e. 23|9 Nº 38.467 v. 29|9|66

"C"

Camilo Roberto Gómez, Dionisio Doamo y Francisco F. Paz, Bal. y Mart. Públ. con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1343, piso 1°, of. 5, T. E. 38-1082, Avisan: Los señores Restaurante Venus S. R. L. venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Restaurante Eco S. R. L. (en formación), el negocio de Restaurante, Confitería con Bar, Casa de Baile y Música, con Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, sito en esta Capital calle CARLOS PELLEGRINI Nº 1143. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos término de Ley nuestras oficinas.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 38.234 v. 29|9|66.

Enrique Marina mart. público avisa Daniel Arman vende a M. Bazán de González, librería quiosco sito CARRASCO 953. Dom. partes recl. Ley Av. Corrientes 3019 P. 6°.
$ 1.000.— e.23|9 Nº 38.247 v.29|9|66

Raúl Cangiano ha vendido a su socio Horacio del Pino, los derechos y acciones en la sociedad que explota librería en CANNING 2401. Rec.|y domicilios allí mismo.
$ 1.000.— e.23|9 Nº 38.315 v.29|9|66

José Mazzaro, mart. públ., ofic. Baigorria 5007, Cap., avisa: Salomón Subotovski vende a Juan Graciano, su negocio de carnicería, sito en CARLOS A. LOPEZ 3470, Cap., dom. partes, reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.000.— e. 23|9 Nº 38.446 v. 29|9|66

Por cinco días se comunica que José Macció, vende a Carolina Anselmo de Vespa y Germana Fabbri de Rosso el negocio de mercería, sito en la calle CONDARCO 362, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley, en el mismo negocio, sus domicilios.
$ 1.400.— e. 23|9 Nº 38.365 v. 29|9|66

"E"

Francisco Asenié, martillero público, con oficinas Nazca 1243, avisa: Bartolo Clemente Barone y Alfredo Portillo, venden a: Juan Lopardo y Angel Lopardo, negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, café y casa de lunch, denominado "Clemente", sito en la calle EL SALVADOR 4693|99, esquina ACEVEDO, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos en término de ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 23|9 Nº 38.423 v. 29|9|66

"G"

Se comunica que Celia E. Fornari de Squassini, Celia A. S. de Novoa, María J. S. de Michael y Alejandro A. J. Squassini, venden libre de pasivo a Marcelo L. D. Squassini, la farmacia ubicada en GARAY 3600, esquina BOEDO, domicilio de las partes. — Reclamos le Ley, Escribano Barbero, Lavalle 1425, 7° piso.
$ 1.600.— e.23|9-Nº 38.262 v.29|9|66

"J"

Osvaldo Morselli, martillero público, oficinas Av. Gaona 3852, Capital Federal, avisa: Saúl Fumberg y Miguel Fumberg, venden su negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle JORGE NEWBERY 3665, Capital Federal, a la señora Felisa Luzbel Pagone de Buscaglia. Reclamos de ley y domicilios de las partes, mi domicilio.
$ 1.800.— e. 23|9 Nº 38.429 v. 29|9|66

Rodolfo Díaz, martillero público, corredor, con oficina en Mario Bravo 46, 4° piso, "B", avisa: Manuel Lourenco López, vende a Dionisio Rodríguez, Digno Rodríguez Calvo, Florencio Rodríguez y José Manuel Gómez Fernández, su negocio carnicería, JUNCAL 1169|75, MDO. CINCO ESQUINAS, PUESTO 21. Domicilio partes y reclamos, Paraná 1167, primer piso.
$ 1.800.— e. 23|9 Nº 38.416 v. 29|9|66

"N"

Osvaldo Morselli, martillero público, oficinas Av. Gaona 3852, Capital Federal, avisa: Miguel Angel D'Alessandro, vende su negocio de venta de comestibles y anexos al por menor, ubicado en la calle NECOCHEA 757, Capital Federal, a la señora Lucía Rosa Scauso de Escala. Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mi domicilio.
$ 1.800.— e. 23|9 Nº 38.442 v. 29|9|66

"P"

Enrique Marina mart. público avisa: Héctor Socetti vende su parte del negocio Fiambrería sito PAVON 1968 a Marcelo Pose. — Dom. partes, reclamos ley, Avda. Corrientes 3019, P. 6°.
$ 1.000.— e. 23|9 Nº 38.250 v. 29|9|66.

"Blas Inmobiliaria", martillero público Isaac W. Lerner, con oficinas en la calle Libertad 434, P. B., Of. I, Capital Federal, notifica que el señor Juan Vuch ha vendido su negocio de quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle PARAGUAY Nº 840, Capital Federal, al señor Prometeo Conrado Piccolo. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partees.
$ 2.000. — e. 23|9 Nº 38.345 v. 29|9|66

"S"

Enrique Marina mart. público avisa Ernesto Ciafardini, vende fiambrería, vinería a Antonio Huesca sito SALCEDO 3485. Dom. partes recl. Ley N|oficina Corrientes 3019, P. 6°.
$ 1.000.— e.23|9 Nº 38.246 v.29|9|66

"V"

Pascual A. Fernández, (martillero público Roberto Pascual Amigo), comunica que el día 29 de setiembre a las 14 horas rematará las existencias del despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch denominado "El Aeroplano", situado VALLE Nº 1401|07, Capital, propiedad de Jesús Puente, domiciliado en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas Cangallo 1633.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 38.282 v.29|9|66

"Z"

"Tellechea y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en ZUVIRIA 5626, Capital Federal, comunica que ha vendido a Frenithe, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Lavalle 534, Capital Federal, el fondo de comercio afectado a la elaboración de materiales de fricción. — Reclamos de Ley. Lavalle 534, 4° piso, oficina 12.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 38.300 v.29|9|66

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

Ongania y Bonifazi S. R. L., martilleros de industrias, con oficinas en la calle Rivadavia 1282, T. E. 38-0530, comunica por 5 días al comercio que el día 8 de octubre de 1966, a las 15 horas, rematará las maquinarias, instalaciones, envases y marcas de la fábrica de dulces por cuenta y orden de Oromel S. R. L. en la calle MUÑECAS 1068|72, Buenos Aires. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 38.355 v.29|9|66

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

CREFISA
Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, el capital social autorizado, se ha elevado de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000) a ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 150.000.000). — El Directorio.
$ 1.320 e. 23|9 Nº 38.340 v. 27|9|66

VAJILPLAS S. A. I. C. F.
N. 21.281

Comunícase que el Directorio resolvió el 2|9|966 la emisión de las series 2ª a 5ª acciones ordinarias categoría "A" por m$n. 4.000.000 elevándose el capital a m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 340 e. 23|9 Nº 38.372 v. 27|9|66

ESTANCIA LA ADELA
S. A. Agríc. Ganad. Com. Ind. Inm. y Fin
Registro Nº 17311

Hácese saber por tres días la emisión de $ 11.000.000 c|l. en acciones ordinarias clase "A" (cinco votos). Fíjase como plazo para ejercer el derecho a la suscripción de acciones por parte de los actuales accionistas el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio.
$ 1.320 e. 23|9 Nº 38.381 v. 27|9|66

RUCANI S. A.

Pagamos dividendo provisorio 8 ole ejercicio 1966, en Florida 238, tercer piso, cupón 3. — El Directorio.
$ 360 e. 23|9 Nº 38.369 v. 27|9|66

CREFISA
Crédito Financiero Suizo Argentino, Mandataria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunícase a los señores Accionistas que por resolución del Directorio, del treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se resolvió emitir dos series de acciones ordinarias al portador, una de 140.000 acciones del tipo "A", con derecho a cinco votos por acción, que importan m$n. 14.000.000, y una serie de 560.000 acciones, del tipo "B", con derecho a un voto por acción, o sea que se emiten un total de 700.000 acciones por un valor de m$n. 70.000.000. — El Directorio.
$ 1.920 e. 23|9 Nº 38.342 v. 27|9|66

G R E V I E R
Sociedad Anónima, Mandataria, Financiera, Industrial y Comercial

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del treinta de abril de mil novecientos sesenta y uno, el capital autorizado se ha elevado de tres millones de pesos moneda nacional a seis millones de pesos moneda nacional y se emiten cinco series de acciones, clases "A" y "B", al portador de un voto, por valor de seiscientos mil pesos moneda nacional cada series o sea por un total de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.800 e. 23|9 Nº 38.341 v. 27|9|66

MITEXTIL S. A. I. C.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª, 7ª y 8ª de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción, de $ 10.000.000 cada una, totalizando la suma de $ 30.000.000 valor nominal.

Asimismo el Directorio ofrece a los Sres. Accionistas, el ejercicio del derecho de preferencia, para la suscripción de las acciones emitidas dentro de los 15 días a partir de la última publicación de la presente, de acuerdo al Art. 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.160 e. 23|7 Nº 38.375 v. 27|9|66

MARALCA S. A. I. C.
Exp. Nº 21047

Se comunica que por reunión del Directorio del 19 de setiembre de 1966, se ha resuelto emitir ocho series de acciones ordinarias por un total de m$n. 8.000.000. Larrazábal 1748, Capital. — El Directorio
$ 960 e. 23|9 Nº 38.401 v. 27|9|66

VALENCIANA ARGENTINA
JOSE EINSENBERG Y CIA., S.A.C.I.F.I.
Caseros 2052.56 — Capital

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series 851 a 1.000 inclusive, en acciones ordinarias clase "A" de 5 (cinco) votos, por valor de $ 15.000.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la publicación. Las acciones deben ser integradas al contado y a la par. — El Directorio.
$ 1.650 e.23|9 Nº 38.439 v.27|9|66

HECKER Y CIA., S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 66ª a 70ª inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de 10.000 acciones cada serie, de m$n. 100 por acción, lo que hace un total emitido de m$n. 5.000.000. Las suscripciones deberán realizarse al contado. — El Directorio.
$ 1.680 e.23|8 Nº 38.451 v.27|9|66

LOBOV Y CIA., S.A.C. e I.
Larrea 742 — Buenos Aires

Se hace saber a los accionistas, a efectos del derecho de preferencia, haberse emitido ocho series de acciones ordinarias clase "A" al portador, de $ 500.000 cada serie, por su valor nominal de $ 100 por acción, series Nº 9 a 16, con derecho a dividendo proporcional a la fecha de integración. — El Directorio.
$ 1.320 e.23|9 Nº 38.444 v.27|9|66

FABRICOLOR
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Registro Nº 21.783

Se comunica emisión acciones ordinarias al portador por $ 5.500.000 ($ 2.000.000 clase "A" y $ 3.500 clase "B"). Suscripción a la par con derecho a dividendo ejercicio 1967 e integración al contado.
$ 1.200 e.23|9 Nº 38.434 v.27|9|66

FINAMERICA, S.A.F. y C.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 300.000 acciones ordinarias al portador de un voto clase "B", series 121 al 150, por un total de m$n. 30.000.000. — El Directorio.
$ 720 e.23|9 Nº 38.415 v.27|9|66

SANDOVAL, S.A.C.I.F.A.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 1º de setiembre de 1966, ha emitido las series Nos. 58|82 inclusive por $ 25.000.000 m|n.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción a prorrata de las acciones que posean en un todo de acuerdo con los Estatutos Sociales. La integración deberá efectuarse en efectivo. — El Directorio.
$ 1.800 e.23|9 Nº 38.410 v.27|9|66

TRC ELECTRONICA, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General realizada el día 10 de agosto de 1966 procedió a elevar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 250.000.000. Asimismo, y a efectos del ejercicio del derecho de preferencia se comunica que en su reunión del día 19 de agosto de 1966 el Directorio procedió a la emisión de la totalidad de las series correspondientes al aumento de capital dispuesto por un total de m$n. 200.000.000, compuesto por 2.000 series de 1.000 acciones cada una, de las que las series 501ª a 700ª son de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y las series 701ª a 2.500ª son de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — El Directorio.
$ 2.640 e.23|9 Nº 38.382 v.27|9|66

SCULPONIA ARGENTINA, S.A.I.C.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 31 de julio de 1961, se elevó el capital autorizado a m$n. 40.000.000, en acciones ordinarias al portador. Protocolizado ante Escribano B. Raúl Delaico el 21|5|61. Inscripto en el Registro Público de Comercio. Comunicado a la Inspección General de Justicia. — El Directorio.
$ 1.680 e.23|9 Nº 38.397 v.27|9|66

TRANSPORTES GENERAL MITRE
Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas a los efectos de hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º que con fecha 27 de mayo de 1966 el Directorio ha resuelto emitir la 2ª serie compuesta de 20.000 acciones ordinarias nominativas de un voto, valor nominal de $ 100 m|n. c|l. c|u., y por un valor total de $ 2.000.000 m|n. c|l. La integración podrá ser efectuada en dinero efectivo o por aplicación de los créditos que los mismos tengan a favor en la sociedad, dentro de los 30 días de la fecha de suscripción.
$ 2.040.— e.23|9 Nº 38.385 v.27|9|66

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 7.057

Emisión de acciones y pago de dividendos:

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió lo siguiente:

1º) Poner a disposición de los señores accionistas los dividendos en acciones dispuestos por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas que aprobaron las distribución de las utilidades que arrojan los balances cerrados el 31|10|63 y 31|10|64 por un total de m$n. 18.000.000, a partir del 1|10|66 en la sede social Cangallo Nº 2071, Capital.

2º) Emitir 100 series de m$n. 500.000 cada una, lo que hace un total de m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de la clase "B" de un voto por acción, de las cuales 36 series serán aplicadas al pago de los dividendos en acciones puestos a disposición.

3º) El saldo de 64 series de m$n. 32.000.000 deberán ser integradas totalmente al contado en el acto de su suscripción, pudiendo los señores accionistas y|o suscriptores particulares aplicar a este efecto, los saldos acreedores en cuenta corriente que tengan en la sociedad.

4º) Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo establecido por el estatuto social. — El Directorio. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1966.
$ 4.320.— e.23|9-Nº 38.273-v.27|9|66

FINAVEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.766

Comunica la emisión de las series 11ª a 15ª de acciones ordinarias, clase "A" por $ 5.000.000 m|n. Para ejercitar derecho preferencial dentro de 15 días a contar de la última publicación. Integración dentro de 120 días. — El Directorio.
$ 1.320.— e.23|9 Nº 38.378 v.27|9|66

NEUMACORD S. A. C.

De acuerdo al artículo 6º de los Estatutos de Neumacord S. A. C. se hace saber por 3 días que, conforme a lo resuelto por el Directorio el 18 de junio de 1966 se emitirán 8 series de 1.000 acciones ordinarias de 1 voto de $ 100 m|n. valor nominal cada una. —
$ 1.050.— e.23|9 Nº 38.482 v.27|9|66

HUBER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 10.118

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio. Buenos Aires, 21 setiembre 1966.
$ 720.— e.23|9-Nº 38.290-v.27|9|66

LABORATORIOS DAEMSA PROLONGSULES

Comunícase a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 30|4|66 aumentó el capital autorizado a v$n. 10.000.000, y que el Directorio el 30|4|66 resolvió emitir 10.000 acciones ordinarias clase A y 40.000 acciones ordinarias clase B, por un total de v$n. 5.000.000. Derecho preferencia arts. 6º, 7º y 8º estatutos. Dividendo a partir del 1º|1|1966. — El Directorio.
$ 1.560.— e.23|9-Nº 38.244-v.27|9|66

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.

Se hace saber a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de un voto por acción que, conforme con el aumento de Capital sancionado por la asamblea celebrada el 28|3|64 y con lo aprobado por el Directorio en la sesión del 18 de febrero de 1936, se ha resuelto emitir las series 4ª y 5ª del capital social compuestas por 20.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u. con derecho a cinco votos por acción y las series 6ª a 10ª compuestas por 50.000 acciones ordinarias de v$n. 100 c|u. con derecho a un voto por acción.

La totalidad de las acciones emitidas en esta oportunidad tendrá derecho a dividendo a partir del 1 de mayo de 1966, proporcionalmente al período de integración. La suscripción es a la par y la integración deberá hacerse en efectivo, en el momento de la suscripción.

Conforme con el art. 6º de los estatutos, los señores accionistas tienen derecho de preferencia durante los 15 días hábiles siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 3.240.— e.23|9-Nº 37.239 v.27|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, apareció bajo el rubro de Convocatorias en las ediciones del 20 al 22|9|66.

BALANCES

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
BALANCE GENERAL
Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966

ACTIVO		m$n.
Disponibilidades		3.483.632.112.—
Efectivo	1.775.842.222.—	
En bancos y corresponsales	1.707.789.890.—	
Otros conceptos		
Valores Mobiliarios		476.257.580.—
Nacionales		
a) Del Banco Central de la Rep. Arg.		
b) Letras de Tesorería		
c) Bonos del Tesoro		
d) Títulos	476.126.000.—	
Provinciales y municipales		
Otros	131.580.—	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera		512.186.112.—
Préstamos		3.813.499.164.—
Adelantos en cuenta corriente	249.159.039.—	
Documentos descontados	2.367.533.922.—	
Letras, transferencias y giros comprados	170.604.979.—	
Prendarios	83.229.738.—	
Hipotecarios	179.434.250.—	
Otros préstamos al público	750.176.729.—	
A gobiernos y reparticiones oficiales		
Otros	13.355.407.—	
Inmuebles de Uso Propio		137.965.799.—
Bienes Diversos		158.821.829.—
Otras Cuentas		1.036.264.243.—
Total del Activo		9.618.626.339.—
Pérdidas y Ganancias (Saldo)		
Total General		9.618.626.839.—

PASIVO		m$n.
Depósitos		7.565.264.701.—
Banco Central de la República Argentina		38.651.025.—
Otras obligaciones		3.681.131.—
Obligaciones hipotecarias en vigor		
Con bancos del país		
Con otros titulares del país	3.681.131.—	
Con bancos y otros titulares del ext.		
Operaciones en oro y moneda extranjera		361.417.695.—
Otras cuentas		1.185.620.921.—
Total del Pasivo		9.154.635.473.—
Pérdidas y ganancias (Saldo)		10.229.559.46
Capital		366.000.000.—
Integrado	360.848.760.—	
A integrar	5.151.240.—	
Reservas		87.761.806.54
Legal	70.775.204.98	
Estatutarias		
Otras	16.986.601.56	
Total General		9.618.626.839.—

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	4.704.005.272.—
Caja de ahorros	1.412.252.525.—
Plazo fijo	990.240.522.—
Oficiales	21.587.194.—
Judiciales	3.435.085.—
De bancos y corresponsales del país	95.519.127.—
De bancos y otros titulares del exterior	433.114.—
Otros	337.791.862.—
Total	7.565.264.701.—

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	722.316.561.—
Adelantos en cuenta corriente	104.375.076.—
Otros créditos en moneda nacional	136.856.567.—
Operaciones en moneda extranjera	481.084.918.—
Responsabilidades eventuales	994.936.289.—
Fianzas otorgadas	538.240.421.—
Aceptaciones y otros riesgos	456.695.868.—
Garantías otorgadas	
Garantías recibidas	1.965.953.557.—
Acciones del Banco (Directorio)	90.000.—
Documentos	440.721.749.—
Títulos y otros valores	136.566.870.—
Mercaderías, máquin. y product. varios	417.120.812.—
Hipotecas	287.640.964.—
Otras	683.813.162.—
Operaciones por cuenta de terceros	3.790.250.828.—
Valores al cobro	1.106.842.214.—
Valores en custodia	2.666.271.718.—
Otras	17.136.896.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	257.169.294.—
Gastos en personal	353.831.606.—
Otros gastos	144.261.175.—
Pérdidas diversas	1.934.264.43
Amortizaciones y provisiones	62.549.773.—
Subtotal	819.796.112.43
Utilidad del ejercicio	10.005.301.46
Total	829.801.413.89

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	806.620.304.—
Utilidades diversas	23.181.109.89
Subtotal	829.801.413.89
Pérdida del ejercicio	
Total	829.801.413.89

	m$n.
Utilidad del ejercicio	10.005.301.46
Saldo acreedor del ejercicio anterior	224.258.—
Utilidad a distribuir	10.229.559.46

Buenos Aires, 20 de julio de 1966. — Jorge S. Oría, presidente. — Raúl S. Pardal, gerente general. — Guillermo García, contador general. — Hay una firma ilegible, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº Ley de Bancos, artículo 26º). — Atilio Buscarini, contador público nacional. Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo XI, Fº 230.

e.23|9 Nº 9.427 v.23|9|66

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SOBREVILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.772 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS POZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.770 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAMON MENDEZ o MANUEL RAMON MENDEZ VILAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.637 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO SANTOS ANTIVEROS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.643 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SANGUINETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37636 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA NIZZO y de MARIA LUISA RICAGNI de NIZZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.567 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITZ DE LA CONCEPCION PARREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 23 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.760 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BASSANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Agosto 31 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.411-v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CLEMENTE CECCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.615 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LAVIERI, AMALIA AIDA LAVIERI de SCOLARICI y RUFINA BEATRIZ BAUTISTA de LAVIERI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.905 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMELIA CANTERO de RIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2 400.— e.12|9-Nº 35.461-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL COLOMBO y ANGEL EMILIO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1966. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35 469 v.23|9.66

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO JOSE BUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.667 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA JOSEFINA o CATALINA JOSEFA o CATALINA MANSER viuda de SCHONENBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.882 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO ANTONIO CICILIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.642 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FERNANDO FELIX DE INNOCENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.484 v. 3|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de doña ROSA FERRO de BRINSOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.161 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CARMEN GULLAN de VIGGIANO MARRA. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.702 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CELESTE BARRA de MARISCOTTI. — Publíques por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.179 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE VALENTINA BORBON de LOPEZ. Publíquese por diez días. — Setiembre 9 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.666 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA o ANTONIA LUCIA o ANTONIETA GAMBARDELLA de IANNELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.485 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FELISA MARINELLI de VENTURIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.577 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA OTERO de FONDADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.791 v 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROBERTO UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.538 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX FERREMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.286 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LATA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.594 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA PICCININO de LEVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.279 v.23|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMIN JUAN HAURE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.318 v.23|9|66

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO FULGENCIO RODRIGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.22|9 Nº 38.206 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES MANDAYO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.580 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 15 días a RAFAEL ARANDA para comparecer en juicio "De Alvear de Alvarez de Toledo, Teodolina c|Aranda, Rafael s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.177 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARIO DOMINGO PETRONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.648 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a JOSE HUGO CARDARELLI para que comparezca al juicio de divorcio que le sigue María Rosario Carmen Alberti, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 80 del Código de Procedimientos Civiles). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 37.332 v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO DE GERONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.783 v 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CIPRIANO LUP HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Carlos B. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.383 v.23|9|66

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN REDIN o MARTIN REDIN ARRAIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.182 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION NASTRI de SANGIORGIO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1966 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.733 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO ROBERTO CERIANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.730 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA o GARCIA vda. de FERRERO o GARCIA y GALAN o GARCIA FERRERO o GARCIA Y GALAN DE FERRERO Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966 — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.844 v.4|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO ROSA BERTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.669 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS INGERTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Setiembre 12 de 1966. — Horacio I. Romanell., secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.099 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de don CAYETANO LAVORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.257 v.30|9|6

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN LATTARULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.262 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA SCHALL de MARINA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de septiembre de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario
$ 2.800.- e.1... 36.795 v.29|9|66

Juzgado Civil 4 Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE PEDRO CASAGRANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.933 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO CARLOS ECHEVERRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.642 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MARIA TERESA MARASCHI de IVALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.232 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BONESSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.231 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA LUCICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.165 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA o SARAH LIGIA OLIVARI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.606 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION OGANDO de CASADO y de ARTURO CASADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.101 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA o EMMA PAULA TORTORELLI de RATERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.474. v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANA FILOMENA LA IGLESIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.641 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO HAROLDO LABEQUE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.643 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO FAZIO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.731 v.4|10|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL AMPARO MENDEZ de MALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — Julio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.033 v. 5|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARLUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 37.957 v. 5|10|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARABINI de BIAGIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.769 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS SEGUNDO ARRI o CARLOS ARRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.527 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO NOYA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.589 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROLF ARNDT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.223 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL BUCCIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Atilio A. Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.890 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STOCCO ALFREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.895 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFIN DOMINGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.994 v.29|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a herederos o acreedores de: ANGEL CAYETANO ORLANDI, por treinta días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Julio 21 de 1966. — Octavio Bunge, secretario
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.424-v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ALEJANDRO GUERRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.460-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTA FIGLIASH de ZYLBERBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Atilio Anbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.308 v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANZONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.15|9 Nº 36.599 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE CELSA ANTICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.818 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTO MAURICIO EDUARDO LAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.237 v.30|9|66

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE DANDI CERUTTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.170 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARDINI ALFREDO y de ROSA LA NEVE de NARDINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.061 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA PREMOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.894 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADRIANO RODRIGUEZ y de doña MARIA HERRERO de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.653 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA PEPE de CORSANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.109 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ALBERTO FIRMENICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.300.— e16|9 Nº 36.755 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEOFILO ROMULO ISNARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.887 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO MACAZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.909 v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CAROLINA BAINI de BUNTINX. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. —e.16|9 Nº 36.866 v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZORAIDA OFELIA CISNEROS de GOTTARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 37.022 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO PRESSACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 30 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.483-v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN GRUEMBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.281 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MAGNANEGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.155 v.27|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROSARIO MAISTERRENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.093 v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VICENTE NICOLAS MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 36.001 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA CECILIA JUANA BROGLIA de BARKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.973 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a ELIEZER PFLUG y MALKA CHEJWA PFLUG, para comparecer en juicio: "Comaroy, Hersch c|Pflug Eliezer y otra s|rescisión de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 6.000 e.13|9 Nº 35.835 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por treinta días a herederos y acreedores de LAREU, ROBERTO MANUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.699 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BAMBIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.673 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MANUEL RICARDO REYES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.944 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZARIELLO DE COLABELLI, ANGELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.942 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO CARLOS OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.256 v.23|9|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA CANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.077 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERENICE NOEMI NUÑEZ de MORO SUBIZAR. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.166 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Casar R. Herbon, secretario.
$ 2.400 e. 20|9 Nº 37.461 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTO FEDERICO WILL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.20|9 Nº 37.550 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO MARCELINO CARRILLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.141 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FERNANDES DE AMORIN o JOAQUIN FERNANDES DE AMORIM. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.505 v. 3|10|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO RAME. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1966. César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.947 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por 5 días a MIGUEL ANGEL MONTEFERRANTE para comparecer en juicio "Monteferrante y Esteves Silvia Patricia c|Monteferrante Miguel Angel s|reconocimiento de hija", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000.— e.19|9 Nº 37.376 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil número siete, Secretaría número trece, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DAHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.952 v 29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ISOLDA LUCERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1966. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.487 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ARAUJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.260 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CIPULLI de TINARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.700 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA JOSEFA MARTINEZ de COSTANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.620 v 26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.642 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA LECOC de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.350 v.23|9|66

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO VALVERDE o VALVERDE LA BLANCA o VALVERDE la BLANCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 3.200.— e.12|9 Nº 35.347 v.23|9|66

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PARASKEVA ELEC de DUDKO y JOSE DUDKO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 37.983 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — El Secretario.
$ 2.880.— e.22|9 Nº 38.201 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PROVENZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.729 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CARMEN EMILIA TORQUIST de MACNAB o RAQUEL TORNQUIST de MACNAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200.— e.21|9.Nº 37.710 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.915 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA MARIA PEREYRA de BIDINOST. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.832 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NAPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Jorge M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.798 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.457 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GUADALUPE RIVA de PAPPADATOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.457 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.486 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NL... OR SA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.634. v.3|10|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.383 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ROMANO de TROSERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.706 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MATILDE SILVIA JOSEFINA FELIZZOLA de RIVIERE. — Publíquese por días días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.927. v 29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSVALDO FARAGASSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.954. v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERO COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.955. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO REBELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.891 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO MALAURIE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º setiembre de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.101 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PENATTI de BARAGLIA y de CARLOS BENITO BARAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200 e. 13|9 Nº 36.039 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SEGURADO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.793 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA EMELINDA BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.344 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO HERRANZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.354 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRUCELEGUI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.528. v.23|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ALICIA STERIN de MESSING, nombrándose Síndico al Dr. Bernardo Liberman, domiciliado en Lavalle 1246, 2º 5. Fíjanse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos. El 3 de noviembre de 1966, a las 15 horas, se realizará la junta verificadora de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.400 e. 22|9 Nº 38.943 v. 28|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA SUSANA MARGARITA CASTELHUM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 37.711 v 4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA AURORA MARTINEZ de BARBIERI y RICARDO CARLOS BARBIERI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.622. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ALFONSO PEREZ CARRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.693. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS de PEDRAZA, FRANCISCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.615. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MINA LUISA HEINSIUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.065 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaria Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.335 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA BRODER de LINKOWSKI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.948. v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEICHU MIYASHIKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.044. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AUROLA SOFIA BLANCO y don HIGINIO FELIX NIEVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.720 v.29|9|66

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta dias, a herederos y acreedores de ALFREDO JULIO CANDAL. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.103 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ASSAD FAISAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.941 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA AZULAY de GABIZON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.399 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO PEÑA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.300 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 196.. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.283 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ELSA BRANCATO de SERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 31 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.315-v.23|9|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SANTIAGO de BORREGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.036 v. 5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DOMESTICO de BELLUSCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 2.800.— e.21|9.Nº 37.743 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO RODRIGUEZ de LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 37.71. v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA DEUTSCHKRON de DONATH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.890 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.524 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 15 días a la firma M. R. CORTÉS o MARIANO RODOLFO CORTÉS o COR-

TES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires sobre cobro de pesos. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
e.20|9 Nº 5.054 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.240 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA POLONSKY de KARASIK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15,9 Nº 36.552 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DESIDERIO ALBERTO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 36.400-v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO BRAMUGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aiers, setiembre 2 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario..
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.388 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OJEDA Publíquese por diez días
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.237 v. 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION GRAFIELLA de COLANERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.230 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER OZAFRAIN de RUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.623 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña JOSEFA IGLESIAS DE BERNARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.625 v.26|9|66

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE GIORGIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 38.020 v. 5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DE IGARZABAL de ALAIS. — Publíquese por el término de diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.661. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR SANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e 20|9. Nº 37.625. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO SALVADOR PANTUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa. secretario
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.612. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza po treinta días a herederos y acreedores de don LEON ESMAIMAN y de doña FANNY RABENKI de ESMAIMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Norman J. Astuena. secretario
$ 3.200.- e.19|9 Nº 37.091 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y empiaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA CAPUSSELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.156 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LUCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37 343 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FUTINA o FUTIMA o FUTIN o FAUSTINA o JUSTINA SAGUIR o SAGUIEH o NICOLAS de SAGUIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. — e.19|9 Nº 37.321 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA LOPEZ MUÑIZ de CONTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e.16|9 Nº 36.794 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ROQUE IEZZI y MARIA NICOLASA DI CRESCENZO de IEZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.805. v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELICIANO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 37.011. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA RODRIGUEZ de PICALLO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.261 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA FUSCA de TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Aníbal I. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.663 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 36.030 v. 26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO SLAVINKAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.788 v. 26|9|66

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA POZZI de CAVALLINI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, seis de Septiembre de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.342-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 21. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENDAYAN ELIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.400-v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO ROIO de CERRUDO y de JUAN ANGEL CERRUDO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.529. v.23|9|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA CAMPOS de LOPEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 22|9 Nº 38.044 v. 5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO DEGANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38.093 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION TAPELA de GIAMMATTEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.698. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO LUELMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, doce de setiembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.702. v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENIGNO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.537. v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA OSUNA de NOGUERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.530 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTHER CIRIGLIANO de TURAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.588 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a PEDRO LEON CRISEL para comparecer en el juicio de divorcio que le sigue María Clotilde Balado de Crisel, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (Art. 80 del Código de Procedimentos Civiles). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Luis Solari. secretario.
$ 2.000. — e.19|9 Nº 37.340 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MARIA BATTU de GACIGALUPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.778 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GIAGNACOVO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.831 v. 26|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON BOAN y ROSARIO GIL de BOAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 13|9 Nº 35.873 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALESSIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.256 v. 27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA SIERRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.236 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO BERLIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e. 13|9 Nº 35.917 v. 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ORMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 6 septiembre de 1966. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.388-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE PABLO STRADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.505. v.23|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOBOSCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.862 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de JUAN MARTINAYTIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto dos de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.506. v.23|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELSA ASTUDILLO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.958 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON BUZON y EMILIA ALEJANDRINA PRELAT de BUZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.980 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL MEDINA de CRUDO y de don ALEJANDRO CRUDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 22|9 Nº 38.025 v. 5|10|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL LINZOAIN o LINZUAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 37.723 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PAGANINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.837 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AQUILINO FERNANDEZ BAAMONDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.404 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS ANDRES CAMPANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 2.400.- e.16|9 Nº 36.779 v.29|9|66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR, ELEONOR o ELEONORA CRUDO de RAFFA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.16|9. Nº 36.892. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO DEMOSTENES PICATTO, o RICARDO PICATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.375 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.586 v.28|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE, VICENTE BARTOLO, o VICENTE BARTOLOME POZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.254 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMA-

DE MAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1966. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.965. v.29|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO MAGURNO. — Publíquse por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.654 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FROIM ISER GILLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.590 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO ROMULO AGRELO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 — e.12|9-Nº 35.391-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA FRATI Vda. de ZUCCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.408-v.23|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría número 25, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA GULDNER DE NEUMANN. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 — e.12|9-Nº 35.292-v.23|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SIERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.200 e.12|9 Nº 35.951 v.26|9|66

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LUISA PAVLICA de VODOPIVEC y BEMBICH. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.22|9 Nº 38.057 v.5|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don SALVADOR ANELLO o quien resulte propietario de la finca sita en esta Capital en la calle Sucre Nº 4636, para que dentro del término de quince días se presenten a estar en derecho, en autos "Tutte Antonio s Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 38.058 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO DE MORO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|9 Nº 38158 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ARMENGAU de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.842 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE OLIVIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.274 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a los propietarios del inmueble Guamini Nº 2330, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos "Giliano Martín, s/posesión treintañal", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.600. — e.19|9 Nº 37.200 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO SANTIAGO RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.573 v.3|10|66

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVARISTO EDMUNDO ESCUDERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.666 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de PASCUAL GRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl Roberto Frías, secretario.
$ 2.400. e.16|9. Nº 36.889. v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLSIEWICZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.925 v.29|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JUAN MICHALISZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.951 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GRACIANO y ANGELA GRAZIANO de GRACIANO o ANGELA GRACIANO de GRACIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 setiembre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.820 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO IRIBARNE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.659 v 28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA RESNIK de MATRAJT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.658 v 28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CARIDDI de DINARO y FRANCISCO DINARO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, agosto de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.501 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN DOPAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Raúl R. Frías secretario.
$ 2.400 e.14|9 Nº 36.312 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BERTOLA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e. 12|9 Nº 35.248 v. 23|9|66

Juzgado Civil N. 14, Secretaría N. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA BEICA o AGUSTINA MARIA BEICA DE BARBERIS y JOSE BARBERIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.167 v 27|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO LALIA y de ANGELA PALERMO de LALIA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.994 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ISMAEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.177 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MORANDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 38.164 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARIO ANTONIO GUILLERMO WESSEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.115 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 septiembre de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.834 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MORAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.640 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION BURSESE de BORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.552 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORESTE GORRINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.587 v.3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES JOSE DODDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.466 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ARMANDO MAYOCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.175 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS ANGEL POMATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.19|9 Nº 37.224 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VALENTIN LORENZETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.785-v.29|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CHAMPION. — Publíquese por diez dís.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.790-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOSE BRETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.415 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANGEL TRINIDAD AURELIO JUAN NICOLAS NADALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Jorge E Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.370 v. 23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VICTORIO SCARSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.293 v. 23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION IRIS RACCUIA y ANTONIO RACCUIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.462 v.3|10|66

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE D'AMBROSIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.003 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BASSO de FURLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.629 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTANISLAO CONTARDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.483 v.3|10|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE MORALES. — Publíquese por diez días.
—Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.460 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MINNA CLASEN de WUBBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Enrique J. R Sojo, secretario
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.172 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO o BORTOLO TONELLO, MARIANNA o MARIANA FANTUZZI o FANTUCCE de TONELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.16|9-Nº 36.784-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN COPPERO. — Publíquense por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.417 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GIGANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.855 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARSENIO CIAVATTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|9 Nº 35.423 v. 23|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AYERBE o PEDRO AYERBE y PERAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.619 [illegible]66

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO VIRGILIO MANCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.176 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR ENRIQUE THOMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.119 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil N 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GELAF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.21|9.Nº 37.716 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAHAMIM RAKA MANDIL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 35.724 v.4|10|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 20|9|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don JOSE SEMBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.484 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don AURELIO CAMILO VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.462 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REMIGIO ARTURO SALZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.425 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEGISMUNDA GURGON de di BASILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.379 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA CAPOZZI de ROSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.449 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 36.519 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OGANDO de ROSSETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.674 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SPISSO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.13|9 Nº 35.671 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUN CARLOS LAIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, siete de octubre de 1965. - Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.328 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.894 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIA SALLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.845 v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTER NIESTENPOWER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.261 v. 23|9|66

Juzgado Nacional Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ de ESPIÑEIRA y ESPERANZA ESPIÑEIRA de GARCIA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.460. v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALOI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.910 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SATURNINO COLLADO.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.736 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RIVEIRO de RUFINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, veinticinco de agosto de 1966. — Roberto Ernesto Grecco, secretario.
$ 2.400. e.12|9. Nº 35.548. v.23|9|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUGLISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.218 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA NELIDA CRUZ de VIDAL DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 — e.22|9 Nº 38.062 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO o EUGENIO JUAN BALTASAR ALSAMORA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.21|9-Nº 37.740 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALKA RETCHKOBLIT de LINDENBOIM y de WIÑAR. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.892 v.4|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO MASSERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.133 v.30|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días, a los acreedores de JORGE HUGO LOPEZ, que se ha decretado su concurso civil, designándose Síndico al Dr. Ismael Ocampo Oromí, ante quien deberán presentar sus créditos dentro de los veinte días.
Buenos Aires, setiembre trece de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.200 e.19|9 Nº 37.207 v.23|8|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN BERNASCONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.183 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ILLGUTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 36.936 v.29|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CIRCOLONE de MARCHETTA y FRANCISCO MARCHETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.16|9 Nº 36.956 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA o CLEMENTINA BENEDICTA PELLERANO de DORADO BULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.017 v.29|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.266 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO TURALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 6 de setiembre de 1966 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.609 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARCELO FREELAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 septiembre de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.481 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELA NIGRO de de la FUENTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.446 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.523 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLOTILDE VAZQUEZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.658 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GUERRERO de CORTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.972 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GLORIA MOLINO de NAPOLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e. 12|9 Nº 35.355 v. 23|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.192. v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA VIRGINIA PANERO de SIMONINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.21|9.Nº 37.746 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA ZARLENGA y don JUAN BAUTISTA BERGONZI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.860 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COMAS BOSCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.513 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA IGLESIAS de SPINEDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.297 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA JOSEFA FERIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.413 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL KOLEDESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.178 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIOSO MURAROTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.758-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ROSA MAZA de EGLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.759-v.29|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, y Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INMACULADA SALEMME de CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 36.016 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN INTROINI de RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.959 v.26|9|66

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.348 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD BLANCO de ANGELILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.830 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BONFANTE de BANCHERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.12|9. Nº 35.501. v.23|9|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO JUAN HUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.981 v.5|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RÓMULO JOSE ENRIQUE MARTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.152. v.5|10|66

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por el término de tres días que en los autos del concurso civil de don SEVERINO RODRIGUEZ IGLESIAS, se ha designado audiencia para el día 21 de octubre de 1966, a las 14 horas, a fin de que los acreedores del concurso consideren si insisten a pesar de las manifestaciones del síndico en dichos autos, a la escrituración de los lotes ubicados en el paraje denominado "San Antonio" del km. 69|70, ruta nacional Nº 5, Provincia de Buenos Aires, y demás asuntos de interés a la masa. — Firmado Juan L. Peña. — Buenos Aires, setiembre diez y nueve de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. e.22|9. Nº 38.077. v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA INBRIAGO o IMBRIAGO de DEL GAUDIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.137. v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GIACOBONE de SELLA y EDMUNDO o EDMUNDO JUAN JOSE SELLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.807 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell. secretario.
$ 2.400. — e.20|9 Nº 37.681 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO INOCENCIO SALAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.971 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIAN VICENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.15 9 Nº 36.687 v 28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSAS de FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15 9 Nº 36.685 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.652 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MEIRAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.13 9-Nº 35.583 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HORACIO GALDOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.871 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ROMULO HUGO PECCORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.304 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA CATALANO de PUGLISI. — Publíquese pro diez días.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.541 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO ANGELILLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.415 v.23|9|66

Nº 21

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME SEGHEZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.999 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIANO PAGES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.173. v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 37.959 v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANGELA Mª ROSSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.20|9 Nº 37.553 v.3|10|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER AKIERMAN o AKIERMAN de WALACH y don HERSZKO o HERSZ WALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200. — e.20|9 Nº 37.664 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA o CLAUDINA CASTRO de BARRIENTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.591 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA MARIA RAVEGLIA de GADINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.062 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría N 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL QUISPE de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.372 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ELISABETH HERMIDA de ETCHETO. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.334 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña FELIPA ROMANO de INGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.283 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR CHAO de PARRELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.164 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES LUIS SPALLAROSSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.244 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RACHMIEL SCHRAIBMAN o GZRAIBMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|9 Nº 36.219 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA LAYERLE de LIÑEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.283 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA REITICH de GRINBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre uno de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.190 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EDMUNDO GASTALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.929 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FUDDU. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 37.079 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN PALLARES — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.407-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SANTIAGO OSVALDO PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.322-v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PASTORINO o PASTORINI y de doña TERESA BOGGERI de PASTORINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.200.— e.12 9-Nº 35.324-v.23|9|66

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL TRINCADO de LENTIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 38.017 v 5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS RESIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966 .— Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.22|9. Nº 38.090. v.5|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SIENRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.877 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE SIENRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.879 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEU FELIX BALSTER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.543 v 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VAZQUEZ o EMILIO VAZQUEZ FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.602 v. 3|10|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA FLORINDA BARRIERE de CICCHETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.485 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORATAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.052 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HAIG SARKISSIAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.384 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.163 v.30|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.159 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GALLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.732 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MELANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.698 v 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MIRAGLIA de DE GREGORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.515 v.23|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBERTO MAXIMO DOMINGO RADAELLY y|o RADAELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200.— e.15|9 Nº 36.420 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARIA LUONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. —e.16|9-Nº 36.775-v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 36.550 v.28|9|66

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL NAVEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.089 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIDEL BUDMAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1966 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.891 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 y Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SALOMON VILENSKI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.741 v.4|10|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Luis M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e. 20|9 Nº 37.695 v. 3|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINA MATILDE COZZI de CATALDI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966 — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.448 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don JULIAN RICARDO LAXAGUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.369 v.30|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.316 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CARLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.255 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO MONTALTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.767-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.14| Nº 36.227 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEA GOLDSCHMIDT de WEIS, o LEA VALLI GOLDSCHMIDT, o LEA GOLDSCHMIDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.589 v.28|9|66

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FRANCISCO RODRIGUEZ, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.958 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORST ENRIQUE IRRGANG y CARLOTA PAULA MEYERS de IRRGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.844 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA RIVERA de LOSADA. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.129 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO BASILE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 d septiembre de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.095 v.27|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID RECAREY GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julio C Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.696 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO GALARRAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.647 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAPOLEON PIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.549 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KNUT OLAI KLEPPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Carlos M .Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 36.438 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO o FRANCISCO LOUREIRO o FRANCISCO INOCENTE LOUREIRO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.13|9 Nº 35.774 v.26|9|66

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil N. 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO SEIJAS y FLORA LAMPARTE de SEIJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.055 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS BACCALA o TOMAS BACCALA o TOMAS BACALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.817 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR BLAS ZINGALE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 30 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.816 v.4|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GAI DULEWICZ o GAIDULEVICH. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— 20|9 Nº 37.621 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELDA MEDEA GARIBALDI de TAVELLI, — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.488 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO CONTRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.417 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PINTO GONÇALVEZ de DA LUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.294 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA OGARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.410. v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZLATA ANYSZ y LEIZER ROSIANSKI o ROSJANSKI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Norberto Carlos Scottti, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.168 v.27|9|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE VINET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.681 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFA MARIA CHIRON de CALSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.455 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MAXIMO ALBERTANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.19|9 Nº 37.191 v.30|9|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO ANIBAL DEMARCHI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.205 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC KAPLIS y doña SARA KAGAN de KAPLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. — e.22|9 Nº 37.964 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HARTNER de LUMPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.22|9 Nº 37.967 v.5|10|66

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL BANDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 38.204 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORUJ MIDA o "BORUCH MYDA". — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.22|9 Nº 38.207 v.5|10|66

Juzgado Civil 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS PERDUCA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.826 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CLARA VERDIER de GEOGHEGAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|9 Nº 37.441 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CUTAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.066 v 30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a heredros y acreedores de ANGEL IANNUZZELLI o IANNUZZELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.304 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CANOSA. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, septiembre ocho de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.164 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAGLIUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.935 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CARREIRA de VILANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 31 de 1966. - Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.934 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BADER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.808 v.26|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO BUGALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1966. — Alberto Alba Possse, secretario.
$ 2.400.— e.1|9-Nº 35.675-v 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ODRIOZOLA o ODRIOZOLA OYARZUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. - Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.244-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y mplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA BRAMBILLA de BIANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 36.949 v.29|9|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCA y MARSAL PEDRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.904 v.4|10|66

El Juzgado Nacional Civil 26 Secretaría 52, hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso civil de SARKIS SERMANOUKIAN y MAKROHI BERTUSLIAN de SERMANOUKIAN, designándose Síndico al doctor Carlos A Garbesi, Talcahuano 464, piso 6º "A", y fijándose un plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.442 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LEIZA PEDRAJA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e. 20|9 Nº 37.658 v. 3|10|66

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO TRACOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 37.086 v 30|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO CASTREGE o PABLO CASTREGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 37.028 v.29|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA PEREZ viuda de MENDEZ. — Publíquese por di.. días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36 798-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO FRESOLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.620 v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUCAS ALBARRACIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.587 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL SUSTAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre dos de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.122 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ROSARIO ALONSO de PASTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.351 v.27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de doña PENELOPE FLAVIA PACE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.089 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MELITON GUTIERREZ de FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.704-v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a hered.ros y acreedores de doña JUANA o MARIA JUANA MADDALENA de CUNTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.581-v.26|9|66

Juzgado Nacional Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA SAVASTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre seis de 1966. — Edgardo S. Araóz, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.792 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENCION KURMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.285-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAIME JACOBSON. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.278-v.23|9|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GALARZA o GALARZA IRIARTE o GALARZA e IRIARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.671 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO RICARDO NOCETI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.19|9 Nº 37.233 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BERLATZKY de ROSENVASSER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.196 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ORTIZ de ROZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.15|9. Nº 36.480. v.28|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE CABALLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.383. v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIO BUENAVENTURA FRANCISCO CONTARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.247 v. 27|9|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTES NICOLAS CITTADINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 14|9 Nº 36.216 v. 27|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TERESA BIANCOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.639-v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CABALLERO de D'ORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.785 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO LEON LINGÜITI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1966. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.327-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SAMUEL CAMEDRIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.916 v.4|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CALAFELL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.187 v.30|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTA ELENA LERTORA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.216 v.30|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PALUMBO de CECCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 8 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.568 v.23|9|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica a doña TERESA SANCHEZ de RAMIREZ, en el juicio "Ramírez Estanislao c|Sánchez de Ramírez Teresa, s|divorcio" que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 10 de 1966 ... Fallo: 1º) Haciendo lugar, con costas (Art. 221, C. P.) a la demandada, en lo relativo a dos de las tres causales que la fundan y en consecuencia; 2º) Decreto el divorcio de los cónyuges Estanislao Ramírez y Teresa Sánchez de Ramírez, por exclusiva culpa de la nombrada, en base a las causales de abandono del hogar y de injurias graves, cometidas en detrimento del primero; 3º) Regulo el honorario del Dr. Antonio Borda Roca, como letrado del actor, en las tres etapas del litigio, en veinte mil pesos m|n. ... José Manuel Campos, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19|9 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 5.000 e.22|9 Nº 37.991 v.28|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, comunica a EMERY SARATE, para que en el juicio: "Gini Roberto Angel c| Sarate Emery s|rescición de contrato", ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Y Vistos... Fallo: Admitiendo íntegramente, y con costas, la demanda de autos, y en consecuencia: 1º): Declaro rescindida, en beneficio del actor vendedor la operación instrumentada en el boleto de compra venta de fs. 2|4, y condeno al comprador demandado a restituir a aquél, dentro de los quince días de quedar firme el presente pronunciamiento, el lote de terreno especificado en dicho boleto, con las mejoras existentes en el mismo, librándose al efecto el exhorto peticionado en el punto 4º de fs. 28v. del alegato del demandante. — Regulo los honorarios del Dr. Horacio Ortiz, en su calidad de letrado en la demanda de fs. 9|10 y escritos y gestiones de fs. 12, 13, 14 y 17 y en el doble carácter de letrado-apoderado del actor en las dos etapas finales, en la suma de Veinticinco mil pesos m|n. Notifíquese. Tómese nota en Libro de Sentencias del Juzgado. — Déjense las necesarias copias del presente fallo y oportunamente archívese. — José Manuel Campos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.141 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUGENIA TORRIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.343 v 27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILUMINADA CONSTANZO de DE MECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Alberto H. Montes d. Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.625-v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO DE VINCENZO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.12|9 Nº 35.454 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JORGE ROUSSOS. — Publíquense edictos por diez días
Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.007 v.26|9|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil número 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MODESTA ESPERANZA PIERINI de VESCINA o ADELIA MODESTA PIERINI de VESCINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.742 v.4|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRENE BERASTEGUI y ELIZONDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.690 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZELMIRA o ZELMIRA DEL CARMEN o CELMIRA o CELMIRA DEL CARMEN CORVALAN de MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.677 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ENRIQUETA HUERGO de MULHALL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.571 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTIRE de IORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 37.063 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIX ROMULO ESCOBIO o ROMULO FELIX ESCOBIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.673 v. 3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS VICTOR PEDRO NEVEU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 20|9 Nº 37.687 v. 3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CAZEAUX DEBAT o LUISA CAZEAUX DEBAT de FAUSSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 36.906 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita yemplaza por treinta días a erederos y acreedores de MARIO DOMINGO RUSSO, HERCULES RUSSO y CARMEN OLIVERA de RUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.200.— e.16|9 Nº 36.907 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO SCARCIGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.259 v. 27|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MO GATTI. — Publíquese por diez días.
Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.647 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX SIMON TIZZANO. -Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.255 v 27|9|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL HERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 14|9 Nº 36.173 v. 27|9|66

treinta días a herederos y acreedores de
Secretaría Nº 58, cita y emplaza por
treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROMAGNOLI de DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.653-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA SORDELLI de FRANCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.570-v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO CASTRO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 36.029 v. 26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO VICENTE LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.999 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BLOISE de SABATINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.726-v.26|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTER o MARIA ESTHER de ALZAGA de LLOBET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.850 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO MARCELO SAINT SELVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.385-v.23|9|66

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA IRENE ARROSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — — Jorge F. Aquilio; secretario.
$ 2.800 e.22|9 Nº 38.079 v.5|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS BARTOLOME CERIANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.21|9 Nº 37.728 v.4|10|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA BENEDICTA LLOBET de ELIZALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.618 v.3|10|66

El Juez Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERSCH LAPP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.20|9 Nº 37.669 v.3|10|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFINO ENRIQUE TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.20|9 Nº 37.631 v.3|10|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CALUMITE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.169 v.30|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LORENZO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 36.780-v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AYUDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1966. — César D Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.498 v.3|10|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría N[illegible] cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de don DOMINGO DEVIVO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, setembre 13 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|9 Nº 36.872 v.29|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS SINDERMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. — e.15|9 Nº 36.561 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS BIBER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.15|9. Nº 36.402. v.28|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELKA LIOKUMOVICH de MATLIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 36.121 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.626-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO NUÑEZ y GREGORIA GARCIA de NUÑEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.228 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, doctor Jorge F. Aquilio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS GARCIA URIBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 35.630-v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA BARREIRO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.1[illegible]9 Nº 36.258 v.27|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOP KETCHEJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 35.678-v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA DEMARCO de LODUCA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.14|9 Nº 36.085 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LAN NEPOUDENX de IZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 8 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.018 v 26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos acreedores de ANTONIO FURLAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 36.033 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN SEVILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 35.902 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CIFUENTES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.767 v.26|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELEUTERIA GIMENEZ de CORRAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.840 v.26|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SEBASTIAN GARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|9 Nº 35.864 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTE VICINI y MARIA ANTONIA CHIAPEDI de VICINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.392-v.23|9|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herderos y acreedores de RICARDO EUGENIO DRAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.382-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días, herederos y acreedores de JUANA LOTITO de SANTOIANNI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.12|9 Nº 35.550 v.23|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCHLOSSER HORMENDI, (públíquese por diez días).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.13|9 Nº 35.789 v.26|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.12|9-Nº 35.372-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BLANCH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.13|9 Nº 35.766 v.26|9|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de EDMUNDO CESAR NEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.12|9-Nº 35.274-v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o MARIA ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASUNCION GONZALEZ de UCHA, o ASCENSION GONZALEZ de UCHA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000.— e.14|9 Nº 36.130 v.27|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por tres días a ROBERTO PEDRO DEMARZIANI para que comparezca en juicio: Mazzini Virgilio F. contra Demarziani Roberto Pedro y Valdez Aldo s|desalojo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.897 v.23|9|66

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a HORACIO OSCAR MELE, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que por desalojo le sigue el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.22|9 Nº 38.213 v.23|9|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de doña JUDITH SOFIA HORNEY de NORLANDER. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1966. — Bruno C. Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.910 v.27|9|66

El Juzgado Nacional de Paz número 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO JOSE GALLARDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.19|9-Nº 37.077 v.23|9|66

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por 5 días a AMANDA G. viuda de BORDONE, para comparecer en el juicio "Esmasa, Sociedad en Comandita por Acciones c|Amanda G. Vda. de Bordone y|o demás subinquilinos, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 37.648 v.26|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 21|9|66.

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de URIO SARNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — José Luis Mô, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.525 v.26|9|66

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita por tres días a Francisco Grattarotti, para comparecer en juicio "DE MINICIS, GABRIEL c|GRATTAROTTI, FRANCISCO y otro s|desalojo ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1966. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 720.— e.19|9 Nº 37.070 v.30|9|66

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MAZONE o SALVADOR MAZZONE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 37.209 v.23|9|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA ZANDONADI de GARDINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.2[illegible]|9 Nº 38.216 v.28|9|66

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO VICENTE GANDOLFO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400 e.20|9 Nº 37.635 v.26|9|66

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18 de la Capital Federal, cita por tres días a JUSTO ABEL PEDRO SANCHEZ UNCAL, para comparecer en juicio "Banco Hipotecario Nacional c|Sánchez Uncal, Justo A. P. y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.215 v.26|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días al codemandado OZAN STEVENSON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos "Verstraeten, Matilde L. Anchorena y Castellanos de c|Stevenson, Ozan y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.320.— e.22|9 Nº 38.060 v.26|9|66

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TITO AUGUSTO ZURBRICH. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 1.290.— e.21|9 Nº 37.800 v.27|9|66

Nº 21

Se cita por tres (3) días a JUAN MANICA para comparecer en juicio "Degiorgis Antonio c|Manica Juan s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres (3) días. — Buenos Aires, 14 de julio de 1966. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 960.— e.21|9 Nº 37.820 v.23|9|66

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, cita por el término de ley a herederos y acreedores de AMALIA CONSTANCIA STILLO de DI GIORGIO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.651 v.26|9|66

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, en autos: "Corral Escudero Tomás y otros c|Roxy, Lunch bar S. R. L., s|cobro de alquileres", cita y emplaza por el término de seis días a la demandada ROXY, LUNCH BAR S. R. L., a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo haga en su reemplazo. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1966. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.560. — e.22|9 Nº 38.097 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARCIANA RICOY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.145 v.28|9|66

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA TORRES de NUÑEZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.886 v.27|9|66

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN RICARDO ROMERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.165 v.28|9|66

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza a MARIO SAID por tres días para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por desalojo le sigue Elvira Rodríguez de Cid, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.080 e.22|9 Nº 38.001 v.26|9|66

Juzgado Nacionalde Paz Nº 31, cita por tres días a NICOLAS GIANNATTASIO, para que comparezca en juicio que le sigue María Marzol de Honrado, Juan Carlos Honrado y María Beatriz Honrado de Santamaría, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.320.— e.21|9 Nº 37.804 v.23|9|66

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUANA LUISA DOTTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.000 e.20|9 Nº 37.683 v.26|9|66

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita por 5 días herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIEBER. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.20|9 Nº 37.446 v.26|9|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EUDOSIA GARCIA o GARCIA de HERRAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario
$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.083 v.28|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARINO FIGNA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.421 v.23|9|66

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RICARDO CARLOS y OSCAR ALFREDO BELTRAME. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 37.938 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a VILLAGUAY S. A. C. I. F. I. para comparecer en juicio "Costa Antonio y otro c|Villaguay S.A.C.I.F.I. s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.830 v.23|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, Secretaría de la doctora Hortensia Gutiérrez Posse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA VIRGINIA BRIÑORESCHI. — Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Aristides L. Cassani, secretario.
$ 2.800. — e.15|9 Nº 36.665 v.28|9|66

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS SANCHEZ o LUIS SANCHEZ ARES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.791 v.27|9|66

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita a don FELIX JOSE MARIA HERMO para comparecer en juicio que por cobro ordinario de la suma de m$n. 456.430.06, le sigue doña Rosa Colombo de Colombo, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1966. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.080. e 21|9. Nº 37.801. v.23|9|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FELIPE COSTANZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.20|9 Nº 37.572 v.26|9|66

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita por seis días a EMILIO BERTL para que comparezca en juicio "Gilardon Córdoba y Riva SRL., c|Bertl Emilio s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.800. e.21|9. Nº 37.811. v.27|9|66

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 42 de la Cap. Fed., cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ELENA SANTOS de GONZALEZ.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400.— e.20|9-Nº 37.463 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO GARCIA (a) "Cheveca", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Raúl E. Galissier San Martín, secretario.
e.20|9 Nº 5.057 v.26|9|66

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EDA SRANEO de MARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.146-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA PAULETTI de PETRUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.147-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORBERTO POLESELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.21|9-Nº 5.148-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ALI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.058 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL SELLENER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.059 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y empaza a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO FRANCISCO DEPETRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.060 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LEON CASAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.061 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELLY MONTENEGRO o MONTERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.20|9 Nº 5.062 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE LEUDESDORF LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.063 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GUILLERMO BAKKER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Carlos A. Tavares, secretario.
e.20|9 Nº 5.064 v.26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TRANSITO NAVARRO y FRANCISCO NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Septimbre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.065 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.975 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.066 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Agosto de 1966. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|9 Nº 5.067 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ALBERTO ACHAVAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.068 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — A. José Porto, secretario.
e. 20|9 Nº 5.069 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3 Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JUAN MATIAS MARTINEZ y FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, causa 25.309, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. A. José Porto, secretario.
e.20|9 Nº 5.070 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ROBERTO VILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.709, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.071 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON RODOLFO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, causa Nº 26.693, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.072 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BOSCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, causa Nº 26.660, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.073 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO GOLOVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, Nº 26.690, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.074 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALONSO BELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, causa 26.701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1966. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.20|9 Nº 5.075 v.26|9|66

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JAIME HEIBER a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra (Causa Nº 35.520), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.21|9-Nº 5.149-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KANTT, MIGUEL ANGEL LEIVA, MARIA E. P. M. EDBROOKE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que les sigue por homicidio, bajo apercibimiento que declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.076 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO FRANCISCO MOYANO a comparecer en la causa que se le sigue por robo con violencia en las personas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.20|9-Nº 5 077 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLICAY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 35.877), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Raúl Madueño, secretario.
e.20|9-Nº 5.078 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA MABEL LATERZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 33.639, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.20|9-Nº 5.079 v.26|9|66

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES LA FERLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión (Causa número 25.466), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.21|9-Nº 5.150-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ZANATTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.21|9-Nº 5.151-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.21|9-Nº 5.152-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARIDAD GOMEZ, sumario 24.843|965, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.21|9-Nº 5.153-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.21|9 Nº 5.154 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO CAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.937), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.20|9-Nº 5.081 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SPADACCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, Secretario.

e.20|9-Nº 5.082 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HECTOR CASTELLANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 25.811), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.20|9-Nº 5.083 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplazá por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KOTLIARENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.10|9-Nº 5.084 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SUPLICIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 25 876), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.20|9-Nº 5.085 v.26|9|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRUZ, JOSE GUILLERMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.155/69 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON JOSE GENARO THOMSPSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.156 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ANDRES LAVIGNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.157 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CAVALLIERI ZENDO JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.158 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISARDO RODRIGUEZ AMOEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.159 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DUFOUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.160 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA S. de CUSNIER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.161 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCHETTI ALEJANDRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.162 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SANTOS MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.163 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUTIERREZ ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.164 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DALIA JUAN ISABELINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.165 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BAZAN JOSE ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.166 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO AUGUSTO VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.167 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAIRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.168 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE EMILIO VAZQUEZ LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa Nº 24.476, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.21|9 Nº 5.169 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO UPSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.21|9 Nº 5.170 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PERALTA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.21|9 Nº 5.171 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL REYES o HECTOR MANUEL RIELO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.732 que se le sigue por estafa, (causa Nº 24.732), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 22 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.21|9 Nº 5.172 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE PEREZ DE VILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario

e.21|9 Nº 5.173 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO CORTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.21|9 Nº 5.174 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a DANIEL CESAR CAUVILLA, a comparecer en la causa Nº 23.842, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|9-Nº 5.086-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días, a EDUARDO BAUZA, a comparecer en la causa Nº 23.838, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|9-Nº 5.087-v.26|9|66

Nº 7

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE DOMEQC para que comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 5.175 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente a NELSON HUGO BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa, en sumario Nº 30.520, que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.21|9 Nº 5.176 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de presente a SIXTO RAFAEL FERENESE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.152 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.21|9 Nº 5.177 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde

la primera publicación del presente a MIGUEL ELGUETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.176), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.178 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA ISABEL BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto número 33.185, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.179 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaria Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN KAUFFMAN de HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.169), bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.180 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7. Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente JOSE LUIS SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.171), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.181 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PUCHETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.177), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.182 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JOSE JUAN GATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.105), bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.183 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS CARLOS PALACIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.113), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.184 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA EVA HASEIN de AYALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.110), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.185 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7. Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOINA PEREZ MAZA de AUDENINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.112), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Julia A. Sandis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.186 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SALGUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y tent. estafa Nº 32.940, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.187 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIA ISABEL BEZIAN de TELECIMIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.129), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.188 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TOMAS RENDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 33.127) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.189 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA MOYANO de DANIELE y OSVALDO GUILLERMO DANIELE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 33.128), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.21|9 Nº 5.190 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO o NORBERTO VICENTINI y HECTOR AQUILES IGARZABAL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación documento público y estafa sumario Nº 30.451, bajo apercibimiento de declararios rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.21|9 Nº 5.191 v.27|9|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Ciriminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO DICRISTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.136), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.21|9 Nº 5.192 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS SOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor (Causa 14.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.088.v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO OSCAR ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 14.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.089-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO VICEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 5.090-v.26|9|66

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ARISTIDES LUDIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.312, que se le sigue por infracción al artículo 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. - Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1966. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.20|9-Nº 5.091-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIO MARIO COLOMBI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.20|9-Nº 5.092-v.26|9|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ULISES OMAR ETCHEVERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 29.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.21|9 Nº 5.193 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 12?, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO SEGRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.093-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría número 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VANETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1966 — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.20|9-Nº 5.094-v.26|9|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11. Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 95 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.21|9 Nº 5.194 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaria Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ANTONIO SARDELIK — causa Nº 12.798— para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.195 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.196 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.197 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ —causa número 13.239—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.198 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARCADIO LLANEZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria —causa Nº 13.276—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.199 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CARLOS BAGNADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.200 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VIRGILIO ERNESTO SOLCA, JACOBO GUILLERMO KRAFT, ALBERTO FARINELLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria —causa Nº 13.231—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.201 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GUILLERMO MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.202 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO PAGANO para

que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria - Causa Nº 13.276, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.21|9 Nº 5.203 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA PAULA RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por hurto (Causa Nº 11.817), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.20|9-Nº 5.095-v.26|9|66

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA HORTENSIA TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.205 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ALBERTO CEREIJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.206 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIXTO LISARDO LUGON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.207 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO CORNI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.208 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL BERJMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.209 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE FRANCISCO MUNIZZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9 Nº 5.210 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX ALBERTO MAJUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.211 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ROSALIA VALLEJOS de MAJUL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.212 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.21|9-Nº 5.213 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CUELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.214 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO NESTOR ASENCIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.215 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VICENTE LOVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1966. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.21|9-Nº 5.216 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instrucc. Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM RICARDO LIHACHOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por participación en hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.096-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HEBE MARGARITA TELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9-Nº 5.097-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS D'ALESANDRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.098 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL BROSSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Eustaquio Castro, secretario.
e.20|9 Nº 5.099 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LANCELLOTTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.100 v.29|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL TURBAY DE HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.428, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.101 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LORENZO GAVIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Armin F. Gaite, secretario.
e.20|9 Nº 5.102 v.26|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.103-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Armín F. Gaite, secretario.
e.20|9-Nº 5.104-v.26|9|66

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Carlos Ramón Arigós se emplaza por el término de treinta días a ALBERTO EDUARDO CARRILLO a comparecer en la causa Nº 3.000, que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Roberto Bergalli, secretario.
e.21|9-Nº 5.217 v.27|9|66

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA MILLYCAI o ALCIRA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 3.345), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9-Nº 5.218 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CAMBEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por 173, inciso 2º, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.219 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CAMBEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.220 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE WAINFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.21|9 Nº 5.221 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEMETRIO DOLAJCZUK (3.388) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.222 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR DI BENEDETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.223 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR GIOVAGNOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.459), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.224 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL ALFREDO MERCHAN (3.427) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.225 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MONICA ETHEL de LOWE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 3.448), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.226 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GUILLERMO PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.440), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.21|9 Nº 5.227 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CHAPMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.21|9 Nº 5.228 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días,

a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ARAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.573 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Nerio N. Bonifate, secretario.

e.21|9 Nº 5.229 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SAUL ROSENTAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.566 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.21|9 Nº 5.230 v.27|9|66

Art. 141. Cítese y emplázese por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC PORTNOY a fin de que comparezca a estar a derecho en incidente relacionado con sumario 3.133 sobre falsedad instrumental y respecto de tres pagarés por $ 60.000, $ 100.000 y $ 160.000, a los que se insertó la nota "no corresponde" y en el que se corrió traslado del dictamen del representante del Fisco, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de oficio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.21|9 Nº 5.231 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO BACHETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.

e.21|9 Nº 5.232 v.27|9|66

Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN JOSE ALCACER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.501 que se le sigue por el delito de robo por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.

e.21|9 Nº 5.233 v.27|9|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE BROITO y a PEDRO OSVALDO GATTI a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4.884 que por el delito de defraudación se les instruye, y que tramita por ante la Secretaría 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.20|9 Nº 5.080 v.26|9|66

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgadó Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ARMANDO ESTEBAN LEONARDI, en la causa Número 5.649, instruida por el delito de estafa, y que tramita por ante la Secretaría Nº 146 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.20|9 Nº 5.105 v.26|9|66

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MANZELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944 (sumario Nº 1.879), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.

e.20|9 Nº 5.106 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 16, Secretaría Número 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OCTAVIO CARMELO TRIMARCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e.20|9 Nº 5.107 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR KLEIBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e.20|9 Nº 5.108 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA MARIA DE GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro (Sumario Nº 1.853), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.

e.20|9 Nº 5.109 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LAYAN (causa Nº 1.853) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estupro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Jorge D. López Bolado, secretario.

e.20|9 Nº 5.110 v.26|9|66

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimnal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PEDRO ALBERTO SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.249 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.21|9 Nº 5.234 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crimnal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CARLOS ORSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibmiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.21|9 Nº 5.235 v.27|9|66

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RENE NORBIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1966. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.21|9 Nº 5.236 v.27|9|66

Nº 19

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE CALVO, a comparecer en la causa Nº 5.387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.237 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NICANOR ALDO JUANICO, a comparecer en la causa Nº 5.422 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.238 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SABIO, a comparecer en la causa Nº 5.420, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Bunos Aires, 31 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.239 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROMAN KLEIN, a comparecer en la causa Nº 5.348, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.240 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARTA BEATRIZ ROMERO, a comparecer en la causa número 5.409, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.241 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RICARDO RENDE, a comparecer en la causa Nº 5.410, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.242 v.27|9|66

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO HORACIO FASO, a comparecer en la causa número 5.412, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1966. — Félix Esteban Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.243 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JORGE NAUMAN, a comparecer en la causa Nº 5387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Felix E. Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.244 v.27|9|66.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALLANTUNI, a comparecer en la causa Nº 5387, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Felix E. Dufourq, secretario.

e.21|9 Nº 5.245 v. 27|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR SANCHEZ AMADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.20|9 Nº 5.111 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAJHO CICUTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.20|9 Nº 5.112 v.26|9|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 19, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a OSCAR ALBERTO MARISCAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5.361, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.20|9 Nº 5.113 v.26|9|66

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ERNESTO LOPEZ Y HECTOR JULIAN MATASCUSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.21|9 Nº 5.246 v.27|9|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO H. LIERMANN y HERMELINDO PAPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.[illegible]15, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.21|9-Nº 5.247-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la 1ra. publicación del presente a JORGE H. LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5237 que se le sigue por el delito, bajo apericibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.21|9 Nº 5.293 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS BAILIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Au rut, secretario.

e.20|9 Nº 5.114 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CHEIN LAHAD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.521), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|9 Nº 5.115 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 5.599), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|9 Nº 5.116 v.26|9|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MATILDE EDUARDA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.695), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.20|9 Nº 5.117 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA ISABEL BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 5.603), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1966.
Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.118 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO ROMAN LEYROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, (causa Nº 5.709), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.119 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO GUILLERMO ROBERTS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5.711), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20|9 Nº 5.120 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO MAXIMO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.712), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.20| Nº 5.121 v.26|9|66

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TUCURMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.926), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Juan A. Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.250-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE MARIO ASTURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Jorge Baltán, secretario.
e.21|9-Nº 5.251-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA HEENSKERK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas (Causa Nº 4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.252-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas (Causa Nº 4.921), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.253-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a UMBERTO A. MANGIATERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, (Causa Nº 4.982), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.254-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ACUACI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en causa Nº 5.037, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.255-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MADERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 5.059), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.256-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nro. 21, Secretaría Nro. 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA TRIAL de VENECIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, causa Nº 5.050, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.257-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA ELVA BARGIOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 4.774), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.258-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DAVID BALBUENA (causa Nº 4.875) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9-Nº 5.259-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ LIDIA BILLONE de GEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5.066), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9-Nº 5.260-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO IRIGOYEN y HUGO EDUARDO BEUNZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, Nº 4.590, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|9-Nº 5.261-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CELINA ALVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.262 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE VICENTE RAMON De ANDREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 5.038), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.263 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALEJANDRO ORDOÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (en causa Nº 5.041), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.264 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MIGUEL DE LA SERNA o ANDRES ROSTAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, uso de documento falso y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1966 — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.265 v. 27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA FRANCONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Juan Alberto Serra, secretario.
e.21|9 Nº 5.266 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANTE CASTAGNOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, mediante cheque sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4.991. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|9 Nº 5.267 v.27|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 por la secretaría Nº 7 del Dr. Norberto F. Zappala, en la causa Nro. 8.327 caratulada, "Gómez Antonio Arnaldo y otros sitent. def. al Fisco, estafa y falsificación de documento privado", cita, llama y emplaza a ALEJANDRO AVALOS, para que comparezca a partir de la primera publicación del presente edicto, dentro del término de cinco días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.20|9-Nº 5.123-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, secretaría Nº ., cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ZEMAITIS de ESPINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 44 y 45, inc. c) de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1966. — René F. Daffis Niklison, secretario.
e.20|9-Nº 5.124-v.26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR WAINGART, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Diego María de Achával, secretario.
e.21|9 Nº 5.268 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del Escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la publicación del presente a IGOR CARUANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.635 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|9 Nº 5.269 v.27|9|66

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a la procesada MARTA NUÑEZ LE BIHAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 85 caratulada "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, s/denuncia", bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966 — Guillermo F. Rivarola, secretario
e.21|9 Nº 5.270 v.27|9|66

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, doctor Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a la procesada MARTA NUÑEZ LE BIHAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 84, caratulada "Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales s/denuncia", bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1966 — Guillermo F. Rivarola, secretario.
e.21|9 Nº 5.271 v.27|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Dra. García, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|9-Nº 5.274-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PALOMEQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 230|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal por ante la secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.125-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RAMON ECHAVARRIA, a fin de que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 239|65, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.126-v.26|9|66

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económica Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el

término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC PORTNOY, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 316 65, que por infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Buenos Aires 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.127-v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional Dr. Rodolfo F. Salinas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PAULINO VIÑAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8|66 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.20|9-Nº 5.128-v.26|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS EDUARDO MEDED para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.275-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE B. LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo reebide. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.276-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MACEIRAS GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|9-Nº 5.277-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY REZNIK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.129 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO RAVINOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.130 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Federico G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LICIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.20|9 Nº 5.131 v.26|9|66

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MONT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Domingo Antonio Pichetti, secretario.
e.21|9-Nº 5.278-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BENJAMIN GAMSIE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 811 que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Domingo Antonio Pichetti, secretario.
e.21|9 Nº 5.279-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Nestor Carlos Nogués, secretario.
e.21|9-Nº 5.280-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Nestor Carlos Nogués, secretario.
e.21|9-Nº 5.281-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES HAMDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. 302, C. Penal, en autos Nº 898, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.282-v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. LAGUZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.132 v.26|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL KNOBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1966.— Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.20|9 Nº 5.133 v.26|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTELA VERAMENDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.134 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR NICOSIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.20|9 Nº 5.135 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.136 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FABREGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.137 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISRAEL YANKELEVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.138 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS EMID CHENU de ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.139 v.26|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FORTUNATO CHALITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.20|9 Nº 5.140 v.26|9|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días (30) días acontar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL DAMASO OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, Cód. Penal en autos 2.406, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.283-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, secretaría Nº 10, Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALICIA M. TORRIENTES y LAURA R. DE CUPANI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infr. art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9-Nº 5.284-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO MUSIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302, Cód. Penal en autos 2.424, bajo apercibimiento de declarario rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.21|9 Nº 5.285-v.27|9|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, secretaría Lemos (Nº 10,) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LA FIRMA "AUDI SPORT de FERNANDEZ y DEMARCO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por identificación de mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. José Julio Lemos, secretario.
21|9 Nº 5.286 v.27|9|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO GUILLERMO ROLIERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.287 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ANIBAL CABRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.288 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GREGORCZUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.289 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME NAJMIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1966 — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.290 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE VICTOR DRAGONETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.291 v.27|9|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO EDGARDO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1966. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|9 Nº 5.292 v.27|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a CARLOS VALLEJOS, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Carlos Vallejos s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1966. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.20|9 Nº 5.055 v.26|9|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a JULIO HECTOR CRUCES y NESTOR FERNANDEZ para comparecer en el juicio

"Casa Lottermoser S.A.C.I. c|Cruces Julio Héctor y otro, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.000 e.20|9 Nº 37.650 v.26|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos "GOMEZ, OSCAR c|HERRERO, ANTONIO, sobre ejecutivo", hace saber a don Osvaldo Pedro Monferini, el siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 19 de 1966. — Y vistos: No habiéndose observado se aprueba el remate y cuenta de gastos presentada a fs. 45. Intímese al comprador para que dentro del término de cinco días deposite en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 519 del Código de Procedimientos. Notifíquese. Exhórtese. — Alejandro de Labougle". — Publíques por cinco días. — Buenos Aires. Setiembre 7 de 1966. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 4.000.- e.20|9 Nº 37.474 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de DAVID JUSID Y COMPAÑIA — CON-FOR-HOGAR. Fecha provisoria de pagos: el 6 de junio de 1962. Síndico: Carlos María Davel, domicilio: Avda. Quintana 16, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 26 de octubre próximo, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.629 v.23|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 a. 16|9|66.

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza al representante legal de MILANO ARGENTINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, que le serán solicitados dentro de tercero día, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 56 de la Ley 11.729. — Publíquese por cinco días y se hace saber que el término para dar las explicaciones comenzará a correr una vez vencido el plazo para la publicación.

Buenos Aires, 24 de junio de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.633 v.26|9|66

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días Convocatoria de Acreedores de L. Y. P. A. LACAS Y PINTURAS ARGENTINAS S. R. L., fijándoles veinte días para presentar al síndico Jorge Pedemonte, Florida 622, piso 6º Dep. 23 los justificativos de sus créditos. Junta el 24 de noviembre de 1966 a las 9 y 30 horas en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 37.735 v.27|9|66

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de VIRGINIO PANEBIANCO LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, la convocatoria solicitada, fijándoles el término de treinta días para presentar al Síndico Contador José Luis Salmeon, Uruguay 263, piso 1ro., oficina 16, los justificativos de sus créditos. — El día 21 de noviembre, a las 10 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — El Secretario.

$ 2.800 e.22|9 Nº 37.979 v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica a los acreedores de ELECTRONICA INDUSTRIAL EXIMARG S. A., que en los autos de su convocatoria de acredores se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 29 de 1966. Atento lo solicitado a fs. 560|62 y conformidades expresadas precedentemente, convócase a los señores debenturistas como se pide a fs. 560|62 ya citada a la audiencia del día 27 de setiembre, a las 15 horas, que se llevará a cabo en el Juzgado para tratar las medidas indicadas, los que deberán acreditar en legal forma tal carácter. — Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley. — Alberto Zambrano. Juez." — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Manuel Jarazo Velras, secretario.

$ 2.520. e.21|9. Nº 37.819. v.23|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ LUIS A. — Quiebra, que se han regulado honorarios, en Siete mil pesos, al Síndico Esteban Casile; en Dos mil pesos, al Escribano Isabelino Scornik; en dos mil doscientos pesos, los del letrado del fallido Dr. Waldemar Arecha; y los de la liquidadora Elena Soia en Cuatro mil pesos moneda nacional — Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.560. e.21|9. Nº 37.815. v.23|9|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de RAMON CHAMI y|o TEJEDURIA RIVADAVIA. Fecha provisoria de cesación de pagos, veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Síndico: Horacio Iglesias, domiciliado en Charcas 1775, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día diez de noviembre de 1966, a las trece horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.641 v.26|9|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, que en los autos COOPERATIVA DEL LITORAL DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA s|Liquidación sin quiebra, se encuentra a disposición de los señores acreedores el proyecto de realización de activo y distribución de fondos presentado por la liquidación a fs. 218, dejando constancia que la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, ha depositado en autos el faltante de la cuenta de ahorros de los suscriptores.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.280 e.22|9 Nº 37.984 v.5|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de LAS CUATRO PLUMAS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 27 de noviembre de 1964. — Síndico: Juan José Barbara, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase la audiencia del 27 de octubre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.000 e.22|9 Nº 38.133 v.28|9|6

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "CASA VENEGAS S.R.L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, 16 de octubre de 1961. Síndico: Pastor T. Carranza, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Postérgase para el día 26 de octubre de 1966, a las 14 horas, la reunión de la Junta de acreedores que debió realizarse el 1ro. de junio de 1964, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.200 e.22|9 Nº 38.108 v.28|9|66

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en autos "SOLYMAR CIA. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANIERA S. R.L., su quiebra", que señalase la audiencia del 28 de octubre de 1966, a las 13.30 horas, convocándose a Junta de Acreedores a los efectos de la autorización del Art. 153 de la Ley 11.719, pedida por el liquidador, Dr. Juan Carlos Hasperué, calle Uruguay 618, Pº 8º, Dº "O" (T. E. 40-4523), con la prevención de que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.122 v.28|9|66

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita por cinco días a ALBERTO PABLO ORLANDO, para que comparezca por igual término en autos "Orlando Alberto Pablo s|Quiebra", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.800 e.22|9 Nº 38.011 v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en la quiebra de GODOY, JULIO CESAR se fijó como nueva fecha para junta el día 18 de noviembre de 1966 a las 9 horas. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1966. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 1.400.- e.20|9 Nº 37.522 v.26|9|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos: "ARDOHAIN JORGE LUIS y ARDOHAIN MARIO CARLOS, s|quiebra", que el día 14 de octubre de 1966, a las 14 horas, se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Junta de Acreedores, a fin de tratar la autorización solicitada por el liquidador para iniciar acciones prescriptas por la Ley 11.719, artículos 110 y 111.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.406 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AURELIO Y GRIZZUTI S. R. L.". Fecha provisional de cesación de pagos: 29 de abril de 1965. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 44 (Estudio "Bejerman y Katz"), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro de los quince días. Señálase el día 27 de octubre de 1966, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos el fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, trece de septiembre de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.268 v.23|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 31, cita por tres días a ARTURO SEGUNDO BIANCO, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c/Bianco Arturo Segundo s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — José M. Romero, secretario.

e.21|9 Nº 5.272 v.27|9|66

Nº 4

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 50, cita a AUDILIO DEL CARMEN ANDRADE para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Andrade, Audilio del Carmen, s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 25 de 1966. — E. Alberto Santa María, secretario.

$ 1.440 e.22|9 Nº 38.214 v.26|9|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Luis C. Guerello se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don LEOPOLDO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por secretaría del infrascripto.

La Plata, 24 de agosto de 1966. — Luis F. Cazenave, secretario.

e.21|9 Nº 5.294 v.27|9|66

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis Carlos Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don ISCHIOLI ADALBERTO y otros, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 24 de agosto de 1966. — Luis F. Cazenave, secretario.

e.21|9 Nº 5.295 v.27|9|66

Nº 2

El Señor Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, secretaría del Dr. Ernesto G. I. Vásquez, cita por cinco días a doña MARIA DE CRISTOFARO de MAY, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 31 de la manzana 48, bajo apercibimiento de nombrársele para que la represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre 6 de 1965. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

$ 3.800 e.22|9 Nº 38.212 v.28|9|66

Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en el sumario Nº 17.613-B, se cita a LUIS VOLPE para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 14.878 y al art. 289 del Código Penal.

La Plata, agosto 31 de 1966. — Alberto García Piñeiro, Juez Federal.

e.20|9 Nº 5.141 v.26|9|66

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata a cargo del Dr. Alberto García Piñeiro Secretaría Nº 6, cita por el término de ley al codemandado JOSE CALO para comparecer en juicio: "Fisco Nacional c|Kirschenbilder Enrique Julio Sebastián y Caló, José s|Ejecutivo" (Expte. número 11.486), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, agosto 18 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.20|9 Nº 5.143 v.26|9|66

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL J. LANGLEY, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 15.072|65, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.21|9 Nº 5.248 v.27|9|66

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CUITIÑO y N. N. (a) "El Negro Morcilla", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.851|65, que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 26 de agosto de 1966. — Néstor J. Urdangaray, secretario.

e.21|9-Nº 5.249-v.27|9|66

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ANGEL ROSICA, ENRIQUE AGUIRRE y a JUAN LUWEN, para que comparezcan a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, a efectos de recibírseles declaración testimonial en la causa Nº 6.093|66 carátula "Túñez Blanco Manuel s|inf. art. 196 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas capturas.

San Martín, setiembre 2 de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.20|9 Nº 5.142 v.26|9|66

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Sec. Nº 3, en los autos "Ministerio de Marina contra Herederos de José Alonso y Casilda Castro s|Expropiación", Exp. Nº 2.426, notifica por cinco días a los sucesores de José Alonso y Casilda Castro y a quien o quienes resulten propietarios del bien ubicado en Zárate, Provincia de Buenos Aires, que mide según título 43,30 mts. por 86,60 mts., que linda al S.O. con calle 9 de Julio; al N.E. con Rafael Cobos; al S.E. con Martín Andrade-José M. Insúa y otros; y al N.O. José Zuvialde. Inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata al folio 179|918. Cuya designación catastral es la siguiente: Parcelas 3 y 4, Manzana 93, Sección B, Circunscripción I, Protocolizado en Zárate, que deberán presentarse en el juicio, en el plazo de 9 días a partir de la última publicación, a contestar la demanda, acreditando su condición con título de propiedad, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y seguir la causa con intervención del señor Defensor Oficial, por ante el Juzgado interviniente. — Se ha consignado la suma de $ 21.000 como pago del precio.

San Nicolás, 10 de agosto de 1966.— Hugo Luis Ondarçuhu, secretario.

e.20|9 Nº 5.144 v.26|9|66

CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Daniel César Alboruoz Suffern, en la causa caratulada: "Buruzs Esteban-Defraudación", Expte. Nº 32.598, cita, llama y emplaza, por cinco días, al prevenido ESTEBAN BURUZS, yugoslavo, de aproximadamente 40 años de edad, casado con doña Inés S. de Buruzs, con último domicilio conocido en esta ciudad en la calle 14 de Julio Nº 236, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.

Concepción del Uruguay, agosto 24 de 1966. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.20|9 Nº 5.145 v.26|9|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ARCENILLAS, FRANCISCO y otros, c|GERONIMO, ANTONIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 30 de setiembre próximo, hora 11, en Moreno 1441, el inmueble sito en José Mármol Nº 2546, Pueblo de Florida, Partido Vicente Lopez, Prov. Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección B., Manzana 25, Parcela 27. Superficie 231 52 m2. Finca ocupada por demandado, quien de acuerdo cláusula 7ª de la escritura, deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. Base m$n. 431.250.—. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1966. — Santo S. Faré, secretario.

$ 3.800. — e. 19|9 Nº 37.206 v. 23|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CLAVERIE, ELENA JUANA, s|sucesión", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 29 de setiembre de 1966, a las 14 horas, objetos varios; cuadros; muebles; alfombras y libros, que se exhiben en el mismo lugar, en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192); en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, el día 26 de setiembre de 1966, a las 15 horas, cuadros y objetos varios, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660 en distintos lotes de remate (Inv. R. 4.192) en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, el día 26 de setiembre de 1966, a las 18,30 hs. Objetos varios y muebles, que se exhiben en la calle Esmeralda Nº 660, en distintos lotes de remate (Inv. de remate R. 4.192). Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.400.— e. 19|9 Nº 37.213 v. 23|9|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "LAHITOU ISTUETA LUIS, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Muñiz 230|38, Capital. Mide: 17m32 frente O. por 30 m. de fondo. Base $ 2.274.666, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.200 e.21|9 Nº 37.793 v.27|9|66

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CATREN MAURICIO y otra c| MARTINO VICENTE y otros, s|ejecucion hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 28 de septiembre, a las 16, en Alsina 1260, piso 2º, el departamento Nº 4 piso bajo del edificio Estados Unidos 1360|1332, entre Santiago del Estero y San Jose, con entrada común por el Nº 1360. Superficie propia, 48m75 en planta baja y 7m13 en entrepiso. Total, 55m88, y uso exclusivo del patio de superficie común. Porcentual sobre bienes comunes indivisos, incluido el terreno: ,73. Base $ m|n. 580.000. Al contado. El contrato hipotecario prohibe el arrendamiento parcial o total, cuyos contratos se tendrán por nulos, existiendo obligación de desocupar dentro de los inta días de realizada la subast judicial. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753 - 1263.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.000.— e.20|9 Nº 37.665 v.26|9|66

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "TULA, RAMON ROSA, c|GARAU ANA MARIA, s|ejecucion hipotecaria", que el martillero José Pedro Calvo, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 29 de setiembre de 1966, hora 14, el departamento Unidad 2, primer piso, del edificio Avda. Honorio Pueyrredón (antes Parral) Nº 1190|1192, con entrada independiente por el último de los números citados. Total de unidad funcional: 172,18 metros cuadrados. Porcentual: 58,68 por ciento. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra la Unidad. Base: $ 302.778.— moneda nacional, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. César R. Herbón, secretario.

$ 4.000.— e. 19|9 Nº 37.254 v. 23|9|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en juicio "DE ELIAS ARTURO ENRIQUE c|BRANCATELLI de RAFFA TERESA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro A. Janiec rematará el 30 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Avda. de Mayo 981, p. 2º, of. 207|93, trece lotes de terreno sitos en Mar del Tuyú, Part. Gral. Lavalle Prov. Bs. Aires: lotes 12 y 14, manz. 3, sup. 341,2473 y 322,4556 m2; lotes 11 y 28, manz 6, sup. 630,150 y 409,1850 m2; lotes 1, 2 y 30, manz. 26, sup. 317,5780; 322,3242 y 341,2473 m2; lote 22, manz. 71, sup. 630,50 m2; lotes 23 y 24, manz. 134, sup. 317,7102 y 341,2473 m2; lotes 18, 19 y 20, manz. 187, sup. 487,5147. 487,5147 y 487,5147 m2. Base: pesos 173.474,65 Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.200.- e.22|9 Nº 37.955 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9617|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 1, 2, 3, y 4 de la fracción 14, la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, juricción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 31.075 m2. — Base $ 116.523. — Al contado. — Seña 8o|o. Comisión 3o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.402 v.23|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9.645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 10, 11, 13 y 14 de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.910 m2. Base $ 121.698.50. — Al Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.393 v.23|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA Y VENGOCHEA DE CRESPO FANNY ZULIMA DEL CARMEN MONICA c|PUGLISI JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 9645|15, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 28 de Septiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: las chacras Nros. 6, 7. 8 y 9. de la fracción 14 la que a su vez es parte de la fracción 82b, ubicadas en el Partido de General Rodríguez, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de 30.965 m2. — Base 143.528. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 35.395 v.23|9|66

Nº 11

Judicial Desocupada. Juzgado Civil 11 de la Cap. Fed. Secretaría 22. Comunica por 5 días autos "GARCIA DE LASTRA NOELIA MARIA LUCIA c| LASTRA MARTINEZ EZEQUIEL s| div. sep. de bienes y disolución de soc. conyugal. Que el martillero Guerri o Fazzari rematará públicamente el domingo 25 de septiembre a las 15 y 30 hs. en la misma, la finca calle Sargento Cabral 2664 entre Yapeyú y Ombú, Localidad de Martínez Prov. de Bs. As., mide 158 mt. 17 dc2. Base $ 450.000 m|n., Seña 8 o|o., comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1966. — Norman J. Astuena, secretario autorizante.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 35.253 v.23|9|66.

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "VELASCO BERNARDINO y otra c| CAMARERO de GUTIERREZ MARIA JUANA, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad Nº 2, 1º piso, de la finca Dr. Luis Agote 2394. Capital, Sup. total funcional 106,09 mts. cs. más unidad complementaria Nº 5 Sup. cub. 4.30 ms. cs. — Porcentual 17,22 o|o. Base $ 1.546.933 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 3.200 e.21|9 Nº 37.789 v.27|9|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: GABRIEL N. A. DEBAYE s| sucesión, que el martillero Italo J. B. Ferrari, rematará en Castro Barros 470, Capital Federal, donde se exhibe, el día 1º de octubre, a las 10 horas, un automóvil marca Opel Olimpia Record año 1958 sedán 2 puertas, motor Nº 15-0236044, patente Cap. Fed. 687226. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.064 v.23|9|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CASSERA, MARIA L. y otros c|URBANO, EDUARDO E. s|ejec. hipot.", que el martillero Pablo A. Vitarelli, con domicilio en la calle Rivadavia 814, piso 2º, Cap. Fed., rematará el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 hs., en la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, piso 5º, Cap. Fed., la Unidad Nº 17 —801— del 8º piso de la finca Córdoba 1428|32, Cap. Fed., con una superficie propia de 48,27 m2 y un porcentual del 3,37 por ciento. La unidad se entregará desocupada conforme a la cláusula segunda del contrato de mutuo. Base $ 582.332 m|n. al contado en efectivo Seña. 8 % y comisión 3 % en el acto a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 4.200.- e.22|9 Nº 37.961 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "HINOJOSA, ANTONIO c|MONTES, NADIM, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Andrés Blanco rematará en Fitz Roy Nº 3472, San Justo, Prov. de Buenos Aires, el 8 de octubre de 1966, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Fitz Roy entre las de Sarratea y Pampa, lote 19 de la manzana 5, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza. Prov. de Buenos Aires. Superficie 310 m2. — Base $ 256.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. Cláusula novena escritura hipotecaria: "La finca gravada saldrá a pública subasta desocupada... el deudor declara que la finca será ocupada exclusivamente por él mismo y su familia, y que se obliga a desalojarla dentro de los diez días de decretado el remate, facultando en su defecto al Juez de la ejecución para que haga efectivo el lanzaminto"...

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. —Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 5.200 e.21|9 Nº 37.889 v.27|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "QUADRINI ESTEBAN JOSE y otros c|PINEL ZULEMA SALVIA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Alfonso Ramos rematará el día 30 de septiembre próximo, a las 16 y 30 hs., en el local de la calle Montevideo 177, de esta Capital, la finca ubicada en la localidad de San Isidro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Avellaneda 997 esq. a la de Neuquén, edificada en el lote 7 de la manzana A, el cual mide: 8 m. al S.E., 15 m. 95 c. al S.O., 4 m. 24 c. su ochava al S., 11 m. al N.O. y 18 m. 95 c. al N.E. — Superficie, 203 m. 95 d2. — La cláusula 3ª, en su parte pertinente, dice: Se deja constancia que el inmueble a hipotecarse se encuentra ocupado por la deudora... que en caso de ejecución, el señor Juez interviniente ordene la publicación de edictos, estableciéndose en los mismos que el inmueble se entregará desocupado. Base $ 600.000.—, al contado. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Inf.: 923-7112 — 33-6696.

Buenos Aires, septiembre catorce de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 5.200.— e.20|9 Nº 37.574 v.26|9|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 15 días en el juicio "MARTINEZ EDUARDO CESAR c|CRISTIANI de MEREB MARIA ELENA s ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15 30 horas, la unidad dos (2 de la planta baja del edificio Membrillar 89|93|95|97 esq. Ramón L. Falcón 2301|15|19, Capital, edificado en terreno que mide 14 metros 93 frente E. s|Membrillar por 24m45 frente S. s|Ramón L. Falcón Base $ 300.000. Contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 10.200.— e.8|9 Nº 34.827 v.28|9|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "SPONT CELINA ENRIQUETA, s|protocolización", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Segurola 1986|90, Capital, ocupado por un inquilino, mide: 7m85 frente N.E.; Costado S.E.: 5m40 en dirección S.O.; 20 ms. en dirección O.S.O., llegando a este punto martillo a favor de 0m50 en dirección S.S.E. 10m15 en dirección O.S.O., hasta el contrafrente al S.O., de 8 ms. Costado N.O.: a partir del contrafrente se miden 27m40 en dirección E.N.E., de donde hace ángulo y continúa en dirección N.E. 5m35 hasta dar con el frente. Base $ 497.338, contado. 8 o|o seña, a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 4.200 e.21|9 Nº 37.790 v.27|9|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio: "C.O.C.Y.F. COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA S. A. c|METALROCA S. A. METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 28 de septiembre, a las 16 hs., el establecimiento industrial sito en esta Capital Federal, Berón de Astrada 2656, Culpina 3602|36, Ferré 2325 y Varela s|Nº, edificado en terreno de 98m34 s|Culpina; 90m34 s|Ferré; desde el límite N.E. se miden hacia el N.O. 36m62 y luego al N.E. 36 m.; 20 m. s|Varela; desde la terminación N.O. hacia S.O., 64m30; luego hacia el N.O. 43m95; 59m38 s|Berón de Astrada. — El terreno está constituido por las siguientes fracciones: 1) Fracción letra A, formada por lotes 1 al 5 y 18 al 20, mide: 47m28 al S.E. por 52m54 al S.O. — 2º) Fracción B, formada por lotes 7 al 10, manz. E: 34m40 al S.E. por 52m54 al S.O.; 36m62 al N.E., el fondo es una línea quebrada, tienen lotes 7 y 8 unidos; 17m20 e igual extensión, lotes 9 y 10, midiendo la línea que une el extremo N.E. con el S.O. 20 m — 3º) Fracción C, formada por lotes 16 y 17: 20 m. s|Varela por 47m10 fondo — 4º) Fracción lote 2, manz. L: 59m38

s|Berón de Astrada; 45m80 s|Culpina; 43m95 al N.E. y 59m40 al S.E. — 5º) Lote 6, manz. E, que es parte lotes 9 y 8: 8m66 s|Ferré por 52m54 fondo. — Berón de Astrada 2618: Lote 1, manz. L, 8m66 por 16m10. — Berón de Astrada 2624: Lote "g", parte frac. E, o lote 1 manz. L: 8m66 por 25m56 al N.E. y 25m83 al S.O.. — Berón de Astrada 2630: Lote I, manz. L: 8m66 por 43m68 al S.O. y 43m42 al N.E. — Berón de Astrada 2620: Lote H y parte lote 1, manz. L: 8m66 por 43m68 al S. O. y 43m15 al N.E. — Varela 7615: Lote C, el cual es parte lote 1, manz. L: 8m66 por 25m98 costados N.O. y S.E. y 9m46 contrafrente al S.O. — Berón de Astrada s| Nº: Lote 10, el cual forma parte del lote 1, manz. L: 8m66 al N.O., 43m68 al N.E., 43m95 al S.O., 8m66 al S.E. — Base: $ 14.000.000. Venta en block. 10 o|o seña, 3 o|o comisión. El importe de la seña y comisión debe ser abonado en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 11.600.— e.22|9 Nº 35.811 v.28|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 19|9|66.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio: "SOZZANI LUIS y otro c|AMADRUDA DANIEL ALEJANDRO y BERTOLA CARLOS ADAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Mariano Neimark rematará el 29 de septiembre, a las 11 horas, en Montevideo Nº 548, de esta ciudad, el inmueble de la calle Loria 1140, de la localidad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, compuesto de casa habitación y un galpón, en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie total: 744 ms2. 76 dc. — Base: un millón quinientos sesenta y un mil pesos m|n. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.800.— e.22|9 Nº 38.049 v.28|9|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "GARGIULO JUAN, VICTORINA FONTANA y ALFONSO s|sucesiones", que el martillero Sr. Silvio A. Fernández, rematará el 2 de octubre, a las 11 hs., en el lugar, la propiedad sita en la calle Planes Nº 1109, Capital, entre Pujol y Espinosa, que mide 8,66 por 36,94 mts. Sup. 319.90 mts. — Base $ 167.932.— m|n. Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. — Al contado. — La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Inf. 772-8144. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.400. e.13|9. Nº 35.772. v.26|9|66

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "PEREIRA DE GONZALEZ ELVIRA s|PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda número 660, Sala Nº 1 el día 3 de octubre de 1966, a las 17 hs. el inmueble de la calle Benjamín Matienzo número 1594, formando esquina a la de Migueletes Nº 691 de la Capital Federal. La venta se realizará "ad corpus". En el estado de ocupación en que se encuentre. Base $ 558.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.000.— e.22|9 Nº 38.091 v.28|9|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "TIZZANO de SCARPATO ELVIRA y otra c|MARTORANI LUIS MARIA, s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Marcelo L. Amaral Paz rematará un departamento designado como unidad Nº 4, del tercer piso de la finca ubicada en la calle Junín Nº 1279|81, Capital, con una Sup. cub. propia de 84,60 m2., ocupado por el demandado y su familia, no pudiendo variar el destino del mismo, al contado y en la base de $ 358.237.— m|n., el día lunes 26 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear Nº 806, Cap. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600. e.19|9. Nº 37.132. v.23|9|66

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio ORLANDONI, PABLO y otros c| SALAMI, ARMANDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 30 de setiembre a las 15,30, el inmueble Tte. Gral. Donato Alvarez 893 esquina Neuquén 1790|94|1800, edificado en el lote 2, que es parte del 16 de la manzana "A", compuesto de 16m33 frente al O.S.O., 2m40 en la ochava, 14m40 al N. sobre la calle Neuquén, estando formado su costado E. por una línea quebrada que en su primer tramo, partiendo del frente de la calle Neuquen en dirección al S. mide 4m88 y en su segundo tramo hasta el contra frente 7m09 y 14m en el S.S.O. Base pesos 1.090.013,34. Alquilado con contrato del 14|6|64 por 6 años a $ 200 mensuales. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 4.800.— e.22|9 Nº 38.140 v.28|9|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en autos "QUINTERO PADRON AGUSTIN contra PASTOCCHI EUGENIO", sobre ejecución hipotecaria, reconstrucción, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 29 de setiembre, a las 17 hs.: En el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. La propiedad ubicada en la calle Murguiondo 314, Cap. La finca se entregará desocupada dentro de los 45 días de aprobada la subasta, conforme a lo pactado en la cláusula séptica del contrato de mutuo Es parte del lote 1, fracción "B", Manzana "H" compuesta de 8,66 mts. al O. 9,25 mts: contrafrente al E. 12,43 mts: costado S. siendo su costado N. una quebrada de dos líneas, la primera parte del frente al "O" con una ligera desviación hacia el E.S.E. y mide 7,65 mts: la terminación de las cuales comienza y la segunda que mide 4,525m. hasta dar con el contrafrente al E. con parte del lote 2. Base $ 365.700 m|n. al contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 5.600.— e.22|9 Nº 38.202 v.28|9|66

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "RIGAMONTI RAPPI RODOLFO A. J. c|CARNERERO ANGEL y otra, s| ejecución", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 29 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Venezuela 1422 (entre los Nos. 1418|1426), mide: 6m62 frente N. por 47m197 fondo. Base $ 490.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 37.784 v.27|9|66

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "PEDACCI DE BALBI HERMENEGILDA y otra c|DONATELLO LINO MARIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en el lugar, el día 28 de septiembre de 1966 a las 15 horas: inmueble compuesto de tres lotes de terreno en Merlo - Pcia. de Buenos Aires, designados como números 15, 16 y 17 de la manzana C, con frente a la calle Pampa entre las de Güemes e Independencia. Superficie total 1.019 mts. 50 cmts2. Base pesos 740.200. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1966. — Arístides L. R. Rolando, secretario.
$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.247 v.23|9|66.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días que en los autos "MUÑOZ EMILIO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 28 de setiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), los siguientes bienes en la Provincia de Buenos Aires; Quinta Nº 5, Partido de Necochea. Mide: 217 metros en cada uno de sus cuatro costados. Superficie 47.089 m.c. Base $ 90.000.— Lotes 2 y 3 de la fracción A. Sección Médanos del Pueblo Ciudad de Quequén. Superficie total 821h.23a.77c. Base en conjunto $ 48.000.— 54 lotes en el Pueblo Ciudad de Quequén, a saber: Nos. 6 — 7 — 8 — 9 — 10 — 11 12 — 13 — 14 y 15 de la Manzana 8 Sección P. La totalidad de la manzana 9, Sección P. lotes 1 al 24. — Lotes 3 — 4 — 5 — 6 — 7 —8; y 11 al 24 de la Manzana 67, Sección P. — Base $ 25.000 cada lote, con opción a los compradores para adquirir hasta 4 lotes. — Todos los bienes se entregarán totalmente desocupados y el importe podrá abonarse: 50 o|o al contado. y el 50 o|o restante a 1 y 2 años de plazo, a contar de la fecha de aprobación del remate, con 15 o|o de interés anual, sobre saldos, pagadero por trimestres anticipados. — Las escrituras deberán otorgarse como condición de venta por ante el Escribano que designe la Sucesión vendedora. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1966. — Arístides L. R. Rolando, secretario.
$ 7.400. e.19|9. Nº 37.288. v.23|9|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica en los autos "VIAMONTE S. R. L. c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE RECTIFICACION SUD S. R. L. y otro s|ejecutivo", por 2 días, que el martillero Luis M. Echavarría, rematará en San José 1754 el día 26 de setiembre a las 16 horas, 15 cueros de suela planchados enteros en perfecto estado. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 960.— e.22|9 Nº 38.046 v.23|9|66

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por 3 días en el juicio, RUBINSTEIN MAURICIO c|MENDEZ DE RUSSO ELSA HAYDEE s|ejecutivo, que el martillero Bernardo Bluvol, rematará en San Luis 3037, el día 17 de octubre a las 13,30 horas, 1 aparato televisor marca Leumas, modelo Panorámico. Base $ 3.600. Comisión 10 o|o, venta al contado.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.048 v.26|9|66

Nº 23

Juzgado Nacional do Paz Nº 23, comunica por siete días en autos "MAIORANA DE CATALANO, CARMEN A. contra AMESPIL, LUIS M. s|ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra rematará el día viernes 7 de octubre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble Av. Gaona 4880, Capital, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente al Norte o Nord-Oeste, 8,20 en el contrafrente, 17,80 fondo costado Oeste o Sud-Oeste y 15,25 mts. en el Este o Nord-Este. Base m$n. 217.320 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Visítese 16-18 horas. Inf. Talcahuano 68 (1º piso), T. E. 40-2539 y 82-2424.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 5.040.— e.19|9 Nº 37.084 v.27|9|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por diez días en el juicio "TESEI, FIDEL, c|D'IPPOLITO, ALFREDO y otros, s|ejecutivo alquileres", que el martillero don Mario F. Ceballos Moyano, rematará el día 25 de setiembre a las 16,30 horas, sobre la propiedad, la mitad indivisa de la unidad desocupada Nº 11, del primer piso, de la finca ubicada en la calle San Pedrito 97, estando ocupada por el dueño. Superficie propia, 39 metros 68 centímetros cuadrados. Base m$n. 453.332,66, al contado. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1966. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 6.400.— e. 12|9 Nº 35.741 v. 23|9|66

Nº 42

El Juzgado de Paz Nº 42, comunica por 3 días que el martillero Oscar C. Nogués, rematará el 27 del corriente, a las 16 horas, en Montevideo Nº 548, Capital, donde se exhibe, un televisor marca "Sylvania". Venta ordenada en autos CREDITO VILLA ADELINA c| CURCIO, LUIS y otro s|c. ej. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o.
Buenos, Aires, 12 de setiembre de 1966. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.095 v.26|9|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por 3 días que el martillero Oscar Cipriano Nogués, rematará el 27 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en Montevideo Nº 548, donde se exhibe, un televisor marca "Zenith", pantalla gigante con dos perillas. Venta ordenada en autos ANGEL MARTINEZ Y CIA. c|RUIZ DE OLANO DE AMADEO s|cobro ej. Seña 30 o|o. y comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Oscar Pedro Torre, secretario.
$ 1.320.— e.22|9 Nº 38.098 v.26|9|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BIMOTOR ARGENTINA S. A. c|RUSSO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Rioja 936, de esta Capital, donde se exhibe el bien prendado, el día 3 de octubre de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: un automóvil marca Di Tella, modelo 1500 del año 1965, motor 15AANL-52110-S, serie A-043269, chasis AH S3L-043268, título C. 038493 con la base de $ 460.765.—, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.280.— e.21|9 Nº 37.853 v.23|9|66

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "LUMITON INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., s|quiebra, comunica por 3 días, que el Martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano, venderá en subasta pública, sin base, al contado y al mejor postor, el sábado 8 de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Melián 3900, esquina García del Río, Capital, los bienes muebles inventariados en autos y que son entre otros: balancines automáticos, piedra esmeril, perforadora de chapa, matrices varias, material eléctrico, máquina de escribir Olivetti', muebles de oficina etc., etc. Exhibición: Jueves 29 y viernes 30 de setiembre, de 14 a 17 hs. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o — Los bienes se entregarán aprobado que sea el remate. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.520. e.22|9. Nº 38.121. v.26|9|66

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "TORRES, LUIS c|GOMITAL LTDA. S. R. L., s|hipotecario", que el martillero Héctor Julio Fibla, con oficinas en Avda. de los Corrales Nº 7491, rematará el 22 de octubre de 1966, a las 10 horas, sobre el mismo inmueble, sito en el partido de La Matanza, localidad de San Justo, calle Avda. Provincias Unidas 2078 entre las de Catriel y Formosa, lote 2 de la manzana 9 "B", superficie total 468,72 m2. La finca se entregara totalmente desocupada con la construcción existente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 855.000.—, al contado; comisión 3 o|o, seña 8 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 4.000.— e.21|9 Nº 37.921 v.27|9|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "DREILINGER CATALINA MERCEDES c|CELMAN MARIA MERCEDES ESPINA de sobre ejecutivo", que el martillero Federico F. Ocampo rematará el martes 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de mayo 311, la finca calle Emilio Mitre Nº 412|414 de la Capital Federal, con todo lo edificado en terreno que mide según títulos; 7,16 mts. de frente al Oeste sobre calle Emilio Mitre, 7,10 mts en el contrafrente al Este, 12,94 mts en el costado Sur, 12,12 mts en el costado Norte, Ad Corpus. Dominio inscripto al Registro de la Propiedad - Zona Sud - Tomo 1.887 - Folio 219 Finca 86.275. Base m$n. 359.333. Seña o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Osvaldo D. Mirás, secretario.
$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.707 v.27|9|66.

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "PEIRANO Y LENZI c|BURDEOS RAUL HECTOR, s|ejecución prendaria", que el martiller Olegario Tempone rematará el 1º de octubre de 1966, a las 11 horas, en Rodríguez Peña 589, un automóvil usado, marca Mercedez Benz, modelo año 1951, motor Nº 63691604508, tipo sedán 4 puertas, patente Provincia de Buenos Aires Nº 863.038 del año 1965, en las condiciones que resultan del acta de secuestro agregada en autos, con la base de $ 131.940.—, que se exhibe en Bulnes 1845, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.841 v.23|9|66

Nº 4

Juzg. Nac. Comercio Nº 4, Sec. Nº 8, comunica por 3 días en autos ANGARAMI, G. c|R M. MELAZZI y ot. s|ej. "que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en Carlos Calvo 1159, donde se exhiben, el 28 de septiembre 1966 a las 11: 1 heladera comercial 6 puertas "Westinghouse", 1 cortadora fiambre Nº 12480; 1 balanza Andina Nº 33455; 1 depósito p|aceite cap. 150 lts.; 1 caja registradora "Numex"; 1 molinillo "Filizola"; 1 televisor "De Luxe" c|estabilizador; 1 tocadiscos Ranser; 1 licuadora Kenwood; 1 ventilador, 1 bicicleta de mujer; 50 copas diversas; 197 bot. conteniendo vinos y licores varios; 1 mostrador y 2 fideeras. — La heladera se exhibe en D. Taborda Nº 55. — Sin Base. Al contado y mejor postor. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.520.— e.21|9 Nº 37.763 v.23|9|66.

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROP EDIFICIO CATAMARCA 1292 esq. COCHABAMBA 2699 c|ELIASCHEV LUIS s|Quiebra", que el martillero José D. Cardoso. T.E. 80-3099, rematará en el local de Cochabamba 2699, Capital, donse se exhiben, el miércoles 28 del corriente a las 10 hs., totales existencias del negocio: estanterías, vitrinas, escritorio, ropa de dist. clase, etc. Sin base al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.680.— e.21|9 Nº 37.705 v.23|9|66.

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "BASTEIRO TORIBIO c|COOPERATIVA DE TRABAJO PORTUARIA LTDA. s|Ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80.3099 rematará en Irala 106 Esq. Pilcomayo, Capital, donde se exhibe, el viernes 30 del corriente mes a las 11 hs., un camión marca Ford V8, chapa núm. 753.613, en el est. en que se encuentra, carrozado c|caja c|baranda. Sin base al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.680.— e.21|9 Nº 37.708 v.23|9|66

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos caratulados: "CIA. COMERCIAL Y MANDATARIA S. R. L. c|RICARDO ANGEL FEBULA s|prenda" que el martillero Sr. Julio C. O. Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Bilinghurst 473 de Capital, donde se exhibe: "Un camión marca Ford, modelo año 1951, motor de seis cilindros a nafta, potencia 120 HP, Nº 28705225311O, unidad usada, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 681.175", en el estado en que se encuentra. Base: $ 161.458 m|n. al contado. — Seña: 30 o|o, en efectivo. Comisión 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.280 e.21|9 Nº 37.814 v.23|9|66

Juzgado Nac. de Comercio Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por 3 días en autos: "FLASH, PUBLICIDAD c|JUAN C. GIOVINGO s|ejec." que el martillero don J. J. Caseros de Urquiza, rematará en Carlos Calvo 1159, Cap. donde se exhiben, el próximo 28 de septiembre 1966 a las 11: 1 televisor marca Marhtan y 1 heladera eléctrica Feba de 10 pies. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.440.— e.21|9 Nº 37.759 v.23|9|66.

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio GUERRICO EDGARDO contra GRASETTO ROMUALDO s|Ejec. Prendaria", que el martillero Angel Vodopiviz, rematará el día 1º de octubre de 1966, a las 11 horas en Belgrano 124, Of. 407, el siguiente objeto: Un acoplado marca Helvética, modelo 1956, chasis 17.621, serie H1|2, con 9 cubiertas. El bien se exhibe en Rafael Obligado y Salguero. Base: $ 168.000. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.22|9 Nº 37.978 v.26|9|66

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio: CREDIPREND S.R.L. c|AVELEDO ARGENTINA S A. I. C. s|ejecución hipotecaria, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 8 de octubre de 1966, a las 16 hs., en la misma, la finca ubicada en la calle Nogoyá Nº 2765, Cap., compuesta de: entrada vehíc., sala, dos habitac. baño y cocina. Amplia galería. Todo material y fondo. Tno: 8,66 x 45,69 x 44,88 mts. Ad Corpus. La finca se encuentra desocupada. — Base $ 375.200.— m|n. (80 o|o Val. Fisc.). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o.o. — En efectivo. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400. e.22|9. Nº 38.014. v.28|9|66

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 5, comunica por 3 días en el juicio LUTZKY CESAR c|BENGHIAT ALFREDO que el martillero Angel Vitelli rematará en la calle Moreno 1441, Capital, el día 29 setiembre 1966, a las 15 horas, los siguientes bienes: un televisor Jactal pantalla gigante y un combinado tocadiscos. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.320. e.22|9. Nº 37.976. v.26|9|66

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio seguido por MARCELINO LOPEZ c|FRANCISCO GUILLERMO MARTINEZ y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Antonio López Vallo, rematará en Cnel. Cárdenas Nº 1935, Capital, donde se exhibe, el 5 de octubre de 1966, a las 17 horas, un automóvil colectivo, marca International, modelo 1957, chasis Nº 6100135, motor marca Perkins de 102 CV., número 6100135, modelo 1957, patente municipal Nº 34.040, de la Capital Federal. — Base $ 432.000 m|n. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040 e.21|9 N 37.920 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en el juicio "DE PICCIOTTO JOSE O, JOSEPH c/ISAAC BALE, ejecutivo", que el martillero don Juan Carlos Carreño Villafañe rematará, el sábado 24 de setiembre de 1966, 15.30 horas, sobre la misma propiedad, Alsina Nros. 1402/1408/1414/1418/1420, esquina San José, Capital. Mide 22,08 m. de frente al Norte, sobre Alsina; 25,98 m. fondo y también frente al Este, sobre San José; lindando costado Sud con don José Borbón y por costado Oeste con doña Josefa Martínez de González, según título Reg. Prop. Ocupada, en el estado en que se encuentra. Excelente ubicación zona comercial. Base $ 29.414.666,66 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado. Produce renta mensual $ 374.000 m|n.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1966. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 7.040. — e.19|9 Nº 35.510 v.23|9|66
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|9|66.

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría 14, comunica por cinco días, en autos: COOPERATIVA DE CONSUMOS 5 DE MARZO s|Quiebra, que el martillero Sr. Enrique Eboli, rematará en Santa Fe 1980, Capital Federal, el día 8 de octubre, a las 9 hs.: estanterías de madera, mesas, mostradores, envases, balanzas varias, papel higiénico, artículos de limpieza, etc., inventario en autos: Sin base: comisión 10 o|o seña 30 o|o, dinero efectivo, entrega sujeta aprobación judicial; Buenos Aires, 14 de setiembre 1966, Dr. Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.800. e.22|9. Nº 38.028. v.28|9|66

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en juicio: "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. C.I.I.A. y F. c|MELCAR S. A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Angel Gatti, rematará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local sito en la calle Víctor Hugo Nº 625, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1-año 1961, motor Nº 616057201; serie Nº 11111-01505; a patentar, nuevo, automotor de pasajeros, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: m$n. 231.204. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — El vehículo se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.520 e.21|9 Nº 37.776 v.23|9|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos VAIMAN ADOLFO c|MOLOCZNIK CALEL y otros s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T. E 833235), rematará el 6 de octubre de 1966, a las 16.40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, la quinta parte indivisa de la propiedad en esta Capital, calle Serrano 930|46 entre las de Castillo y Loyola, Sección 31, manzana 56, parcela 28; nomenclatura catastral Circunscripción 18, lotes 10, 11 y parte del 12 de la manzana "P"; dominio inscripto el 6 de octubre de 1939 zona Norte, tomo 1554 folio 18, número de finca 89.983 con 22,50 metros de frente y 48,25 de fondo según título. Superficie según parcela 1.094,20 metros cuadrados. Con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base 532 000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 5.400. e.22|9. Nº 38.082. v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por cinco días que en autos JUAN LONGARELA E HIJOS c| PEDRO PABLO SABATINI s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 6 de octubre de 1966, a las 16,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la mitad indivisa de la propiedad calle Nazca 5186, lote 38 de la manzana 9 con 8,66 metros de frente por 26,25 de fondo. — Inscripto su dominio al tomo 2608 folio 10, Zona Norte; empadronada bajo Partida 363.367. — Con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra.. — Al contado, base $ 230 000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800. e.22|9. Nº 38.081. v.28|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18, comunica por cinco días que en autos "TUCCI BLAS ANTONIO c| LUIS SCARINCI s|ejec. prend." el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la mitad indivisa de la propiedad calle Wilde 1020, manzana comprendida por dicha calle y las de Angel Cané, Thames y Lamadrid de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, ubicada en lotes 6 y 7 de la manzana 2 de Villa Talleres con 17.32 mts. de frente por 22,37 de fondo; superficie total 387,4484 metros cuadrados; inscripto su dominio bajo Nº 2081 año 1956 de San Isidro; con todo lo edificado y estado de ocupación en que se encuentra. Al contado, base $ 200.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.432-v.26|9|66

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que el martillero Juan Blas Caffarata, designado en los autos LLAMAS JULIO c|CAÑAS, JUAN B. y otro, ejecutivo, rematará el cinco de octubre de 1966, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, con la base de $ 900.000 m|n. al contado, el siguiente inmueble: Un departamento, Unidad Nº 24, correspondiente al 3,44 o|o de la propiedad situada en la Capital Federal, calle Maipú 629, 631 y 635, tercer piso, inscripto en Zona Norte, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 23, Parcela 18, cuyo terreno mide: 14,72 m. de frente al Oeste, por 60,62 m. de fondo, o lo más que resulte dentro de sus muros divisorios. Esta Unidad tiene una superficie propia de 109,50 m2., de la que corresponden 104,60 m2. en el piso 3º y 4,90 m2. en el piso 5º. De acuerdo a la escritura hipotecaria Nº 551, del 29|5|1964, agregada en autos a fojas 97|100, la Cláusula Tercera dice: "Los deudores declaran que ellos exclusivamente con su familia habitan el bien gravado y que se comprometen a no arrendarlo ni a cederlo en forma alguna por ningún concepto". El comprador entregará al martillero en el acto y en efectivo, el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. Informes: en Ayacucho 1307, 5º, 12, Capital., T. E. 44-0728. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 7.400 e. 21|9 Nº 37.796 v. 27|9|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días que en autos GURMENDI S. A. c|INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará el día 29 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Belgrano 1612, de esta Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un torno mecánico de 3 metros entre puntas y 2,60 metros entre bancadas, aproximadamente, en el estado en que se encuentra; al contado, sin base, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30 por ciento y comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.360. e.22|9. Nº 38.080. v.23|9|66

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 12, Sría. 23, comunica por 3 días en los autos AGENCIA JUSTO S. R. L| c|CARREÑO ROBERTO L. s| Ej. Prend., que el martillero A. Larocca rematará el día 7 de octubre, a las 11 horas, en la calle Virrey Avilés 2739, donde se exhibe. Un automotor mar. Chevrolet mod. 1934 mot. Nº K.R. 3395829, Patente Nº 717762, Cap. Fed. — Base $ 45.500.— m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.560. e.22|9. Nº 38.116. v.26|9|66

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en juicio "RISULEO HNOS., S. R. L. c|JOSE VI BANCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Marcos O. Cavalli rematará, en el local calle Estanislao Cevallos 5040, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, un camión usado, marca Chevrolet, modelo 1936, motor T. R. 5778252, patente 754931 Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 130.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200. — e.22|9 Nº 38.111 v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "GIORDANO ARTURO c|MOREIRA OFELIA HAYDEE GENZANO de, s| ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará, el día 5 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en José Hernández 2314, Cap. Fed., un automóvil marca "Packard", modelo 1938, motor Nº 316487, con patente Provincia Bs. As. 1162365, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 171.016.50. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160. — e.22|9 Nº 38.154 v.26|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en autos "GONZALEZ BENJAMIN c|ROCA JORGE ALFREDO, s|ejec. prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará, el día 6 de octubre de 1966, a las 14.30 horas, en Luis María Campos 273, C. Fed., un automóvil usado, tomóvil marca Citroën sedan 4 puertas, motor Nº 118470-MCBA, modelo 1937, patente Cap. Fed. Nº 627127, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 65.750. Seña 30 %. Comsión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.040. — e.22|9 Nº 38.148 v.26|9|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en los autos "ESMELLA CARLOS ALBERTO c|WLADISLAO CYVINSCI y otro s| Ejec. Prendaria" que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 6 de octubre próximo, a las 11 horas en Av. Corrientes Nº 2330, piso 3º, Esc. 317 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Fluvio Risso Patrón s|n. entre las calles Rodolfo Collet y Pedro J. Díaz, de la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — Inscripción Nº 3ª G. 373. Parcela 7, Manzana título EE lote 17 a nombre del codemandado Antonio Marcataio. — Base de venta: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 8.000 e.15|9 Nº 36.549 v.28|9|66

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio PICASO RAUL c|NORTE IND. Y COM. y otro, s|ejec', que el martillero A. A. Galíndez rematará en Salguero 2731, donde se exhiben, el 30 de setiembre de 1966, a 14.30 hs.: diez calefactores marca "Miami" modelo G 54; dos ídem G 55; cuatro ídem G 52, otro ídem G 52; otro ídem G 600; otro ídem G 400; otro ídem G 200; otros dos ídem G 100. — Un calefactor "Eskabe" 10.000 calorías tiro natural; otro ídem de 4.000 calorías tiro balanceado con accesorios; dos calefactores marca "San Sur" 705 y 706. Un calefactor "Volcán" modelo 510, tal como se encuentran. — Sin base; seña: 30 o|o; comisión: 10 o|o, contado y efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.680. e.22|9. Nº 38.015. v.23|9|66

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "TELESUD, S. A. C. I. F. c|GANDUGLIA PEDRO LUIS, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Sharry rematará, el día 14 de octubre de 1966, a las 15 hs., en Bartolomé Mitre 1675, Capital, lugar donde se exhibe, una heladera eléctrica marca Aurora, modelo P-7, Nº 23508|280579. Base $ 11.500. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.560. — e.22|9 Nº 38.172 v.26|9|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "AULICINO MIGUEL c| PARISSI RAUL y otro s|Ejec. prendaria", que el martillero José Pedro Cremerius rematará en la calle Perito Moreno 5517 de esta Capital, donde se exhibe, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs., el siguiente bien: Un automotor Cadillac, modelo año 1947, tipo sedanette, motor Nº 8433237 patente Pcia. de Buenos Aires Nº 758.328, con la base de $ 71.500 m n. al contado. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.280 e. 21|9 Nº 37.848 v. 23|9|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 38a.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1966 a las 10 horas, en el local social, Esteban Bonorino Nº 258, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del 33º ejercicio, período 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966;

2º Elección de presidente, vicepresidente 2º, secretario de actas, tesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes, en reemplazo de los señores Félix E. Ghirimoldi, Aníbal Cambiasso, Dr. Rafael Rivas, Luis Tarulla (h), Héctor R. Bobbio, Abraham Charnejovsky, Dr. Pedro Etcheberry, Marcos Edelstein, A. Estrella Ravazzani, Héctor Tarulla, Mario Gonella, Héctor Etcheberry, Nicolás Moccia, y Dr. Oscar Vigliani;

3º Designación de dos señores socios para que firmen y aprueben el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 480.— e.22|9 Nº 37.704 v.23|9|66

ARMADORA Y PESQUERA CANOPUS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en Callao 449, piso 8., "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1966;

2º Consideración de la renuncia de los señores directores y elección de nuevo directorio;

3º Aumento del capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos moneda nacional;

4º Designación de dos accionistas para que en unión del presidente y síndico firmen el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el art. 10 de los estatutos. — El Directorio.

$ [illegible] e.21|9 Nº 37.249 v.27|9|66

ARIEU - FENNER, S. A. C. I. F.

Exp. Nº 12375/64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Tucumán 994, 6º piso, Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 994, 6º piso, Capital, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 4.600. — e.21|9 Nº 37.860 v.27|9|66

ACONCAGUA

S. A. de Inversiones y Administraciones Registro Nº 3806

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo número 253 (9º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1966, e informe del síndico;

2º Elección del Directorio y síndico y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520. — e.21|9 Nº 37.821 v.23|9|66

ANTONIO RAFANELLI Y CIA.

Sociedad en Comandita por Acciones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocan a los señores socios solidarios y accionistas, por esta segunda convocatoria, por la ausencia de los Sres. accionistas comanditarios en la primera asamblea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle California esquina Luna, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe de la gerencia, inventario, balance general y cuadro de rendimientos del segundo ejercicio, cerrado el 30|9|65;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de un socio comanditario para que, juntamente con los socios solidarios, firmen el acta de asamblea. — La Gerencia.

$ 3.000. — e.21|9 Nº 37.774 v.23|9|66

ARINDO S.A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Fijar número de directores y su elección, designación presidente, elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|9 Nº 36.638 v.26|9|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 16 al 21|9|66.

ARGENTECO

S. A. C. I. F. I. R.

Registro Nº 15.670

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, en 25 de Mayo 252, 2º piso, Capital, a las 11 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 36.991 v.26|9|66

ALBIN, GIALLORENZI Y CIA. S. A. C. e I.

Nº de Inscripción: 8.593

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 3202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.138 v.26|9|66

ALFREDO S. GAZTAMBIDE

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, en Florida 165, 5º piso, Capital, a las 14 horas, para:

1º Designar dos accionistas firmar Acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1er. ejercicio 31|5|66.

3º Distribución utilidades.

4º Nombramiento síndicos.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.246 v.26|9|66

AUREA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:

1º Los documentos del art. 347 Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares, Director suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 36.980 v.26|9|66

ALAWARE

S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Vera 729, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.453 v.26|9|66

AGROSURCO

S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Avda. Belgrano 225, piso 3º, Dto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso I del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.440 v. 26|9|66

AMERICAN MARKETS

S. A. C. I. F. I. A.

Nº 13.193

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre 1966, a las 8 horas en el local de la Sociedad calle Asunción 4183, loc. 29, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio del Ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Fijación número Directores elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente.

3º Remuneración Síndicos y Directores.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.193 v.26|9|66

ALBERTO GRIMOLDI

Fabricación de Calzado S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios, Memoria, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.

2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66, percibidos en exceso (m$n. 1.483.243.—) del límite del 25 o o de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.

3º Fijación de número de Directores y elección de los mismos por un año.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Reforma parcial del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 8.800.— e.20|9-Nº 37.296 v.26|9|66

ARMITEX

Soc. Anón. Com. e Ind.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Armitex S. A. C. e I., a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en su local social, calle Santiago del Estero Nº 150 Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347, del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades. Retribución Directores y Síndicos.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndicos Titular y Suplentes y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 37.192 v.26|9|66

ALENZON S. A. I. C.

Fábrica de Puntillas y Encaje

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, Oficina 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966, destino de utilidades y remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Designación de un director por la categoría "A" de acciones.

4º Elección de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

Recuérdase el cumplimiento del art. 24 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 36.727 v.26|9|66

AGRO INDUSTRIAL ARGENTINA

S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Florida número 622, 6º piso, para tratar:

1º Consideración Dtos. Art. 347, Inc 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|12|1965.

2º Elección de 2 Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 36.951 v.26|9|66

ANDERSON LEVANTI & Co. S. A. Com., Ind. y Fin.

Nº 7.665

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966 a las diez horas, en Alsina 471|85 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com., correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Fijación número de Directores y su elección y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|9-Nº 36.806 v.26|9|66

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA

S. A. C. I. I. A. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL — CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay Nº 355, 7º, 27, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Dirección y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.20|9 Nº 36.929 v.26|9|66

ACONQUIJA Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria Virrey Cevallos 270, Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Virrey Cevallos 270, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1966.

2º Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3º Resolver sobre las remuneraciones de Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de miembros para la renovación del Directorio.

5º Elegir Directores, conforme lo resuelto en el punto anterior, Síndico titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario que acredite su depósito, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. e.20|9 Nº 36.683 v.26|9|66

A. V. O. S. A. I. C. F. e I.

Nº 14.761

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en el local de Camarones 3955, hora 10.

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e. 20|9 Nº 37.545 v. 26|9|66

ARTES GRAFICAS REM
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.797

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo A, e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 26, cerrado el día 31 de julio de 1966.

2º Elección por dos años de un Director titular y dos Directores suplentes y por un año de un Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

$ 4.400. e.20|9 Nº 36.612 v.26|9|66

ALFREDO MONTENOVO S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. 20.143

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 18.30 horas en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y Distribución de Utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|9-Nº 37.171 v.26|9|66

ANTALYA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las once y treinta horas, en el local de la calle Punta Arenas 1408|10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|65.
b) Elección directores titulares y suplentes.
c) Elección síndico titular y suplente.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e. 20|9 Nº 37.590 v. 26|9|66

AGROPECUARIA DEL SUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, piso 2º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del capital social a la suma de $ 15.000.000.— m|n. (quince millones). (Art. 6º del Estatuto).

3º Elección del síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 20|9 Nº 37.611 v. 26|9|66

ASTRAMAR
Compañía Argentina de Navegación Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas en Avda. L. N. Alem 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea.

2º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.
El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 639, de 14,30 a 15,30 horas.

$ 7.000 e.19|9 Nº 37.147 v.23|9|66

ARGEN GAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1966, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966;

2º Determinación de los importes a abonar según previsto en el artículo 16º de los Estatutos;

3º Elección de Directores;

4º Elección de Síndicos titulares y suplentes;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco y|o Sociedad Financiera sujeta a régimen legal bancario, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 35, 10 piso, Buenos Aires, con una anticipación de, cuando menos, tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, conforme con el artículo 29 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 8.400. e.20|9 Nº 37.039 v.26|9|66

ANDEMET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, 1º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación Remuneraciones Directores Ejecutivos.

3º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 37.281 v.23|9|66

ALDEBARAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, en Viamonte 723, piso 7º, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio con relación al Ejercicio cerrado el 30 4 66.

2º Elección de Directores y Síndico por un nuevo período.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 37.242 v.23|9|66

ACOMA S. A. C. I. F. I.
Expte. N. 9.275

Convócase a Asamblea ordinaria para el 30|9|66, a las 10 horas en Murature 4767, Capital Federal, para tratar:

Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 31|5|66, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 37.280 v.23|9|66

ACEBAC S. A. C. I. I. F.
Tucumán 978
Nº 15.465

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1966, a las 11 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º — Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el Artículo 21º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.715 v.23|9|66

AUTOMOTORES NUEVE DE JULIO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8|10|66, a las 11 horas, en sede social de la calle Paraná 567, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado a 30|6|66;

2º Renovación de Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.22|9 Nº 38.153 v.28|9|66

AYLING, BARRIOS Y CIA. S. A.
de Servicios y Mandatos, Comercial y Financiera
Registro Nº 20.248

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|9-Nº 37.185 v.26|9|66

A V I R O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 9.197

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 9 horas, en Pueyrredón 131.

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º — Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9 Nº 35.801 v.23|9|66

ARAWER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19 horas, en la Sede Social, Corrientes 1148, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966.

2º — Elección del Nuevo Directorio por el término de un año.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 36.413 v.23|9|66

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Reconquista 533, piso 3º, Capital, para:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Retribución Directorio, Art. 24º, inciso b) del Estatuto.

4º — Designar Directores, Síndicos y accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 37.040 v.23|9|66

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Importación y Exportación
Nº Inscripción 12733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66, a las 18 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º p., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, coresp. al Ejercicio Nº 6 cerrado el 31|5|66.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 37.312 v. 23|9|66

ARIZIO S. A. C. I. F. I. A. G.
Registro 6090

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en Florida 365, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del C. C. al 30 junio 1966.

2º Elección del Directorio y Sindicatura.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.200 e.19|9 Nº 37.318 v.23|9|66

A M B E R
Soc. Anón. Comerc. Ind. y Financ.
Registro 13.064

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la Avda. Belgrano Nº 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Autorizado de $ 2.000.000 m|n. a $ 10.000.000 m|n. de acuerdo a lo establecido en el Art. 7º de los Estatutos Sociales.

2º Autorizar al H. Directorio para que efectúe la suscripción de acciones hasta el total del capital autorizado en los montos, fechas y clase de acciones que lo estime conveniente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 37.347 v. 23|9|66

ANGEL ZAFFARONI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, en n|sede Serrano 1165, día 30 setiembre 1966, 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966.

2º — Renovación directores y síndicos, designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 — e.19|9 Nº 36.491 v.23|9|66

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 75 y 77 del Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 26 de setiembre, a las 22 horas, en el teatro Apolo, sito en Avenida Corrientes 1386, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior de fecha 22 marzo 1966.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

3º Convenio de Televisión; informe sobre a) Estado de las tratativas; b) Aplicación de los plazos de conciliación obligatoria; c) Mandato Consejo Ejecutivo y actitud a adoptar.

4º Saverio Lento, expulsión.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario tener abonado el mes junio 1966 inclusive.

Estatuto: Artículo 75: Las Asambleas Extraordinarias serán únicamente convocadas por el Consejo Ejecutivo por los siguientes motivos: por propia decisión; por mandato del Consejo Integral o del Organo Fiscalizador; por pedido de los distintos secretariados o de los asociados con derecho a voto. — Artículo 77: Las Asambleas Extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados con derecho a voto.

Carlos A. Carella, secretario general.

$ 480 e. 19|9 Nº 37.226 v. 23|9|66

ALPES
Especialidades Medicinales S.A.I. y C.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3|10|66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|966:

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 11 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|9 Nº 37.913 v.27|9|66

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 29 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas, Art. 11 Estatutos y considerar asuntos, incs. a), b) y c) del mismo.

2º Elección comisión titulares, suplentes y Revisores de Cuentas.

3º Autorizar compra de terrenos. — La Comisión.

$ 880 .—e.12|9 Nº 35.358 v.23|9|66

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|1963, a las 8 horas, en Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1966, y distribución de utilidades;
2º Posibilidad de aumentar el capital a 100 millones;
3º Elección de directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.22|9 Nº 38.156 v.28|9|66

"B"

BOOTE & CIA.
S.A.C.I.A. y F.
CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1966 a las 15 horas, en Paseo Colón 439, Piso 1º, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Aumento del número y designación de directores titulares y suplentes.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.600.— e.22|9 Nº 37.067 v.28|9|66.

BAUD - MOL
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Crespo 2049, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio, finalizado el 31 de julio de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Designación de un síndico titular, un síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito, hasta el momento de la realización de la misma. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — Socios Solidarios.
$ 3.360. — e.22|9 Nº 38.195 v.26|9|66

BELLA VISTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 11.314
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º piso "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
3º Elección de Directores y Síndicos y fijación de la garantía de los primeros. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|9 Nº 37.143 v.26|9|66

BARLAY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 16 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966 y remuneración Directores
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|9 Nº 37.247 v.26|9|66

BERROSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.402

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en la calle Mom 2243, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966. Ratificación remuneración señores Directores.
2º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 20|9 Nº 37.599 v. 26|9|66

BALCARCE
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Bmé. Mitre 835, 5º, Capital, el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de junio de 1966;
2º Distribución del resultado y asignación a los socios colectivos;
3º Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.
$ 2.400 e.21|9 Nº 37.856 v.23|9|66

BARBOTEU, PICCININI Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 30|9|66, a las quince horas, en Lavalle 2331, primer piso, local Nº 2, Capital Federal, tratar consideración documentos artículo 347, Código Comercio, al 31|5|66, remuneración Directorio, elección dos directores titulares, síndicos y dos accionistas firmar acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 23 del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.600.— e. 20|9 Nº 37.657 v. 26|9|66

BEBEDERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.083

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Mansilla 4047, Capital, el 30 de setiembre de 1966, 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. C., al 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de directores y determinación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e. 20|9 Nº 37.624 v. 26|9|66

BROLITE
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 16 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar:
1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.
3º) Fijar número de Directores y elección de los mismos; designación de los Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
$ 3.200 e.19|9 Nº 37.037 v.23|9|66

BRIO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1783, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos.
$ 4.200 e.19|9 Nº 36.71. v.23|9|66

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 14.034
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 140, P. B., Bs. As., para considerar:
1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Retribución a Directores Ejecutivos
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.19|9. Nº 37.319. v.23|9.66

BULI
S. A. F. I. C. A. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 30 horas en la calle Florida 274, 4º piso, of. 41, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inciso 1º del Cóndigo de Comercio del 4º Ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año y de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|9 Nº 36.742 v.26|9|66

BLASEGAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. del ejercicio finalizado el 30|6|66.
2º Designación de directores y síndicos en reemplazo de los renunciantes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.20|9 Nº 36.859 v.26|9|66

BONETERIA PLATENSE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de septiembre de 1966, a las 21 horas, en Lavalle 1459, piso 7º, departamento 121, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos citados en el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.
2º) Aumento del capital a 6 millones de pesos.
3º) Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.800 e.19|9 Nº 36.313 v.23|9,66

BRAÑAS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convocamos Asamblea General Ordinaria 30 setiembre 1966, 8 horas, Vieytes 316|20 para:
1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.
2º Aumento capital Suscripto.
3º Consideración remuneraciones directores.
4º Elección de Directorio y Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.200. e.19|9. Nº 37.378. v.23 9 66

"C"

CENTRO BURGALES
CONVOCATORIA

Contre Burgalés convoca Asamblea General Ordinaria, día 1º de octubre de 1966, 18.30 horas, Rivadavia 5764.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;
2º Consideración memoria y balance;
3º Nombramiento 4 escrutadores;
4º Elección presidente, tesorero, prosecretario, 3 vocales titulares, por 2 años; 4 vocales suplentes y 3 miembros titulares y 3 suplentes Comisión Hacienda, todos por 1 año;
5º Nombramiento de dos socios para firmar acta.
$ 360. — e.22|9 Nº 38.113 v.26|9|66

COBROSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
(Registro 9.314)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966 a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones Nº 2658, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores, de acuerdo a lo establecido en el artículo ocho de los estatutos.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio.
4º Elección de Directores Titulares y de dos Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.600 e.20|9 Nº 37.054 v.26|9|66

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

Convócase a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en la sede social, San José 352 de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966.
2º Elección de seis miembros titulares por dos años para llenar las vacantes por cesación de mandato de los señores: Adolfo E. T. Basso, Alejandro Meyer, Orlando Aureliano Sánchez, Pedro Francisco Kantorowicz, Juan F. Brumana y Antonio Cardalda.
Elección de dos miembros suplentes por dos años para llenar la vacante por cesación de mandato de los señores Juan L. Valentino y Luis María Allende.
Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente, por cesación de mandato de los señores Enzo A. Martinuzzi y Horacio Klappenbach, respectivamente.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — Ing. Agron. José Osvaldo Musi, presidente. — Ing. Agron. Alejandro Meyer, secretario.
$ 840 e.22|9 Nº 37.480 v.26|9|66

CEYLAN, S. A. C. I. I. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 1773, piso 9º, oficina 904, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de mayo de 1966;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de un nuevo Directorio y fijación de su número. Elección de síndicos, por un año;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
$ 4.400. — e.20|9 Nº 37.586 v.26|9|66

CONI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, en Cangallo 564, piso 1º, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cumplimiento del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|966.
2º — Designación de directores y síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.338 v.26|9|66

CASA LUIS COSTANTINI
S. A. C. A. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, a las 19,30 horas, en Callao 21, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966.
2º — Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
3º — Elección de Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.127 v.26|9|66

CANDIDORI S. A.
Financiera, Comercial, Industrial Agropecuaria y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Av. Julio A. Roca 546, 5º Piso, Ofic. 5, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º — Determinación del número y elección de los Directores.
3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.436 v.23|9 66

CONTRIBUCIONES DE CULTURA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 18.047

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 hs., en la calle Reconquista 314, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 37.100 v.26|9|66

CONTINENTAL TELEVISION S. A. C. I. y M.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966 a las 10 horas, en Ayacucho 1743, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio al 30|6|1966.

2º Fijar el Directorio y su elección por dos años.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9-Nº 36.865 v.26|9|66

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º) Remuneración del Directorio y Síndico.

3º) Aplicación del saldo de utilidades.

4º) Fijación del número y elección de Directores.

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea y Registro de Asistencia.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.602 v.26|9|66

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en el local de la Avda. Corrientes número 311, piso 8º de la Capital Federal, a los efectos de considerar:

1º Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal;

2º Documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|64 y 31|12|65;

3º Determinar el número de directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 3.200. — e.20|9.Nº 37.497 v.26|9|66

CERRO DE LA CRUZ

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera Nº 8.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 331, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|9 Nº 37.456 v. 26|9|66

COMERCIAL Y AGROPECUARIA OJO DE AGUA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 15 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965 y distribución de la utilidad.

2º Determinación del número de Directores.

3º Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Determinación de la garantía a prestar por los señores Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.600. e.19|9 Nº 35.504 v.23|9|66

CONSTRUCTORA VIAMONTE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 15 hs., en Roque Sáenz Peña 825, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 20|9 Nº 37.508 v. 26|9|66

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera "La Reja" C. I. L. A. R. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de setiembre de 1966 a las 17.30 horas, en el local de la calle Cangallo 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección del directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|9-Nº 36.919 v.23|9|66

$ 160.— e.22|9 Nº 37.973 v.23|9|66

CORSARIO S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 hs., a realizarse en la sede de la Sociedad, Avda. Cnel. Roca 3051, Capital, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos arts. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800 — e.19|9-Nº 37.019 v.23|9|66

CONSTRUCCIONES DRAGO S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas, en Avenida de Mayo 981, piso 2º, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, para el ejercicio 1965 66.

2º Determinación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1965|66.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el artículo 14 del estatuto.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 36.242 v.23|9|66

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19 inc. e) y f) y 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Emisión de acciones liberadas.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Donaciones.

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Remuneración del Directorio y Síndico para el Ejercicio 1966-1967.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La Asamblea se celebrará en la sede de la Administración, calle Lima 239, el día 29 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los Estatutos.

Buenos Aires, agosto 30 de 1966. — El Directorio.

$ 7.200. e.19|9 Nº 36.437 v.23|9|66

C O M I N F I

Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima

Registro Nº 13.774

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, Luca 2223, el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos A y B e informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de Junio de 1966.

2º — Distribución de las utilidades del Quinto Ejercicio Social.

3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 36.611 v.26|9|66

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Registro Nº 718

CONVOCATORIA

De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$nacional 600.000.000, de acuerdo a la Memoria del Directorio.

3º — Elección de dos Directores Suplentes.

4º — Elección de Síndico.

5º — Consideración de las retribuciones a Directores de conformidad a las disposiciones del Art. 12 del Estatuto.

6º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1966. — El Secretario.

$ 6.000.— e.19|9 Nº 36.426 v.23|9|66

C A U T E L A

Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3 400. e.19|9 Nº 36.648 v.23|9|66

COBAS Y CIA. S. A.

(En formación)

J. B. Alberdi 60

T. E. 203 - 1985, Quilmes

Nº Regis. Inspección General de Justicia 11.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Setiembre de 1966, a las 18.30 hs., en el domicilio social, Belgrano 270, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966.

2º — Consideración de la normalización de las deudas de los principales acreedores.

3º — Consideración de ofertas por la venta de Bienes de Uso (Terrenos).

4º — Elección de los señores Directores.

5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 36.393 v.23|9|66

COMPAÑIA ITALIANA DE ACEROS S. A. C. I.

Inscripción Nº 19.800

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Esmeralda 339, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.469-v.23|9|66

C R I M E A

Sociedad Anónima Industrial y Financiera

Registro I. G. J. 15.968

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini 1049, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los elementos del Art. 347 del Cód. de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores titulares y síndicos por un año.

3º Modificación de la cláusula séptima de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 36.344.v.23|9|66

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Ganadera, Agrícola Inmobiliaria, Financiera

Expte. Nº 6698

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en Sarmiento 1757, P. B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado;

2º Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66;

3º Remuneración de directores y síndicos;

4º Fijación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9 Nº 37.426 v.23|9|66

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA, S. A. N—1329

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en 25 de Mayo número 501, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 31 de mayo de 1966;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.234 v.23|9|66

C A B A L A N G O

Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Sarmiento 443, p. 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del Síndico al 31 de mayo de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de Honorarios.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recomienda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos. El Directorio.

$ 5.000. — e.19.9-Nº 36.918 v.23|9|66

C.I.M.P.A. S.A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de setiembre de 1966, 19.30 horas, en Alvarez Thomas 2150, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio y distribución de utilidades del 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de asignación de los directores;

3º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.21|9 Nº 37.943 v.27|9|66

CREDITO URQUIZA S.A.F.C.I. e I.
Registro Nº 7.467
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, hora 21,30, en Congreso 4979, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.
2º — Aumento del Capital autorizado, Art. 4º de los Estatutos Sociales.
3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.344 v.26|9|66

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 1.449
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos y con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 409, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.
2º Aumento del capital en 53 series de $ 500.000 moneda nacional cada una, en acciones ordinarias y al portador, en la siguiente proporción: 19 series clase "A" de cinco votos y 34 series clase "B" de un voto, para atender el pago del dividendo en acciones y autorización al Directorio para emitir las acciones de dichas series, en láminas no inferiores a diez acciones, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
3º Distribución de utilidades (artículo 28º de los Estatutos Sociales); honorarios de los Directores y retribución por funciones ejecutivas (artículos 28º, inc. 2º y 25º de los Estatutos Sociales) y honorarios del Síndico titular (artículo 27º de los Estatutos Sociales).
4º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en sustitución de los señores Eugenio Castelli, Enrique I. Pini, Angel J. Pini y Pedro Fortin, tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 10.600 e.20|9 Nº 37.130 v.26|9|66

CLARIN
Compañía de Seguros S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato y conforme a lo determinado en el punto anterior.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente estableciendo a retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales.
5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. —

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. El Directorio.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.000. — e.20|9-Nº 36.832 v.26|9|66

CATARSO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 11.30 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Comercio al 31|3|1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Desig. dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|9-Nº 36.846 v.26|9|66

COSEMAR S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, en la Sede Social, Alsina 1132 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, balance general al 31 de Mayo de 1966.
2º — Distribución de utilidades, Art. 14 de los Estatutos.
3º — Aumento Capital autorizado. Emisión de acciones.
4º — Aumento de la tasa de interés a los saldos acreedores de Directores y accionistas al 18 o|o anual.
5º — Ratificación capitalizaciones realizadas hasta la fecha con afectación saldos cuentas corrientes provenientes de honorarios, gratificaciones y dividendos provisorios.
6º — Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Corresponde recordar a los señores accionistas, el Art. 12 de los Estatutos.

$ 5.600.— e.20|9 Nº 37.057 v.26|9|66

CILANTAY
S.A.C.I.F. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Ayacucho 490, 2do. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.197 v.26|9|66

CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Avda. Pueyrredon Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y remuneración directorio y Síndico.
3º Renovación del Directorio.
4º Elección de un Síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.038 v.26|9|66

C. E. N. B. I.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del corriente año a las 16 horas en el local social, Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 mayo 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos
4º Modificación estatutos. Aumento capital.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Diretcorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.477 v.26|9|66

CAL - CHAQUI
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en la calle Lavalle 391, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación mencionada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4,200.— e.20|9 Nº 37.139 v.26|9|66

CIRILO JUAN FAES
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1966, en Gonçalves Dias Nº 1100, Cap. Fed., a las 11 y 45 horas; para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|66;
2º Distribución de utilidades;
3º Nombrar directores y fijar su número;
4º Designar síndicos;
5º Nombrar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9 Nº 37.732 v.27|9|66

CAR MOTOR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Las Heras 1745, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.
2º Elección de síndicos que terminan su mandato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.060-v.23|9|66

CASA DOMINGO BALDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Olazábal 1661, para tratar:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y síndico;
2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|5|66;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.20|9 Nº 37.532 v.26|9|66

CINEMATOGRAFICA
MAR DEL PLATA S.A.C.I.F.
Registro Nº 7.804

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|66 horas 11,30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347, C. Comercio al 31 5| 66 y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.19|9. Nº 37.361. v.23|9|66

COFAI S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7206
CONVOCATORIA

Convc. Acctas. Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 29|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar este.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Dtos. art. 347, C. Com., correp. ejerc. 31|5|66.
2º Fijac. Nº Direct. Tit. y Supl. y su elecc. Elecc. Síndico Tit. y Supl.
3º Desig. dos acctas. firmar Acta Asamb. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|9. Nº 37.420. v.23|9|66

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del revisor de cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 27º ejercicio social:
2º Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente;
3º Designación de dos socios para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — Florindo Barucca, presidente. — Jorge O. Cirelli, prosecretario.

$ 1.600. — e.19|9 Nº 37.385 v.28|9|66

"CALABRESE"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 2747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|9 Nº 37.414 v.23|9|66

COLLAZO Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial
Perú 375 — 4to. Piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30|9|66, 16 horas, en Sede Social a tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31 de mayo de 1966.
2º Elección tres directores en reempl. de los señores José Angel Collazo, Héctor Alberto Collazo y Jorge De Tomasi.
3º Elección Sínd. tit. y supl.
4º Elevación capital autorizado a m$n. 75.000.000 fijando características acciones a emitirse, Art. 6, Estatutos.
5º Desig. 2 accionistas firmar acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 30 Estatutos.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 36.178-v.23|9,66

CONDAIS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asam. Ordin. el día 29|10|66, 11 horas, en Humberto 1º, Nº 1159, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. del invent. balance gral. y demás efectos Art. 347, inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|6|66.
2º Retrib. a los direc. y sind. y distrib. de utilidades.
3º Ratif. sueldo a direct. gerentes.
4º Fijar núm. de miembros que comp. el Direct. y elegir Direct. y Sind.
5º Design. de 2 acc. aprueben y firmen el acta.

Se recuerda el artículo 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|9. Nº 37.390. v.23|9|66

C E I M A
Comercial e Industrial, Maderera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo indicado en n|estatutos (Art. 18), se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que, en 1a. Convocatoria tendrá lugar en n|sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, 2º piso, Bs. Aires, el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas para firmar acta.
2º Consideración y|o aprobación del balance general al 30 de junio 1966.
3º Elección de cuatro directores titulares; un director suplente.
4º Elección de síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de nuestros Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 35.201-v.23|9|66

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C.D. y C. de Cuentas para el 29 de setiembre de 1966, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes).
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1966.

$ 2.160.- e.9|9 Nº 35.281 v.29|9|66

"CH"
C H I R I
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
(Expte. Nº 13.408)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs. en Velazco 774, 6º p. Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30 6|66.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.499 v. 26|9|66

CHORNO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Importaciones
Nº 13.183
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Paraná 720, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Social, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|9 Nº 38.031 v.28|9|66.

"D"

DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA S. A. C. I.
Exp. 20270

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de octubre de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 30?9, piso 12, Of. 123, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|9 Nº 38.086 v.28|9|66

DEVIAL
Soc. Anón. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas en nuestra Sede Social, Avenida Paseo Colón 823, 3er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 1, que comprende el período 23 de Julio de 1964 al 31 de mayo de 1965, y al Ejercicio Nº 2 que comprende el período 1º de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.22|9 Nº 38.209 v.28|9|66

DERMAC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Octubre de 1966, a las 9 horas, en la calle Corrientes 1585, 4º "16", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y Síndico Titular.

2º Elección de directores.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|9 Nº 37.449 v.27|9|66

DOMINGO GASET S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejecicio cerrado el 31 de enero de 1966 excedente del 25 o|o de las utilidades.

2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9-Nº 36.975 v.26|9|66

DIAGRAMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede de la Sociedad, calle San José Nos. 1609 13, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2º) Remuneración de Directores y Síndico.

3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.992 v.23|9|66

DRECHSLER Y CIA. S.A.I.&C.I.F.
Nº Registro 7.640|55

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, y la respectiva distribución de utilidades;

2º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 37.810 v.27|9|66

D I S E A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B", Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria.

2º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9-Nº 37.025 v.26|9|66

DORAMARIA S. A.
Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3|10|1966, 9 horas, en Charcas 2755, 7º piso, Dto. 37, efectos considerar documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio 30|6|1966, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.21|9. Nº 37.865. v.27|9|66

DEFINICION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 18 horas, en Corrientes 1922, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 347 del C. de Comercio, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º) Emisión de acciones hasta cubrir 4.800.000 m$n. y Aumento de capital.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de depósito de acciones que prescribe el Código de Comercio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 36.999 v.23|9|66

DUBARRY S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas en nuestro local social, Avenida Pueyrredón 1770, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 (4º y última cuota).

3º Aumento de capital autorizado.

4º Determinación del número y elección de Directores, elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Todos por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1966.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a esta Asamblea, las acciones o certificaciones deberán depositarse hasta el día 27 del mes corriente.

$ 6.200.— e.19|9 Nº 36.212 v.23|9|66

DELTA S. A.
Comercial, Industrial y de Navegación
Expte. 9.274

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Delta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Navegación, en la sede social de la calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

2º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 34.904 v.23|9|66

D. K. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en Espinosa 965, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|5|65 y 31|5|66.

2º Aumento de Capital.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|9. Nº 37.822. v.27|9|66

D A G O R
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en su local social de la calle Avda. General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos durante el ejercicio.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº 2, teminado el 31|5|66.

4º Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31|5|66.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección por un año de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos.

6º Elección de Síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 36.860 v 26|9|66

DIVISADERO S. A.
Registro Nº 2.180

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre a las 15 horas, en la calle Viamonte 534, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1966.

2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4) Remuneración de los Directores.

5) Designación de los Accionistas.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.723 v.26|9|66

DELFARCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66, hora 19, en Sarmiento 517, 2º piso A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 5|66.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Fijación número de Directores, designación de cargos y elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 3.800.— e.20|9 Nº 37.110 v.26|9|66

DISTRIBUIDORA GAS LICUADO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 17.480

Convocase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaira 1|10|66 11 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, efectos considerar documentación ejercicio 31|12|65, remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo Directorio síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.515 v.26|9|66

D I G A M M A C. y F. S. A.
Nº 13.039

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1332, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, propuesta de distribuición de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.620 v.26|9|66

DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|66 a las 10, en Constitución 1386, Capital, para tratar:

1º Aprobación demora convocatoria Asamblea.

2º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio al 31|12|65.

3º Fijación número directores y su elección, así como la de Síndicos.

4º Distribución utilidades.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.074 v.28|9|66

DOMINGO GASET, S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaira para el 1º de octubre de 1966, a las 10.30 horas en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de de 1966, percibidas en exceso (m$nacional 238.783.—) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 13 de los estatutos.

2º Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 1966.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 36.975 y 37.536 v.26|9|66

DOBLACHAP
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Murguiondo Nº 936, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 35.266 v.23|9|66

DISTRIBUIDORA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Venezuela 1260, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores y su designación.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 37.250 v.23|9|66

"E"

EL CORTIJO
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Alvear 1934, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 3.200 e.22|9 Nº 38.423 v.28|9|66

ERNESTO BUSTIN S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30|9|66; 17 horas; Venezuela 561, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|9-Nº 37.124 v.26|9|66

ESTABLECIMIENTOS PICACHO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 12. 341

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966 a las 20 horas, en la sede social, calle Santa Fe 3269, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1965.

2º Remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Elegir Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta.

4º Aumento del Capital Autorizado.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentarse las disposiciones del Art. 16 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 4.600.- e.21|9 Nº 37.755 v.27|9|66

E. I. F. R. A.
Soc. Anón., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en Santa Fe 1152, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación y elección de los miembros del Directorio por dos años. Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.200. e.21|9. Nº 37.884. v.27|9|66

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS JOSE C. INCRETA S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1966, a las 10 horas, en Constitución 2265, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|1|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento Capital Social dentro límites estatutarios.

4º Fijación número de Directores y su nombramiento.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|9 Nº 38.088 v.28|9|66

EL MALON
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.343

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas en su local social, Avda. Corrientes número 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|9-Nº 37.174 v.26|9|66

E Y P A R
Sociedad Anónima Comercial Agraria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1º de octubre de 1966, a las diez horas, en Olilden 470, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital Autorizado de la Sociedad hasta la suma de m$n. 36.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 2.800 e.20|9 Nº 37.261 v.26|9|66

EL CEIBO
Institución Tradicionalista Argentina

Conforme Art.10, 37, 38, 39, 40, 41 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria 28|9|66 21 horas, en A. F. Carranza 2252, a tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;

2º Nombrar dos socios a fin de firmar el acta;

3º Tratar ejercicio cerrado 30|6|66;

4º Designación 5 socios a efectos escrutinio y proclamación electos;

5º Elección nuevas autoridades, en lugar de las que cesan. — Oscar B. Ferro Dondo, presidente; Juan A. Victorica, secretario.

$ 432.— e.21|9 Nº 37.929 v.23|9|66

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. C., calle Santiago del Estero 286, 3er. piso, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 20, terminado el 31 de mayo de 1966.

2. Distribución de Utilidades. Fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de Síndico titular y suplente.

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966.

El Directorio

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

$ 6.600 e.20|9-Nº 36.834 v.26|9|66

EDITORIAL SILUETAS
Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Bartolomé Mitre 3749, Capital para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C., y distribución de utilidades ejercicio cerrado 31|5|66.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|9-Nº 36.690 v.26|9|66

ERA
S. A. I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ERA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1965, a las 18,30 horas, en la sede de la calle Sarmiento Nº 3978 de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, todos correspondientes al noveno ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º — Resolución sobre utilidad del ejercicio (Artículo 34º Estatutos). Dividendos al capital accionario: emisión para pago en acciones, en su caso.

3º — Elección de todos los directores titulares y suplentes, por un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.

4º — Asignación entre los directores titulares, de los cargos de dirección técnica industrial, dirección general administrativa y asesora contable y fijación de las pertinentes remuneraciones.

5º — Elección de dos accionistas para escrutinio, redacción del acta de asamblea y firma de la misma con el presidente.

Nota: Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 21º de los estatutos deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentarle un certificado de depósito bancario de las mismas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.000 — e.20|9-Nº 36.920-v.26|9|66

EMPRESA CONSTRUCTORA SU DEPART
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día treinta (30) de septiembre de 1966, a las 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1110, 5º piso, oficinas 4 y 5, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 7º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de directorio y síndico.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas las normas sobre depósito de acciones.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.938-v.26|9|66

EDIFICADORA IVNE, S. A. C. I. M. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1966, a las 18 horas, en la sede calle Lavalle 1473, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades.

3º Elección de directores, según Art. 9º de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 35.842-v.23|9|66

EL TUYU
Sociedad Anónima Industrial Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA

1º Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 31º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, determinar el número de personas que han de integrar el Directorio y según lo que se resuelva, nombrar los Directores que correspondan por tres años.

3º Retribución a los Directores por funciones ejecutivas.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio

$ 5.800 e.20|9 Nº 36.876 v.26|9|66

EXCELSA
S. A. C. I. c I.
Registro Nº 15-093
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de Medrano 784, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el quinto ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Retribución del directorio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres (3) días antes de la asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 36.803-v.26|9|66

ECONOMIC SURVEY, S. A.
Comercial Inmobiliaria de Administración y de Mandatos
Registro Nº 15.901

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|9|66, a las 15 hs. en Avda. Eduardo Madero 480, Capital, para tratar:

1º — Consideración documentación exigida en art. 347. inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.20|9-Nº 37.031-v.26|9|66

EQUIMAC, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 545. Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico número 23 terminado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y su nombramiento, como así también de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.400 — e.20|9-Nº 36.873-v.26|9|66

ESTABLECIMIENTOS EL TALAR
S. A. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Uruguay 950, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9 Nº 37.538 v.26|9|66

E L C I S N E
S. A. I. C. I. F.
Registro 7603

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de octubre de 1966, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|66.

2º Consideración de las remuneraciones cobradas por el Directorio, que exceden los límites establecidos por el Art. 7º de los estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|9 Nº 37.585 v.26|9|66

ESTRIBOR S. A.
Organización Marítimo Portuaria
Nº 17.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social Tucumán 834, 8º piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Destino de las utilidades del ejercicio.

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1966. El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.355 v.23|9|66

EMPRESA PERIODISTICA FRANCISCO PERRONE Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima Comercial
Expte. 20.081
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Alsina 833, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. del Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966;

2º Retribuciones directores y síndico;

3º Determinación del número de directores y su elección por el término de un año en reemplazo de los actuales;

4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|9-Nº 36.008-v.23|9|66

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Asignación al director delegado

5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de directores titulares que compondrá el directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

6º Elección de 4 directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1966 — El Directorio.

$ 7.800.— e.19|9 Nº 37.278 v.23|9|66

ERSA ESTANCIAS S. A.
Expte. N. 2967

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 3|10|1966, a las 10,30 horas, en Sarmiento 459, piso 3°, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas y transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada. — El Directorio.

$ 2.000, e.21|9. Nº 37.868. v.27|9|66

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 29 de setiembre de 1936, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Elección de un director por dos años.

4º Emisión de acciones.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 36.506-v.23|9|66

ESPECIALIDADES QUIMICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(18.654)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Lavalle 1569, 6º piso, Of. 607, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario general, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la planilla anexa "A", la memoria del directorio y el informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio Social clausurado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.400.— e.19|9 Nº 37.323 v.23|9|66

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO F. CALISE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 30 de septiembre de 1966, a las 10,30 hs., en su local social de la calle Uriarte 1656, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 42º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Partida extraordinaria para el personal.

4º Retribución a los directores (artículo 32, inc. c).

5º Honorarios del síndico.

6º Elección de directores y síndicos.

7 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes de depósito de las mismas en oficina pública, institución bancaria o a orden judicial

$ 7.000.— e.19|9 Nº 35.171 v.23|9|66

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Av. Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

3º Renovación del Directorio por tres años

4º Emisión de acciones

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9-Nº 36.507-v.23|9|66

ESTABLECIMIENTO METALURGICO DE PRECISION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en nuestra sede social Portela 684, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los doc. Art. 347 C. Comercio del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.849 v.27|9|66

ESTRELLA AZUL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Mandatos y Servicios
Avda. Julio A. Roca 546, 7º piso, Bs. As.
Registro Nº 20.235

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, séptimo piso, departamento uno, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.

3º Garantías de los directores.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 6.000 e.20|9 Nº 37.310 v.26|9|66

ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS" S.A.A.I.I.C.
Río Bamba 212, 4º p., Of "A"
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Ofic. "A", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.854 v.23|9|66

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima
Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial
Exp. 17.016|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en Av. R. Sáenz Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades, y honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinación del número y elección de directores.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.941 v.23|9|66

ENRIQUE GARAT AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, hora 9, en Florida 930, 6º p., para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30|5|66.

2º Fijar número y elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.19|9 Nº 36.408 v.23|9|66

ESTANCIAS PORTEÑAS S. A.
Inmob. Com. e Ind.
(Reg. Nº 7.093)

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1966, 11 horas, en Tucumán 348, 6º, Capital Federal, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio, 31|5|66.

2º Elección síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9 Nº 37.245 v.23|9|66

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 10.358

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 16,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 de Código de Comercio, ejercicio 31|5|1966, y aplicación de utilidades.

2º Número de Directores para el ejercicio 1966|1967.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 5.000 e.19|9 Nº 36.726 v.23|9|66

"F"

FIDEMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 5 de octubre próximo, a las 11 horas, en la sede social de Rivadavia 717, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y elección de los que pudieren corresponder.

5º Designación de Síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.

$ 6.000 e.22|9 Nº 38.136 v.28|9|66

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima
28º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Av. Julio A. Roca 610, 1º piso, el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

El Directorio.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1966

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Av. Julio A. Roca 610, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.400.— e.20|9-Nº 37.097-v.26|9|66

FISAVA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8779

Convócase Asamblea Ordinaria para Octubre 1º, hora 19, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|1966.

2º Fijar número y elegir directores.

3º Elegir Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|9 Nº 36.406 v.27|9|66

FLECHA DE ORO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Corrientes 2537, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31|5|66;

2º Elección de Directores y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.504-v.26|9|66

FERBOR
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Bmé. Mitre 835, 6º, Capital, el día 30 de setiembre de 1966 a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe correspondiente al Primer Ejercicio vencido el 30 de junio de 1966.

2º Distribución del resultado y asignación a los socios colectivos.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.855 v.23|9|66

F A B A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 17.524

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1º de octubre 1966, 9 horas, Warnes 1364, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|66; Distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|9-Nº 37.510 v.26|9|66

FIELD ARGENTINA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966 a las 17.30 horas, en la calle Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.

3º Retribución a Directores y Síndico y retribuciones a Directores por funciones especiales (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

4º Fijación del número de Directores (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

5º Designación del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.

6º Designación de Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.200.— e.20|9-Nº 37.131-v.26|9|66

FLUVIARENA S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre, a las 18.30 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 366, 3er piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.000.— e.19|9-Nº 35.524 v.23|9|66

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 1|10|1966, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347, C. Com. al 30|6|1966.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Desig. 2 accionistas firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.862 v.26|9|66

FLUVI-MAR
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Cabildo 360, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 34.884 v.23|9|66

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO
Soc. Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 18.051
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre a las 19 horas, en Suipacha 238, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.743-v.26|9|66

FIELTROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local sito en la calle Avda. Córdoba 657. Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

2º) Consideración de la documentación fijada por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º) Designación de nuevo Directorio.

4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. —

5º) Distribución de utilidades. —

6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria. —

7º) Aumento de capital social. —

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. —

De acuerdo con el Artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán depositar en la caja social sus acciones, o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9 Nº 36.338 v.23|9|66

FORESTADORA INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre 1966, en Suipacha 58, Capital Federal, 18 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 347, inc. 1º C. de C. ejercicio 31 de mayo de 1966. —

2º) Elección Síndicos por un año. —

3º) Aumento Capital autorizado. —

4º) Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.19|9 Nº 36.245 v.23|9|66

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nacional Nº 6.003
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 456 - piso 19º, para tratar:

1º) Designación de dos accionistas de acuerdo artículo 8º del estatuto;

2º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966;

3º) Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.953 v.23|9|66

F E L N E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las 9.30 horas, en Santo Tomé número 3050, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9-Nº 35.517 v.23|9|66

FERROGAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de setiembre de 1966, 16 horas, en A. Alcorta 2801, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección miembros del Directorio por dos años.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 36.248 v.23|9|66

FUSTE INMOBILIARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.589
ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p/día 29|9|1966, 19 horas en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:

1º) Consideración doc. art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1966.—

2º) Fijación número de Directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|9 Nº 36.928 v.23|9|66

FILAWARE
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Registro Nº 18.309
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de acuerdo al artículo 6º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 19|9 Nº 37.339 v. 23|9|66

F I C A S. A.
Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Agrícola
Registro Nº 7.207
CONVOCATORIA

Convóc. Acctas. Asamb. Gral. Ord., a celeb. día 30|9|66, 19 hs., local Corrientes 1145, piso 5º, Of. 58, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347, C. Comercio, corresp. ejerc. 31|5|66.

2º Elecc. síndico titular y suplente.

3º Desig. dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 19|9 Nº 37.415 v. 23|9|66

FILAWARE
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Registro Nº 18.309
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en la calle Sarmiento 1967, 2º piso, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos relacionados con el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e. 19|9 Nº 37.353 v. 23|9|66

FERBOLIT
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social Rivadavia 11059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, y distribución de utilidades, informe del síndico y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijación de remuneraciones de los señores directores por el desempeño de funciones especiales directamente relacionadas con las de la sociedad.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 19|9 Nº 37.337 v. 23|9|66

"G"

GAMATEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social Tandil 4481, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital social autorizado.

2º Consideración renuncias de directores y elección de nuevos directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.22|9 Nº 38.127 v.28|9|66

GIUNTOLI
S. C. por Acciones

Los socios solidarios de "Giuntoli S. C. por Acciones" convocan por tres días a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a los señores socios y accionistas, que se celebrará en la sede social Díaz Vélez Nº 3850, Capital, el día 4 de octubre de 1966, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación por sorteo de un socio colectivo para presidir la Asamblea.

2º Designación por el Presidente de un Secretario de la Asamblea.

3º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

4º Aumento del capital comanditario de la Sociedad en la suma de Cinco millones de pesos y determinación de las características de las acciones a emitirse, oportunidad y forma de suscripción y pago de las mismas.

5º Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y concordantes del contrato social.

$ 3.840 e.22|9 Nº 38.105 v.26|9|66

GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S.A.C.I.F.
Nº 5.798
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 12½ horas; Humberto 1º 2031, Capital Federal; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30/6/66;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.126-v.26|9|66

GRANJA AVICOLA MU - WE
S. A. Agrop., Ind., Com. y Fin.
Nº 18.747
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30/9/66; 18 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31/5/66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.112-v.26|9|66

GEORGIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. A. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en el local sito calle Thames 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966;

2º Elección de Directores;

3º Elección Síndicos y designación accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.439-v.26|9|66

GASPAROTTO Y SUBRA
Inmobiliaria S. A.
Godoy Cruz 2959 - Capital
Número Insc. 4809
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, en el local social, Godoy Cruz 2959, a las 16 horas.

1º Consideración documentos Art. 347 inciso I Código de Comercio, y destino de las utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9 Nº 37.678 v.26|9|66

G E O P E
COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del ejercicio Nº 5 al 30 de junio de 1966.

2º Transferencia de la Reserva Facultativa - Capitalización.

3º Reformas del Estatuto.

4º Aumento del capital autorizado

5º Distribución de dividendos.

6º Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.000.— e.20|9-Nº 37.073-v.26|9|66

GOICOECHEA HNOS S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre próximo, a partir de las diecisiete horas en el local de la calle Entre Ríos 1228

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación, prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo ejercicio económico.

2º Consideración del proyecto del directorio, para la distribución de utilidades

3º Elección de Síndico.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200. —e.20|9-Nº 37.203-v.26|9|66

GÜNTHER WAGNER PRODUCTOS PELIKAN S. A. C. I. F.
Nº 5.798
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 30/9/66; 12 horas; Humberto 1º 2031, Capital, p/tratar sig.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento capital autorizado, según artículo 4º, hasta m$n. 100.000.000;

2º Designación dos accionistas p/firmar acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.20|9-Nº 37.117-v.26|9|66

GAREF SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria
Registro Nº 17.220
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30|9|66, a las 19 hs., en las oficinas de la calle Avda. Roque S. Peña 917, 8º piso, escritorio "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado a 31|5|66.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Consideración de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31|5|66.

4º Aumento del capital autorizado (decreto 852|55).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.712. v.23|9|66

GANADERA MATA GRANDE S. A

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Destino del Saldo de revalúo contable Ley 15.272.

3º Determinación del número de Directores Titulares que formarán el Directorio y elección de los que corresponda.

4º Elección de un Director Suplente

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 5.800. e.19|9. Nº 36.915. v.23|9|6

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los Directores durante el ejercicio.

3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio Nº terminado el 31|5|66.

4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|66.

5º Consideración elección un director titular por renuncia del mismo.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año

7º Modificación Estatutos Sociales

8º Aumento del Capital Autorizado — El Directorio.

$ 6.000. e.19|9. Nº 36.773. v.23|9|6

"GHENIS" S. A.
Com., Ind., Financ., Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 12.30 horas, en la calle Lavalle 2421 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Elección de directores titulares con mandato por 3 años.

3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.639 v.23|9|66

GANADERA MATA GRANDE S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 29 de Setiembre de 1966 a las 12 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. 13º de los estatutos.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de anticipación.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1966. El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.913 v.23|9|66

GENI HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 18.653

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, 4º piso oficina 45|46, Capital Federal, a efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración superior al 25 o|o de las utilidades al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.362 v.23|9|66

GAMATEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social Tandil 4481, para tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración reforma Estatutos uso firma social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.854 v.27|9|66

GAPEREN S.A.I.F.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.

2º Designación de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.933 v.23|9|66

"H"

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Registro Nº 2755

CONVOCATORIA

Por disposición de Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local social, Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y el dividendo a distribuir correspondiente al trigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (artículo 22).

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que correspondan (Art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (Art. 23).

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23).

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 8.400.— e.19|9 Nº 36.576 v.23|9|66

HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 30 de setiembre de 1966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en José Pedro Varela 4866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores Accionistas lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito de acciones para tener derecho a concurrir a votar en la Asamblea.

$ 6.600.— e.20|9-Nº 37.108-v.26|9|66

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Octubre de 1966, a las 15 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documento Art. 347 inc. 1º Código de Comercio Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribución de Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.21|9 Nº 36.163 v.27|9|66

HUEMUL
S.A.F.C.A.I.I.
N. 9.334

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29|9|1966 en Corrientes 1145, P. 10, C. F., a las 12 horas, para tratar:

1º Ratificación resoluciones Asamblea del 23|7|1965;

2º Doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1966;

3º Elección Directores titulares y suplentes;

4º Elección Síndicos, titular y suplente;

5º Proyecto pesquero;

6º Firma del acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.503-v.26|9|66

H. S. HELOU E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, Aráoz 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar todas las decisiones adoptadas por la Asamblea General de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1963.

2º Reforma de estatutos, Art. 13º.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 36.094 v.23|9|66

HIDROSUR S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Arias 4666, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|5|66.

2º Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por tareas técnicas.

3º Remuneración Directorio y Síndicos y Distribución Utilidades.

4º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.20|9. Nº 37.700. v.26|9|66

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556 — Buenos Aires
Número de Inspección: 6759

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del presidente.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.323 v.23|9|66

"I"

INDUSTRIAS RUMBO S. A.
Industrial y Comercial
Exp. 13.110

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1966, a las 9 horas en Pieres 226, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de los art. 347, 361 y 362 del C. de Comercio.

2º Fijar en 3 el número de directores conforme al art. 14, Estatutos y designación del directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.22|9 Nº 38.092 v.28|9|66

INDUNIDAS
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas en Corrientes 456, piso 9º, oficina 93, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 CC. al 30 de junio de 1966.

2º Revalúo de activos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|9 Nº 37.809 v.27|9|66

INDUSTRIALES UNIDOS S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico del trigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de los miembros del directorio para el trigésimo sexto ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inc. c) y 29 de los Estatutos Sociales.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en su carácter de Gerente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 37.149 v.26|9|66

I. A. R. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.855

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 8,30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 256, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 36.792 v.26|9|66

I. M. C. A.
Industrias, Minera, Comercial, Argentina, S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513 1º piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965.

2º Elección total del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.20 9 Nº 37.151 v.26|9|66

INDIA
Compañía de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de steiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 171, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Retribuciones extraordinarias al Directorio y personal. (Art. 27 estatutos sociales).

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la sociedad. (Art. 10, estatutos sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) y de Síndico Titular y Síndico Suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1966.

Nota: El artículo 24 de los estatutos sociales, dispone: "Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea".

$ 7.600.— e.20|9-Nº 36.826-v.26|9|66

IMDISA
Sociedad Anónima

Conv. Asamb. Ord. el 30|9|66, en Sarmiento 459, a 15 hs., tratar doc. Art. 347 C. C. al 30|6|63, fijar número Direct. su elección y de Síndicos y 2 acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|9-Nº 37.387-v.26|9|66

INPLA, S. A. C. I. F.
Industrias Plásticas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 hs., en la calle Montiel 2351 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 36.807-v.26|9|66

INMOBILIARIA ALINCO
S. A. Inm. y Fin.
Nº 20.174

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; 30|9|66; 18,30 horas; Corrientes 456, 2º, Of. 26, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|8|66;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

3º Determinación Depósito Garantía, a cargo de directores;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|9 Nº 37.119 v.26|9|66

INDELA S. A.
Fabril, Electrotécnica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Maipú 521, piso 6, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y ratificación de lo actuado por el Directorio.

2º Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 36.405-v.23|9|66

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
Convócase a los señores accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Bolivar 1471, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.840-v.26|9|66

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Registro Nº 16.644

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Planta Industrial, calle Wenceslao Villafañe 1302, Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Capitalización deudas en cuenta corriente.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Elección de director delegado y aprobación remuneración.
7º Modificación del cierre de ejercicio económico.
8º Designación de 2 directores para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1966. — El Diretorio.
$ 6.600. —e.19|9 Nº 36.127 v.23|9|66

INSTITUTO DE CREDITO FARMACEUTICO S. A. F. e I. C. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, calle Avenida Forest 933, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 8.000.000.
2º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|5|1966.
3º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1966.
El Directorio

Nota: En razón de lo prescripto en el art. 14º de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad las acciones o un certificado de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
$ 4.200 e.19|9 Nº 36.874 v.23|9|66

I N T E R P L A S T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social de Rivera Indarte Nº 416, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 1966.
2º Elección de nuevo Directorio y de síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de las actuales autoridades.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.284 v.23|9|66

I T A L A S I I V A A. F. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3º de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Bdo. de Irigoyen 308, 5º p. "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. del ejercicio cerrado el 31|5|66.
2º Honorarios directores y síndico.
3º Fijación número y elección de directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.373 v.23|9|66

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.146
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|9 Nº 37.367 v.26|9|66

INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 7 de octubre de 1966, 20 horas, Tucumán 1506, piso 8, oficina 805, Capital Federal, efectos considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|66, distribución utilidades; elección nuevos directores y síndicos y nombramiento accionistas para firmar actas. — El Directorio.
$ 2.400.— e. 19|9 Nº 37.218 v. 23|9|66

"J"

J A F O R
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en 25 de Mayo 533, piso 4to., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar el número de Directores. Elegir Directores, Síndico titular y Síndico suplente, todos por un año;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|9-Nº 37.470-v.26|9|66

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima,
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Wenceslao Villafañe 442, de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|66.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|9. Nº 37.703. v.26|9|66

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1966, a las veinte horas, en Juramento 2153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1966.
3º Elección de tres Directores Titulares.
4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del Estatuto Social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|9 Nº 36.140 v.23|9|66

J. ROGER BALET E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera
Expediente Nº 2292

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 10 horas, en la calle Salta 1451, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º La documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Remuneración gerentes.
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e 19|9 Nº 37.302 v.23|9|66

JANSEN, SOCIEDAD ANONIMA
Decoraciones y Muebles
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Maure 1747, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Dejar sin efecto la reforma de los estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1963.
2º Nueva reforma de los artículos 1º y 14º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|9-Nº 36.886-v.26|9|66

JOCAMS S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convocamos para Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º Ejercicio para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Paracas Nº 261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1966.
El Directorio
$ 3.800 e.19|9 Nº 36.917 v.23|9|66

J. A. GOLDSCHMIDT ARGENTINA S. A. I. C. F. I. A.
Exp. 17.966
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 8 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Julio A. Roca 546, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores y Síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|9-Nº 37.096-v.23|9|66

JUTIA S. A. C. I. F. I. A.
Ref.: Exp. Nº 20.033

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Ratificación garantía Directores, según artículo 7º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de Síndico Titular y Síndicos Suplentes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.377 v.23|9|66

"K"

K R O D A L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 20.687

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 1|10|66, 11.30 horas. Lavalle 1672, 3º 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio cerrado 30|6|65, aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, Síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|9-Nº 37.516-v.26|9|66

KLEINER, S. A.
(Registro 11.196)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.000.— e.20|9-Nº. 37.053-v.26|9|66

K I N E R E T
S.A.F.I.C.I.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita para el día 30|9|66, a las 19 horas, en Sarmiento 552, 9no. piso, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Co. de Comercio del ejercicio al 30|6|66;
2º Modificación de estatuto;
3º Elección del Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.400.— e.20|9-Nº 37.438-v.26|9|66

KASMARE, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, 16 horas, en la sede social Mercedes 4550, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.
2º Destino sa do cuadro de ganancias y pérdidas.
3º Aumento capital.
4º Reforma estatuto.
5. Consideración de los sueldos fijados por el Directorio.
6º Elección de directores y síndicos.
7º Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.105-v.26|9|66

KERSZBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº 10.392
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, en Gurruchaga 175, a las 17 horas, a efectos de tratar lo siguiente:

1º Documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el balance cerrado con fecha 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Designación de autoridades y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e. 19|9 Nº 36.787 v. 23|9|66

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente Nº 7348
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966 a las 13.30 horas, en Avda. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Modificación del Art. 5º de los Estatutos para elevar el Capital de 5.000.000 a 25.000.000 m$n. en series de 10.000 acciones de m$n. 100 con derecho a 1 voto. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.409 v.23|9|66

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Expediente 7348
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas, en Avda. Alem 884, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1966. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 37.395 v.23|9|66

"L"

LOWE ARGENTINA S. A. C. I. F. I.
de Cinematografía y Televisión
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.800.— e.19|9 Nº 37.208 v.23|9|66

LOS HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente: 17.895|64

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — $ 3.200. — e.19|9-Nº 37.113-v.23|9|66

LUCHETTI CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 setiembre de 1966, 17 horas, en Suipacha 58, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966.

2º Elección Síndicos por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 19|9 Nº 36.241 v. 23|9|66

LA MADRUGADA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente 17.896|64

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19,30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — $ 3.200. — e.19|9-Nº 37.114-v.23|9|66

LODUEVIJKS - RODRIGUEZ
S.A.C.I.N.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|9|1966, 19 horas, en local social Alsina Nº 1569, 3º, 12.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964, 31 de mayo de 1965 y 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 37.293 v.23|9|66

LICAM
Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Corrientes 569 - 6º piso - Cap. Federal
Registro Nº 2479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Trigésima novena Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar en su local social de la calle Corrientes Nº 569, 6º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio del 39º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Síndico.

3º Elección de dos Directores Titulares, por el período de dos años, que han renunciado en el Ejercicio; designación de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año y elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. — e.19|9 Nº 37.354 v.23|9|66

LIBRERIA EDITORIAL DEPALMA
S.A.C. e I.

Convócase Asamblea General Extraordinaria 1º de octubre 1966, 8.30 horas, Lavalle 1737, para tratar:

1º Considerar resolución del Directorio del 13|9|1966 en cuanto dispuso ad-referendum de Asamblea Extraordinaria disolución anticipada y consecuente liquidación de la Soc. Anón., rectificando o ratificando la misma;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.22|9 Nº 37.987 v 28|9|66

LA NICOLEÑA
S.A.C.I.A. y M.
Nº 17.640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 y 15 horas, en el local de la calle Florida 274, 4º piso, Of. 42 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.734 v.26|9|66

LA GUARIDA DEL ZORRO, S. A.
Registro Nº 15.676

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación de un Director Suplente por un año y elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.20|9 Nº 36.652 v.26|9|66

LAS TRES CRUCES
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avenida Córdoba 937, 5to. piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.) del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.20|9-Nº 36.818-v.26|9|66

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

39º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, Avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 39º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1966|1967.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.400 e.20|9 Nº 36.996 v.26|9|66

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Rawson Nº 345, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes con mandato hasta el 30 de setiembre de 1969.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 37.239 v.23|9|66

LA MAÑANA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 19.627|65

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.20|9-Nº 37.104-v.26|9|66

LA PERDIZ
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial
Nº 5.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini Nº 27, 8º piso, Dto. "K", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º del C. de C., correspondiente al 18º ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.20|9-Nº 37.292-v.26|9|66

LA REVANCHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 17.555

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 15 hs., en Peña 3109, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 36.911 v. 23|9|66

LOS 30
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 horas, en 24 de Noviembre 1918|26, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio al 31|5|1965 y las resoluciones de la reunión de accionistas de fecha 26 de setiembre de 1965.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

3º Retribución a los directores y Síndicos y distribución de utilidades.

4º Ratificación del sueldo a los directores gerentes.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.600.— e.20|9.Nº 36.827-v.26|9|66

LABORATORIOS ALEX S. A.
Comercial e Industrial, Laboratorios Cinematográficos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual de Laboratorios Alex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que se realizará en su sede social calle DRAGONES Nº 2250, el día jueves 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Honorarios del Síndico.

5º Honorarios de los Directores Gerentes.

6º Emisión de acciones.

7º Elección de: a) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la Clase "A"; b) tres directores titulares y dos directores suplentes por las acciones ordinarias de la clase "B"; c) Síndico titular y síndico suplente; d) Presidente, vicepresidente y Secretario del Directorio.

8º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26º de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. (3 días antes del fijado para la Asamblea).

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 7.800.— e.20|9-Nº 37.481-v.26|9|66

LABORATORIOS RUMINAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Colodrero Nº 2642, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el Tercer Ejercicio al 31|5|1966.

2º Designación de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|9. Nº 37.609. v.26|9|66

LA CENTRAL S. A. I. C. F. I.
Vicente López 2034 - Capital Federal
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31|5|66.

2º Remuneración Directores y Gerentes.

3º Honorarios Directores y Síndico.

4º Determinación del número y elección de Directores.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 36.488 v. 23|9|66

LOS CANICHES S. A. I. C.
Nº 15.950

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Lavalle 1783, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Designación y elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 21º de los Estatutos.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.710 v.23|9|66

LOS TAJAMARES
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 10.548

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 30|6|66.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto con respecto a depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.728 v.23|9|66

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, hora 17.30, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio vencido 30|6|66;

2º Elegir y fijar número directores, designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 35 868 v.23|9|66

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Agric., Minera, Inmob. y Financiera
Nº 9362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 2.400. — e.19|9 Nº 36.263 v.23|9|66

LEON MICHEL, S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 30 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66;

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|9 Nº 36.594 v.23|9|66

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestras oficinas de la calle Uruguay 766, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Los documentos del artículo número 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Designación de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 36.672-v.26|9|66

LA CERAMICA DEL PLATA, S. A.
Nº de Registro Nac. 2011

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Avenida Pte. Julio A. Roca 699, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, balance cerrado el 31 de mayo de 1966;

2º Distribución 2ª cuota revalúo contable. Aumento de capital;

3º Modificación de los estatutos;

4º Elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Roberto M. Brea, presidente.

$ 4.400. — e.19|9 Nº 36.477 v.23|9|66

LAFAYETTE, S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local de la Avda. La Plata 1954, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Elección de cinco directores y síndico titular y suplente, por un año, respectivamente;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|9 Nº 35.573 v.23|9|66

L A C A U
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966;

3º Distribución de utilidades;

4º Participaciones directores;

5º Elección de directores y síndicos.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1966. — El Directorio.

$ 7.000. — e.19|9 Nº 35.103 v.23|9|66

LABORATORIOS ANDROMACO
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en la sede social, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 33.872 v. 23|9|66

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 6554

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, hora 17, Alsina 1777, para:

1º Considerar documentos Art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|66 y distribución de utilidades.

2º Ratificación remuneraciones a Directores.

3º Elegir y fijar número Directores, designar Síndicos, y dos Accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 35.867 v. 23|9|66

LUMINAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, a las 13,30 horas, en la calle Quesada 6051, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66.

2º Distribución de utilidades; remuneración a los señores Directores, Síndico y gratificaciones al personal.

3º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 36.058 v. 23|9|66

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
N-3.411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515, 2do. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y Síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.230-v.26|9|66

LIBERTAD TEXTIL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cuenca Nº 654, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración al Directorio.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.842-v.26|9|66

LINTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 19939

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en Coronel Díaz 1747 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.21|9 Nº 37.122 v.27|9|66

"M"

METALURGICA PRECISION
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Castillo 1332, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347 C. C. Ejercicio 30 de junio de 1966 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.739 v.26|9|66

MARASTRAL S. A. P. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18,30 horas, en Corriente 485, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del C. C. del Ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Determinación garantía Directores.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 4.200 e.20|9 Nº 37.382 v.26|9|66

METALURGICA QUILMES, S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Rivadavia 789, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el 9º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Fijar número de directores y proceder a su elección; nombrar un síndico titular y otro suplente por el nuevo ejercicio.

3º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|9 Nº 38.097 v.26|9|66

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 5.200 e.20|9 Nº 36.993 v.26|9|66

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Reconquista Nº 165, escritorio 317, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, relativos al 25º Ejercicio Social terminado el 30 de mayo de 1966.

2º Retribución a los Directores y Síndicos.

3º Aplicación de las utilidades.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966.

El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 37.349 v.23|9|66

MARISUI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 19|9 Nº 37.388 v.23|9|66

MONSIL S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 2370, piso 4º, Of. 24, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. Art. 347, C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación número directores y su elección.

4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.940 v.27|9|66

MARESQUEL S. A. P. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Corrientes 485, 10º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.381 v.26|9|66

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico y Distribución de utilidades, correspondientes al 8º Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda legal.

5º Modificación Estatutos Sociales.

6º Designación de los Accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.134 v.23|9|66

MARIFRAN
S. A. C. M. F. I. I. A.
Registro Nº 13.385

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en el local de la Avenida Belgrano 407, piso 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Determinación de número de Directores, su elección, así como de los Síndicos Titular y Suplente.

3º Remuneración de los señores Directores.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 37.410 v. 23|9|66

MARTIBELL S. A. I. C. I. y F.
Reg. Nº 8670

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 20 del estatuto.

$ 4.400 e. 19|9 Nº 37.217 v. 23|9|66

MALLOL HNOS.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 18.769

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Tucumán 983, piso 1º, B, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración retribución directorio y síndicos.

3º Distribución de dividendos del 7 % en acciones ordinarias al portador de 1 voto.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.20|9 Nº 37.345 v.26|9|66

M. A. N. ARGENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 7735
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la sede social, Garay 125, piso 6º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.246 v.23|9|66

MOTOR LINE S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo, a las 7,30 horas, en el local social de Callao 35, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la Asamblea del Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico según Decreto 9.795|54, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1965.

2º Elección de nuevos Síndicos, Titular y Suplente.

3º Varios.

El Directorio

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.835 v.26|9|66

M A Z E L
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Talcahuano 178, 2º piso, Capital, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.445-v.26|9|66

M I R T A T E X
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 21.447

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 30|9|66, 9,30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5|66; Remuneración Directorio y Síndico; Distribución utilidades; Aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|9-Nº 37.512-v.26|9|66

METALURGICA TANDIL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio social, Piedras 383, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación establecida por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

3º Remuneración a Directores que han ejercido cargos técnicos-administrativos en la Empresa y a los demás Directores y Síndicos.

4º Distribución de Utilidades.

5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 36.829 v.23|9|66

MAGRE S.A.C.I.I. y A.
Lavalle 1783 - 3º, Cap.
Nº 15.688

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 8.30 horas, en Lavalle 1783, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 12º de los Estatutos Sociales.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.709 v.23|9|66

MONTONE S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30|9|66 a las 9 horas, en Humboldt 1464, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio.

2º Elección Director.

3º Elección Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|9 Nº 37.613 v.26|9|66

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de sus mandatos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 35.338 v.23|9|66

MORRIS NERENBERG
Ltda., Soc. An., Com., Ind., Inm.
Frigorífico Americano
Nº de Inscripción: 7709

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º deoctubre de 1966, a las 9.30 horas, en Boulogne Sur Mer 626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, 11º Ejercicio, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de julio de 1966. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 34.758 v.23|9|66

MOLDAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de setiembre de 1966, a las diez y ocho horas en nuestra sede, calle Donado 2251, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al 7o. Ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Reforma de Estatutos Art. 4 (Aumento del Capital autorizado a m$n. 30.000.000).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un Establecimiento Bancario o Financiero, con una anticipación no menor de un día en relación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 7.600 e.19|9 Nº 36.465 v.23|9|66

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|66, 16,30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|66 y distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|9 Nº 36.418 v.23|9|66

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 16,30 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del Estatuto de la Sociedad. Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Se recuerda el Art. 22 del Estatuto.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.403 v.26|9|66

MAR AZUL S. A.
Inmobiliaria y Forestal
(Registro Nº 9785)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 18.30 hs., en Sarmiento 528, 2º p., Capital, para considerar:

1º Determinación de la acción futura de la sociedad respecto a su fracción en Mar Azul.

2º Retribución especial al Presidente de la sociedad.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 19|9 Nº 37.313 v. 23|9|66

"N"

NAVIERA RIOPLATENSE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Córdoba 657, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de marzo de 1966 y distribución de utilidades;

2º Consideración reforma de Estatutos, a los efectos de aumentar el Capital;

3º Elección de un Síndico y un Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|9 Nº 38.013 v.28|9|66

NESTOR Y ALFREDO FRATTINI
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de septiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Olleros 2366, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y del Síndico titular y del suplente por un año.

3º Remuneración de los Directores y del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.19|9. Nº 36.651. v.23|9|66

NAVIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a la 2ª Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30|9|66. a las 18 horas, en la calle Tucumán Nº 983, 1º G, a efectos de tratar la documentación del Art. 347 del Cód. de Com., fijación del número de Directores y elección de los mismos, proyecto aumento capital social y accionistas para suscribir acta. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1966.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.539. v.23|9|66

NISTRU
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14.429
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1966, a las 9 horas en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Elección de síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas delegados para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 — e.20|9-Nº 36.793-v.26|9|66

NATINO INMOBILIARIA
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 1845, 9º piso, el día 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo primer ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El socio administrador.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, para tener derecho a asistir a la asamblea.

$ 3.360.— e.21|9 Nº 37.795 v.23|9|66

NORTEÑA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Defensa 615, para tratar: Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1966; Distribución de utilidades; Determinación número Directores; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.19|9. Nº 36.584. v.23|9|66

NAVIERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966 a las 18.30 horas en nuestra sede calle Florida 323, 3er. piso, esc. 309|10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966, y desarrollo de las futuras actividades societarias.

3º — Consideración de remuneraciones al directorio, de acuerdo al Art. 17, inc. h).

4º — Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

5º — Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1966. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto.

$ 6.000 — e.20|9-Nº 37.026-v.26|9|66

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|66. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 36.455. v.23|9|66

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2714, piso 2º, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966;

2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por el término de dos años, y síndicos, titular y suplente, por terminación de mandato de los actuales;

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1965/66;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.19|9 Nº 37.212 v.23|9|66

"O"

OROMAR, S. A.
Pesquera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú Nº 1252, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un síndico ad-hoc a fin de que dictamine sobre la memoria, balance general, e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1966.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico ad-hoc, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

3º Aumento del capital autorizado hasta el monto establecido en el artículo 4to. de los estatutos.

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

5º Modificación de los artículos 3º, 4º y 7º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 5.000.— e.22|9-Nº 37.554 v 28|9|66

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1966, a las 18,30 horas en la calle Salta 980 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.20|9-Nº 37.184-v.26|9|66

OBRAVIAL S. A.
De Obras Públicas, Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los puntos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.19|9. Nº 36.307. v.23|9|66

OLIN MATHIESON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de septiembre de 1966. a las 10 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965 y del Balance de liquidación final al 31 de julio de 1966, conjuntamente con la Memoria y el Informe del Síndico referentes a tales estados.

2º Designación de un escribano público para que cierre los libros de registro, incinere las acciones de la Sociedad, certifique lo actuado y formalice los actos notariales que corresponda.

3º Designación de un Accionistas para que se haga cargo como depositario fiel de los libros, registros y demás documentos de la Sociedad determinando el lugar de resguardo y archivo.

4º Ratificación de todos y cada uno de los actos efectuados por la Comisión Liquidadora.

5º Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea y el Síndico de la liquidación suscriban el acta respectiva.

Nota: Artículo 12 (h) dice textualmente: "Los Accionistas para poder tomar parte en cualquier Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco u otra institución financiera". — Comisión Liquidadora.

$ 10.800. e.19|9. Nº 37.370. v.23|9|66

"P"

PABLO GLUCK
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pablo Gluck Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|9. Nº 37.314. v.23|9|66

P E M A C
Compañía de Créditos y Finanzas S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 1922, 13º piso, of. 133, para:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 30|6|66.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de los actos del Directorio hasta la fecha.

4º Elección de autoridades, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2 600.— e.21|9 Nº 37.825 v.27|9|66

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 8a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1966, a las 11 horas, en Piedras 172|74, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966;

2º Fijación honorarios Síndico titular;

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

4º Elección de Síndico titular y suplente ambos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta asamblea deberán depositar en la calle Piedras 172|74, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios de depósito por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|9-Nº 36.157-v.27|9|66

PLACAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 18.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de setiembre de 1966, horas 15 30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514 para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc., 1º, C. de C. ejercicio al 31|5|1966

2º Distribución de Utilidades.

3º Nombramiento de 1 Director por un año para completar 4 miembros, Art 9º, Estatutos.

4º Designación de Síndicos, Art. 15º, Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1966 — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.308 v.26|9|66

PLASTICA FISCH
S. A. C. I.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, da 30 de setiembre 1966, 18.30 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347, C. de C, 31|5|66; remuneración directorio y síndico, distribución de utilidades, elección nuevo directorio y síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.20|9-Nº 36.869-v.26|9|66

PEREZ ALVAREZ
Sociedad Anónima
Expte. Nº 11.421

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social calle Perú 399, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación de un director en reemplazo del Sr. Teodoro Cellis, fallecido, para terminar el mandato y nombramiento de un director suplente por el mismo período.

4º — Designación de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en el local de la Sociedad, o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1966. — El Directorio.

$ 6.800 — e.20|9-Nº 37.210-v.26|9|66

PLASTI VERSAL
S. A. I. C. Industrial Plástica Pesada

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Azcuénaga Nº 688, 2º Piso, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos según Art. 347 del Código de Comercio y correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|1966.

2º Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio.

3º Fijación del número de Directores y proceder a la elección de los mismos.

4º Designación del Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del Art. 23º de los Estatutos Sociales.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 36.968 v.26|9|66

PORCELANA BAVIERA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en 25 de Mayo 195, Capital, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. de C. al 31 de mayo de 1966.

2º Número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un año.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 16 Estatutos (tres días). — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9 Nº 35.838 v.23|9|66

PROMOVER, S.A.C.I.F. e I.
Juncal 3537 — Capital
Nº 15.917

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 10 hs., en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 21º de los Estatutos Sociales.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.716 v.23|9|66

PROMOC
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Ref. Exp. 19.428

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 29 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en Otero 231, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referentes al Balance General al 31 de mayo de 1966.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9 Nº 36.662 v.23|9|66

PREDIUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Paraná 851, Piso Primero, Oficina Nº 7.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1966.

2º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; elección de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 36.541 v.23|9|66

P L A Z A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en el local social, calle Salta 773, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|9-Nº 37.032 v.26|9|66

P I A V E . S. A.
Expte. 18.574

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en Uruguay 763, 2º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la propuesta del Directorio para aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000,00, de conformidad con la cláusula sexta del Estatuto.

2º En el caso de corresponder, determinación de las características de las acciones, tiempo y condiciones de emisión e integración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 37.482-v.26|9|66

POLYWOOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 19.394

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria 1º|10|66, 12 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, efectos considerar documentación ejercicio 31-12-65, Remuneración Directorio y Síndico, distribución útilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.20|9-Nº 37.517-v.26|9|66

A—LAUQUEN S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de beneficios

3º Elección de siete directores titulares y de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 4.000. e.19|9. Nº 37.300. v.23|9|66

PICASSO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 323, oficina 305, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1966.

2º Ratificación de la remuneración a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

3º Consideración de los planes futuros de la Empresa.

4º Remuneración Directores y Síndico.

5º Elección de Directores y de Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600. e.19|9. Nº 37.298. v.23|9|66

PROINSA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 20 horas, en la calle Bartolomé Mitre 4468, 1er. piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y la reunión de accionistas de fecha 25 de setiembre de 1965.

2º Consideración de la Memoria. Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1966.

3º Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente.

4º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.22|9 Nº 38.104 v.28|9|66

PLANTIE
Talleres Gráficos, S. A.
Avda. J. B. Alberdi 571, Capital
Nº 3.982

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GRAL.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en la sede social, sita en la Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXV al 31|5|1966.
2º Elección de dos directores suplentes, por un año; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1966. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 37.412 v.23|9|66

PLEXITAR, S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6.648

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, Alcaraz 4226, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado al 31 de mayo de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días del señalado para el acto. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1966. — El Directorio.

$ 5.800 e.19|9 Nº 26.721 v.23|9|66

PLASTIC - ART. S.A.I. y C.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1966, a las 20 horas, en Chascomús 4848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. c) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|1966.
2º Remuneración directorio y síndico (Art. 8 y 9 Est.).
3º Distribución de utilidades.
4º Elección nuevo directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.851 v.27|9|66

POLMETAL, S.A.I.C. y F.
Nº 18.516

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 11 hs., en Juramento 5348, Cap., para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al Ejerc. 30|6|66.
2º Consideración proyecto Distribución de Utilidades.
3º Determinación del Nro. de Directores y su elección.
4º Elección de la Sindicatura.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 36.740 v.23|9|66

POCONAR S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Corrientes 569 (5º piso), Buenos Aires, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964 y 1965.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9 Nº 35.456 v.23|9|66

PROMOC
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Ref. Exp. Nº 19.428

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Otero 231, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación encabezamiento Estatutos Sociales.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 36.661 v.23|9|66

P I L I, S.A.C. y A.

Asamblea General Ordinaria, 30 de setiembre de 1966, 17 horas, Cangallo 362, 1º Piso, Capital, para considerar:

1º Documentos art. 347 inc. 1º, C. C. ejercicio 31|3|66.
2º Elección de síndicos y dos accionistas par firmar el acta.

$ 1.600.— e.20|9-Nº 37.454-v.26|9|66

"Q"

QUIM AGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 8º, oficina 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores y elegirlos.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|9-Nº 38.000 v.28|9|66

QUIPLAST
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 18.347

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre, 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso 501-1, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 Código Comercio ejercicio al 30 de junio de 1966.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Emisión de Acciones 6ª a 20ª Series.
4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.989 v.23|9|66

Q U E L A C
Soc. An. Ind., Com. y Agrop.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. para el 30|9|66, a las 18 hs., en Val. Gómez 3749, piso 1º, tratar:

1º Aprobación asignaciones percibidas por los directores.
2º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio terminado el 31| 5|66.
3º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 34.534 v.23|9|66

"R"

RAFAEL KURLAT Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
(Registro Nº 10.066)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 2215, piso 1º "B", Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000,—, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de los estatutos;
2º Consideración de la propuesta de capitalizar la suma de m$n. 10.000.000 de la reserva facultativa mediante la entrega de acciones a prorrata;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9-Nº 37.469-v.27|9|66

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N-4.908)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, en Brasil 119, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.
2º Ratificar las remuneraciones abonadas a los directores.
3º Autorización al Directorio para distribuir hasta la suma de $ 2.000.000 m|n. entre los colaboradores de la Empresa.
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos
5º Elegir síndico titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 7.800 e.19|9 Nº 36.940 v.23|9|66

R. BA REIRO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicio al 31| 5|66 ,y distribución de utilidades.
2º Ratificación del acta de aumento del capital autorizado a $ m|n. 20.000.000 resuelto por la Asamblea del 30|9|61.
3º Aumento del capital autorizado a $ 40.000.000 m|n.
4º Fijación del número de dirctores
4º Fijación del número de directores síndicos, titular y suplente, por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 36.558 v.23|9|66

R O L E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 12.133

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 1889, 4º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.351 v.26|9|66

R O M S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las once horas, en Sánchez 2045, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de jurio de 1966.
2º Elección de tres directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9 Nº 37.881 v.27|9|66

RAPAPORT - SIVORI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Lavalle 1125, piso 11º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. C. Ejercicio 31|5|66.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital Social.
4º Designación de tres Direstores, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 36.705 v.23|9|66

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro Nº 8.316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, Piso 9º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966
2º Determinar el número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año. Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9-Nº 36.877 v.26|9|66

R O M A S E R
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|1966, 18 horas, en calle Puán 368.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31| 5|1966
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Miguel Alberto Romano, presidente.

$ 2.200.— e.19|9 Nº 36.181 v.23|9|66

ROSEMBERG Y NAVEYRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las ocho horas, a realizarse en el local de la calle Caseros 602, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, anexo "A" e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1966;
2º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio;
3º Elección de nuevos Directores;
4º Elección de Síndicos, titular y suplente;
5º Aumento del capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Art. 13º Estatutos: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un resguardo que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del fijado para su celebración, lo que no regirá para los tenedores de acciones nominativas, si los hubiere.

$ 6.400.— e.21|9-Nº 36.598-v.27|9|66

"S"

SANTA ANGELA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 13 horas, en las oficinas sitas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|9 Nº 37.150 v.26|9|66

SANATORIO PRIMERA JUNTA
S. A., Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en Rosario 814, para tratar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1966.
2º Designación de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.20|9 Nº 37.363 v.26|9|66

SALVAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1966 a las 17 horas, en la sede de la misma, calle Sarmiento 632, oficina 20, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, como así también el informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
2º Designación de Sndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán tener presente que para concurrir a la Asamblea, corresponde cubrir los extremos previstos por el artículo 13 de los Estatutos Sociales, en cuanto se refiere al depósito de acciones.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — El Directorio.

$ 6.600. e.20|9 Nº 36.730 v.26|9|66

SAN TELMO, S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4.006

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en San Martín 663, 8º, Capital, el 30 de setiembre de 1966, a las 16 y 30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de mayo de 1966

2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9-Nº 37.166-v.26|9|66

S A N F E R
S. A. C. I. F. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria para 3 de octubre de 1966, hora 19 y 30, en Suipacha 526, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30|6|66;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|9-Nº 37.450-v.27|9|66

SACFIL
S. A., Comercial, Financiera, Industrial
Reg. 2.964

Convócase Asamblea Ordinaria, accionistas para 30 corriente, 17 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe síndico, ejercicio terminado 31|5|66.

2º Remuneraciones estatutarias y autorización abonar honorarios directorio no obstante pérdida ejercicio (art. 11 estatuto).

3º Elección síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|9 Nº 37.107 v.26|9|66

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias, Sociedad Anónima
Nº 2.880

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 12 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1966.

2º Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 34 del estatuto. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|9-Nº 36.967-v.26|9|66

S. A. C. A.
Sociedad Argentina de Carpintería y Afines, S. A. C. I.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 horas, en el local de la calle Paraná 326, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos señalados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 12 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.600.— e.20|9-Nº 37.315-v.26|9|66

SCAVINO, DE MARZI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local social de Perú 416, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 5, cerrado el 31|5|1966.

2º Aprobación y distribución de utilidades.

3º Elección de nuevos directores y de síndico titular y suplente.

4º Consideración de la compra efectuada de los inmuebles ubicados en Montes de Oca 2002|22 y Osvaldo Cruz 1711, de esta Capital.

5º Emisión de acciones destinadas al pago de los inmuebles referidos en el punto anterior.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|9 Nº 37.597 v.26|9|66

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, el 30 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en Defensa 1220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com., ejercicio 1965|66.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de directores y su elección.

5º Elegir síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|9-Nº 37.269-v.26|9|66

S. A. COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Número de Registro Nº 714

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28|9|1966, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias con Anexos Reglamentarios e Informe del Síndico correspondientes al 71º ejercicio cerrado el 30|4|1966.

3º Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 y de las utilidades del ejercicio.

4º Asignaciones a Directores que desempeñaron funciones específicas.

5º Determinación del número y elección de directores titulares suplentes y Síndicos, titular y suplente.

6º Todo otro asunto vinculado con los que forman parte del presente temario. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|9 Nº 37.617 v.26|9|66

SAMIR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Del 30 de Septiembre de 1966

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1966, a las 11 y 15 horas, en José Pedro Varela 4866, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital Autorizado a cincuenta millones de pesos moneda nacional y reforma de los artículos quinto, décimo cuarto, décimo séptimo y décimo octavo.

b) Nombramiento de dos personas para gestionar la aprobación de las reformas por el Poder Ejecutivo Nacional.

c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 4.600. — e.20|9-Nº 37.507-v.26|9|66

SALAMA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Avellaneda 1847 — Buenos Aires
Registro Nº 11.227

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 20.30 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 426, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|66.

2º Consideración distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, y designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4 000 e.19|9 Nº 36.916 v.23|9|66

S I C A M S A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Nº 8.680

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Cangallo 346, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1966.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9 Nº 37.208 v.23|9|66

SER CAR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1966, a las 8 horas, en la sede social, calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.668 v.26|9|66

S T O P O I L S. A. C. I. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Rivadavia 9036, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|66.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades.

4º Elección de directores, determinando previamente la cantidad de miembros y de síndicos, titular y suplente, todos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 35.892 v.23|9|66

S E L E C T I O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Determinación del número y elección de directores.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 36.097 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA "EL GOLGOTA"
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Cangallo 328, 2º piso, escritorio 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Autorización para donar un terreno a la Municipalidad de La Poma, para la construcción de un edificio.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.157 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITES
"S. A. F. R. A."

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro Nº 4477

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a las 9,30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el artículo Nº 35 de los Estatutos, con respecto a depósito previo de acciones.

El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 36.731 v.23|9|66

SHETLAN, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1966, a las 17.30 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.649 v.23|9|66

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local calle Moreno 1628, 5º piso, oficina 51, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 44º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1966.

2º Remuneración de los señores directores gerentes (Art. 10 de los estatutos).

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los miembros que integrarán el Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder concurrir a la misma.

$ 7.200.— e.20|9-Nº 36.811-v.26|9|66

SAN NICOLAS COMERCIAL Y AGROPECUARIA S. A.

CONVOCATORIA

Se fija para la celebración de la asamblea general ordinaria para el día 28 de setiembre de 1966, a las 12.30 horas en la sede social de la calle Reconquista 165, 2º piso, de esta Capital, de conformidad a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de siete directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 37.375 v.23|9|66

SANTA JUSTINA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial Ganadera y Agrícola
Registro Nº 20.294

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de octubre de 1966, a las 10 hs., en el local sito en la calle Mármol 40, 5º piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda depósito de acciones de acuerdo a los Estatutos.

$ 3.800 e.19|9 Nº 35.803 v.23|9|66

SILVA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local social de Pedro de Mendoza 1635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y remuneración al Directorio y Síndico y extraordinaria para el personal administrativo y obrero.

2º Distribución de dividendo y aumento del capital social.

3º Modificación del estatuto social, en sus artículos 5º y 22º.

4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 37.291 v.23|9|66

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA
Registro Nº 2.404

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y dictamen del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 37.190 v.23|9|66

SKIPPY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, en Av. Roque S. Peña 740, 1º "B" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|66;

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.20|9 Nº 37.020 v.26|9|66

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA "EFEDE"
Expediente 4.234-I-2

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección periodo 1966|67.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar Acta. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1966. —El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 37.162 v.23|9|66

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES
de la República Argentina

CONVOCATORIA

Se comunica a todos los afiliados al Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina, que el día 1º de octubre de 1966, a las 8 horas, se realizará en nuestra sede central, la Asamblea General Extraordinaria de delegados congresales, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Designación de autoridades de la Asamblea de acuerdo al art. 57;

3º Ratificar la contribución extraordinaria pactada en el convenio colectivo de trabajo 48|66, en su art. 27 y autorizada por el art. 18 del estatuto;

4º Cuota de los compañeros jubilados;

5º Alcance de los beneficios de la medicina integral al grupo familiar a cargo del afiliado;

6º Aprobación de la reglamentación para el uso de los servicios sociales;

7º Ingreso socios adherentes y cuotas a fijarse;

8º Informe ampliación colonia Córdoba;

9º Ratificar compra tierra lindera a nuestra colonia de Villa General Belgrano (Córdoba);

10º Autorización amueblamiento de las nuevas comodidades en la casa de descanso de Villa General Belgrano (Córdoba);

11º Informe de la comisión investigadora sobre el problema farmacia Piedras;

12º Designación de dos congresales para firmar el acta. — Hipólito Ciocco, secretario general.

$ 888.— e.21|9-Nº 37.726-v.23|9|66

S. A. ELMER C. e I.
Expediente Nº 17.400

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1966, a las 10 horas, en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Destino del resultado.

4º Designación del nuevo Directorio y sindicatura.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|9 Nº 37.824 v.27|9|66

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Labardén 155, el día 29 de setiembre de 1966, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores por un año.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1966|67.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 36.671 v.23|9|66

SERRA Y NUÑEZ S.A.C. e I.

Convócase Asamb. Ord. el 30|9|66, a las 19 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:

1º Doc. Art. 347 del C. de C., Ej. 31|5|66 y Distr. Util.

2º Elección síndicos.

3º Design. dos acc. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.22|9 Nº 38.186 v.28|9|66

STEINTHAL, S. A. I. C.
Calle Arengreen Nº 1041 - Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1966, a las 9 horas, en la sede social de la calle Arengreen Nº 1041, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio, al 31|3|66;

2º Retribución directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Determinación y elección de directores, síndico titular y suplente y dos aciconistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.22|9 Nº 38.175 v.28|9|66

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria, S. A.

Convoca Acc. Asamb. Gral. Ord. 30 septiembre 1966, 18 hs., en Diag. Norte 832, sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Design. dos Acc. escrutar y firmar acta.

2º Consid. Doc. Art. 347 C. C. Ejerc. 31|5|1966.

3º Número directores y elección.

4º Elección Síndico. — El Directorio.

$ 2.000 e. 9|9 Nº 36.286 v.23|9|66

SERAFIN TUMA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30|9|66, 19 horas, Concepción Arenal 2475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 1965|66.

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades.

3º Ampliación capital autorizado a m$n. 30.000.000.

4º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndico titular y suplente; y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9 Nº 37.947 v.27|9|66

SANJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1966 a las 11 horas en San José 334, 9º para tratar:

1º Reducción del capital.

2º Modificación del contrato social.

$ 1.080.— e.21|9-Nº 37.459 v.23|9|66

STERLING, S. A. C. I. F. e I.
Registro 16.062

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en la calle Paraná 123, 6º piso, Of. 151, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 1º de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966, y destino de las utilidades;

B) Retribución al Directorio y síndico;

C) Aumento del capital autorizado;

E) Elección de directores y fijación de su número; de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para celebrar la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|9 Nº 37.831 v.27|9|66

"SANTA INES DE ESTACAS"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria General de Comanditarios y Colectivos para el día tres de octubre de 1966, a las dieciocho horas, en la Av. Diag. Roque S. Peña 943, piso 2º, escritorio 10/14, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos concurrentes para aprobar y firmar el acta de asamblea;

2º Capitalización del saldo del revalúo contable hasta la suma de pesos 38.614.000, y emisión, por igual valor nominal, de acciones liberadas a dichos efectos. Destino a dar al excedente de $ 1.232,57;

3º Reforma de los artículos 4º y 6º de los estatutos. Aumento del capital social autorizado y emisión de acciones. — Los socios colectivos.

$ 1.920. — e.21|9 Nº 37.780 v.23|9|66

SEREBRINIK Y PIECZANSKI, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 10 de setiembre de 1966, convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local de la calle Lavalle 445, 5º piso, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Aumento de capital.

4º Designación del Directorio, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520 e.22|9 Nº 38.084 v.26|9|66

"T"

TATI, S. A.
Inmobiliaria, Forestal, Agrícola, Ganadera
Córdoba 629, piso 12, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966, a las 19 horas, en Avda. Alvear 1934, piso 6º, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondientes al ejercicio Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Elección de presidente, cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Considerar la disolución de la Sociedad.

5º Designación de la Comisión Liquidadora.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e.22|9 Nº 38.110 v.28|9|66

TELSAMY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Finnaciera
Registro Nº 11.704

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en Rivadavia 3855, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Destino del rubro "Dividendos a Pagar";

3º Renuncia del Directorio y elección de los miembros que correspondan;

4º Elección de síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.22|9 Nº 38.171 v.28|9|66

TRANSPORTADORA PRODUCTOS ARGENTINOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la calle 14 —Avda. Rigolleau— entre 47 y 48, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, e informe del síndico;

2º Elección de síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º Propuestas que se formulen en ese acto.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 11º del estatuto, referente al depósito de acciones. -- César García, socio gerente.

$ 2.400. — e.22|9 Nº 38.096 v.26|9|66

TALLERES GRAFICOS ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº Inscripción: 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|9|66, a las 18 horas, en la Avda. Pueyrredón 957, Cap. Fed., para tratar:

1º Ratificación emisión dispuesta por el Directorio.

2º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|66, y distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 4.000 e. 9|9 Nº 37.311 v.23|9|66

TEXALAR, S.A.C.I. y F.
Nº 7.738

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1966, a las 15 y 30 horas en Alsina 1441, piso 4, para tratar:

1º Consideración de la documentación Art. 347, C. de C. por el ejercicio décimo terminado el 5|6|1966;

2º Distribución de utilidades; y

3º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.22|9 Nº 38.002 v.28|9|66

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes (Título X, de las Asambleas), el Directorio de "Transportadores Unidos" Cooperativa Liimtada de Seguros, resuelve convocar a los socios, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 1º de octubre de 1966, a las 15.30 horas, en la sede social de la Cooperativa, Avenida Belgrano Nº 1870, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria y balance corespondiente al ejercicio 1º de julio de 1965, 30 de junio de 1966.

2º Reforma del estatuto.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Arturo F. Caldas, Miguel Zappino, Florentino Amat y José A. Casado, que terminan sus mandatos (Art. 19) y seis directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Jaime B. Costa, que termina su mandato y un síndico suplente (Art. 28), por un año.

5º Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión de Arbitros por un año, en reemplazo de los señores Benicio Rubin Saglia, Leonardo Amitrano, Santos Zancán, Antonio Vázquez (h.), Juan B. Craviotto y Fernando A. Puñed.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea (Art. 39, inc. c). — Arturo F. Caldas, presidente. — Marcelino Casanovas, secretario.

$ 4.320.— e.21|9-Nº 37.566 v.23|9|66

TRANSMIX
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1966, a las 9 horas, en el local social de la calle Lavalle 1619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario ,balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1966;

2º Fijación de honorarios a directores ejecutivos, percibidos "ad-referendum";

3º Determinación de honorarios a directores y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año;

6º Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el presidente, firmen el acta de asamblea. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 5.200. — e.21|9 Nº 37.953 v.27|9|66

TAPON CORONA ARGENTINA S.A.I.C.
Nº I. 16.105

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1966, en el local Florida 835, a las 10 horas.

I Consideración documentos art. 347, inciso I Código de Comercio.

II Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1966. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|9 Nº 37.228 v.26|9|66

TERMADEX S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en Lavalle 1619, Piso 11º, "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que indica el art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1966, y remuneración de directores y síndico.

2º) Fijación del número de directores y su elección; elección de síndico titular y suplente.

3º) Fijación de las garantías del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.371 v.26|9|66

TEMUCO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.802

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en Córdoba 316, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio al 31|5|66.
2º Distribución utilidades al 31|5|66.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 36.745 v.26|9|66

TRANSFINCO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 10.121

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1966, a las 10,30 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de Mayo de 1966.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Fijación de número y elección de Directores, nombramiento de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.20|9 Nº 37.360 v.26|9|66

TORNADO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.139

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1966, a las 9.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficina "E" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Determinación número y elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37 6?7 v.26|9|66

TROQUELGRAF, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1966, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta Art. 347 Código de Comercio, Balance General 30 junio 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Fijación remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º Modificación Estatutos. — Aumento Capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.20|9-Nº 37.478-v.26|9|66

TERGAL S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1966, a las 19 horas, en Maipú 535, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.20|9-Nº 37.487-v.26|9|66

TRENTON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 15.869

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Coronel Díaz 2187, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Fijación y elección del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.19|9-Nº 37.129-v.23|9|66

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1966, a las 10 horas, en Florida 835, 1º piso, oficina Nº 103, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|66.
2º) Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.20|9 Nº 37.189 v.26|9|66

TRIO
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Exp.: Nº 8.659

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1966.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Elección Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|9 Nº 37.399 v.23|9|66

TANDILCHE S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1966, a las 17 horas, en el local de Avda. Belgrano 748, oficina 114. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000.— e.20|9 Nº 37.043 v.26|9|66

"U"

UNION INMOBILIARIA, S.A.F.C. e I.
Registro Nº 5.732

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 30 de setiembre 1966, 12 horas, en Av. Belgrano 271, 5º piso, para:

1º Considerar documentos Art. 347, C. Comercio, Ejercicio al 30|6|1966.
2º Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.19|9 Nº 36.626 v.23|9|66

"V"

VANDERBILT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Lope de Vega 1055 - Capital
Nº 16.604

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º|10|66, a las 9 30 horas, en Lope de Vega 1055, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|66. Destino resultado remuneración Directorio;
2º Ratificación mandato directores y elección síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.22|9 Nº 38.099 v.28|9|66

VARTER, S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. Agrp.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1966, a las 18 horas en el local de la calle Larrea 229, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso primero del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31|7|1966.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9-Nº 37.012 v.27|9|66

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de octubre de 1966, a las 8 y 30 horas, en Avda. Cnel. Roca 1480, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización aumento de capital.
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.20|9 Nº 37.286 v.26|9|66

VILLA LURO AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1966, a las 21 hs. en Juan B. Justo Nº 9544, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.20|9 Nº 36.930 v.26|9|66

VICOR
Sociedad Anónima de Ingeniería Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 15.996

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19.30 horas, en Viamonte 877, 4º piso, Dto. 16, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|5|1966.
3º Consideración renuncia miembros integrantes del Directorio y elección de sus reemplazantes. Fijación plazos de mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 3.800 e.20|9 Nº 36.861 v.26|9|66

VILO
S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de octubre de 1966, a las 10 horas en Montevideo 645, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1966
2º Fijación del número de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9-Nº 36.396 v.27|9|66

VIAMHOTEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en Maipú Nº 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|4|1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración Directorio y Síndicos.
4º Fijar número de Directores y proceder a su elección.
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.000 e.20|9 Nº 37.260 v.26|9|66

VIVIAN HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12.123)

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 18 y 30 horas, en San Martín 686, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 36.963 v.23|9|66

VICARFIN, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 16.872

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Reconquista 538, 5º piso, Departamento 52 "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|1966.
2º Remuneración al Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800 e.19|9 Nº 36.557 v.23|9|66

VILANTAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de setiembre de 1966, a las 17 horas, en su sede de la calle Cangallo Nº 1230, planta baja, departamento J, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1965 y de 1966, respectivamente.
2º Determinación del número de miembros que deberán integrar el Directorio.
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.20|9 Nº 37.547 v.26|9|66

VINOS ARIZU S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas, en la calle Warnes 2280 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800 e.20|9 Nº 37.561 v.26|9|66

VIÑEDOS Y BODEGA BORONE S. A. C. A. F. I.

Convoca a Sres. Accionistas Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1966, a 11 horas, en Vera 540, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 C. C., ejercicio Nº 6, al 31 de mayo 1966.
2º Ratificación medidas adoptadas por Directorio; honorarios y viáticos a Directores y Síndico, distribución utilidades.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.400 e.19|9 Nº 36.897 v.23|9|66

VILLA HNOS. Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 9.902

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 14,30 horas en Reconquista 314, 1º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|9 Nº 36.797 v.23|9|66

VICTOR YATTAH Y HNOS.
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Aciconistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Avda. Santa Fe Nº 1686; el día 30 de Septiembre de 1966, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el artículo 347.
2º Nombramiento de un nuevo Directorio por tres años.
3º Elección del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.- e.19 9 Nº 35.839 v.23|9|66

VENTURA Y PEREYRA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1966, a las 19 horas, en Salta 468, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio comercial cerrado el 31|5|66.
2º Honorarios de directores y síndicos.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 36.203 v.23|9|66

VICTORIO ELENA S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio para el día 30 de setiembre de 1966, a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza número 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social de acuerdo con el Art. 4º y su emisión.

5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1966. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9 Nº 36.535 v.23|9|66

"W"

WISCONSIN, S. A.
Registro Nº 8856
Nº 2

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1966, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle Suipacha 472, escritorio 410, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas pafirmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.22|9 Nº 38.094 v.28|9|66

WAROQUIERS S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1966, a las 11 horas, en la calle Reconquista 365, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Fijación de honorarios a directores y síndico. Destino a dar al saldo de la cuenta utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares; elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|9 Nº 35.119 v.23|9|66

"Y"

YACHT CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º de los Estatutos y 73º y 74º del Reglamento, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social del Club en la Dársena Norte, el día 29 de setiembre de 1966, a las 19 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar nuevas cuotas de suscripción anual para todas las categorías de socios;

2º Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

$ 720 e.22|9 Nº 37.806 v.28|9|66

YEMAR
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1966, a las 19 hs., en Uruguay 772, 1º P., Of. 11, para considerar:

1º Elementos Art. 347 Cód. de Comercio al 31|5|66.

2º Elección de directores y síndicos.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 36.284 v.23|9|66

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9-Nº 36.284 v.23|9|66

YUTUYACO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Avda. Córdoba 937, 5º piso, el 30 de setiembre de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Nº 11 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.19|9 Nº 36.817 v.23|9|66

"Z"

ZENITH
S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 15.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en Montevideo 434, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|66.

2º Designación de Directores y Síndicos.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.20|9 Nº 37.001 v.26|9|66

ZANBA, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.839

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1966, a las 20 horas, en República de la India 3137, Capital, para tratar:

1º Consideración docto. Art. 347, inc. 1º, C. C., al 31|5|66.

2º Elección de dos Directores Titulares, entre ellos Presidente y Síndico Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.20|9 Nº 36.857 v.26|9|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93 Cap. Avisan: Juan Carlos Gornatti vende a Nelva Nélida Davio de Rubio negocio artículos bebés y niños sito AVDA. RIVADAVIA 8379 Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.22|9 Nº 37.956 v.28|9|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, Martillero Público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º T.E. 45-8758, avisan que César Pérez, Manuel Marcial Casqueiro, Lorenzo Martínez, Raúl Andrés Arche, José Nimo, Manuela Caramés, Manuel Vila, Isabel Fernández de Santiso y Aurelio Pazos Noya venden a Ricardo Casañas, Antonio Padrón, Pedro Pablo Carrizo y Osvaldo González (en comisión), negocio de Restaurante, denominado "Cantina Piera", sito calle ALSINA 2373|75, Capital. — Domicilio parte vendedora: Ayacucho 440, piso 4º, Departamento 9 y domicilio parte compradora Araujo 1797, ambos de esta Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.106 v.28|9|66

B. Veigas y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, Martillero Público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av Callao 220, piso 1º T.E. 45-8758, avisan que Antonio Vila, Humberto Cassese, Salvador Bochichio, Manuel Muiño y José Vilar venden a Antonio Peroni, Mario Ciccaroni, Rafael Pacheco y Anastasio Pimentel (en representación de "La Primavera", S. R. L., en fomación), negocio de Pizzería, Bar, Casa de Lunch, denominado "La Primavera", sito calle AVENIDA RIVADAVIA 6219, Capital. — Domicilio parte vendedora: Bartolomé Mitre 4161, Departamento 1 y domicilio parte compradora calle Emilio Lamarca 3654, ambos de esta Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.400 e.22|9 Nº 38.109 v.28|9|66

Teófilo A. Alvariñas Canton, Escribano, avisa: José Romero vende a Manuel Luis Romero, la quinta parte indivisa, del negocio de Carnicería, AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 714. — Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º piso.

$ 1.400 e.22|9 Nº 38.150 v.28|9|66

Se hace saber que ha quedado constituida "Juan O. Koch, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con el objeto de continuar las operaciones del fondo comercial ubicado en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 881, de propiedad exclusiva del señor Juan O. Koch, dedicado a la compra-venta, importación y exportación de material eléctrico, haciéndose cargo de activo y pasivo, conforme al balance practicado al 30 de junio de 1961, continuando sus operaciones sin interrupción alguna, bajo la nueva forma jurídica. — Reclamos de Ley en la calle Independencia Nº 881 Capital Federal.

$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.030 v.28|9|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Miguel José Martínez vende a Fortunato Bessi, Puesto Nº 25 de: Despacho de Comestibles y venta de Bebidas Envasadas, AVENIDA RIVADAVIA 6358. D|part. Ley n. oficina 63-0353.

$ 1.400 e.22|9 Nº 38.189 v.28|9|66

Juan Carlos Lykiardopoulos, Escribano, comunica que don Carlos José Felipe Crivelli, doña Agustina García de Crivelli y don José García, venden a "Octano, Sociedad en Comandita por Acciones" (en formación) el negocio de estación de servicio para automotores de la calle AVENIDA TRIUNVIRATO Nº 3402, esquina CHORROARIN Nº 1182|86, Capital Federal. — Reclamos de Ley en mis oficinas Lavalle Nº 1578, piso 4º.

$ 2.200 e.22|9 Nº 38.198 v.28|9|66

Isidro Vega, martillero público, avisa que el señor Claudino González vende a los señores Rodolfo Livolsi y Miguel Carluccio su negocio de pizzería, bar, restaurante y venta de helados, sito en la AVDA. FRANCISCO BEIRO Nº 4749, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas, Emilio Lamarca 2669, Capital.

$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.738 v.27|9|66

Rafael Bogomolny, martillero público, Alsina 1535, piso 3º, oficina 304, Capital, avisa: Raúl Alberto Formia y René Oscar Formia, venden a Rubén Héctor Díaz y Oscar Norberto Díaz, su negocio "Bar Lácteo", sito en esta Capital, calle AVDA. NAZCA 290. Domicilio de las partes y reclamo ley, en mis oficinas.

$ 1.400 e.21|9 Nº 37.934 v.27|9|66

Ley 11.867. Se hace saber por cinco días que la firma "Martínez y Cía., S.R.L." vende a "Pompeya Motors S.A.C.I.F. (e.f.), los muebles, útiles, maquinarias e instalaciones del negocio de garaje y venta de artículos para automotores, sito en la AVENIDA CORONEL ROCA 1350|54, Capital Federal, no haciéndose cargo los compradores de los restantes bienes del Activo ni del Pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Centenera 2902, Capital Federal.

$ 2.400 e.21|9 Nº 37.930 v.27|9|66

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital, T. E. 35-9956, avisan: Se modifica el edicto aparecido con fecha 22 a 28|7|66, bajo el Nº 26.735, estableciéndose que los compradores del negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, ubicado en esta Capital, en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7384, son los señores Manuel González (Réditos número 425.319-002), Manuel Barbon, Genaro Cotarelo, Juan Ruiz y Pablo Alcides Gauto.

$ 3.000.— e. 21|9 Nº 37.808 v. 27|9|66

Inmobiliaria Avenida (Román Sanz, martillero público), oficina Av. San Juan 4165, Capital, avisa: La señora Rolindes González de Delfino, vende a la señora Teresa Rivero de Castro, libre de todo gravamen, su negocio en el ramo de librería, juguetería y venta de cigarrillos, sito en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3785 de la Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 2.000.— e. 21|9 Nº 37.818 v. 24|9|66

Pedro Martínez, martillero público con oficinas en Medrano Nº 516, 1º "A", Capital, avisa que Josefa Marcela Deonato y Felisa Catalina Jesús Vera venden a Aurora Seren, su negocio de hotel alojamiento, sito en AV. CORRIENTES Nº 3826, Capital. Reclamos de ley, mis oficinas, sus domicilios.

$ 1.400.— e. 21|9 Nº 37.946 v. 27|9|66

Angel González Díaz, martillero público, a cargo del Estudio "Agondi", con oficinas en Santiago del Estero 366, 2º piso, escritorio 26, Capital, a los efectos de la Ley 11.867, avisa que por su intermedio, Yonezo Neho vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Shinsuko Kuba el negocio de tintorería (Taller de limpieza y planchado de ropa con instalaciones a vapor), sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1324, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.600.— e. 21|9 Nº 37.937 v. 27|9|66

Jaime Lozano, balanceador y martillero público, Uruguay Nº 228, oficina Nº 7, T. E. 45-1283, avisa: Luis Coringrato, José Nicolás Coringrato, Pablo Novosadek y Abilio Rubén Preto, venden a Serafín García, Ernesto Susavila, Angel Aldo Fernández y Norberto Actis, su negocio de despacho, bebidas por copas y casa de lunch, calle AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS Nº 395|99, Capital, libre de toda deuda o gravamen; domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas

$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.534 v.26|9|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879, avisan que: Carmelo Olicio Rifice (Réditos 748.615|005) y Norma Soro de Rifice venden libre de deudas y gravámenes a "Hotel Confortable, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Réditos en trám.) integrada por Eusebio Caro y Rosario Díaz, el negocio de Hotel - Alojamiento denominado "Confortable", sito en SAN JUAN Nº 951, Capital, domicilio de los vendedores. — Domicilio compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 37.758 v.27|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el martillero público José Amor, oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Mohamed Omar Kaddour, Juan López y Julio Araujo, venden a Pedro Cortiñas su negocio de bar y casa de lunch, sito en AVENIDA de la CRUZ Nº 3700, esquina LACARRA, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.800. — e.20|9 Nº 37.565 v.26|9|66

Hipólito Luján Becker, Héctor Anca y Julio Kukuc avisan que han vendido a Celestina Alvarez y María Julia Comandone de Serrano, su negocio de whiskería, denominado "Caribe Club", sito en AMEGHINO 1007 y TANDIL 4302, de la Capital Federal. Oposiciones de ley: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, Capital Federal.

$ 2.000. — e.20|9 Nº 37.674 v.26|9|66

Se avisa: Inés Barnes de Battista y Emilda María Moncau, venden a Norma Aibina Barrios de Martínez, peluquería de damas, en la calle ALEJANDRO MAGARIÑO CERVANTES Nº 4542, de Capital Federal, en la cual constituyen domicilio para todos los reclamos de ley.

$ 1.400. — e.20|9 Nº 37.676 v.26|9|66

Se hace saber que el señor Américo Dimarco, domiciliado en Ibará Nº 2337, Capital, vende al señor Gregorio Holgado, domiciliado en Independencia 4090, Capital, un negocio de garage, de su propiedad, sito en AVDA. CORRIENTES 4574|76, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio en Avenida Independencia 4090, de esta Capital.

$ 1.800. — e.20|9-Nº 37.511-v.26|9|66

Avisa Avelino Rodríguez, martillero público, de la firma "Rodríguez Otero y Cía.", con oficinas en la calle Alsina 1495, 3º piso, Capital, T. E. 37-7734, que Claudio Pernia; Marcelino Rial; Manuel Silva; Camilo Rodríguez; Manuel Rodríguez; Carlos Rodríguez; Luis Alonso; Ignacia A. de Ramos; Luis Andrade; Donato Amago; Domicilio Cristobo; Ricardo Barajo; Antonio Vila; Artemio García; José García; José Sánchez; Jesús Rey; Palmiro Garrido y Osvaldo Vidal, integrantes de "Los Angelitos, S. R. L.", dueños exclusivos del negocio de Restaurante y Bar, sito en la Cap. Fed., calle RIVADAVIA 2100, esq. RINCON, ceden y venden la totalidad de sus cuotas sociales a los señores: José Raúl Nogaledo; Pedro Ambrosio Gómez; Luis Anastasio Gómez; Severino Otero; Juan Noya; Pablo Domínguez y otros, que tienen y les corresponden en la mencionada Sociedad. Domicilio de las partes y reclamos de ley: nuestras oficinas.

$ 4.600, — e. 20|9| Nº 37.475 v. 26|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2233, avisan que Oscar Prudencio Serodio vende a Antonio Presedo, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 2701 esquina ANCHORENA domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.19|9 Nº 37.078 v.23|9|66

Se hace saber por 5 días que don Jorge Waimstein, domiciliado en la calle Nazca 463, Capital, vende a doña Susana Lucía Preger de Tonelli, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 532, Capital Federal, su negocio de farmacia denominada "Farmacia Olivera", establecida en la AVENIDA OLIVERA número 1099, de esta ciudad. Reclamos de ley en la escribanía interviniente, de Alejandro I. Abrevaya, con oficinas en la calle Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.248 v.23|9|66

Andrés García y Cía. — Andrés García, martillero público, oficinas Moreno 1270, piso primero, T. E. 38-3612, avisan que Alfredo Fidel Sierra, Antonio Grande, Ramiro Morá Sabino Canal y Juan Abraham Tanúz venden a Jesús Valcarce López el negocio de bar, restaurante y casa de lunch, sito en la AVDA. BELGRANO 2948, Capital Federal. Domicilio de partes e. el mismo negocio. Reclamaciones de ley en n|oficinas. — Este aviso reemplaza al publicado en las ediciones del 9 al 15|9|66.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.423 v.23|9|66

Carrillo & Cía., balanceadores y martilleros públicos(Eliseo Carrillo, comisionista), oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio María Petrona Felicelli de Minozzi, vende su negocio de "Casa de pensión", calle AVDA. AVELLANEDA 2989, libre de toda deuda y gravamen, a Carmen Angélica Sciaccaluga de Lalia. Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.200.— e. 21|9 Nº 37.775 v. 27|9|66

Inmobiliaria Almagro, Enrique N. Loedel, mart. púb., of. Avda. San Juan 3365, 97-9552 ,avisa: Que los Sres. Mariano Adán Alcalde, Antonio Sixto Bustos y Ceferino Díez venden a Fructuoso Goenaga, libre de todo pasivo, su negocio de bar, c|instalaciones, sito en AVDA. SAN JUAN 3401, Cap. Federal. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con nombres incompletos en el Boletín Oficial del 22 al 26|3|66.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 37.427 v.23|9|66

"B"

Julio Gómez Boullosa,Mart. Públ. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Roberto Rossi vende a Juan Cándido De Souza, Frutería y Verdulería BAHIA BLANCA 3199. Domicilio de partes, reclamos de Ley nuestras oficinas. 63-0353.
$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.193 v.28|9|66

Se comunica que Juan Rígido, vende a Eduardo Martín su negocio de cigarrería y venta de golosinas al por menor, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1361, Capital. Reclamos de ley y domicilio: Bernardo de Irigoyen 1361, Capital.
$ 1.200.— e.22|9 Nº 38.059 v.28|9|66

Se hace saber que Susana Luisa Rabetino vende a Wadi Yamhur su negocio de (boutique) lencería, sito BUCARELLI 2698, Capital, domicilio partes, haciéndose cargo de activo y pasivo. Recl. ley, Pedro I. Rivera 5307, Capital.
$ 1.200.— e.19|9 Nº 37.167 v.23|9|66

"C"

Fernando Corral, Asoc. Bal. Mart. Públ., Av. de Mayo 1411, piso 1º, avisa: Jesús Valcarcel López, vende a Ruben José Arias negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, CARLOS CALVO 301, Capital. Domicilio partes, reclamos ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 38.178 v.28|9|66

Néstor M. Giolito, Martillero Público Nacional. Oficinas Paraguay 643, 7º, avisa que: Sara Altenburg de Naimark vende a Rosa Ciaramidaro de Ciancia su negocio Peluquería Damas y Kiosco golosinas, sito CORTINA 1931, Capital, domilicio de las partes. Reclamos Ley mis oficinas.
$ 1.600. —e.22|9 Nº 38.159 v.28|9|66

A. Dimeo y González, S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, representada por Tomás Cayetano González, oficinas calle Cangallo Nº 2384, de Capital Federal, T. E. 48-7898/7902/7982, avisan que el señor Cesario Zuliani (Réditos 450.183-005), vende a los señores Clemente Blanco (Réditos 442.233-017); José Canosa Trillo (Réditos 593.748-012), y Adelina Canosa (Réditos 593.749-012), su negocio del ramo de restaurant, café, despacho de bebidas y venta de helados, sito calle CARLOS CALVO Nº 2000, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley dentro término legal, nuestras oficinas.
$ 3.400. — e.20|9 Nº 37.630 v.26|9|66

Juan Luis Alderete, Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Miguel Angel Massa vendió su Droguería Serrano, sita CORONEL NICETO VEGA 5000 Capital, a Ricardo Oscar Oliver, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas
$ 1.400 e.21|9 Nº 37.914 v.27|9|66

Bochicchio y Cía.. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Rivadavia 6836. local Nº 34 "Bis". Capital, avisan que por su intermedio la señortia Nélida Alvarenga transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señorita María Ramona Cavalaro, el negocio de "Peluquería para Damas" sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 2901 Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.- e.19|9 Nº 36.722 v.23|9|66

"CH"

Alejandro Maccione vende a Juan B. Maccione el negocio de venta de huevos, sito en la calle CHILE 1859. Reclamos de ley, Esc. Salvador P. Vailati, Avda. Julio A. Roca 550.
$ 1.000.— e.19|9 Nº 37.307 v.23|9|66

"E"

Se avisa al comercio por cinco días que "Establecimientos D. K. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle ESPINOSA 955, Capital Federal, dedicada a la fabricación de divanes camas y artículos de mueblería, transfiere como aporte de capital a "D. K. Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" con igual domicilio, los bienes que constituyen su fondo de comercio y la totalidad de su activo y pasivo, del que se hace cargo la sociedad anónima mencionada. Reclamos de ley en Espinosa 965, domicilio social.
$ 3.200.— e.22|9 Nº 38.126 v.28|9|66

"G"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Juan Carlos Eustasi y Jorge Eustasi, venden a Miguel Angel Jorge y Luis Adolfo Andrada, frutería y verdulería, GANDARA 2292. D|part. Ley| n. of. T. E. 63-0353.
$ 1.400. e.22|9. Nº 38.194. v.28|9|66

Roco, Brusetti y Cía., representada por el martillero Felipe Brusetti, con oficinas en H. Yrigoyen Nº 1116, 6º piso, Capital, avisan que Juan Isa y Enrique Denis venden a Gloria, Sociedad en Comandita por Acciones (en formación), representada por los señores José Mario Alfredo Castro y José Pugliese, el negocio de garaje sito en esta Capital, calle GRAL. CESAR DIAZ Nº 3158. Reclamos de ley en n/oficinas. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio del publicado con fecha 29|8|66 al 2|9|66.
$ 2.600. — e.20|9 Nº 37.616 v.26|9|66

"H"

Carrillo & Cía., balanceadores y Mart. Públic. (Eliseo Carrillo, comisionista), oficinas en Cangallo 1710, piso 2º, avisan que por nuestro intermedio Isaías Rubin y Manuel María Lombao venden su negocio de "Hotel Alojamiento" calle Hipólito Yrigoyen 2591, piso 2º "C", libre de toda deuda y gravamen, a Manuel Iglesias Parafita. Domicilios de partes y reclamos términos de ley, en n|oficinas.
$ 2.200 e.21|9 Nº 37.779 v.27|9|66

Jorge Luis Minuto, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 2100, dedicado a la fabricación y distribución de telas para tapicería, transfiere su fondo de comercio a Jorge Luis Minuto Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. Domicilio de las partes y reclamo de ley, Hipólito Yrigoyen 2100.
$ 1.600.— e. 21|9 Nº 37.845 v. 27|9|66

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público, comunica que con su intervención, Andrés Vázquez (Réditos Nº 037.631-005), vende libre de todo pasivo a Carlos María Arrigo (Nº Réditos en trámite) y Carlos Luis Arrigo (Nº Réditos en trámite) su negocio de Garage de negocio sito en la calle HERNANDARIAS Nº 843, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 2.800. e.20|9. Nº 37.646. v.26|9|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "El Imparcial S. R. L." vende a "Yrigoyen S. R. L." (en formación), el negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Fiambrería y Rotisería denominado "El Imparcial", sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1201|05|09, esquina SALTA Nº 91|93|95, domicilo de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.800.- e.19|9 Nº 37.083 v.23|9|66

"J"

Carlos N. Parodi, Balanceador y Martillero Público, de la firma "Parodi & García", Moreno 1623, 2º 6, avisa: Mirta Noemí Aguilera cesa actividades en su negocio de Despensa, sita en JUAN AGUSTIN GARCIA 3399, y que procederá a rematar todas mercaderías y maquinarias existentes, en el mismo el día 8 de octubre de 1966. — Reclamos ley y domicilio parte, mis oficinas.
$ 1.800 e.21|9 Nº 37.932 v.27|9|66

"L"

Eugenio Maidana, bal. y martillero público, Superi 1124, Capital, avisa: Oscar Quartino vende la mitad parte del negocio de fiambrería y quesería al por menor y venta de bebidas envasalas, sito en LINNEO 2060, Capital, a su condómino Raúl Tesone, que toma a su cargo activo y pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.
$ 1.800.— e.21|9 Nº 37.737 v.27|9|66

Manuel Martín y Cía. (Oscar N. Martín, martillero), Sarmiento 1574, 3º D, Cap., T. E. 35-5879, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que Andrés Franqueira hacía a "Don Pipo de Patricios S. R. L." del negocio de Restaurant y bar, calle LUCA 2278, domicilio partes, s|edictos B. O. del 4 al 8|10|65. — Reclamos de ley: n|oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.757 v.27|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Félix De Giácomo y Juan Antonio San Martín, venden a José David Alvite Lago, su negocio de hotel alojamiento (habilitación en trámite), sito en calle LIMA Nº 1264, 1er. piso, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas. Este edicto modifica anterior número 16.574 del 23|5 al 30|5|66.
$ 2.400. e.20|9. Nº 37.562. v.26|9|66

"M"

Se avisa por cinco días que la sociedad Textil Banfield Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, toma a su cargo el activo y pasivo social del negocio de fabricación y venta de artículos textiles sito en MORENO 1270, Capital Federal, de la sociedad Textil Banfield Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de ley en Moreno 1270, Capital. Sus domicilios.
$ 1.800. e.20|9. Nº 37.596. v.26|9|66

Por cinco días Pedro Rosato, Martillero Público, con oficinas en la calle Guaminí 5180, avisa al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la Estación de Servicio "Esso" cita en la calle MURGUIONDO 3993; que los Sres. Jaime Alsina y Antonio Pécora le vendieron a José López, Norberto Mazza y Roberto Rando, reclamo de ley en mis oficinas. domicilio de las partes.
$ 1.800. e.20|9. Nº 37.577. v.26|9|66

Se avisa que: Gladys María Rosell, Josefa Valoira Bermúdez, Armando Luján Herrera y María Cristina Rainone, venden a Sixto Arturo Rodriguez, libre de deudas, gravámenes y sin personal, sus partes indivisas que tienen en la sociedad de hecho "Arves" Rosell, Valoira, Herrera, Rainone y Rodríguez, con domicilio en la calle MURGUIONDO Nº 3540, Capital Federal, ramo Confecciones en General. Domicilio partes y reclamo ley Murguiondo 3540, Capital.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.468-v.26|9|66

Se hace saber por el término de cinco días que Crédito Santos Lugares, dedicado al negocio de crédito de barrio, con domicilio en Avda. La Plata 1596, Santos Lugares, se organiza con efecto retroactivo al 31 de julio de 1964, como Sociedad Anónima Santos Lugares, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, fijando domicilio legal y administración en MAIPU 359, 3º p., Of. 41, de esta Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en el mismo.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 37.495-v.26|9|66

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L., Rep. E. Andrés. Mart Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Cap. Avisan: René Fortunato vende a Juana María Fernández de Alberti negocio Boutique sito MARIANO ACHA 1095, Cap. Domicilios partes y reclamos de ley n| oficinas.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.098 v.23|9|66

"N"

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, avisan: que la Sra. Amelia Rufina Safa de Hernández vende libre de deuda y gravamen a la Sra. Magdalena Boada su negocio de despensa y Vta. bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital, calle NAVARRO Nº 2369. Recl. Térm. de Ley n| oficinas domicilio de partes.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 38.051 v.28|9|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Oscar Roberto Delgado vende a Juan Antonio Palazzo y José Enrique Olatte, Puesto Nº 18 y 20, venta de pollos, NICASIO OROÑO 2158. D|part. Ley n|of. 63-0353.
$ 1.400. e.22|9. Nº 38.184. v.28|9|66

Angel González Díaz, martillero público, en representación del Estudio "Agondi", oficinas en Sgo. del Estero 366, 2º p., esc. 26, Capital, a efectos de la Ley 11.867, avisa que, por su intermedio Leonor Chiesa de Riggio vende, libre de deudas y|o gravámenes, a Esteban Argentino Malespina su negocio de despacho de pan y venta de comestibles envasados, sito en la calle NUEVA YORK Nº 2188, Capital. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas
$ 2.400.— e.19|9 Nº 37.348 v.23|9|66

M. E. M. A. Inmobiliaria S. R. L. Rep. E. Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93. Cap.: Avisan: Irma Azcurra vende a María Josefina Locarmine negocio Artíc. Limpieza, librería y perfumes sito NOGOYA Nº 4806, Cap. Domic. partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.400.- e.19|9 Nº 37.094 v.23|9|66

"O"

Ermelinda María Ruffa avisa que vende libre deuda y gravamen su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en esta Capital, calle OBISPO SAN ALBERTO Nº 3212, al Sr. Nazareno Mangiavillano. Recl. Térm. de Ley mismo negocio, domic. const. por las partes.
$ 1.400.— e.22|9 Nº 38.053 v.28|9|66

"P"

Avisan Primitivo Rodríguez y José Rodríguez que venden a José Leis, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PARAGUAY 930, libre de toda deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.200 e.21|9 Nº 37.887 v.27|9|66

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que Antonia María Gutiérrez vende libre de deudas su negocio de Peluquería para Damas, sito en la calle PINTO Nº 4231, Capital, a Helga Juana Kaiser de Pischek. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.888 v.27|9|66

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que Garbossa Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Garbossa Hermanos Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1964 el fondo de comercio dedicado a fabricación de bujes para árbol de levas, sito en PASAJE AMSTERDAM 3764, Capital, donde las partes tienen su domicilio y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.875 v.27|9|66

Alonso, García & Cía., representada por el Martillero Público José Amor, Oficinas Lima 213, 1er. piso, Capital, T. E. 38-5510, avisan: Ramón López, Demetrio Rodríguez, Nicasio López, y María Esther Souto de Lodeiro, venden a Andrés Suárez, y José Antonio Paris Riveiro su negocio hotel alojamiento (habilitación en trámite) sito PAVON Nº 1074, Capital. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. — Este edicto modifica el anterior número 28.457 del 25 al 29|10|65.
$ 2.600. e.20|9. Nº 37.564. v.26|9|66

Se avisa por cinco días que la "Sociedad Anónima Milano Hnos., Industrial y Comercial", se hizo cargo del activo y pasivo de "Milano Hnos." Sociedad Comercial Colectiva, a partir del 1º de enero de 1962, de acuerdo al balance general practicado a dicha fecha, siendo el objeto de esta última sociedad la confección de guardapolvos y demás especialidades del ramo. Domicilio de ambas sociedades, PIEDRAS 668|74, Capital. Reclamos de ley, mismo lugar.
$ 2.400. — e.19|9 Nº 37.158 v.23|9|66

"Q"

Alberto J. Schiavo, Martillero Público avisa: Ricardo Héctor Suárez, vende a Humberto Angel Gariano y Héctor Augusto Paparini su negocio frutería y verdulería calle QUITO 3831, Cap. Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas Castro Barros 330, Cap.
$ 1.400. e.22|9. Nº 38.124. v.28|9|66

"S"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores. Carmelo N. Messina, Mart. Públ. con oficinas en Rivadavia 6195, avisan: Emilio y Francisco A. Pollola venden a Bernardo A. Bani, Fiambrería y Quesería, ubicada en el mercado "Somellera" sito en SOMELLERA 5661. Domic. y reclam. de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.933 v.27|9|66

Rubén J. Conejero, martillero público, Rivadavia 1255, 4º P., Of. 413, avisa que María Berzi e Bertolín vende libre de deudas su negocio de Fiambrería y Rotisería sito en la calle SALGUERO Nº 1697, Capital, a Carlos Mario López Duarte. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 37.895 v.27|9|66

Demare y Cía. martilleros públicos, oficinas México 1725 avisan: Que los nombres correctos compradores Hotel Alojamiento, SOLIS 306, piso 2º. dpto. "D" son: Manuel Mirás y María Fidelina Lucrecia Varela de Mirás rectificando la publicación del 13|1 al 19|1|66 Nº 45.666. Recl. y domicilios n|Ofic.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 37.883 v.27|9|66

"R"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital. avisa: Nélida S. D. de Paludi vende a Haroldo Méndez y Osvaldo Loizaga, frutería y verdulería, REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 2499. — D|part. recl. Ley n|of. T. E. 63.0353.
$ 1.400. e.22|9. Nº 38.183. v.28|9|66

Pablo Bocchiardo y Cía., transfiere establecimiento textil de REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 4526|28, Capital, a Textil Deseado, S. R. L. (en formación). Reclamos en mismo lugar, sus domicilios. Interviene Isidoro Fink, abogado.
$ 1.200. — e.20|9-Nº 37.465-v.26|9|66

"V"

Eduardo Massa & Cía., martilleros con oficinas en Condarco 4611, Capital, a solo efecto publicación avisan: Juan Alberto Galizia y Angel Galizia, venden libre deuda y gravamen a Antonio Sassano y Enrique Pablo López, su negocio carnicería, frutería y verdulería, sito en VIDAL Nº 4458, Capital. — Oposic. de Ley a vendedores y compradores en mismo negocio, domic. const. por las partes.
$ 2.200.— e.22|9 Nº 38.052 v.28|9|66

Parodi & García, Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1623, 2º 6, avisan: Agustín Rodríguez Rey vende su negocio de hotel alojamiento (habilitación Municipal en trámite), sito en VICTOR MARTINEZ 432, a Francisco José Oña López y Quintino De Luca. Reclamos Ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.600. e.22|9. Nº 38.167. v.28|9|66

Salomón Savransky, Escribano Público titular del Registro Nº 479 de Capital Federal, comunica al comercio en general que Ernestina Spivacow, vende libre de toda deuda y gravamen el negocio de fiambrería, quesería y venta de helados (de envase de único uso), sito en VIRREY LINIERS 577, "A", a doña Angela Blanco Fernández. Domicilio de partes y reclamos término de Ley en mis oficinas, Corrientes 1515, piso 4º, departamento "D", Capital Federal.
$ 2.200. e.20|9. Nº 37.581. v.26|9|66

"Y"

Oreste T. Verna & Cía., representados por el martillero público Oreste T. Verna, oficinas Bmé. Mitre Nº 2209, Capital, T. E. 47-8716, avisan: Luis Manfredi, José Manuel Azcué y Antonio Miro, venden a: Manuel Arias y Bernardino Sampedro, negocio de Hotel, Alojamiento, denominado "Piamonte", sito calle YERBAL Nº 2635, Capital. — Domicilios vendedores mismo negocio y compradores calle Salguero Nº 869, piso 2º, Dpto. 14, esta Ciudad. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.400. — e.20|9-Nº 36.294-v.26|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de que, por error de imprenta, se omitió en la edición del Boletín Oficial del 19|9|66.

"Z"

Emilio N. Oilhaborda, Mart. Púb., avisa que por su intermedio "Farmacia Zuviría Sociedad de Responsabilidad Limitada vendió a la Farmacéutica Salvadora Algieri de Chiovino la farmacia Zuviría de la calle ZUVIRIA 5302, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio para reclamo de ley.
$ 1.600. e.20|9. Nº 37.535. v.26|9|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANALISIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 17.774
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los accionistas que se resolvió emitir las series 11ª al 50, de acciones ordinarias al portador, de 5 votos cada acción, de v$n. 100.000 cada serie, por un total de v$n 4.000.000.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia según el Art. 6 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.22|9 Nº 38.087 v.26|9|66

INDUSTRIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S. A.
Legajo 5.226

Se comunica a los señores accionistas que el H. Directorio ha resuelto la emisión y suscripción a la par de m$n. 13.500.000 en acciones ordinarias "B", en proporción al capital integrado a la fecha de m$n. 121.500.000, sujeta a las siguientes condiciones: Plazo de suscripción: Hasta el 30 de octubre de 1966. Lugar: En 25 de Mayo 195, Of. 103, Buenos Aires. Forma de pago: Totalmente al contado en el momento de suscripción. Dividendo: A partir del 1º|1|1966. — El Directorio.
$ 2.160.— e.22|9 Nº 38.085 v.26|9|66

LOPE DE VEGA S.A.C.I.F. e I.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 3 a Nº 10 del capital autorizado, por un valor nominal de m$n. 1.600.000, en acciones ordinarias al portador de 5 votos c|u., a ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 1.800.— e.22|9 Nº 38.072 v.26|9|66

REMOLQUES LIBERTAD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 15.850

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 3.000.000 en 5 series de $ 600.000 de acc. órd. clase "A" y llámase a suscripción e integración $ 2.400.000. J. Salguero 725, Cap. — El Directorio.
$ 1.080.— e22|9-Nº 38.035-v.26|9|66

CASA MARGOT S.A.I.C.I.F.A. y G.
Exp. Nº 21.023
EMISION DE ACCIONES Y CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica que el Directorio ha resuelto realizar el canje de los certificados provisorios emitidos oportunamente y completar la emisión de las series 14 a 19 de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, por un total de $ 5.000.000, las que deberán integrarse en efectivo en el momento de la suscripción, en la calle Lavalle 1844, 7º piso, oficina 43. — El Directorio.
$ 1.680.— e.22|9 Nº 38.219 v.26|9|66

COTONEA ARGENTINA, S. A. I. y C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26|7|66, el capital emitido de la sociedad ha sido elevado a la suma de m$n. 73.000.000. — El Directorio.
$ 960. — e.22|9 Nº 38.129 v.26|9|66

VANDERBILT, S. A. C. I. F.
Lope de Vega 1055
Nº 16.604

Por resolución Asamblea General Ordinaria Accionistas del 28|8|65 y Directorio del 2|6|66, elévase el capital autorizado de $ 10.000.000 m|n. a $ 20.000.000 m|n. y emítense $ 10.000.000 m|n. en acciones ordinarias "A", un voto, equivalentes a 100.000 acciones de $ 100 m|n. c|u., correspondientes a las series Nº 11 a Nº 20, inclusive, de $ 1.000.000 m|n. cada serie, pagaderos dentro 15 días última publicación Boletín Oficial, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1|7|66. — El Directorio.
$ 2.160. — e.22|9 Nº 38.100 v.26|9|66

M A R G U I
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia Art. 3º del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 1966, aumentó el capital autorizado a pesos moneda nacional 10.000.000, procediéndose además a emitir las series 51 a la 70, inclusive, de m$n. 100.000 cada una, por un total de m$n. 2.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y a la par. Domicilio para la suscripción, Quintino Bocayuva 237, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.040. — e.22|9 Nº 38.066 v.26|9|66

A. FERREIRA Y CIA. S. C. A.

Se comunica que en Asamblea Gral. de socios y accionistas del 2|7|66 se resolvió elevar el capital social a pesos 2.000.000. Los socios colectivos, en reunión del 4|7|66 emitieron 18 series de acciones del capital comanditario por un valor nominal total de $ 1 300.000.
$ 1.200.- e.22|9 Nº 38.004 v.26|9|66

ARMINFE S. A. C. I. A. I, y F.

Se comunica a los señores accionistas el aumento del capital autorizado a la suma de m$n 100.000.000 según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre ppdo.
Igualmente y a efectos del ejercicio del derecho de preferencia se comunica que en el mismo acto fue resuelta la emisión de las series sexagésima quinta a septagésima noventa inclusive, por un valor de un millón de pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de quince millones de pesos moneda nacional. Domicilio para la suscripción: Bartolomé Mitre 2365, Capital. — El Directorio.
$ 2.280.- e.22|9 Nº 37.996 v.26|9|66

LAGUNA NEGRA S. A.
Comercial, Agrícola, Ganadera y Forestal

El Directorio hace saber por tres días, que en la reunión [illegible] 72 se emitieron las series 15 y 16 de acciones ordinarias por un valor total de m$n. 2.000.000.—. para su suscripción.
$ 960.— e.21|9 Nº 37.857 v.23|9|66

COSEMAR S.A.C. e I.
Alsina 1132 — Capital
Expte. Nº 6.475
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO
EMISION DE ACCIONES

Comunica que el Directorio en su reunión del 16 del actual, conforme autorización acordada por la Asamblea del 29 setiembre ppdo., ha resuelto emitir acciones ordinarias por v$n. 1.133.600 de "A" (5 votos), por v$n. 14.452.500 de "B" (2 votos), por v$n. 2.400.900 de "C" (1 voto) y preferidas con adicional por v$n. 17.513.000, con lo cual el capital autorizado se eleva a v$n. 70.500.000.
Buenos Aires, mayo 1966. — El Directorio.
$ 1.920.— e.22|9 Nº 19.313 v.26|9|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 14|6|66.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 5.460

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, resolvió el aumento del Capital Social Autorizado a la suma de treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000.— m|n.) y emitió acciones ordinarias de la sociedad por $ 15.000.000.— correspondientes a las series 51 a 65 inclusive, llevando el Capital Emitido a $ 25.000.000.— El Directorio.
$ 1.680.— e.22|9-Nº 38.027-v.26|9|66

TEXTIL MONTE ROSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 17.937

Se hace saber por tres días que se ha aumentado el Capital Autorizado a $ 10.000.000.— y se resolvió emitir $ 9.400.000.— en acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, correspondientes a las series 3 a 17 inclusive, llevando el capital emitido a pesos 10.000.000.— El Directorio.
$ 1.320.— e.22|9-Nº 38.024-v.26|9|66

CROATTO HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10.844

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1964, resolvió elevar el Capital Autorizado a la suma de pesos 70.000.000.— que con fecha 20 de agosto de 1964 el directorio resolvió emitir $ 2.100.000.— y que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1964, resolvió emitir $ 35.000.000.— llevando el Capital Emitido a $ 70.000.000 todo en acciones ordinarias al portador de clase "A" de 5 votos por acción. — El Directorio.
$ 2.040.— e.22|9-Nº 38.023-v.26|9|66

JORGE E. SABORIDO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 18.491

Se hace saber por tres días que se ha aumentado el Capital Autorizado a $ 15.000.000.— y se resolvió emitir pesos 14.000.000.— en acciones Ordinarias al portador de la clase "A" de 5 votos por acción correspondientes a las series 2 a 15 inclusive, llevando el Capital Emitido a $ 15.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e.22|9-Nº 38.022-v.26|9|66

Establecimientos Metalúrgicos EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 16.839

Se hace saber por 3 días que el Directorio resolvió emitir $ 16.000.000.— en acciones Ordinarias, al portador, de la clase "A" de 5 votos por acción correspondientes a las series 5 a 20 inclusive, llevando el Capital Emitido a $ 20.000.000.— El Directorio.
$ 1.320.— e.22|9-Nº 38.021-v.26|9|66

Sociedad Anónima de Maderas LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.

Anúnciase aumento capital autorizado a $ 20.000.000: 8 series de $ 1.000.000 cada una de acciones preferidas 8 o|o y participación adicional. — Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, Capital. — El Directorio.
$ 960 e.22|9 Nº 38.179 v.26|9|66

RIVERA, S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.828

El Directorio comunica a los señores accionistas que oportunamente la Asamblea General Ordinaria que consideró el ejercicio social Nº 3 autorizó a aumentar el capital social hasta m$n. 5.000.000 mediante la emisión de 4 series (Nos. 2 a 5) por la suma de m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias al portador de clase "A" con derecho a 5 votos. — El Directorio.
$ 1.560 e.22|7 Nº 38.199 v.26|9|66

AUTOMOTORES SEMA, S. A.
Comercial y Financiera
Nº Expediente: 14.993

Se comunica que el Directorio en su reunión del 2 de mayo de 1966 dispuso poner a disposición de los accionistas el dividendo en efectivo aprobado por Asamblea del 30 de abril de 1966, a partir del 26 de setiembre de 1966.
$ 1.560 e.22|9 Nº 38.191 v.26|9|66

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. LTD.

El Directorio comunica la emisión de acciones por $ 4.600.000 por dividendos de acuerdo a resolución Asamblea General del 27|1|66. El capital social queda elevado a $ 15.000.000, las acciones quedan a disposición de los señores accionistas.
$ 1.080 e.22|9 Nº 38.188 v.26|9|66

RAMON CHOZAS
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 4 de octubre de 1966, se pondrá a disposición en el Banco de Galicia y Buenos Aires, calle Cangallo 415, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio 1965, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1966, del 20 o|o (15 o|o en acciones ordinarias liberadas al portador de las clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) en proporción a sus respectivas tenencias y 5 o|o en efectivo) el que se abonará contra entrega de los cupones Nº 11 y 12; las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1966.
Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1965. — Buenos Aires, setiembre de 1966. — El Directorio.
$ 2.520 e.2[illegible] [illegible].174 v.26|9|66

S[illegible]
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

Comunica a los señores accionistas: I — La emisión de las siguientes series de acciones ordinarias, categoría "B": a) 5ª serie de 8.584 acciones, por $ 858.400; b) 6ª serie de 10.000 acciones, por pesos 1.000.000; c) 7ª serie de 190.000 acciones, por $ 19.000.000. II — El canje de las 3.584 acciones privilegiadas categoría "B" de la 2ª serie, por igual cantidad de acciones ordinarias categoría "B", 3ª serie. III — Transformación de la 4ª serie de acciones preferidas categoría "B", de 45.000 acciones, en acciones ordinarias categoría "B".
$ 2.040. — e.22|9 Nº 38.143 v.26|9|66

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avenida Juan B. Alberdi 4139, Bs. As.

Se informa que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción: Sesenta mil novecientas (60.900) acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de $ 6.090.000 y Ciento ochenta y dos mil novecientas doce (182.912) acciones ordinarias clase "B" por un valor nominal de $ 18.291.200, con integración total en efectivo en el acto de la suscripción. A efectos del ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de estas acciones, los accionistas tendrán quince días a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 2.280.- e.22|9 Nº 38.019 v.26|9|66

SHORFIN S. A. C. I. F. I.
Nº 21358

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto poner en circulación m$n. 1.600.000 en acciones ordinarias de clase "A", las que deberán ser totalmente entregadas en el momento de suscripción. — El Directorio.
$ 1.080.- e.22|9 Nº 38.042 v.26|9|66

P. GALIMBERTI & CIA. S. A.
Industrial Comercial y Financiera
Av. La Plata 1522, Buenos Aires

Se comunica que las Asambleas Generales de Accionistas que a continuación se detallan, han aumentado el Capital Autorizado de la Sociedad en la siguiente forma:
Asamblea General de Accionistas del 24 de Marzo de 1965: Emisión de 10.505 Acciones ordinarias clase "A" (5 votos) por m$n. 1.050.000 y de 77.175 Acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por m$n. 7.717.500, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1964.
Asamblea General de Accionistas del 5 de Noviembre de 1965: Emisión de 247.500 Acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por m$n. 24.750.000 con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1965.
Con esta última emisión el Capital Autorizado de la Sociedad se eleva a la fecha a m$n. 124.750.000. — El Directorio.
$ 2.760.- e.22|9 Nº 38.041 v.26|9|66

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2458

Comunica a sus accionistas por cinco días: 1º) Que la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1963 dispuso la modificación de los estatutos sociales, la que fue aprobada por resolución ministerial P. J. 513, del 12 de abril de 1965; 2º) Que dicha reforma establece que las acciones tendrán las siguiente características: a) Serán ordinarias en su totalidad; b) Nominativas e intrasferibles, salvo consentimiento expreso del Directorio, y c) Sus titulares deberán ser médicos o profesionales vinculados al arte de curar, que el Directorio determine. En consecuencia y considerando que los actuales títulos en circulación no se ajustan a tales prescripciones, el Directorio ha resuelto fijar un plazo de noventa (90) días para que los titulares de acciones procedan al canje de las mismas por los certificados provisorios que se entregarán, hasta tanto se hallen impresos los títulos definitivos. — El Directorio.

$ 5.800. — e.19|9 Nº 37.140 v.23|9|66

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Río Bamba 212 - 4º piso - Dto. A

Se lleva a conocimento de los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 300.000.— en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, correspondientes a la serie "F". Derecho de preferencia, conforme a estatutos. Forma de pago: contado. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.905 v.23|9|66

F E D R A
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 17.162

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 22 de junio de 1966, resolvió emitir la segunda serie de acciones de la clase "A" de 5 votos, compuesta de 6.000 acciones de $ 100,— cada una, totalizando la emisión $ 600.000. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|9 Nº 37.843 v.23|9|66

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I. y C. "CHASSA"

EMISION DE ACCIONES

Se comunica por tres días que de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General de Accionistas se emitieron las Series Nº 51a. a 60a. inclusive, por un total de v$n. 10.000.000,00.

Esta suma se ofrece en suscripción a los actuales Accionistas, a la par, en relación a sus respectivas tenencias, en la proporción de 0,20 por cada acción en circulación, y la integración será al contado.

Las acciones son ordiarias, al portador, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por Acción y gozarán de dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de abril de 1966. — Período de suscripción del 23 de setiembre al 8 de octubre de 1966 inclusive. — El Directorio

$ 2.520 e.21|9 Nº 37.813 v.23|9|66

CASA ITURRAT S.A.C. e I.

DIVIDENDO EJERCICIO Nº 38

Tenemos el agrado de comunicar a los Sres. Accionistas que a partir del 5 de octubre de 1966, se abonará el dividendo del 22,699 o|o sobre el valor nominal de cada acción con títulos definitivos en acciones ordinarias (1 voto) correspondiente al ejercicio económico Nº 38, cerrado el 31 de octubre de 1965, contra la presentación del cupón Nº 12. — Las nuevas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º|11|1965 y llevarán adheridos los cupones Nº 13 y siguientes. — Las fracciones menores de 10 (diez) acciones por pago de dividendo se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964.

El pago se efectuará en las oficinas de la empresa, calle Alsina Nº 2252, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 37.878 v.27|9|66

CLINICA MODELO S. A.
Reg. 18774

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho de preferencia que se han emitido setenta y ocho (78) series de $ 500.000 cada una, Nº 3 a 80, por un total de treinta y nueve millones de pesos ($ 39.000.000) en acciones preferidas al portador con derecho a dividendo del 16 o|o, no acumulativo, con participación adicional hasta igualar el dividendo de las ordinarias, a "prorrata temporis", debiendo ofrecerse a su valor nominal, al contado, en efectivo. El saldo no suscripto podrá aplicarse al pago de dividendo pendientes. — El Directorio.

$ 2.280 e. 21|9 Nº 37.924 v. 23|9|66

EL TRUST JOYERO RELOJERO SACIF

Se informa a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de octubre de 1965, se aumentó el capital autorizado de la Sociedad a $ 60.000.000 resolución que fue elevada a Escritura Pública con fecha 1º de abril de 1966 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de abril último, bajo el Nº 871 al folio 93 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 1.680 e. 21|9 Nº 37.927 v. 23|9|66

HICAR S. A.

Se hace saber que el Directorio resolvió emitir trece mil acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos, cada una valor nominal cien pesos, por un valor total de un millón trescientos mil pesos, que corresponde: 3.000 a la tercera serie y 10.000 a la cuarta serie. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el local social, calle Oliden 434, Capital. — El Directorio.

$ 1.320 e. 21|9 Nº 37.936 v. 23|9|66

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que desde el 25 de setiembre de 1966. se abonará a los tenedores de acciones de la clase A de 1 voto, el dividendo del 25 o|o en acciones liberadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 1966.

El pago se hará contra la presentación del cupón Nº 1, en las oficinas de la sociedad, Avda. F. F. de la Cruz Nº 1753, Buenos Aires.

Estos valores llevarán adheridos los cupones 2 y siguientes y gozarán de dividendos a partir del 1 de octubre de 1966.

El Directorio.

$ 2.520 e.21|9 Nº 37.788 v.23|9|66

F.I.B.R.A.S.A. S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 13.309

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que el dividendo votado por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1965, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, equivalente al 6 1|2 o|o en efectivo sobre el capital suscripto con derecho, se encuentra a disposición en nuestra sede social, contra presentación del cupón Nº 6, según resolución del Directorio del 6 de junio de 1966.

El Directorio.

$ 1.920 e.21|9 Nº 37.799 v.23|9|66

MERCANTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que el Directorio en su reunión de fecha 13 de setiembre de 1966, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad, a la suma de $ 50.000.000 m|n.; emitiendo 25 series por $ 12.500.000 m|n., de las cuales las 76ª, 81ª, 86ª, 91ª y 96ª serán acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos y las 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª, serán acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1967.

Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio.

$ 2.640 e.21|9 Nº 37.852 v.23|9|66

VIÑEDOS
RODOLFO TARANTOLA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 351ª a 500ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de 1 voto valor nominal m$n. 100. cada una, por un total de 15.000.000 m$n. — Término de suscripción: 15 días de finalizada esta publicación. — Condiciones de pago: contado.

El Directorio.

$ 1.560 e.21|9 Nº 37.781 v.23|9|66

PROMAHIS AGRICOLA S.A.

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 6 de setiembre de 1966, resolvió la emisión de las series 51a. a 250a., ambas inclusive, de acciones ordinarias nominativas por un valor nominal total de $ 100.000.000,— m|n. y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Estatuto, hasta el décimoquinto día hábil siguiente a la última publicación de este aviso — A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede la sociedad sita en la calle Tucumán 117, Capital Federal.

$ 2.160 e.21|9 Nº 37.835 v.23|9|66

B. WINSTONE E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero del año 1962, el Capital Social, ha sido elevado a la suma de m$n. 60.000.000. Por tal razón y en virtud de la facultad que le otorgara dicha Asamblea, el Directorio en su reunión del 30 de junio de 1966 ha resuelto la emisión de las series 21, 22, 23, 24 y 25, en acciones ordinarias de 1 voto y de un millón de pesos moneda nacional cada serie, totalizando la suma de m$n. 5.000.000, las que serán destinadas al pago del dividendo en acciones liberadas y con goce de dividendo a partir del 1º de octubre del año 1965, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero del año 1965. — El Directorio.

$ 3.240 e. 21|9 Nº 37.783 v. 23|9|66

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 10.654

AUMENTO DEL CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha dispuesto la emisión de las series Nº 41 al 80 inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto por acción, de pesos 250.000 cada serie y m$n. 100.— cada acción. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.951 v.23|9|66

CALFER S. A. C. I. e I.

Se comunica que por resolución del 13 de junio ppdo., se dispuso la emisión de 40 series de acciones ordinarias, por un total de m$n. 4.000.000, de las cuales 20 series de 5 votos por acción y las 20 restantes de 1 voto por unidad, con lo que quedará completado el capital autorizado de m$n. 5.000.000.— Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia conforme al Estatuto.

El Directorio.

$ 1.560 e.21|9 Nº 37.792 v.23|9|66

CREDITO CASEROS
S. A. F. C. e I.

Se llama a suscripción de los señores accionistas de las series 46 a 55 inclusives, de acciones ordinarias de la sociedad, con derecho a un voto por acción, por un total de $ 10.000.000. Derecho de preferencia, sin distinción de clase. — El Directorio.

$ 960.— e.21|9 Nº 37.859 v.23|9|66

S A N R O Q U E
S. A. M. C. F. e I.

EMISION DE ACCIONES

Comunicase a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de septiembre ppdo., ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por un total de m$n. 4.000.000. La integración será al contado y gozarán de dividendos dichas acciones por el ejercicio al 31 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.893 v.23|9|66

LABORATORIOS LAROCHE NAVARRON ARGENTINOS S. A.

Comunícase que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1963, se resolvió suscribir e integrar el capital hasta $ 3.000.000.— en acciones ordinarias de 5 votos. El Directorio resolvió emitir ocho (8) series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos por acción, ofreciendo a los accionistas el derecho de preferencia de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de los estatutos sociales, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días a partir de la última publicación de la presente. — El Directorio.

$ 2.160.— e.21|9 Nº 37.898 v.23|9|66

OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I.

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto la emisión de acciones por la suma de $ 5.000.000 con destino a la cancelación del saldo de una inversión de capital del exterior, quedando una parte de la citada suma para ser suscripta por los accionistas en ejercicio de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 2.760.— e.21|9 Nº 37.717 v.23|9|66.

LA MINIATURA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(La Miniatura S. A. C. I. F. I.)
Registro Nº 21.193

Comunica a efectos ejercicio derecho preferencial emisión 2ª, 3ª, 4ª y 5ª serie acciones ordinarias Clase "A", 5 votos, al portador, a la par, integración total efectivo acto de suscripción y derecho a dividendos desde el 1º de junio de 1966. Valor nominal total $ 3.600.000. — Juan B. Alberdi 3185, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800 e. 21|9 Nº 37.918 v. 23|9|66

SALOMON ROTHSCHILD
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 4.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 (un) voto, series 6 al 25 inclusive, con integración total y al contado. — El Directorio.

$ 840.— e.21|9 Nº 37.722 v.23|9|66.

SALOMON ROTHSCHILD
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 30 de Agosto de 1965 se aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.21|9 Nº 37.713 v.23|9|66.

A L F A
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 54a a 60a de Acciones Ordinarias al portador de la Sociedad, por un valor nominal total de m$n. 3.500.000. — Derecho de preferencia: quince días desde la última publicación.

$ 1.200.— e.21|9 Nº 37.750 v.23|9|66.

CODELPHIA
Promotora, Comercial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima
Av. Belgrano Nº 748 - Piso 12 - Ofi 123

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto un aumento de Capital Social en la suma de m$n. 1.000.000,00 suscripciones a partir de la fecha. — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.720 v.23|9|66

GRAVINA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Ordinaria, realizada el 30 de abril de 1966, se dispuso aumentar el Capital Autorizado en la suma de m$n. 10.000.000, dividido en 10 series de 10.000 acciones ordinarias de Cien pesos cada una, con lo cual el Capital Autorizado queda fijado en la suma de m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.320.— e.21|9 Nº 37.736 v.23|9|66.

CATAMARCA ALGODONERA
S.A.R.I.C.I.F.
Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 26 de julio de 1966 y conforme a la resolución de Asamblea Extraordinaria del 27 de septiembre de 1965, se resolvió emitir 10 series de acciones ordinarias, clase "A", al portador, de un voto, números 300.001 al 500.000, de valor nominal m$n. 100 cada una, por un valor total de m$n. 20.000.000, en 200.000 acciones.

El derecho de preferencia establecido por el art. 6º de los Estatutos podrá ser ejercido en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 846, Piso 9º, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|9 Nº 37.756 v.23|9|66.

CEFALU S.C.A.
Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas ofrecimiento suscripción 15.000 (quince mil) acciones ordinarias de $ 1.000 c|u., pago contado en Cerrito 1070, 3er. piso, Capital Federal.

$ 1.080.— e.21|9 Nº 37.754 v.23|9|66.

FEBOMAR S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 8.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1.000 c|u. por un total de $ 8.000.000 m|n. Su colocación es a la par y en dinero en efectivo pudiendo hacer uso del derecho de preferencia durante quince días contados desde la última publicación, en Cerrito Nº 1070, 3er. piso. — El Directorio.

$ 1.560.— e.21|9 Nº 37.752 v.23|9|66

INVERFRANCIA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 21.614

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 16 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por un total de m$n. 6.400.000 cuya integración se hará totalmente al contado en el acto de la suscripción. Se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo estipulado en el Estatuto Social. — El Directorio.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1966.

$ 2.160— e.21|9 Nº 37.745 v.23|9|66.